AUTOESTUDIO PARA LA EVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE NIVEL LICENCIATURA EN EL ÁREA TURÍSTICA Y GASTRONÓMICA



UNIVERSIDAD ANÁHUAC CANCÚN CAMPUS CANCÚN

DIVISIÓN DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

CANCÚN

DECRETO PRESIDENCIAL 1982

FECHA DE ENTREGA DEL AUTOESTUDIO:

ABRIL 2018

ÍNDICE POR CATEGORÍAS:

0	REQUISITOS PREVIOS	1
1	PERSONAL ACADÉMICO	8
2	ESTUDIANTES	47
3	PLAN DE ESTUDIOS	<i>70</i>
4	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	104
<i>5</i>	FORMACIÓN INTEGRAL	110
6	SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE	126
7	VINCULACIÓN-EXTENSIÓN	136
8	INVESTIGACIÓN	162
9	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	173
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO	

REQUISITOS PREVIOS

A) REGISTRO OFICIAL INSTITUCIONAL Y DATOS PARA CONAET

 A) Registro oficial para el otorgamiento de títulos profesionales y afiliación (CON VALIDEZ OFICIAL YA SEA POR CONTAR CON RVOE, INCORPORACIÓN O AUTONOMÍA)

Fundamentación (atención al criterio)

A: La Universidad Anáhuac es una institución particular de educación superior fundada en la Ciudad de México en 1964, que busca en todo la verdad y el bien, se empeña en la formación integral de personas que ejerzan su liderazgo de acción positiva para contribuir a la transformación cristiana de la sociedad y de la cultura.

La Universidad Anáhuac a su vez, forma parte de una red internacional de Universidades con identidad y misión afines establecidas en España, Italia, Estados Unidos de América y Chile. En la actualidad, dentro del territorio mexicano, la Universidad Anáhuac imparte estudios de licenciatura y posgrado en las siguientes sedes: México (Campus Norte y Sur), Mérida, Xalapa, Cancún, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tampico, este último a través del Instituto Superior de Estudios para la Familia.

Los programas educativos de la Universidad Anáhuac Cancún (UAC), cuentan con el aval del Decreto Presidencial de fecha 22 de noviembre de 1982 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 1982.

La UAC, acorde al Acuerdo número 279 SEP tiene una oferta educativa, conformada por:

Licenciaturas:

1.Arquitectura; 2.Comunicación; 3.Derecho; 4.Dirección Internacional de Hoteles (en alianza con Le Cordon Bleu); 5.Dirección y Administración de Empresas; 6.Diseño Gráfico; 7.Finanzas y Contaduría Pública; 8.Gastronomía (en alianza con Le Cordon Bleu); 9.Ingeniería Industrial para la Dirección; 10. Mercadotecnia; 11.Negocios Internacionales; 12.Psicología; 13.Turismo Internacional (en alianza con Le Cordon Bleu).14.Medicina; 15. Nutrición, 16. Relaciones Internacionales y 17. Dirección de Empresas de Entretenimiento.

Maestrías:

1.Maestría en Educación; 2.Maestría en Derecho Corporativo; 3.Maestría en Terapia Familiar; 4.Maestría en Alta Dirección; 5.Maestría en Finanzas; 6.Maestría en Psicopedagogía; 7.Maestría en Mercadotecnia; 8.Maestría en Comunicación Corporativa; 9.Maestría en Alta Dirección de Restaurantes; 10.Maestría en Política, Gestión y Derecho Ambiental.

Además, la Universidad Anáhuac Cancún:

A1: Forma parte de la Organización Mundial de Turismo (OMT), mediante la certificación TEDQUAL, y a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

A2: Ha sido objeto de acreditación institucional por la FIMPES.

A3: Cuenta con los siguientes Programas educativos acreditados por organismos reconocidos ante COPAES.

División Programa Educativo		Organismo Acreditador			
De Comunicación y Entretenimiento	Licenciatura en Comunicación	Consejo de Acreditación de la Comunicación y las Ciencias Sociales A.C.			
De Ciencias de la Salud	Licenciatura en Psicología	Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología A.C.			
	Licenciatura en Administración de Empresas	Canacia do Asynditación en Ciancias			
De Negocios	Licenciatura en Mercadotecnia	Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines A.C			
	Licenciatura en Contaduría y Finanzas				

Tabla # 1. Programas educativos acreditados UAC por organismos reconocidos por COPAES.

A4: Ningún Programa Educativo de la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía cuenta con una evaluación diagnóstica de CIEES.

A5: Los programas educativos de la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía cuentan con la certificación internacional TEDQUAL, otorgada por la fundación Themis de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **A1.** Afiliación a FIMPES y a la OMT- TEDQUAL.
- A2. Dictamen de Acreditación Lisa y Llana a la Universidad Anáhuac Cancún por FIMPES.
- **A3.** Dictámenes de Acreditación de los programas acreditados por los Organismos Acreditadores Nacionales (COPAES):
 - Licenciatura en Comunicación por el Consejo de Acreditación de la Comunicación y las Ciencias Sociales A.C.
 - Licenciaturas en Administración de Empresas, Mercadotecnia, Contaduría y Finanzas por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines A.C
 - Licenciatura en Psicología por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología A.C.

A4. No aplica.

A5. Certificación TEDQUAL de las licenciaturas en Turismo Internacional, Dirección Internacional de Hoteles y Gastronomía.

B) MODELO EDUCATIVO

La IES requiere contar con un modelo educativo institucional definido y que sea del conocimiento de la comunidad académica.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún fundamenta su modelo educativo en los más altos valores y concepciones del hombre, de la sociedad y de la vida: la dignidad humana, el dominio del derecho y las aspiraciones que van más allá de las meramente materiales. La institución abre sus puertas por igual a todos los jóvenes de cualquier raza, credo o nivel socioeconómico, sin otra limitación que la aspiración a la excelencia humana y académica, como el respeto hacia las demás personas, y el

cumplimiento de los requisitos de admisión que la propia universidad ha establecido a través de sus reglamentos.

De acuerdo con lo establecido por su Filosofía institucional, la Universidad Anáhuac se ha propuesto conseguir sus fines mediante una serie de principios educativos fundamentales, entre los cuales destacan los siguientes:

- La educación personalizada.
- La forja de líderes.
- La responsabilidad social.
- La excelencia académica.
- La educación por objetivos y competencias.
- La colaboración con la familia.
- La educación permanente.

Con estos principios educativos, la institución se ha propuesto contribuir a la formación de un ser humano integral mediante el desarrollo de:

- La inteligencia.
- La voluntad.
- El carácter.
- La imaginación.
- La conciencia.
- Los valores humanos.
- La educación en la libertad.
- La responsabilidad social.
- La capacidad de amar y motivar.

El modelo de Formación Integral que ofrece la Universidad Anáhuac Cancún le permite abarcar todas las dimensiones de la persona, evitando así reduccionismos que descuiden aspectos fundamentales para la realización del hombre. Nuestra visión antropológica deriva de una diferente concepción del Ser Humano, del Mundo y de Dios, dando lugar a algunas de las convicciones que determinan nuestros "objetivos de formación integral" (objetivos formativos) presentes desde los modelos curriculares anteriores y que retomamos en el modelo curricular 2016, y que a continuación se mencionan:

- 1. Una visión motivada de la dignidad y centralidad de la persona humana. La dignidad del hombre estriba no en lo que posee o produce, sino en su mismo ser. Su centralidad consiste en que toda la vida social tiene a la persona humana como su sujeto y tiende hacia el bien integral de la persona como a su fin.
- 2. Una visión profundamente humana y social de la profesión. El trabajo profesional debe contribuir al bien común de la sociedad en que se vive.
- 3. Una visión crítica del desarrollo cultural. Conocer críticamente la evolución cultural del hombre y cómo ha marcado la propia época, con sus aspectos positivos y negativos, permite al hombre insertarse mejor en su propio ambiente y trabajar con mayor eficacia.
- 4. Un sentido último de la propia vida. Esta convicción debe llevar al profesionista a entregarse con responsabilidad a su familia, al trabajo y demás actividades, pero sin olvidar que son sólo medios para amar a Dios y al prójimo.
- 5. Un convencimiento profundo de que la razón humana es capaz de conocer la realidad.
- 6. Un conocimiento y vivencia en modo convencido de la propia fe. La fe en Dios cuya definitiva revelación es Cristo, descubre el sentido último de la vida humana.

- 7. Una capacidad de influjo y liderazgo. Los profesionistas egresados de nuestras Universidades necesitan desarrollar dotes de liderazgo para influir en la vida de la familia, en las estructuras de trabajo y en el propio ambiente sociocultural.
- 8. Una sólida formación moral. Es necesario formar una sólida base ética para que la tecnología y la ciencia se pongan al servicio del hombre.
- 9. Una excelente preparación profesional. La preparación profesional que reciban los alumnos deberá ser de alta calidad científica, estar al día de los avances de la ciencia en los diversos campos, y capacitar para afrontar con éxito los retos que la sociedad presenta.
- 10. Una eficaz capacidad de comunicación. La preparación universitaria debe potenciar también la capacidad de comunicarse, de palabra y por escrito, con verdad, con respeto a los demás y con eficacia expresiva.

Como producto de la actualización, se presenta una síntesis del nuevo modelo educativo 2016:

Modelo Educativo 2016

Características:

- Formación Integral en el área intelectual, humana, social y espiritual,-Formación de Líderes (Centrado en la persona).
 - o Enseñar: Conocimientos (saber) y técnicas y métodos (saber hacer)
 - o Educar: Actitudes y voluntad y valores (saber ser)
 - o Formar: Carácter y entrega (saber trascender)
- Enfoque: 10 Competencias Profesionales.
- Uso de Metodologías Activas (y medios didácticos de vanguardia).

El "Modelo Pedagógico Legionario", se enfoca a la formación integral de la persona en el área intelectual, humana, social y espiritual, buscando como objetivos:

- Enseñar: Conocimientos (saber) y técnicas y métodos (saber hacer)
- Educar: Actitudes y voluntad y valores (saber ser)
- Formar: Carácter y entrega (saber trascender)

La Universidad Anáhuac Cancún conceptualiza la educación a través de su modelo pedagógico expresado en los siguientes esquemas:

El modelo está basado en Competencias, que son el conjunto de conocimientos, procedimientos (habilidades), valores y actitudes combinados, coordinados, e integrados en la acción, adquiridos a través de la formación profesional, que permite al estudiante lograr un nivel de desempeño en situaciones específicas; resolver problemas de forma autónoma y flexible en diversos contextos.

Gráfico: Modelo curricular 2016

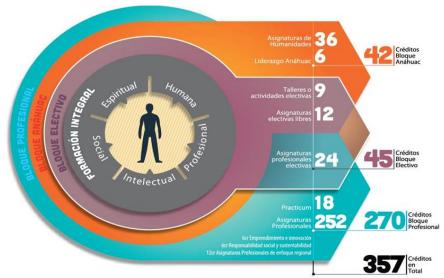


Figura #1. Modelo curricular Anáhuac 2016.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

B1. Modelo Educativo Anáhuac 2010.

B2. Modelo Educativo Anáhuac 2016.

C) ANTIGÜEDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Fundamentación (atención al criterio)

La Licenciatura en Turismo Internacional inicia en el año 2000 con un Programa Estatal. Cuatro años más tarde surge el plan 2004. Posteriormente, se sometió a un proceso de actualización y rediseño curricular por parte de la Red de Universidades Anáhuac, a través de la Secretaría Ejecutiva de la Red de Universidades y del Equipo Técnico de Diseño Curricular (ETEDEC), dando como resultado el plan 2010. Seis años después, tras un nuevo rediseño curricular, entra en vigor el plan 2016.

Para ambos planes de estudio (2010 y 2016) se tiene una alianza estratégica con la Escuela "Le Cordon Bleu (LCB)", lo que representa un valor agregado en la formación de profesionales del turismo internacional y una distinción ante el sector laboral, lo que le permite al alumno al finalizar su licenciatura, obtener su título profesional por parte de la Universidad Anáhuac Cancún y un diploma por parte de la escuela francesa "Le Cordon Bleu".

Actualmente, el programa educativo está adscrito a la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

C1. RVOE de la Licenciatura en Turismo Internacional 2010.

C2. RVOE de la Licenciatura en Turismo Internacional 2016.

C3. Convenio con LCB.

D) ESTUDIO DE PERTINENCIA DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Cabe señalar que el análisis curricular del indicador 3.5.3 de CONTENIDOS GENERALES se realiza utilizando la "Guía de Evaluación Curricular de CONAET" y es indispensable que tenga congruencia con el Estudio de Pertinencia del Programa Educativo, con el Modelo Educativo de la institución, la Normativa y la gestión académica.

Fundamentación (atención al criterio)

Para las Universidades de la Red de Universidades Anáhuac (RUA), uno de sus principales objetivos es la vinculación con el sector empresarial y la sociedad, para obtener la información relevante -de primera mano- y poder realizar tanto las modificaciones como las adaptaciones a sus planes de estudio, conociendo las tendencias de las diferentes profesiones a nivel local, regional, nacional y global.

La actualización de los contenidos curriculares se lleva a cabo a través de la Secretaría Ejecutiva de la Red de Universidades y del Equipo Técnico de Diseño Curricular (ETEDEC). Con base en una metodología de restructuración curricular que incluye dos fases:

- 1. Evaluación curricular.
- 2. Rediseño de planes y programas de estudio.

Las etapas de este rediseño son las siguientes:

- 1. Caracterización del Rediseño 2010 y 2016 por carrera.
- 2. Definición del Perfil del profesional Anáhuac.
- 3. Elaboración del plan de estudios.
- 4. Elaboración de Programas de Asignatura.
- 5. Elaboración de tabla de equivalencia entre el plan vigente y el nuevo plan.
- 6. Elaboración de la documentación complementaria.

En ambas, se incluyen a las autoridades, coordinadores, profesores, exalumnos, alumnos de la RUA y empleadores del país que desempeñan funciones vinculadas al diseño, actualización y evaluación curricular.

Todo el proceso de la evaluación de las necesidades tanto internas como externas, así como los instrumentos que se aplicaron, están contenidos en los documentos: "Metodología para la Reestructuración Curricular Modelo Educativo Anáhuac 2010" y "Metodología para la Reestructuración Curricular Modelo Educativo Anáhuac 2016", de la RUA.

Esta reestructuración es resultado de un análisis de las necesidades actuales de la profesión, realizando un estudio de mercado que arroja información confiable, que permite realizar la reestructuración y busque una pertinencia del perfil profesional de nuestros programas académicos, siempre apegados a la filosofía institucional.

En la Universidad Anáhuac Cancún, los planes de estudios se revisan cada 5 o 6 años, de acuerdo con la política federal para ajustarse a las nuevas tendencias y necesidades existentes en el mercado. Cabe mencionar que los profesores cada semestre revisan y actualizan sus programas magisteriales en cuanto a contenidos, metodología del proceso enseñanza-aprendizaje, actividades de estudio autodirigido, bibliografía y criterios de evaluación, de conformidad con las disposiciones oficiales y tomando como referencia la situación actual del entorno.

El programa integró el "Comité de Expertos de Turismo y Gastronomía", conformado por el Coordinador de Prácticas Profesionales, coordinadores de las escuelas de turismo y gastronomía, y empleadores de la industria de la hospitalidad, el cual analiza el perfil y las necesidades actuales del sector. Esta información valiosa se usa para adecuar los programas al contexto actual de la profesión. De igual forma, las reuniones se utilizan para reestructurar futuros planes de estudio. Además del aporte de información, este Comité nos sirve de vinculación con el entorno laboral, ya que los empleadores vienen a compartir conocimientos con los alumnos a través de conferencias y pláticas.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **D1.** Metodología para la Reestructuración Curricular RUA. Modelo Educativo Anáhuac 2010.
- D2. Metodología para la Reestructuración Curricular RUA. Modelo Educativo Anáhuac 2016.
- **D3.** Estudio de factibilidad de Turismo Internacional. Plan 2016.
- **D4.** Comité de Expertos de Turismo y Gastronomía.

E) GENERACIONES DE EGRESO DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Fundamentación (atención al criterio)

La Licenciatura en Turismo Internacional da inicio en el año 2000, contando con un total de 203 egresados en sus catorce generaciones de egreso. El plan de estudios 2010 se actualiza, dando paso a la entrada en vigor al plan 2016.

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL								
PLAN DE ESTUDIOS	VIGENCIA	GENERACIÓN	EGRESADOS					
Programa Estatal	2000-2003	4	37					
2004	2004-2009	6	130					
2010	2010-2015	4	36					
2016	Actual	0	0					
	TOTAL	14	203					

Tabla # 2. Vigencias de los programas educativos de Turismo Internacional.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

E1. Reporte de Banner Servicios Escolares sobre los egresados de Turismo Internacional. (cuadro estadístico).

F) DATOS ESTADÍSTICOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Licenciatura en Turismo Internacional presenta los siguientes datos históricos:

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

# TOTAL DE ESTUDIANTES INSCRITOS ACTUALMENTE						
	# por género Masculino Femenino					
Plan 2010	Plan 2010 17 15					
Plan 2016	Plan 2016 14 27					
TOTAL	31	42				

Periodo 201760

# DE ASPIRANTES A INGRESAR AL PROGRAMA EN EL MÁS RECIENTE PROCESO DE SELECCIÓN							
# de aspirantes	# de aspirantes # de aceptados # de inscritos						
28 27 21							

Proceso de selección para ingresar al periodo 201760

TOTAL DE EGRESADOS DESDE LA APERTURA DEL PROGRAMA 203

DE ACADÉMICOS QUE IMPARTEN DOCENCIA EN EL PROGRAMA ACTUALMENTE

Profesores de carrera 8

Profesores de asignatura 16

Tabla # 3. Datos estadísticos de la Licenciatura en Turismo Internacional.

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO

CRITERIO 1 (COPAES)

1.1 Reclutamiento

Se evalúa si la institución tiene un proceso de reclutamiento abierto, por medio de convocatorias públicas o instrumentos equivalentes para que sea transparente y permita atraer a un mayor número de candidatos.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

1.1.1 Normativa y políticas de personal académico (F)

Los procesos y las decisiones sobre el reclutamiento del personal académico de todo tipo (Carrera – se entenderá como Personal de Carrera a aquellos que laboren al menos 20 horas/semana o más-, Asignatura, Honorarios, Por Hora, etc.) requieren estar reglamentados de acuerdo con los requisitos establecidos y seguir las políticas institucionales que sean congruentes con la misión y con los fines o propósitos del Programa.

Los mecanismos y los resultados de estos procesos necesitan ser informados a la comunidad académica.

Fundamentación (atención al criterio)

Los actores que participan en la actividad de normar los procedimientos y regular la labor docente son:

- Dirección Académica.
- Coordinaciones de Escuelas.

- Coordinación de Operación Académica.
- Coordinación de Calidad Académica.

Las directrices y políticas están dictadas en el "Reglamento General Académico de la Universidad Anáhuac de Cancún", así como en el "Reglamento de docentes de la UAC". Sin embargo, también existen procesos que ayudan a hacer eficaz la operación docente, entro los más importantes podemos enumerarlos en:

- 1. Proceso de contratación.
- 2. Proceso de programación académica
- 3. Proceso de supervisión y evaluación.

Estas herramientas y su correcta operación; regulan, norman, facilitan, orientan, miden y puntualizan el actuar docente y las acciones en las que incide.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **1.1.1.1.** Reglamento General Académico de la Universidad Anáhuac de Cancún.
- **1.1.1.2.** Reglamento de docentes de la UAC

1.1.2 Reglamentación para el personal de carrera (E)

Los profesores de carrera requieren tener reglamentada su participación en el programa de acuerdo con CRITERIOS E INDICADORES de ética y productividad, eficacia y eficiencia académicos. Se entenderá como Personal de Carrera a aquellos que laboren al menos 20 horas a la semana.

Fundamentación (atención al criterio)

En el artículo 86 del Estatuto General de la Red de Universidades Anáhuac, se establece que el Comité Rectoral es el responsable de vigilar la implantación, seguimiento y evaluación de las disposiciones emanadas del Administrador Único para la Institución.

La Coordinación de operación académica, se encarga de supervisar procesos como la selección de profesores (para cumplir con los perfiles en cada uno de los programas educativos), la correcta programación de los cursos en cada parte del periodo escolar y la auditoría correspondiente de las evaluaciones de cada profesor; todo esto basado en la información obtenida del Sistema Integral Universitario.

El Estatuto Orgánico de la Universidad Anáhuac Cancún, documento eje en el que se establece la normatividad institucional, hace mención en diversos artículos a la forma en cómo se establecen el conjunto de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, directrices y lineamientos de la Institución, mismos que trabajaran a través de órganos colegiados, dentro de los cuales podemos resaltar el artículo 91, que hace referencia a todos los reglamentos que nos rigen en la Institución, según su artículo 33 y 34 del capítulo VI "Normatividad Universitaria", los relacionados a los docentes son:

- Reglamento General Académico de la UAC, en dicho documento encontramos un conjunto de normas que regulan los distintos departamentos de la universidad que sirven de apoyo para el área académica, como lo son biblioteca, coordinación académica, laboratorios de los programas académicos, entre otros.
- Reglamento de docentes de la UAC, en el presente reglamento encontramos las reglas y normas que deben cumplir los docentes de honorarios y de planta para impartir clases y las normas con las que deberán de conducirse dentro del aula de clases.

La evaluación de la docencia se lleva a cabo tomando en consideración las políticas planteadas en el documento de la RUA Actualización del instrumento para la evaluación de la Práctica Docente, los resultados del SEPRAD, que evalúa desde la calidad del docente, como la calidad y cumplimiento del programa impartido.

Los elementos o criterios que se evalúan son:

- 1. Planeación de la enseñanza: En este rubro se evalúa qué tanto el docente propicio la reflexión sobre el programa de la materia y el cumplimiento del mismo.
- 2. Habilidades y estrategias didácticas: En este apartado se evalúa si el profesor selecciona y utiliza los recursos didácticos necesarios, si logra relacionar la asignatura con otras, si se responsabiliza al estudiante de su aprendizaje, si el docente organiza y guía experiencias y actividades de aprendizaje relevantes, a efectuar dentro y fuera de clase, si se desarrollan actividades que motivan al alumno a pensar de manera crítica y autónoma y si es claro y preciso al explicar los temas.
- 3. Evaluación del aprendizaje: Qué medios emplea el docente para valorar tanto los avances como el resultado del aprendizaje, qué criterios justos utiliza el profesor para la asignación de calificaciones y si el docente informa oportunamente los resultados retroalimentando sobre los aciertos y errores.
- 4. Rasgos profesionales y personales: En este criterio se analiza y evalúa como el docente estimula el interés por aprender y aplicar lo aprendido, si cuenta con una preparación sólida en todas las actividades de aprendizaje, que información actualizada utiliza, si exige calidad en todos los temas y experiencias de aprendizaje y si cumple con las clases programadas e inicia y termina a tiempo.
- 5. Identificación Institucional: Como parte de nuestra misión y principios formativos la Universidad de preocupa por contar con un claustro de docentes identificados y alineados institucionalmente por lo que se evalúa si el docente es respetuoso, ético y proyecta actitudes positivas hacia la Universidad, la vida y la responsabilidad social y si el profesor ha contribuido en la formación integral tanto humana como profesional.

También se emplean instrumentos diseñados por la propia institución, a través del Área de Calidad Académica, donde se utiliza la coevaluación, la autoevaluación y la heteroevaluación al desempeño docente, que permiten ir evaluando de forma integral al docente y a la calidad de los programas académicos, a través del Banner se pueden solicitar reportes de utilización de Blackboard por parte de docentes y alumnos, que evidencian el uso de las plataformas tecnológicas como recurso para elevar la calidad de los programas académicos.

El proceso de evaluación del personal académico tendrá la finalidad de conocer el grado de efectividad de los programas académicos desde la perspectiva del profesorado; en congruencia con los conceptos de investigación y efectividad institucional.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- 1.1.2.1. Estatuto General de la Red de Universidades Anáhuac.
- **1.1.2.2.** Estatuto Orgánico de la Universidad Anáhuac Cancún.
- **1.1.2.3.** Reglamento General Académico de la Universidad Anáhuac de Cancún.
- **1.1.2.4.** Reglamento de docentes de la Universidad Anáhuac de Cancún.
- **1.1.2.5.** Proceso de evaluación del personal académico.

CRITERIO 2 (COPAES)

1.2 Selección

Se evalúa si para la selección de los profesores se toma en consideración la experiencia laboral, docente y de investigación; y si se efectúan exámenes de oposición, clases modelo o equivalentes, con el propósito de que la planta docente responda a los perfiles requeridos por el plan de estudios.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

1.2.1 Mecanismos de selección (E)

Es recomendable que la institución cuente con mecanismos formales y conocidos para la selección de docentes y en tal caso requieren ser ratificadas por un cuerpo colegiado. Su selección requiere responder a un proceso y/o instrumentos para optar, obtener o ser ratificado en la asignación como responsable de una asignatura/unidad de aprendizaje, de acuerdo con la legislación institucional.

Fundamentación (atención al criterio)

Las Universidades de la Red Anáhuac están abiertas a los diversos campos del saber y buscan posicionarse con altura en el mundo universitario civil, ofreciendo a sus alumnos una preparación humana y profesional de excelencia que les permita inserirse con éxito en la sociedad y en el mundo laboral. Por lo mismo, organizan los estudios en conformidad con la legislación vigente en el país, otorgan títulos académicos reconocidos y aspiran a cumplir los más altos estándares de certificación. Por ello, está comprometida con la calidad de la enseñanza, y sabedora de que uno de los elementos de mayor impacto en los resultados de los procesos educativos es la calidad del personal académico, ha trabajado y sigue trabajando continuamente en ello, por lo que a continuación se presentan las evidencias obtenidas que recogen las disposiciones, relativas a la selección, desarrollo y retención del personal académico.

Dos variables fundamentales para crecer y generar un profesorado de calidad son: por una parte, generar conciencia de los estatutos, misión y visión de la institución para que el profesor que ingrese a nuestra institución conozca el carisma de las Universidades de la Red y así pueda lograr una congruencia entre lo que se enseña, su aplicación y su visión social. Por otra, el profesionalismo y trayectoria de los docentes, su capacitación continua y sus logros académicos, desde el proceso de selección como de acompañamiento, evaluación y retroalimentación a su desempeño.

Uno de los elementos que mayor impacto tiene en los resultados del proceso educativo, es la calidad del personal académico, que destaca por su excelencia humana, académica, profesional y pedagógica. Por lo tanto, la selección, desarrollo y retención de un profesorado competente, en todos los niveles académicos, es de suma importancia para lograr altos estándares educativos en los programas de la institución y los fines de la universidad. Así mismo, el compromiso que el personal académico tenga con la misión y los objetivos institucionales determinará, en gran medida, la efectividad institucional y del programa académico.

La Universidad Anáhuac Cancún reconoce la importancia del personal docente y su relación con la calidad académica. Por lo que presenta las características en el perfil del profesor Anáhuac, enmarcadas en el "Modelo Educativo Anáhuac". En atención a estas características, se lleva a cabo la selección, desarrollo y permanencia de un profesorado competente en todos los niveles que aseguren el logro de los perfiles de egreso que se desean y acorde a los requisitos del perfil profesiográfico de cada una de las asignaturas del plan de estudios.

En la Universidad Anáhuac Cancún, existe un proceso formal de reclutamiento, selección y contratación del personal académico mismo que se encuentra contenido en el Proceso de contratación para profesores de honorarios y de tiempo completo.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **1.2.1.1.** Perfil del profesor Anáhuac. Modelo Educativo Anáhuac 2016.
- **1.2.1.2.** Proceso de contratación para profesores de honorarios y de tiempo completo.
- **1.2.1.3.** Perfil profesiográfico de asignaturas.

CRITERIO 3 (COPAES)

1.3 Contratación

Se evalúa si la contratación de docentes cubre los requerimientos para el cumplimiento del plan de estudios y si en la misma participan los cuerpos colegiados.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

1.3.1 Mecanismos de asignación (R)

Es recomendable que la institución cuente con mecanismos formales y conocidos para la contratación de docentes y en tal caso requieren ser ratificadas por un cuerpo colegiado. La asignación como responsable de una asignatura/unidad de aprendizaje, requiere estar de acuerdo con la legislación institucional.

Los mecanismos y los resultados de estos procesos necesitan ser informados a la comunidad académica.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún, tiene como el propósito brindar a su alumnado calidad en la enseñanza, por lo que constantemente está en la búsqueda de los mejores perfiles de profesores con un grado superior al que se imparte.

El Macroproceso de contratación laboral de recursos humanos, es un procedimiento regido por las políticas de contratación propias de la Red de Universidades Anáhuac, difundido entre los candidatos a ser miembros del profesorado a través del coordinador del programa académico.

El procedimiento comienza durante el proceso de reclutamiento del personal académico en el cual se evalúa, de cierto modo, la identificación institucional del candidato, lo que se puede ver dentro de los formatos de cátedra del Manual de reclutamiento de personal académico por honorarios.

Entre las evidencias que demuestran la efectividad de este proceso, se encuentran:

- **Carta de intención.** Esta carta se ha solicitado como prueba piloto a partir del ciclo escolar agostodiciembre del 2016 a los profesores prospectos por la Dirección Académica, y ayuda a conocer el pensamiento y filosofía personal del docente y su apego a los valores institucionales ".
- Clase muestra. Este ejercicio tiene una duración de 20 minutos y consta de una exposición de temas seleccionados de los programas de asignatura de la Licenciatura en Turismo Internacional y se lleva a cabo frente al Coordinador de Calidad Académica, al Coordinador de Humanidades, al Coordinador de Turismo Internacional y a un profesor de tiempo completo quienes evalúan mediante el "Formato clase muestra" y la "Rúbrica de evaluación de la clase muestra", los siguientes aspectos:
 - 1. conocimiento del contenido
 - 2. habilidades pedagógicas
 - 3. Expresión y comunicación en el aula
 - 4. Presencia
 - 5. Congruencia con los valores institucionales
 - 6. Estrategias didácticas.

El Formato Examen de cátedra que puede ser consultado de acuerdo con los pasos establecidos en el Módulo de Programación Académica. La figura de examen de cátedra corresponde dentro de la

Universidad Anáhuac Cancún a la de un examen de oposición y es aplicado a los candidatos que han pasado las etapas previas de la selección establecidas en el Manual de procesos de contratación de profesores universitarios.

• Evaluación psicométrica

En el caso de los profesores de tiempo completo que participan en el proceso de contratación, el departamento de Recursos Humanos aplica una batería de pruebas adicionales de carácter psicométrico valiéndose del software Intelexion utilizado en todas las Universidades de la Red Anáhuac, y administrado por la empresa Grupo Integer, que evalúe las competencias cognitivas, de juicio y de organización como parte de su reclutamiento.

• Perfiles de asignatura

Los Coordinadores de las licenciaturas buscan y seleccionan a los candidatos por su experiencia profesional y estudios formales con apego a los perfiles de cada asignatura y lo llenan en el formato DIPES.

• Programación académica

Las características del personal académico de asignatura de la Universidad Anáhuac Cancún son definidas por los Coordinadores de licenciatura de acuerdo a los perfiles de profesores incluidos en los programas de asignaturas de las diferentes carreras. Para el caso de los profesores de tiempo completo, debe realizar las funciones sustantivas de la universidad tales como: docencia, investigación, administración académica, formación académica y consultoría, promoviendo el desarrollo universitario y la formación integral de los estudiantes.

Considerando la calidad docente, su experiencia profesional, su pertinencia de conocimientos y perfil, se realiza la programación académica donde se incluye su carga horaria y las asignaturas a impartir "Programaciones académicas".

La Universidad Anáhuac Cancún por medio de las Coordinaciones Académicas se toma en cuenta los siguientes criterios para la programación de asignaturas.

• Programa de asignatura:

Este documento oficial contiene especificaciones sobre el perfil ideal del profesor. Este sirve como primer criterio para la asignación de profesores en las asignaturas.

• Perfil académico del docente (CV):

Se toma en cuenta lo referido en los programas de asignatura y el Coordinador Académico evalúa su pertinencia cotejando su currículo de vida.

Con todo lo anterior, la Universidad Anáhuac Cancún demuestra que tiene un profesorado competente y calificado en cada periodo, que garantiza que sus docentes son contratados de manera sistemática

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **1.3.1.1.** Proceso de contratación laboral de recursos humanos.
- **1.3.1.2.** Formatos de cátedra del Manual de reclutamiento de personal académico por honorarios.

- **1.3.1.3.** Ejemplo carta intención 2017.
- 1.3.1.4. Formato clase muestra.
- **1.3.1.5.** Rúbrica de clase muestra.
- **1.3.1.6.** Ejemplo de resultados del examen psicométrico.
- **1.3.1.7.** Ejemplo formato DIPES.
- **1.3.1.8.** Módulo de programación académica. Programaciones académicas enero-junio 2015/agosto-diciembre 2017.

1.3.2 Orientación para profesores de nuevo ingreso (E)

Es necesario desarrollar programas de orientación para los profesores de nuevo ingreso, con el fin de inducirlos a la institución y darles las herramientas didácticas suficientes para iniciar la impartición de cátedra, brindándoles el conocimiento sobre el enfoque del modelo educativo, la metodología del programa, así como las herramientas didácticas suficientes.

Fundamentación (atención al criterio)

En el "Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos" de la Universidad Anáhuac Cancún, en el inciso 1.4 se describe todo el "Proceso de Inducción" para los Profesores de Carrera.

En el curso de inducción a los profesores de nuevo ingreso a la Licenciatura en Turismo Internacional se les entrega el "Reglamento de Docentes UAC", el cual establece la normatividad e información académica que requiere conocer para realizar sus actividades. Asimismo, durante el curso se instruye sobre la misión, la estructura organizacional de la Institución y de la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía, el modelo educativo, el Reglamento Interno y la normatividad académica correspondiente que facilita su desempeño e integración en la Universidad.

La Universidad Anáhuac Cancún también cuenta con el Curso de Inducción Docente, una herramienta clave para la inserción del profesorado a la misión universitaria. Este se lleva a cabo al inicio de cada periodo con una duración de ocho horas repartidas en dos sesiones. Tiene como objetivo mostrar la razón de ser de la universidad (misión y visión) y el modelo educativo para sensibilizar al profesorado sobre la filosofía y la identidad de una universidad católica como la nuestra.

Dicho curso sirve como foro para dar a conocer las diferentes áreas administrativas y de servicios complementarios que componen la Universidad como biblioteca, servicios escolares, recursos humanos

La estructura del curso de inducción se secciona en los siguientes puntos:

Primer día:

- Palabras de bienvenida del Rector.
- Descripción de la Misión y Visión.
- •Descripción de funciones del Departamento de Formación Integral.
- •Descripción de funciones del Departamento de Finanzas y Administración.
- •Descripción de funciones del Departamento de Recursos Humanos y Reglamento Institucional.

Segundo día:

- •Descripción del Modelo Educativo Anáhuac.
- •Descripción de funciones del Departamento de Calidad Académica.
- •Descripción de funciones del Departamento de Biblioteca.

•Descripción del Sistema de Evaluación SEPRAD.

En cuanto a los profesores de carrera se les imparte capacitación sobre el manejo de sistemas de información para control de tutorías, seguimiento a alumnos, reporte de calificaciones y registro de Programas Magisteriales. De igual manera, se les imparten talleres para aprender a utilizar las herramientas del Blackboard a través de la plataforma @prende. Estas están diseñadas para dar acompañamiento a los alumnos de nuevo ingreso y trabajar sobre el desarrollo integral de su persona.

Los temas que se desarrollan con los alumnos dentro de las tutorías son:

Ámbito Familiar. Ámbito Escolar. Ámbito Social. Ámbito Religioso. Ámbito Existencial Ámbito de Salud.

Ámbito de Sexualidad.

La Universidad ofrece un Diplomado en Formación Docente a la totalidad de sus profesores, con base en los objetivos formativos y lineamientos estratégicos derivados de la misión. Es política institucional que los docentes lo cursen ya que proporciona los elementos básicos para la comprensión del modelo educativo por competencias, así como ofrece metodologías activas y estrategias orientadas al cumplimiento de las competencias profesionales y el perfil de egreso de cada uno de los programas académicos.

Se puede concluir que la Licenciatura en Turismo Internacional, se apega al proceso de orientación para los profesores de nuevo ingreso institucional.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **1.3.2.1.** Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos. Proceso de Inducción para los Profesores de la Universidad Anáhuac Cancún, (Inciso 1.4).
- **1.3.2.2.** Curso de inducción a los profesores de nuevo ingreso a la Licenciatura en Turismo Internacional.
- **1.3.2.3.** Capacitación sobre la Tutoría y Blackboard a profesores de carrera.
- **1.3.2.4.** Diplomado en Formación Docente.

1.3.3 Equilibrio en antigüedad y edad en la planta docente (R)

Es recomendable que exista un equilibrio entre el número de profesores de reciente ingreso y el de aquellos con antigüedad en la institución, así como en la edad de éstos.

Fundamentación (atención al criterio)

La Coordinación de la Licenciatura en Turismo Internacional cada ciclo escolar, pretende establecer un equilibrio entre los docentes de nuevo ingreso con los que ya cuentan con un tiempo impartiendo clases. Tal como aparece en la siguiente tabla.

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO Criterio 1.3 Contratación

Indicador 1.3.3 Equilibrio en antigüedad y edad en la planta docente (R)

Evidencias Profesores P. 201760

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

	DOCENTES QUE IMPARTEN CLASES EN EL PROGRAMA EDUCATIVO CICLO: agosto-diciembre 2017						
No.	Nombre del docente	Edad (años)	Antigüedad (meses)	Tipo de nombramiendo			
1	Cristóbal Palencia Priscyla	35	17	Profesor de asignatura			
2	Díaz Martín Diego	56	36	Profesor de asignatura			
3	Domínguez Escobedo Lidia Carolina	40	40	Profesor de carrera			
4	Fernández Xicotencatl Rosa Isela	34	4	Profesor de asignatura			
5	García Guzmán Anaís	28	12	Profesor de asignatura			
6	Gaytán Ceja Gerardo	32	4	Profesor de asignatura			
7	González Fagoaga Clara Judith	45	28	Profesor de asignatura			
8	Gutiérrez Pasos María Eugenia	29	79	Profesor de asignatura			
9	Jordan Rotzinger Birgit Gabriele	48	113	Profesor de asignatura			
10	Kreutz Immich Larissa	33	12	Profesor de asignatura			
11	Madrid Irueste Alejandro	37	144	Profesor de carrera			
12	Mañon Gutiérrez Alejandro	51	29	Profesor de asignatura			
13	Martínez Ricárdez Hugo César	35	41	Profesor de asignatura			
14	Monterrubio Santa María Eduardo	49	54	Profesor de carrera			
15	Morales Hernández José Alberto	40	6	Profesor de carrera			
16	Morffi Pérez Judith	48	89	Profesor de asignatura			
17	Paredes Alcocer Jorge Carlos	46	87	Profesor de carrera			
18	Pigeon Solórzano Gerardo Roberto	46	11	Profesor de asignatura			
19	Ruiz Celaya Victor Manuel	30	35	Profesor de asignatura			
20	Soberanis Cano Yolanda María	43	16	Profesor de asignatura			
21	Wyssmann Renate Therése	57	133	Profesor de carrera			
22	Wyssmann Ruch Cristina Elizabeth	49	151	Profesor de carrera			
23	Yañez Otero Rosalba Carolina	36	4	Profesor de asignatura			
24	Zapata Canto Edwin Alberto	27	16	Profesor de carrera			

PROMEDIO DE ANTIGÜEDAD (MESES):	48.38
PROMEDIO DE EDAD DE LOS DOCENTES ACTUALES	
(AÑOS):	40.58

Tabla #4. Equilibrio en antigüedad y edad en la planta docente

PROPORCIÓN ENTRE DOCENTES DE NUEVO INGRESO Y CON ANTIGÜEDAD

- 58% SON DE NUEVO INGRESO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 AÑOS
- 17% TIENEN ANTIGÜEDAD DE 5 A 10 AÑOS
- 13% TIENEN ANTIGÜEDAD MAYOR A 11 AÑOS
- 46% CON EDADES QUE OSCILAN ENTRE LOS 29 Y 40 AÑOS
- 46% CON EDADES SUPERIORES A LOS 41 AÑOS HASTA LOS 64 AÑOS
- 0% CON EDADES 65 AÑOS O MAYORES

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

1.3.3.1. Expedientes de los profesores de la Licenciatura en Turismo Internacional. Periodo agostodiciembre 2017.

1.3.4 Horas frente a grupo de profesores por hora o de asignatura/unidad de aprendizaje (E)

Los profesores de asignatura/unidad de aprendizaje, por hora o por honorarios impartirán clases hasta en **tres cursos** distintos como máximo y que no rebasen las **18 horas semanales en conjunto**, acorde a lo establecido por la SEP, a menos que sea institución autónoma y se cuente con otra disposición legal al respecto.

Fundamentación (atención al criterio)

La programación agosto-diciembre 2017 de profesores por hora o de asignatura, de la Licenciatura en Turismo Internacional, aparece en la siguiente tabla:

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO
Criterio 1.3 Contratación

Indicador 1.3.4 Horas frente a grupo de profesores por hora o de asignatura/unidad de aprendizaje (E)

Evidencias Profesores P. 201760

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

DOCENTES DE ASIGNATURA/UNIDAD DE APRENDIZAJE CICLO: agosto-diciembre 2017

H/S No. Nombre del docente Asignatura(s)/unidad(es) de aprendizaje 1 Cristóbal Palencia Priscyla Oper congresos y convenciones (TUR2223) 3 3 2 Díaz Martín Diego Temas de vanguardia en turismo (TUR2213) 3 3 Fernandez Xicotencatl Rosa Fundamentos microeconomía (ECO1309) Servicio alimentos (TUR1305) 3 4 García Guzmán Anaís Operación emp alim bebidas (TUR1302) 3 3 Gaytán Ceja Gerardo Innovación y creatividad (ADM2212) 3 6 González Fagoaga Clara Planeación y dirección estrat (ADM2213) 3 7 Gutiérrez Pasos María Contabilidad gerencial (CON2304) Alemán intensivo III (IDI2308) 4.5 Alemán V (IDI2205) 3 Jordan Rotzinger Birgit Alemán VI (IDI2206) 3 Alemán IV (IDI2204) 3 9 Kreutz Immich Larissa Ética para indust hospitalidad (FIL2217) 3 Formul y eval proye turísticos (FIN2214) 3 10 Mañon Gutiérrez Alejandro Tendencias industria de hospit (TUR2230) 3 11 Martínez Ricárdez Hugo Dirección de ventas en turismo 3 12 Morffi Pérez Judith Métodos inv CS (INV1303) 3 3 13 Pigeon Solórzano Gerardo Derecho corporativo (DER2201) 14 Ruiz Celaya Victor Mat básicas TUR y GAST (MAT0307) 3 15 Soberanis Cano Yolanda 3 Fundamentos contabilidad (CON1302) 16 Yañez Otero Rosalba Emprendedores turísticos (ADM2210) 3

Tabla #5. Programación agosto-diciembre 2017 de profesores por hora o de asignatura

TOTAL DE HORAS SEMANA

64.5

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

1.3.4.1. Programación académica de la Licenciatura en Turismo Internacional (Agosto-diciembre 2017).

CRITERIO 4 (COPAES)

1.4 Desarrollo

Se evalúan los diferentes mecanismos para la superación de la planta docente.

✓ Programas y/o cursos

Lo ideal es que los cursos de formación y actualización docente, profesionalizante (propios de la disciplina) y para la utilización de herramientas computacionales se encuentren enmarcados en programas permanentes que tengan como antecedente la detección de necesidades para la mejora continua de las labores docentes y para la pertinencia del programa académico respecto a las demandas sociales. Para fundamentar este aspecto se requiere la presentación de los propios programas, listas de asistencia a los cursos y constancias otorgadas a los docentes. Otra evidencia consiste en los instrumentos para la detección de necesidades y los documentos que contienen el análisis y conclusiones.

√ Estrategias para la incorporación de los profesores a estudios de posgrado

Este rubro debe permitir apreciar el apoyo otorgado a los docentes a fin de que realicen estudios de posgrado, especialmente los relacionados con el programa académico (becas, acceso a programas de la SEP y del CONACYT).

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

1.4.1 Libertad de Cátedra (E)

La institución requiere tener explícita en sus documentos la libertad de cátedra.

Fundamentación (atención al criterio)

En el documento: "Ideario de las universidades de la Legión de Cristo y del Movimiento Regnum Christi", menciona la Naturaleza, fines y propósitos de las Universidades como instituciones católicas de educación superior que, como comunidades de profesores y estudiantes, buscan en todo la verdad y el bien, y se empeñan en la formación integral de personas que ejerzan su liderazgo en orden a la transformación cristiana de la sociedad y la cultura. En varios apartados estipula la libertad como un valor, cuando por ejemplo cita: "La universidad se consagra a la investigación, a la enseñanza y a la formación de los estudiantes, libremente reunidos con sus maestros, animados todos por el mismo amor del saber".

Como se establece en el documento "Modelo Educativo Anáhuac 2016", el profesor tiene libertad de cátedra. Esto se expresa en la descripción del profesor, al considerarlo como un planificador, que debe tener iniciativa:

"El profesor es un planificador, debido a que para educar se debe tener un proyecto, un plan intencionado, de lo que deberá ser ese proceso. La competencia planificadora de los profesores, su capacidad para diseñar el programa que llevará a cabo, implica un equilibrio entre el programa oficial y su propia iniciativa para diseñar un programa propio; entre su propia visión de la disciplina y la acción legitimadora de la universidad; entre su propia experiencia y competencia profesional y los intereses y características de los estudiantes. Por eso se concibe a la competencia planificadora como una competencia de toma de decisiones, porque se sitúa al profesor como un facilitador, quien propicia las condiciones y crea las situaciones en las que el estudiante se apropia

de los conocimientos y desarrolla las habilidades y valores que le permiten una actuación responsable y creadora. El profesor como facilitador del aprendizaje, decide la experiencia didáctica y la orienta: adecua las necesidades formativas del estudiante a las condiciones de tiempo y de recursos, y los organiza de manera tal que realmente sean accesibles para los estudiantes. Determina la forma en que se ordenan las conexiones entre los temas del programa y entre los diversos programas, incluso de otras disciplinas, así como las situaciones o problemas de la vida real, siendo de suma importancia sus decisiones para la forma en la que los estudiantes construyan su aprendizaje. Los mejores programas, los medios técnicos más avanzados o las diversas estrategias innovadoras, son instrumentos de una relación interpersonal entre profesor y alumno, y el profesor Anáhuac tiene la función de decidir su empleo y orientación en función del aprendizaje que se persiga".

En cuanto la libertad del docente para elaborar la planeación didáctica, la selección de metodologías activas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes; el RALUA establece:

Art. 83. La evaluación del aprendizaje en cada asignatura se efectúa a través de al menos dos evaluaciones parciales y una evaluación final, orientadas a evaluar el proceso y los resultados de aprendizaje. Las evaluaciones parciales comprenden entre 40% y 60% de la calificación final del curso. La evaluación final comprende entre 40% y 60% de la calificación final del curso.

En los cursos ordinarios e intersemestrales los alumnos deben presentar la evaluación final de cada asignatura para acreditarla. No está permitido exentar la evaluación final. El alumno deberá sujetarse a los criterios de evaluación que en cada asignatura establezca el profesor de la misma con el visto bueno de la Escuela o Facultad.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **1.4.1.1.** Ideario de las universidades de la Legión de Cristo y del Movimiento Regnum Christi.
- 1.4.1.2. Modelo Educativo Anáhuac 2016.
- **1.4.1.3.** RALUA Art. 83.
- **1.4.1.4.** Reglamento Interno de la División Internacional de Turismo, Hotelería y Gastronomía.

1.4.2 Planeación del desarrollo de los docentes (E)

Es necesario contar con un plan o programa que permita la actualización y superación de los docentes, acorde al desarrollo del Programa Educativo.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad utiliza diversas estrategias para favorecer la actualización y superación de los docentes, se destaca asesoría didáctica, capacitación para impartir con el proyecto @prende y el reconocimiento a la excelencia académica.

A través de su área de calidad académica y del departamento de posgrado y extensión proporciona oportunidades a todos los miembros del profesorado para continuar con su preparación profesional en los campos de su especialidad y desarrollo humano, esto se lleva a cabo mediante los procesos establecidos en el Manual de Becas para el caso de estudios de posgrados del personal de las instituciones afiliadas a la legión de Cristo, para aquellos que deseen tomar programas que oferta la misma Institución. De igual forma la Universidad ofrece a sus catedráticos oportunidades para cursar diplomados, seminarios, talleres; con la finalidad de permanecer actualizados y con ello continuar con el crecimiento del desarrollo académico – profesional, tal como lo muestra la relación de becas otorgadas a catedráticos y administrativo. Esto se hace a través de programas ofertados por el departamento de extensión y de Posgrado, mediante los procesos establecidos en el Reglamento General para alumnos de Posgrado.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **1.4.2.1.** Manual de Becas de posgrado.
- **1.4.2.2.** Reglamento General para alumnos de Posgrado.
- **1.4.2.3.** Lista y fotos de cursos de actualización y los certificados de los cursos de empresas.

1.4.3 Capacitación docente (F)

Dentro del Programa de Desarrollo Docente se requiere promover acciones para la capacitación didáctico-pedagógica del personal académico que sean conocidas por éste, en las que exista cierto grado de obligación de participar, y se reciban los apoyos pertinentes. Además de la educación formal, se han de incluir cursos de educación continua, asistencia y participación en reuniones académicas nacionales e internacionales, entre otras.

Fundamentación (atención al criterio)

En la Universidad Anáhuac Cancún, el profesor de nuevo ingreso debe cursar el Diplomado de Formación Docente diseñado para conocer, desarrollar y aplicar las metodologías activas en la impartición de sus clases acordes al Modelo Educativo 2016.

El Diplomado en Formación Docente se imparte cada semestre y trabaja sobre la capacitación y desarrollo de actividades pedagógicas enfocadas a las competencias y a su evaluación. El programa tiene una duración de un semestre dividido en 12 módulos.

La Universidad Anáhuac Cancún en promedio capacita a un 15.9% de los profesores programados durante un nuevo periodo. Algunos profesores logran cubrir el total del diplomado en dos periodos. "Alcance histórico del DFD".

Hasta el periodo agosto-diciembre 2016, se abrió exclusivamente para profesores de nuevo ingreso, con el fin de vincularlos a la visión y operatividad institucional. Y a partir de enero-junio 2017, los profesores que han salido con áreas de oportunidad en la evaluación a la práctica docente (EPD), fueron invitados nuevamente a tomar el módulo específico que contribuya a su superación y apoyo en el área.

Por lo que corresponde al ciclo agosto-diciembre 2017, dos profesores de la Escuela Internacional de Turismo Internacional continuaban cursando los módulos del diplomado.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **1.4.3.1.** Programa del Diplomado en Formación Docente.
- **1.4.3.2.** Resultados del Diplomado en Formación Docente.
- **1.4.3.3.** Profesores de la Licenciatura en Turismo Internacional que han cursado el DFD.

1.4.4 Actualización docente (E)

Dentro del Programa de Desarrollo Docente se requiere promover acciones para la actualización en el área del turismo y/o la gastronomía del personal académico que sean conocidas por éste, en las que exista cierto grado de obligación de participar, y se reciban los apoyos pertinentes. Además de la educación formal, se han de incluir cursos de educación continua, asistencia y participación en reuniones académicas nacionales e internacionales, estancias docentes, entre otras.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún cuenta con un departamento de posgrados y extensión que, a través de él, da oportunidades a sus profesores para continuar su preparación profesional en los campos de su especialidad y desarrollo humano. La Universidad está comprometida con el crecimiento

profesional y académico de su personal administrativo y docente, por eso se tiene un programa de becas que destina recursos a quienes cumplan con las políticas de otorgamiento y quieran obtener apoyo financiero. Esto se lleva a cabo gracias a los procesos establecidos en las "Políticas para el otorgamiento de Becas (Docentes y Administrativos)".

La institución considera lo siguiente:

- Las becas para el personal administrativo y profesores de tiempo completo son de hasta un 90% en cualquier curso o posgrado.
- Las becas para los profesores por asignatura pueden ser acreedores a un porcentaje de hasta 20% en cualquier curso o posgrado.
- El diplomado de formación docente antes mencionado, es una herramienta que no tiene costo para los profesores de nuevo ingreso, ni para los profesores que deseen tomarlo nuevamente.
- Se cuenta con cursos especializados gratuitos sobre la plataforma Blackboard.

Como puede constatarse en los documentos aportados como evidencia, la Universidad Anáhuac Cancún proporciona a los integrantes de su profesorado oportunidades para continuar con sus estudios de posgrado y desarrollo académico, a través del otorgamiento de apoyo para capacitación y la oferta de becas.

Por otro lado, la alianza Red de las Universidades Anáhuac-Le Cordon Bleu, organiza capacitaciones diversas con los chefs y coordinadores de las licenciaturas de Gastronomía, Turismo y Hotelería para verificar que los programas y técnicas en las clases prácticas se lleven según el convenio, así como para capacitar a los asistentes sobre el Programa Le Cordon Bleu.

La participación de docentes de la Licenciatura en Turismo Internacional se presenta en la siguiente tabla.

Escuela Internacional de Turismo Internacional						
Cursos de Educación continua						
Asistencia y participació	n en reuniones académicas nacionales e internacionales					
2017 Reunión nacional con el Mtro. Luis Javier Álvarez Alfeirán,						
	Director General de Le Cordon Bleu México con 7 profesores.					

Tabla #6. Participación en cursos de educación continua. Docentes de la Licenciatura en Turismo Internacional.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **1.4.4.1.** Políticas para el otorgamiento de Becas (Docentes y Administrativos).
- 1.4.4.2. Constancias de capacitaciones por Le Cordon Bleu.
- **1.4.4.3.** Constancias de participación de profesores a cursos de actualización.

1.4.5 Producción de material didáctico o de recursos para el aprendizaje (R)

Es deseable que los profesores produzcan material didáctico/recursos para el aprendizaje (casos prácticos, ejercicios, presentaciones, material para dinámicas, multimedia, entre otros) y, en el caso de programas en desarrollo o consolidados, publiquen libros de texto o de consulta o paquetes de informática aplicada.

Fundamentación (atención al criterio)

A continuación, se muestra la tabla con la relación de los profesores que producen material didáctico para el aprendizaje durante el semestre, como casos prácticos, ejercicios y dinámicas.

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO

Criterio 1.4 Desarrollo

Indicador 1.4.5 Producción de material didáctico o de recursos para el aprendizaje (R)

Evidencias Profesores P. 201760

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO O DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE CICLO: agosto-diciembre 2017

No.	Nombre del docente	Casos prácticos	Ejercicios/dinámicas	Publicaciones	Libros	Otros (PPT)
1	Cristóbal Palencia Priscyla	*	*			*
2	Díaz Martín Diego	*	*			*
3	Domínguez Escobedo Lidia	*	*			*
4	Fernandez Xicotencatl Rosa	*	*	*		*
5	García Guzmán Anaís	*	*			*
6	Gaytán Ceja Gerardo		*			*
7	González Fagoaga Clara Judith	*	*			*
8	Gutiérrez Pasos María		*			*
9	Jordan Rotzinger Birgit Gabriele		*			*
10	Kreutz Immich Larissa	*	*			*
11	Madrid Irueste Alejandro	*	*			*
12	Mañon Gutiérrez Alejandro					
13	Martínez Ricárdez Hugo César					
14	Monterrubio Santamaría Eduardo	*	*			*
15	Morales Hernández José	*	*	*		*
16	Morffi Pérez Judith	*	*	*		*
17	Paredes Alcocer Jorge Carlos	*	*			*
18	Pigeon Solórzano Gerardo Roberto					
19	Ruiz Celaya Victor Manuel		*	*		*
20	Soberanis Cano Yolanda María		*			*
21	Wyssmann Renate Therése	*	*			*
22	Wyssmann Ruch Cristina Elizabeth	*	*			*
23	Yañez Otero Rosalba Carolina					
24	Zapata Canto Edwin Alberto		ouial didéation nava al anyond			

Tabla #7. Producción de material didáctico para el aprendizaje

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **1.4.5.1.** Casos prácticos, ejercicios y dinámicas elaborados por los docentes de la Licenciatura en Turismo Internacional.
- **1.4.5.2.** Publicaciones y libros elaborados por los docentes de la Licenciatura en Turismo Internacional.
- **1.4.5.3.** Presentaciones en diapositivas elaboradas por los docentes de la Licenciatura en Turismo Internacional.

CRITERIO 5 (COPAES)

1.5 Categorización y Nivel de Estudios

Se evalúa si existe equilibrio entre la cantidad de profesores de tiempo completo y de asignatura de acuerdo con los requerimientos del plan de estudios y si su nivel de estudios está orientado a la disciplina que imparten y/o a impulsar la investigación.

Se requiere la elaboración de un cuadro que muestre el número de docentes de tiempo completo, tres cuartos y medio tiempo, así como de asignatura; y el dato relativo al grado de estudios con que cuenta la planta docente, especialmente los relacionados con las asignaturas del programa académico; y su participación porcentual en el total de profesores.

Para fundamentar el criterio se requiere la normativa institucional en donde se puedan apreciar las diferentes categorías existentes en la institución y copia de los títulos y cédulas profesionales de los docentes con grado (solamente del porcentaje requerido por el organismo acreditador). Se puede aceptar también el acta de presentación de examen para la obtención del grado, hasta de tres años de antigüedad.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

1.5.1 Estudios, experiencia y formación docente (E)

Quienes impartan asignaturas/unidades de aprendizaje en licenciatura (ya sean profesores de carrera o por hora) necesitarán contar como mínimo con el título profesional o la equivalencia de perfiles otorgada por la SEP; un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo disciplinario de su área de docencia, o demostrar otras vías utilizadas para conocer el sector (investigación, consultoría, asesoría, entre otras).

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún evalúa y monitorea con base a la programación académica las horas que se le asignan a los profesores, y las segmenta en horas impartidas por: Técnicos, Licenciados, Maestros, Doctores.

En cuanto a los estudios, experiencia y formación del personal docente, se presenta la siguiente tabla que corresponde a la Licenciatura en Turismo Internacional:

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET) **CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO** Criterio 1.5 Categorización y nivel de estudios Indicador 1.5.1 Estudios, experiencia y formación docente (E) **Evidencias Profesores P. 201760** LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL TABLA DE DOCENTES EN CUANTO A SUS ESTUDIOS, EXPERIENCIA Y FORMACIÓN DOCENTE Área de conocimiento Nombre del **Estudios Estudios** Años exp. Años de que imparte No. docente licenciatura posgrado profesional docencia (no confundir asignaturas)

1	Cristóbal Palencia Priscyla	Licenciatura en Turismo	-	12 años	3 años	Turismo y hotelería
2	Díaz Martín Diego	Licenciatura en Biología	Especialidad en Proyectos de Ingeniería, Gerencia Ambiental, Doctorado en Proyectos de Ingeniería Aplicado a la Ecoeficiencia	31 años	22 años	Medio ambiente
3	Domínguez Escobedo Lidia	Licenciatura en turismo	Maestría en mercadotecnia turística, diplomado en planeación estratégica, Diplomado en historia de la cultura mexicana	8 años		Turismo y hotelería
4	Fernandez Xicotencatl Rosa	Licenciatura en Economía	Maestría en Ciencias Económicas, Doctorado en Ciencias Económicas, Posdoctorado en Desarrollo Sustentable			Economía
5	García Guzmán Anaís	Licenciatura en Administración de Restaurantes	-	1 año	1 año	Administración
6	Gaytán Ceja Gerardo	Licenciatura en artes culinarias	Diplomado en organización de eventos			Administración
7	González Fagoaga Clara Judith	Licenciatura en Administración de Empresas	Especialidad en Desarrollo Humano, Maestría en Administración, Maestría en Dirección y Administración de Empresas	25 años	17 años	Administración
8	Gutiérrez Pasos María	Licenciatura en Finanzas y Contaduría Pública	Maestría en Finanzas	7 años	2 años	Contabilidad
9	Jordan Rotzinger Birgit Gabriele	Constancia de profesor de Alemán de la UNAM y Diploma de Profesor de Alemán del Instituto Goethe Cultural Alemán. Diploma de	-	28 años	28 años	Idiomas

		Profesor de Español por la Universitat de Barcelona				
10	Kreutz Immich Larissa	Licenciatura en Turismo y Hotelería	Maestría en Administración e Innovación del Turismo	10 años	1 año	Hotelería
11	Madrid Irueste Alejandro	Licenciatura en Psicología	Maestría en Comunicación Corporativa	16 años	13 años	Humanidades
12	Mañon Gutiérrez Alejandro	Químico Farmacéutico Biólogo con Especialidad en Tecnología de Alimentos	Executive MBA	29 años	2 años	Administración y finanzas
13	Martínez Ricárdez Hugo César	Licenciatura en Administración Turística	Maestría en Administración Empresarial, Maestría en Mercadotecnia Integral	14 años	13 años	Administración, turismo y hotelería
14	Monterrubio Santamaría Eduardo	Licenciatura en Filosofía; Relaciones Internacionales	Maestría en Economía y Gobierno	23 años	18 años	Humanidades
15	Morales Hernández José	Licenciatura en Turismo	-	14 años	14 años	Turismo
16	Morffi Pérez Judith	Lic. En Educación, con Especialidad en Educación Especial y Especialización en Logopedia	Mtría. En Educación Especial Revalidada en México como Maestría en Pedagogía	27 años	27 años	Investigación y humanidades
17	Paredes Alcocer Jorge Carlos	Lic. Admón de Empresas Turísticas con especialidad en Restaurantes y Hoteles	Maestría en Mercadotecnia Integral	22 años	15 años	Turismo y hotelería
18	Pigeon Solórzano Gerardo Roberto	Licenciatura en Derecho	Maestría en Gestión Financiera, Maestría en Ciencias Jurídicas.	26 años	2 años	Derecho
19	Ruiz Celaya Victor Manuel	Educación "Especialidad Matemáticas"	Educación "Especialidad TIC´s"	9 años	9 años	Ciencias exactas (matemáticas)

20	Soberanis Cano Yolanda María	Administración de Empresas	MBA	19 años	2 años	Administración y contabilidad
21	Wyssmann Renate Therése	COTE by Cambridge University	Master en Apreciación de Arte	20 años	20 años	Idiomas
22	Wyssmann Ruch Cristina Elizabeth		Maestría en Ciencias Humanas			Idiomas
23	Yañez Otero Rosalba Carolina	Administración de Empresas	Diplomado Estudio de usos y administración del turismo, Diplomado en Administración y Gestión de Proyectos, Diplomado en Gestión de Tecnología, Diplomado en Administración de Proyectos, preparación examen de certificación PMI, Maestría en Innovación y Desarrollo Empresarial.	12 años		Administración
24	Zapata Canto Edwin Alberto	Licenciatura en Turismo Sustentable y Gestión Hotelera	Maestría en Administración e Innovación del Turismo	5 años	5 años	Administración, turismo y hotelería

Tabla #8. Licenciatura en Turismo Internacional. Grado académico/programación docente por periodo.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

1.5.1.1. Expedientes de los profesores de la Licenciatura en Turismo Internacional. Periodo agostodiciembre 2017.

1.5.2 Proporción de profesores de carrera (R)

Se sugiere que la proporción de profesores de carrera (tiempo completo = 40 horas carga laboral, o parcial = 20 horas carga laboral, ver Glosario) adscritos al programa y con pertenencia a asociaciones profesionales de su disciplina, sea acorde con el ciclo de vida académica del programa:

Para un programa de inicio ^a :	10% de tiempo completo ó 20% de medio tiempo
Para un programa en desarrollo ^b :	20% de tiempo completo ó 40% de medio tiempo
Para un programa consolidadoc:	30% de tiempo completo ó 60% de medio tiempo

Los profesores de carrera que son docentes del Programa Educativo y que estén comisionados o adscritos a otro programa o unidad, también se consideran para efectos de este cálculo (especificar en el análisis en un cuadro diferenciado).

a) Inicio: hasta que hayan egresado las tres primeras generaciones.

- **b) En desarrollo:** a partir de que hayan egresado las tres primeras generaciones hasta los 15 años tomados a partir del inicio del programa.
- c) Consolidado: cuando hayan transcurrido más de 15 años desde que se inició el programa.
- **d) Suspendido:** en receso, sin estudiantes

Fundamentación (atención al criterio)

La Licenciatura en Turismo Internacional se encuentra en una fase consolidada, al finalizar el ciclo escolar 2017, presenta un promedio de ocho profesores de carrera (siete de tiempo completo y uno de medio tiempo), lo que representa el 33.33% de un total de 24 profesores que conforman el 100% de la planta académica.

La Universidad Anáhuac Cancún reconoce la importancia de contar con profesores universitarios de tiempo completo (PTC), y aunque no cuenta con una política institucional escrita sobre el número pertinente en cantidad y calidad de profesores de tiempo completo o medio tiempo por cada programa educativo, ha determinado como criterio la paridad de relación numérica entre alumnos y PTC, todo esto para apoyar su misión y asegurar el cumplimiento de sus programas académicos.

Se ha definido como meta que el programa educativo cuente con 70 estudiantes para considerar la contratación de un profesor de tiempo completo que además cumpla con un perfil deseable vinculado a la disciplina, con grado académico de maestría, preferentemente doctorado y con experiencia profesional en las áreas o ámbitos de la disciplina.

Dentro del perfil de acciones que desarrolla un PTC de la Universidad Anáhuac Cancún, se enlistan las siguientes actividades:

- 1. Docencia.
- 2. Tutorías.
- 3. Desarrollo curricular.
- 4. Actividades administrativas.
- 5. Investigación (educativa, institucional).

A continuación, se describen las acciones más importantes dentro del desempeño de los PTC, para el cumplimiento de la misión universitaria:

- •**Docencia:** Los PTC tienen como principio esencial la docencia como eje rector de sus acciones, desde la impartición de clases, como las funciones que se adscriben al proceso enseñanza aprendizaje.
- •**Tutorías:** Los alumnos de primer semestre se distribuyen entre los profesores de tiempo completo y estos los ayudan en su transición a la Universidad con el programa de tutorías. En este se examinan las áreas de la formación integral que busca la Universidad en cada uno de sus alumnos.
- **Desarrollo curricular:** Los profesores de tiempo completo participan en colegiados y academias para el desarrollo curricular de los programas. Estas herramientas ayudan de manera continua a desarrollar y actualizar contenidos de materias o áreas de estudio, a generar proyectos de investigación que parten de lo académico y al Re-pensamiento del modelo curricular en general.
- •Actividades administrativas: Los profesores de tiempo completo desarrollan actividades administrativas en las que se pueden identificar en general las siguientes.

1. Apoyo en Programación académica.

anual

- 2. Apoyo en la elección de nuevos candidatos a profesores.
- 3. Programación y desarrollo de actividades extracurriculares.

• **Investigación:** Los Profesores contratados en la universidad dedican tempo en acciones de investigación académica dentro de sus asignaturas.

La Licenciatura en Turismo Internacional es un programa consolidado, debido a que cuenta con 14 generaciones de egreso y han transcurrido 17 años desde que se inició el programa. En la tabla que se presenta a continuación se puede observar que el programa educativo está en concordancia con el ciclo de vida académica y a la proporción de profesores de carrera (tiempo completo = 40 horas carga laboral, o parcial = 20 horas carga laboral) adscritos al programa y con pertenencia a asociaciones profesionales de su disciplina.

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO
Criterio 1.5 Categorización y nivel de estudios
Indicador 1.5.2 Proporción de profesores de carrera (R)

Evidencias Profesores P. 201760

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL PROPORCIÓN DE PROFESORES DE CARRERA CICLO Medio tiempo Tiempo completo **ESCOLAR** Total de docentes Proporción Proporción % Número Número %** 2017 Enero-junio 17 7 41.2% 1 5.9% Agosto-2 22 6 27.3% 9.1% diciembre Promedio 19.5 34.2% 6.5 1.5 7.5% anual 2016 Enero-junio 11 10 90.9% 0 0.0% Agosto-20 4 20.0% 5.0% 1 diciembre Promedio *15.5* 7 *55.5%* 0.5 2.5% anual 2015 19 7 36.8% 0 0.0% Enero-junio 6 Agosto-Diciembre 28 0 0.0% 21.4% **Promedio** 23.5 6.5 0 29.14% 0.00%

Tabla #9. Clasificación de la planta docente de la Licenciatura en Turismo Internacional.

Para el llenado de la tabla se consideraron a los profesores de carrera propios del programa de Turismo Internacional y de otros programas institucionales que no necesariamente están adscritos a la Escuela Internacional de Turismo pero que sí imparten clase dentro del programa.

Como se puede observar, los últimos tres ciclos escolares (2015-2017), la proporción de docentes de tiempo completo y medio tiempo se ha mantenido constante en relación con el total de docentes que imparten clase en la Licenciatura en Turismo Internacional.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

1.5.2.1. Nombramiento del personal docente de la Licenciatura en Turismo Internacional.

1.5.3 Relación de profesores de carrera frente al total de estudiantes matriculados (R) Es necesario que la institución conozca la proporción que guarda el número de estudiantes matriculados, en relación con el número de profesores de carrera para garantizar las actividades de

Fundamentación (atención al criterio)

asesoría y tutoría requeridas por el programa.

La misión o propósito del puesto de Profesor de carrera es realizar las funciones sustantivas de la universidad tales como: docencia, investigación, administración académica y consultoría, promoviendo el desarrollo universitario y la formación integral de los estudiantes.

A continuación se presenta una tabla propia de la Licenciatura en Turismo Internacional que contiene la relación de profesores de carrera frente al total de estudiantes matriculados:

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO

Criterio 1.5 Categorización y nivel de estudios

Indicador 1.5.3 Relación de profesores de carrera frente al total de estudiantes matriculados (R)

Evidencias Profesores P. 201760

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

RELACIÓN DE PROFESORES DE CARRERA FRENTE AL TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS

Ciclo escolar	Estudiantes	Profesores de tiempo completo	Profesores de medio tiempo	Total	Relación SIMPLE **		
		201	7				
Enero-junio	58	7	1	7.5	7.73		
Agosto- diciembre	73	7	1	7.5	9.73		
Promedio anual	65.5	7	1	7.5	8.73		
	2016						
Enero-junio	57	7	1	7.5	7.60		
Agosto- diciembre	64	7	1	7.5	8.53		
Promedio anual	60.5	7	1	7.5	8.07		
2015							
Enero-junio	56	7	1	7.5	7.47		

Agosto- diciembre	64	6	1	6.5	9.85
Promedio anual	60	6.5	1	7	8.66

Tabla #10. Relación de profesores de carrera frente al total de estudiantes matriculados de la Licenciatura en Turismo Internacional.

Para el llenado de la tabla se consideraron a los profesores de carrera propios del programa de Turismo Internacional y de otros programas institucionales que no necesariamente están adscritos a la Escuela Internacional de Turismo pero que sí imparten clase dentro del programa.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

1.5.3.1. Programación académica de la Licenciatura en Turismo Internacional Periodo agostodiciembre 2017.

1.5.4 Comparación con otros Programas educativos (de otras áreas del conocimiento: ciencias, ingenierías, humanidades, etc.) sobre la proporción de profesores de carrera en relación con el total de estudiantes matriculados (R)

En el caso de las instituciones que cuentan con más de una carrera o con Programas educativos de áreas distintas a la de turismo, es conveniente contar con indicadores comparativos entre matrícula y docentes de tiempo completo de las diferentes carreras en relación con la del programa a evaluar.

Esto permite a la institución evaluar si existe equilibrio entre el número de profesores de carrera en los distintos Programas educativos.

Fundamentación (atención al criterio)

La proporción de profesores de carrera y la matrícula son dos indicadores clave de desempeño, los cuales semestralmente se presentan sus resultados y comparativos con respecto a los demás programas educativos en las reuniones con el Director Académico.

Para los cálculos requeridos en la siguiente tabla se tuvo que consultar información directamente en el Sistema BANNER y cotejarlos con los históricos que maneja el departamento de Servicios Escolares de la UAC.

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO

Criterio 1.5 Categorización y nivel de estudios

Indicador 1.5.4 Comparación con otros Programas educativos (de otras áreas del conocimiento: ciencias, ingenierías, humanidades, etc.) sobre la proporción de profesores de carrera en relación con el total de estudiantes matriculados (R)

Evidencias Profesores P. 201760

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

COMPARACIÓN CON OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS (DE OTRAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO: CIENCIAS, INGENIERÍAS, HUMANIDADES, ETC.) SOBRE LA PROPORCIÓN DE PROFESORES DE CARRERA EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS

Tabla Comparativa					
	Relación simple de profesores en relación a estudiantes inscritos en cada				
Ciclo escolar	Programa Educativo.				

	TURISMO INTERNACIONAL	COMUNICACIÓN	NEGOCIOS INTERNACIONALES	MEDICINA		
		2017				
Enero-junio	58/8= 7.25	89/4= 22.25	91/4= 22.75	206/6 = 34.33		
Agosto- diciembre	73/8= 9.12	110/5 = 22	108/6 = 18	276/6 = 46		
Promedio anual	131/8= 16.37	95/4.5 = 21.11	99.5/5 = 19.9	241/6 = 40.2		
2016						
Enero-junio	57/8= 7.12	91/4 = 22.75	82/2 = 41	180/4 = 45		
Agosto- diciembre	64/8= 8	98/4 = 24.5	101/3 = 33.67	220/4 = 55		
Promedio anual	121/8= 15.12	94.5/4= 23.6	91.5/2.5= 37	200/4 = 50		
2015						
Enero-junio	56/8= 7	91/4= 22.75	72/3 =24	136/2= 68		
Agosto- diciembre	64/7= 9.14	91/4= 22.75	85/3 = 28.33	185/2= 92.5		
Promedio anual	120/7.5= 16	91/4= 22.7	78.5/3= 26.2	160.5/2 = 80.2		

Tabla #11. Indicadores comparativos entre matrícula y PTC de otras licenciaturas

Para el llenado de la tabla se consideraron a los profesores de carrera propios del programa de Turismo Internacional y de otros programas institucionales que no necesariamente están adscritos a la Escuela Internacional de Turismo pero que sí imparten clase dentro del programa.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

1.5.4.1. Sistema BANNER de la UAC.

1.5.4.2. Indicadores históricos. Comparativos entre matrícula y docentes de carrera de Servicios Escolares.

1.5.5 Proporción de Profesores de Carrera con Posgrado (R)

A pesar de que la educación turística es relativamente joven frente a otras disciplinas, se recomienda que la proporción de profesores de carrera adscritos al programa y con posgrado sea acorde con el tipo y nivel del programa, según se muestra en cuadro. El estándar recomendado es de un mínimo de **30%** del total de profesores de carrera.

Fundamentación (atención al criterio)

La Licenciatura en Turismo Internacional cumple con el estándar recomendado por la acreditadora, en los últimos 6 periodos escolares (201510, 201560, 201610, 201660, 201710 y 201760) supera el estándar del 30% recomendado por CONAET.

Para el llenado de la siguiente tabla se están considerando a los profesores de carrera propios del programa de Turismo Internacional y de otros programas institucionales que no necesariamente están adscritos a la Escuela Internacional de Turismo pero que sí imparten clase dentro del programa.

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO
Criterio 1.5 Categorización y nivel de estudios
Indicador 1.5.5 Proporción de Profesores de Carrera
con Posgrado (R)

Evidencias Profesores P. 201760						
LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL						
PROPORCIÓN DE PROFESORES DE CARRERA CON POSGRADO						
Ciclo escolar	Total profesores de carrera	Profesores de carrera con posgrado	Proporción profesores de carrera (%)			
	2017					
Enero-junio	8	8	100%			
Agosto-diciembre	8	7	88%			
Promedio Anual	8	7.5	94%			
2016						
Enero-junio	8	8	100%			
Agosto-diciembre	8	8	100%			
Promedio Anual	8	8	100%			
2015						
Enero-junio	8	7	88%			
Agosto-diciembre	7	6	86%			
Promedio Anual 7.5 6.5 87%						

Tabla #12. Proporción de Profesores de Carrera con Posgrado de la Licenciatura en Turismo Internacional.

Del total de profesores de carrera de la Licenciatura en Turismo Internacional, el 94% cuenta actualmente con un posgrado, superando ampliamente el estándar mínimo recomendado por CONAET (30%). No obstante, en el año 2015 la proporción de profesores de carrera con posgrado fue de 87% con relación al total de profesores de carrera de la licenciatura, cifra que hoy en día se ha mantenido como el tope mínimo.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **1.5.5.1.** Expedientes de los profesores de la Licenciatura en Turismo Internacional. Periodo agostodiciembre 2017.
- **1.5.5.2.** Programación académica de la Licenciatura en Turismo Internacional. Periodo agostodiciembre 2017.

1.5.6 Estudios de Posgrado y su equivalencia (R)

Es apropiado que exista un equilibrio entre profesores con grados académicos de la institución y de otras instituciones nacionales o extranjeras avalados por la autoridad respectiva en México. En el caso de programas prácticos como Turismo y Gastronomía se acepta el equivalente de desarrollo y prestigio profesional en el área de su especialidad. **Abarca tanto a los profesores de carrera como a los de asignatura**.

Fundamentación (atención al criterio)

La planta docente de la Licenciatura en Turismo Internacional ha realizado diversos estudios en distintas universidades dentro y fuera del país. En la tabla que se presenta a continuación, se muestra una relación de profesores del ciclo agosto-diciembre 2017, indicando el grado académico, la institución de origen y su equivalencia en México (en caso de que aplique):

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO

Criterio 1.5 Categorización y nivel de estudios

Indicador 1.5.6 Estudios de Posgrado y su equivalencia (R)

Evidencias Profesores P. 201760

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL **ESTUDIOS DE POSGRADO Y SU EQUIVALENCIA EQUIVALENCIA DE PERFILES O** RECONOCIMIENTO EN NOMBRE DEL DOCENTE **POSGRADO** INSTITUCIÓN **MÉXICO POR HABERLOS CURSADO EN EL EXTRANJERO** Cristóbal Palencia Priscyla N/A N/A Universidad Nacional Master en Gerencia de la Fuerza Armada. Ambiental, Doctorado en Díaz Martín Diego Universidad Proyectos de Ingeniería Politécnica de **Ambiental** Valencia. Maestría en mercadotecnia Universidad La Salle turística, diplomado en Cancún, Universidad Domínguez Escobedo Lidia planeación estratégica, de Guadalajara, Carolina Diplomado en historia de la ayuntamiento de cultura mexicana Guadalajara. **INSTITUTO** POLITÉCNICO MAESTRÍA EN CIENCIAS NACIONAL, ECONÓMICAS, DOCTORADO **INSTITUTO** Fernández Xicotencatl Rosa EN CIENCIAS ECONÓMICAS. POLITÉCNICO Isela POSTDOCTORAL EN NACIONAL, DESARROLLO UNIVERSIDAD DE SUSTENTABLE **OUINTANA ROO** UNIDAD COZUMEL García Guzmán Anaís N/A N/A Diplomado en organización Universidad Gaytán Ceja Gerardo de eventos iberoamericana Instituto Humanista Especialidad en Desarrollo en Psicoterapia González Fagoaga Clara Humano, Maestría en Gesltalt, Universidad Judith Administración. Americana de Acapulco Universidad Anáhuac Gutiérrez Pasos María Maestría en Finanzas Eugenia Cancún

N/A

Maestría en Administración

e Innovación del Turismo

Maestría en Comunicación

Corporativa

N/A

Instituto Politécnico

Nacional

Universidad Anáhuac

Cancún

Jordan Rotzinger Birgit

Kreutz Immich Larissa

Madrid Irueste Alejandro

Gabriele

Mañon Gutiérrez Alejandro	Executive MBA	Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa	-
Martínez Ricárdez Hugo César	Maestría en Administración Empresarial, Maestría en Mercadotecnia Integral	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM campus Puebla), Universidad Anáhuac	-
Monterrubio Santa María Eduardo	Maestría en Economía y Gobierno	Universidad Anáhuac México Norte	-
Morales Hernández José Alberto	N/A	N/A	-
Morffi Pérez Judith	Maestría en Educación, especialidad en Educación Especial.	Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona", Cuba,	Revalidación de título y certificación de estudios, por parte de la SEP, Otorgando la equivalencia de Maestría en Pedagogía, por medio de la UNAM; a través de la entrega de un certificado y la cédula profesional.
Paredes Alcocer Jorge Carlos	Maestría en Mercadotecnia Integral	Universidad Anáhuac de Cancún	-
Pigeon Solórzano Gerardo Roberto	Maestría en Gestión Financiera; Maestría en Ciencias Jurídicas	Universidad Complutense; Universidad Panamericana	-
Ruiz Celaya Victor Manuel	Educación "Especialidad TIC´s"	UNID sede Cancún	-
Soberanis Cano Yolanda María	MBA(título en proceso)	Universidad Anáhuac Cancún	-
Wyssmann Renate Therése	Master en Apreciación de Arte		-
Wyssmann Ruch Cristina Elizabeth	Maestría en Ciencias Humanas	Universidad Anáhuac Norte, México	-
Yañez Otero Rosalba Carolina	Diplomado Estudio de usos y administración del turismo, Diplomado en Administración y Gestión de Proyectos, Diplomado en Gestión de Tecnología, Diplomado en Administración de Proyectos, preparación examen de certificación PMI, Maestría en Innovación y Desarrollo Empresarial.	AOA Intercultural, Tecnológico de Monterrey, COMECYT, NETEC, Universidad Virtual, Tecnológico de Monterrey.	-
Zapata Canto Edwin Alberto	Maestría en Administración e Innovación del Turismo	Escuela Superior de Turismo del IPN	-

Tabla #13. Estudios de Posgrado y su equivalencia de Profesores de la Licenciatura en Turismo Internacional.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

1.5.6.1. Expedientes de los profesores de la Licenciatura en Turismo Internacional. Periodo agostodiciembre 2017.

1.5.7 Proporción de profesores de carrera con la misma especialidad que el Programa (E)

Es necesario que entre los profesores de carrera (docentes de tiempo completo, medio tiempo y ¾ de tiempo) del Programa Educativo haya un mínimo que tenga la misma especialidad ya sea una o más de las siguientes 4 vías: (con evidencias comprobadas)

- a) Por formación académica –grado, posgrado-,
- b) Por experiencia profesional en el área,
- c) Por haber realizado investigación en el área y haber publicado los resultados y/o
- d) Por haber realizado consultoría/asesoría en el campo profesional.

Esto se medirá de acuerdo con el tamaño del Programa Educativo, tal y como se especifica a continuación:

Pequeño (1-150 estudiantes) 3 profesores **Mediano** (151-500 estudiantes) 6 profesores

Grande (más de 500 estudiantes) 20% del total de los PC, sin ser inferior a 12 académicos

Este número puede reducirse en el caso de programas nuevos, con un máximo de 3 generaciones de egreso.

Fundamentación (atención al criterio)

La Licenciatura en Turismo Internacional cuenta con 73 estudiantes actualmente, por lo que corresponde a la clasificación de tamaño pequeño (1-150 estudiantes), sin embargo, supera los tres profesores de carrera que el organismo acreditador recomienda para este indicador.

La situación de los profesores de carrera, con la misma especialidad que el programa, se encuentra distribuida en la siguiente tabla:

	ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)						
CA	TEGO	RÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO)				
Criteri	o 1.5	Categorización y nivel de estu	dios				
	Indicador 1.5.7 Proporción de profesores de carrera con la misma especialidad que el Programa (E) Evidencias Profesores P. 201760						
LICEN	CIATU	JRA EN TURISMO INTERNACIO	ONAL				
		ROFESORES DE CARRERA COI IALIDAD QUE EL PROGRAMA	N LA MISMA				
Ciclo escolar	# PC	# de PC/misma especialidad que el Programa	Proporción %				
		2017					
Enero-junio	8	4	50%				
Agosto-diciembre	Agosto-diciembre 8 4 50%						
Promedio							
Anual	8	4	50%				
2016							

Enero-junio	8	4	50%
Agosto-diciembre	8	4	50%
Promedio Anual	8	4	50%
		2015	
Enero-junio	8	4	50%
Agosto-diciembre	7	3	43%
Promedio Anual	7.5	3.5	46%

Tabla #14. Proporción de profesores de carrera con la misma especialidad que la Licenciatura en Turismo Internacional.

Para el llenado de la tabla se consideraron a los profesores de carrera propios del programa de Turismo Internacional y de otros programas institucionales que no necesariamente están adscritos a la Escuela Internacional de Turismo pero que sí imparten clase dentro del programa.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

1.5.7.1. Expedientes de los profesores de la Licenciatura en Turismo Internacional. Periodo agostodiciembre 2017.

CRITERIO 6 (COPAES)

1.6 Distribución de la carga académica de los docentes de tiempo completo

Se evalúa el tiempo de dedicación del profesorado a las distintas actividades sustantivas: docencia, investigación y vinculación-extensión.

Para tal efecto se requieren los documentos relativos a los registros de los horarios que permitan observar la distribución de la carga (horas frente a grupo) y descarga académica constituida por las horas dedicadas a las actividades diferentes a la docencia, (investigación, vinculación-extensión, incluyendo también el tiempo dedicado a las tutorías y asesorías) del ciclo escolar vigente.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

1.6.1 Distribución de carga de trabajo del personal de carrera (E)

Es procedente que el **conjunto** de profesores de carrera tenga en promedio la siguiente distribución de actividades, para propiciar el equilibrio entre éstas, de acuerdo con PROMEP: (COPAES determina que se utilice esta estructura para todo tipo de instituciones, públicas y/o privadas)

- "i. Docencia: Haber impartido al menos un curso frente a grupo al año, durante los tres años inmediatos anteriores a la fecha de presentar su solicitud ante el PROMEP-SES o durante el tiempo transcurrido desde su primer nombramiento como PTC en la IES o desde la obtención de su último grado, en caso de que este tiempo sea inferior a tres años.
- ii. Generación o aplicación innovadora del conocimiento: Haber participado activamente en un proyecto de generación o aplicación innovadora del conocimiento. Esta participación deberá comprobarse con un producto de buena calidad por año en promedio durante los últimos tres años inmediatos anteriores a la fecha de presentar su solicitud ante el PROMEP-SES o durante el tiempo transcurrido desde su primer nombramiento como PTC en la IES o desde la obtención de su último grado (si este tiempo es inferior a tres años) publicado en revistas con arbitraje (de preferencia indexadas), libros, capítulos en libros y memorias arbitradas de congresos (sólo se

consideran válidas para las áreas de "Ciencias sociales y administrativas" y "Educación, humanidades y arte") o haber creado una obra artística o una patente registrada.

- iii. Tutoría: Haber participado en el programa institucional de tutorías o haber dirigido al menos una tesis durante el último año inmediato anterior a la fecha de presentar solicitud ante el PROMEP-SES.
- iv. Gestión académica individual o colegiada, tales como la dirección de seminarios periódicos, organización de eventos académicos, actividades académico-administrativas, participación en comités de evaluación académica durante el último año inmediato anterior a la fecha de presentar su solicitud." (PROMEP, SEP, México 2006)

Fundamentación (atención al criterio)

Para el llenado de la tabla que se muestra a continuación se están considerando a los profesores de carrera propios del programa de Turismo Internacional y de otros programas institucionales que no necesariamente están adscritos a la Escuela Internacional de Turismo pero que sí imparten clase dentro del programa.

La distribución de actividades de los profesores de carrera es la siguiente:

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO

Criterio 1.6 Distribución de la carga académica de los docentes de tiempo completo Indicador 1.6.1 Distribución de carga de trabajo del personal de carrera (E)

Evidencias Profesores P. 201760

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

DISTRIBUCIÓN DE CARGA DE TRABAJO DEL PERSONAL DE CARRERA CICLO: agosto-diciembre 2017

	CICLO	. agustu-uicieiiibie 2017		
NOMBRE	HORAS SEMANA/CICLO ACTUAL DEDICADAS A DOCENCIA	HORAS SEMANA/CICLO ACTUAL DEDICADAS A GENERACIÓN/APLICACIÓN (INVESTIGACIÓN)	HORAS SEMANA/CICLO ACTUAL DEDICADAS A TUTORÍA	HORAS SEMANA/CICLO ACTUAL DEDICADAS A GESTIÓN ACADÉMICA
Domínguez Escobedo Lidia Carolina	18	3	2	2
Madrid Irueste Alejandro	7.5	0	0	32.5
Monterrubio Santa María Eduardo	12	0	0	28
Morales Hernández José Alberto	3	0	2	35
Paredes Alcocer Jorge Carlos	30	0	2	8
Wyssmann Renate Therése	4.5	0	0	35.5
Wyssmann Ruch Cristina Elizabeth	9	0	0	31
Zapata Canto Edwin Alberto	15	5	2	18

Tabla #15. Distribución de carga de trabajo del personal de carrera de la Licenciatura en Turismo Internacional.

1.6.1.1. Programación académica enero-junio y agosto-diciembre 2017.

1.6.2 Créditos u horas impartidos por profesores de carrera (R)

Es conducente que del total de créditos u horas de un programa educativo, por lo menos el **30%** sea impartido por profesores de carrera (tiempo completo, medio tiempo, ³/₄ de tiempo).

Fundamentación (atención al criterio)

La situación de cada uno de los profesores de carrera en cuanto a horas y créditos totales por semana durante el periodo Agosto-diciembre 2017, se muestran en la tabla siguiente:

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO

Criterio 1.6 Distribución de la carga académica de los docentes de tiempo completo Indicador 1.6.2 Créditos u horas impartidos por profesores de carrera (R)

Evidencias Profesores P. 201760

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

CRÉDITOS U HORAS IMPARTIDOS POR PROFESORES DE CARRERA

CICLO: agosto-diciembre 2017

	-	Créditos e	en el ciclo	%	
No.	Docente	Plan 2010 (372 créd.)	Plan 2016 (350 créd.)	Plan 2010	Plan 2016
1	Domínguez Escobedo Lidia Carolina	12	18	3%	5%
2	Madrid Irueste Alejandro	6	0	2%	0%
3	Monterrubio Santa María Eduardo	6	0	2%	0%
4	Morales Hernández José Alberto	0	6	0%	2%
5	Paredes Alcocer Jorge Carlos	36	0	10%	0%
6	Wyssmann Renate Therése	0	9	0%	3%
7	Wyssmann Ruch Cristina Elizabeth	0	9	0%	3%
8	Zapata Canto Edwin Alberto	6	18	2%	5%
	Total de créditos impartidos por Profesores de carrera	66	60	18%	17%

Tabla #16. Distribución de créditos u horas impartidos por profesores de carrera de la Licenciatura en Turismo Internacional.

Para el llenado de la tabla se consideraron a los profesores de carrera propios del programa de Turismo Internacional y de otros programas institucionales que no necesariamente están adscritos a la Escuela Internacional de Turismo pero que sí imparten clase dentro del programa.

El plan de estudios 2010 de la Licenciatura en Turismo Internacional cuenta con 372 créditos, de los cuales el 18% fueron impartidos por profesores de carrera durante el ciclo escolar agosto-diciembre 2017. En el caso del plan de estudios 2016, el 17% de los 350 créditos que contempla fueron impartidos por profesores de carrera durante el mismo ciclo escolar en mención.

1.6.2.1. Programación académica de la Licenciatura en Turismo Internacional. Periodo agostodiciembre 2017.

1.6.3 Asignaturas/unidades de aprendizaje a cargo de profesores de carrera en los dos primeros ciclos del plan de estudios (R)

Es conveniente que en los dos primeros **ciclos** (semestres, cuatrimestres, trimestres, dependiendo de la estructura institucional) **del plan de estudios** las asignaturas/unidades de aprendizaje de la disciplina sean impartidos por profesores de carrera.

Fundamentación (atención al criterio)

El modelo curricular Anáhuac 2016, presenta como características que lo distingue el sistema de créditos y la flexibilidad en las trayectorias de los estudiantes, estas variables determina la elaboración de la programación académica. Por tanto, varía la participación de los profesores de carrera.

Para efectos del análisis de la siguiente tabla, se consideró incluir a los profesores de carrera que son docentes del programa educativo y que están comisionados o adscritos a otro programa educativo. En ese sentido, a lo largo del plan de estudios se tiene la participación de 8 PC, de los cuales cinco participan en asignaturas del primer ciclo.

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO

Criterio 1.6 Distribución de la carga académica de los docentes de tiempo completo

Indicador 1.6.3 Asignaturas/unidades de aprendizaje a cargo de profesores de carrera en los dos primeros ciclos del plan de estudios (R)

Evidencias Profesores P. 201760

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

ASIGNATURAS/UNIDADES DE APRENDIZAJE A CARGO DE PROFESORES DE CARRERA EN LOS DOS PRIMEROS CICLOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

CICLO: agosto-diciembre 2017

No.	DOCENTE	CICLO	ASIGNATURA/UNIDAD DE APRENDIZAJE
1	Edwin Alberto Zapata Canto	201760	Introducción a la Empresa
2	Lidia Carolina Domínguez Escobedo	201760	Introducción a la Industria de la Hospitalidad
3	Renate Therése Wyssmann	201760	Alemán Intensivo I
4	José Alberto Morales Hernández	201760	Geografía Turística de México
5	Eduardo Monterrubio Santamaría	201760	Ser Universitario

EN EL PRIMER CICLO EL <u>55.5%</u> DE LOS DOCENTES SON DE CARRERA

Tabla #17. Distribución de asignaturas/unidades de aprendizaje a cargo de profesores de carrera en los dos primeros ciclos de la Licenciatura en Turismo Internacional.

- **1.6.3.1.** Programación académica enero-junio y agosto-diciembre 2017.
- **1.6.3.2.** Acuerdo 279 de la Licenciatura en Turismo Internacional. Plan 2010.

CRITERIO 7 (COPAES)

1.7 Evaluación

Los indicadores relativos a este criterio permiten evaluar si existen reglamentos, programas y procedimientos para otorgar estímulos y reconocimientos al desempeño de los profesores en forma transparente.

Para tal efecto, se toma en consideración la existencia de:

- ✓ Reglamentos y procedimientos para otorgar los estímulos.
- ✓ Mecanismos que permitan la participación de los estudiantes y de los cuerpos colegiados de pares académicos.
- ✓ Los aspectos que se evalúan: docencia (incluyendo la elaboración de material didáctico), investigación, vinculación-extensión, tutorías y asesorías; así como el cumplimiento del perfil PROMEP, entre otros.
- ✓ Estrategias de apoyo al profesorado para mejorar su desempeño.
- ✓ Mecanismos para una adecuada difusión de los reglamentos de evaluación al desempeño de los docentes.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

1.7.1 Registros actualizados de profesores (E)

El Programa requiere contar con expedientes actualizados de cada uno de sus profesores, que registren:

- a) Currículum vitae (que precise así mismo experiencia laboral/profesional en el área) y cuente con las evidencias correspondientes.
- b) Distribución de la carga académica de trabajo por ciclo.
- c) Evaluación del desempeño de los tres últimos años.

No importando si dicha información se encuentra concentrada o diferenciada en una o más áreas de la institución.

Fundamentación (atención al criterio)

El Departamento de Recursos Humanos cuenta con los archivos en papel. El proceso de digitalización se ha solicitado y está en espera de la autorización para llevarse a efecto.

En la Universidad Anáhuac Cancún para la contratación de personal docente se integra un expediente el cual contiene la siguiente documentación:

- Original Currículum Vitae
- Copia Cédula profesional
- Copia Título Profesional
- Copia Constancias de Estudios
- Diplomas y cursos
- Originales Cartas de Recomendación
- Copia del Acta de Matrimonio Religioso y Civil (si aplica)
- Copia comprobante de domicilio
- Copia de identificación oficial
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única del Registro de Población (CURP)
- Copia Número de Seguro Social (En documento oficial IMSS)

Copia Acta de nacimiento

Resultado del Examen Psicométrico

La distribución de la carga de asignaturas se determina por la programación académica que realiza la Coordinación de la Licenciatura en Turismo Internacional. Por lo que respecta a la evaluación al desempeño de la práctica docente, se lleva a cabo por el departamento de calidad académica.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO

- **1.7.1.1.** Expedientes de los profesores de la Licenciatura en Turismo Internacional. Periodo agostodiciembre 2017.
- **1.7.1.2.** Programación académica enero-junio y agosto-diciembre 2017.
- 1.7.1.3. Evaluación de SEPRAD 2015-2017.

1.7.2 Políticas de evaluación del desempeño (E)

Necesitan existir políticas para que al menos anualmente se verifique el cumplimiento y desempeño académico de las responsabilidades del personal académico en cuanto a sus actividades, tanto de docencia como de Investigación, de Tutorías y Asesorías y de Vinculación-Extensión, entre otras, y requiere tenerse información verificable al respecto. Estos resultados servirán para efectos de permanencia, promoción y recontratación.

Fundamentación (atención al criterio)

El Sistema de evaluación de la práctica docente (SEPRAD), se realiza cada fin de ciclo escolar, por lo que se aplica una Encuesta de Opinión de Alumnos (EOA).

Todo este conjunto de normas regula la práctica docente al interior de la UAC, por tal motivo, la evaluación al desempeño docente que se realiza cada semestre, determina el grado de cumplimiento y la satisfacción de los estudiantes con cada uno de sus profesores lo que se comprueba en los resultados del SEPRAD.

También los coordinadores de los programas educativos rinden un informe a la dirección académica sobre el grado de satisfacción del cumplimiento de los docentes, en lo que respecta a la normalidad mínima de operación –asistencia a

clases, a juntas, etc.-, así como el reporte comparativo de los resultados de la evaluación del desempeño docente de un semestre con el histórico.

Estas acciones repercuten en el grado de satisfacción de los estudiantes y al mismo tiempo en el cumplimiento de la misión institucional.

Por último, el área de Recursos Humanos aplica en forma anual, el Formato de Mejoramiento del Desempeño del Personal Administrativo y Académico, cuyo encabezado lo identifica como "Evaluación de desempeño de personal en general".

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- 1.7.2.1. Resultados del SEPRAD 201710 y 201760 de la Licenciatura en Turismo Internacional.
- **1.7.2.2.** Encuesta de Opinión de Alumnos.
- **1.7.2.3.** Estatuto orgánico de la UAC.
- **1.7.2.4.** Reglamento General Académico de la Universidad Anáhuac Cancún.

1.7.3 Mecanismos de evaluación del desempeño (E)

Para llevar a cabo lo que indican las políticas enunciadas en el indicador anterior, se requiere mantener en operación mecanismos para la evaluación del profesor por las siguientes instancias: órganos colegiados, estudiantes, y otras que se consideren pertinentes.

Estos mecanismos **y sus resultados** requieren ser conocidos por la comunidad académica, especialmente por los propios docentes.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún evalúa periódicamente de diferentes formas a su personal docente. Uno de los principales instrumentos para este fin y que se desprende a nivel Red, es la Evaluación Práctica Docente (EPD) incluida en el SEPRAD (Sistema de Evaluación de la Práctica Docente). Este instrumento examina, a través de los alumnos, a los docentes en diferentes rubros de interés para la institución.

Para comprender el funcionamiento del proceso de esta evaluación, se puntualizan las siguientes descripciones:

1. Implementación de la EPD.

La evaluación se programa una vez por cada periodo y se puede contestar en el sistema SIU de los todos alumnos inscritos. Se evalúa con una escala de 0 al 5 (cinco como valor máximo) por un periodo de dos semanas, a todos los profesores que tienen registrados en la carga académica, esta evaluación comprende áreas cómo:

- Planeación de la enseñanza,
- Habilidades y estrategias didácticas,
- Evaluación del aprendizaje,
- Rasgos profesionales y personales,
- Identificación institucional.

Este instrumento no evalúa solo la calidad académica sino también valora la congruencia de los profesores con la misión institucional desde la impartición de sus materias.

- 1. Implementación de la EPD.
- 2. Revisión de resultados con Dirección Académica.
- 3. Visita y control de la Coordinación de Calidad Académica.
- 4. Revisión de resultados al final del periodo
- 5. Revisión de resultados con Dirección Académica.

Una vez pasado el proceso anterior, la Dirección Académica revisa los resultados con dos propósitos:

- A. El Director Académico junto con los Coordinadores de Escuela y Coordinador de Calidad Académica, proponen criterios con los resultados obtenidos como:
- Recontratación o recisión del profesor.
- Incrementar o limitar su carga de horas frente a grupo.
- B. Premiar y evidenciar públicamente a los profesores obtienen el mejor resultado en la evaluación en cada periodo "Profesores mejor evaluados por periodo SEPRAD.
- Visita y control de la Coordinación de Calidad Académica. Seguido del paso anterior, se ubican a los profesores con áreas de oportunidad y se les da seguimiento y asesoría por parte del departamento de Calidad Académica.

- Se hace una visita a clase para generar un diagnóstico y se programa una reunión con el profesor, el Coordinador y la Coordinación de Calidad Académica.
- Se generan acuerdos y compromisos que ayuden a la mejora de su actividad docente Esto se hacía de manera regular sin tener un control de evidencia sobre esta, sin embargo, como proceso de mejora, a partir del periodo 201660 se tiene registro de esta actividad "Reportes de Coordinación de Calidad Académica".
 - 2. **Revisión de resultados al final del periodo.** El Coordinador se reúne con sus profesores de manera personal para evaluar sus áreas de mejora, sus resultados y otros criterios que se toman en cuenta para su permanencia como "Firmas de profesores sobre evaluación SEPRAD":
 - Puntualidad.
 - Entrega de calificaciones en sistema.
 - Participación en actividades propias de la institución.
 - Entrega de planes magisteriales.
 - Uso de plataforma Blackboard.

La evaluación de la docencia se lleva a cabo tomando en consideración las políticas planteadas en el documento de la RUA. Actualización del instrumento para la evaluación de la Práctica Docente, los resultados del SEPRAD, que evalúa desde la calidad del docente, como la calidad y cumplimiento del programa impartido.

Los elementos o criterios que se evalúan son:

- 1. **Planeación de la enseñanza**: En este rubro se evalúa que tanto el docente propicio la reflexión sobre el programa de la materia y el cumplimiento del mismo.
- 2. **Habilidades y estrategias didácticas:** En este apartado se evalúa si el profesor selecciona y utiliza los recursos didácticos necesarios, si logra relacionar la asignatura con otras, si se responsabiliza al estudiante de su aprendizaje, si el docente organiza y guía experiencias y actividades de aprendizaje relevantes, a efectuar dentro y fuera de clase, si se desarrollan actividades que motivan al alumno a pensar de manera crítica y autónoma y si es claro y preciso al explicar los temas.
- 3. **Evaluación del aprendizaje:** Qué medios emplea el docente para valorar tanto los avances como el resultado del aprendizaje, qué criterios justos utiliza el profesor para la asignación de calificaciones y si el docente informa oportunamente los resultados retroalimentando sobre los aciertos y errores.
- 4. **Rasgos profesionales y personales:** En este criterio se analiza y evalúa como el docente estimula el interés por aprender y aplicar lo aprendido, si cuenta con una preparación sólida en todas las actividades de aprendizaje, que información actualizada utiliza, si exige calidad en todos los temas y experiencias de aprendizaje y si cumple con las clases programadas e inicia y termina a tiempo.
- 5. **Identificación Institucional:** Como parte de nuestra misión y principios formativos la Universidad de preocupa por contar con un claustro de docentes identificados y alineados institucionalmente por lo que se evalúa si el docente es respetuoso, ético y proyecta actitudes positivas hacia la Universidad, la vida y la responsabilidad social y si el profesor ha contribuido en la formación integral tanto humana como profesional.

También se emplean instrumentos diseñados por la propia institución, a través del Área de Calidad Académica, donde se utiliza la coevaluación, la autoevaluación y la heteroevaluación al desempeño

docente, que permiten ir evaluando de forma integral al docente y a la calidad de los programas académicos, a través del Banner se pueden solicitar reportes de utilización de Blackboard por parte de docentes y alumnos, que evidencian el uso de las plataformas tecnológicas como recurso para elevar la calidad de los programas académicos.

Al finalizar cada semestre escolar se hace una evaluación global del curso a través del Área de Calidad Académica de la RUA, llamada Encuesta de Opinión, donde se evalúan los diferentes servicios que debe brindar la universidad, para que de forma integral se eleve la calidad de la oferta educativa, y se cumpla de manera congruente con la Misión institucional; esta encuesta es aplicada a los alumnos escogidos de forma aleatoria desde el sistema, y se establece un comparativo en cada rublo con los resultados anteriores, para detectar las áreas de oportunidad y las áreas donde se ha mejorado y a partir de aquí establecer estrategias de mejora.

Las 4 categorías que evalúa son:

- Planteamiento de Universidad (Misión e Identidad)
- Medios y recursos para el cumplimiento de la Misión
- Servicios Académicos
- Servicios no académicos

La institución cuenta también a nivel de Red con la EOA (Encuesta de Opinión de Alumnos). Esta se hace cada año escolar en los periodos semestres de enero-junio, y evalúa con una muestra significativa diferentes puntos de la operación universitaria "Resultados históricos EOA".

De los 27 puntos del instrumento, por cuestiones de nuestro análisis nos enfocaremos solo a cuatro que están relacionados directamente con el profesorado y sus actividades:

- **2.** Formación intelectual.
- **5.** Formación en competencias.
- 7. Personal de la Escuela o Facultad.
- 12. Tutorías y Asesorías.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

1.7.3.1. Resultados del SEPRAD 201660, 201710 y 201760 de la Licenciatura en Turismo Internacional.

CRITERIO 8 (COPAES)

1.8 Promoción

Los indicadores que integran este criterio se refieren a la existencia de reglamentos y mecanismos para la promoción (movimiento escalafonario) del personal docente en los que tengan una clara participación los cuerpos colegiados; que tomen en consideración el desarrollo de las actividades sustantivas (docencia, investigación y vinculación-extensión) y de apoyo (tutorías y asesorías); y que sean ampliamente difundidos entre la comunidad docente.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

1.8.1 Sistema de estímulos (R)

Necesita existir un sistema formalizado y medible de estímulos para todo el personal académico (de carrera y de asignatura/unidad de aprendizaje/honorarios) basado -entre otros elementos- en la evaluación del profesorado.

Fundamentación (atención al criterio)

Con base en la política de reconocimiento de lealtad, se otorgará públicamente una placa conmemorativa o un artículo similar (opcional dependiendo de cada centro) y un bono con base en el sueldo mensual del empleado, por los años de servicio cumplidos, según lo siguiente:

- 15 días por 10 años de servicio.
- 21 días por 15 años de servicio.
- 1 mes por periodos de 20 y 25 años.
- 2 meses por periodos de 30, 35, 40 años o más

La Universidad Anáhuac Cancún cuenta con un departamento de posgrados y extensión que, a través de él, da oportunidades a sus profesores para continuar su preparación profesional en los campos de su especialidad y desarrollo humano.

Con base a la política los profesores, se estimula su participación para que continúen impartiendo clase según los resultados obtenidos.

La universidad está comprometida con el crecimiento profesional y académico de su personal administrativo y docente, por eso se tiene un programa de becas que destina recursos a quienes cumplan con las políticas de otorgamiento y quieran obtener apoyo financiero. Esto se lleva a cabo gracias a los procesos establecidos en las "Políticas para el otorgamiento de Becas (Docentes y Administrativos)".

La institución considera lo siguiente:

- Las becas para el personal administrativo y profesores de tiempo completo son de hasta un 90% en cualquier curso o posgrado.
- Las becas para los profesores por asignatura pueden ser acreedores a un porcentaje de hasta 20% en cualquier curso o posgrado.
- El diplomado de formación docente antes mencionado, es una herramienta que no tiene costo para los profesores de nuevo ingreso, ni para los profesores que deseen tomarlo nuevamente.
- Se cuenta con cursos especializados gratuitos sobre la plataforma Blackboard.

Como puede constatarse en los documentos aportados como evidencia, la Universidad Anáhuac Cancún proporciona a los integrantes de su profesorado oportunidades para continuar con sus estudios de posgrado y desarrollo académico, a través del otorgamiento de apoyo para capacitación y la oferta de becas.

La promoción del personal, como parte de su crecimiento profesional en la Universidad, se presenta de varias maneras entre las que se encuentra el incremento en el ingreso del personal, como parte de un estímulo profesional. Dicho estímulo se basa en la Evaluación de Desempeño realizada una vez al año, considerando los indicadores de desempeño o resultados obtenidos, con un promedio mínimo de 8.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **1.8.1.1.** Política de reconocimiento de lealtad.
- **1.8.1.2.** Políticas para el otorgamiento de Becas (Docentes y Administrativos).
- **1.8.1.3.** Evaluación de Desempeño del personal.

1.8.2 Asignación de los estímulos por órganos colegiados (R)

En la asignación de los estímulos requieren intervenir órganos colegiados integrados por representantes de la comunidad académica. Tanto el procedimiento como los resultados de los programas de estímulos necesitan ser del conocimiento de la comunidad académica

Fundamentación (atención al criterio)

Los Organismos Colegiados de la institución se encuentran descritos en el Manual de Organización, en el apartado de "Estructura y Funciones de la Universidad Anáhuac Cancún", artículo 41, siendo estos los siguientes:

A. Órganos colegiados

- Asamblea de socios de Investigaciones y Estudios Superiores de Cancún, S.C.
- Consejo superior de la Red de Universidades Anáhuac.
- Junta de gobierno de la Universidad Anáhuac Cancún.
- Comité Rectoral.

Las funciones de los órganos colegiados se encuentran descritas en el apartado "De los organismos colegiados". Cada uno de los órganos mencionados tiene sus facultades en el Estatuto General de la Red de Universidades Anáhuac.

El principal organismo colegiado es el Comité Rectoral, respetado como órgano supremo al interior de la Universidad. La concordancia de este Comité y sus funciones respecto a la organización institucional se resumen en una de sus funciones, donde explica que este organismo expide todas las normas y disposiciones generales para mejor organización y funcionamiento técnico, académico y administrativo de la Universidad, de acuerdo a la misión; en este sentido muestra la relación y concordancia entre el organismo colegiado y la institución.

De acuerdo al artículo 85 del Estatuto General de la Red de Universidades Anáhuac, el Comité Rectoral está integrado por el Rector, Vicerrector, Director o Coordinador General Académico, Rector, Vicerrector, Director o Coordinador General de Formación Integral, Rector, Vicerrector, Director o Coordinador General de Desarrollo Institucional, Rector, Vicerrector o Director de Finanzas y Administración o el Administrador, los demás miembros que nombre la Junta de Gobierno. Este Comité tiene la facultad de invitar en el momento en que lo requiera, a diversas áreas de la Universidad con la finalidad de obtener información sobre los asuntos o casos a tratar según lo disponga.

Los organismos colegiados como son el Comité Rectoral, se encuentran en la legislación interna del Estatuto General de la Red de Universidades Anáhuac, el Comité de Normatividad se encuentra en la legislación del Manual de procedimientos para evaluar elaborar, evaluar y actualizar sus documentos institucionales y este manual también se encuentra descrito en el artículo 81 del Estatuto General de la Universidad Anáhuac. En consecuencia, podemos concluir que los organismos colegiados están conformados por integrantes de diferentes sectores de su comunidad donde es tomado en cuenta su voz y voto.

Con la autorización del Comité Rectoral, el área de Recursos Humanos, implementa la política de reconocimiento de lealtad, donde se determina la asignación de los estímulos al personal académico y administrativo de la institución buscando su correcta aplicación. Para lo cual, cada año se efectúa una ceremonia solemne en donde se otorgan dichos reconocimientos.

Por lo que corresponde a la Licenciatura en Turismo Internacional, cuenta con instancias de staff como:

- 1 Academia (se integran por profesores de la licenciatura).
- Consejo Técnico (Comité de expertos).
- Consejo de egresados (cuya instauración está pactada para mayo 2018).

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO: ANEXAR AQUÍ DOCUMENTOS

- **1.8.2.1.** Manual de Organización. Estructura y Funciones de la Universidad Anáhuac Cancún", artículo 41.
- **1.8.2.2.** Estatuto General de la Red de Universidades Anáhuac. "De los organismos colegiados".
- **1.8.2.3.** Manual de procedimientos para evaluar elaborar, evaluar y actualizar sus documentos institucionales.

1.8.3 Estímulos externos (R)

Es recomendable que las IES investiguen en el entorno oportunidades para que su personal académico —de carrera y/o de asignatura- participe en sistemas de estímulos externos al Programa o la institución. Por ejemplo, el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep), el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), la Fundación Miguel Alemán, producción/validación de reactivos para el EGEL-T CENEVAL, convocatorias, concursar para premios académicos, entre otras.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún mediante sus diversas Escuelas investiga los requerimientos y expectativas de los sectores productivos del entorno y la sociedad en general; en ese sentido, promueve que su personal participe en sistemas de estímulo externo a los programas educativos, entre estos se destaca:

- Inscripción al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Convocatorias a eventos académicos.
- Convocatorias a concursos para premios académicos.
- Producción/ validación de reactivos para el EGELT- CENEVAL.

EGEL/CENEVAL es uno de los organismos externos que ha reconocido la efectividad de la calidad académica de la UAC, y en específico de la Licenciatura en Turismo Internacional con el respaldo del Instituto Le Cordon Bleu, al obtener resultados sumamente favorables en los exámenes de egreso de los estudiantes.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

1.8.3.1. Producción/validación de reactivos para el EGEL-T CENEVAL.

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES

CRITERIO 9 (COPAES)

2.1 Selección

Los indicadores de este criterio deben permitir evaluar si existen procesos transparentes de selección y si se cuenta con guías para orientar la preparación de aspirantes para el ingreso, tanto para los trámites como para el examen de admisión.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

2.1.1 Equidad en el ingreso (F)

La institución requiere otorgar igual oportunidad de ingreso a todos los aspirantes que cumplan con los requisitos oficiales establecidos, en aras del principio de equidad establecido por la UNESCO y la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU a nivel mundial, respetando la diversidad humana ya sea por género, religión, edad, orientación sexual, condición socioeconómica, capacidades diferentes, entre otras.

Fundamentación (atención al criterio)

Las puertas de la Universidad Anáhuac Cancún están abiertas a todo joven que le interese estudiar, sin distinción de credo, sexo, raza, condición socioeconómica y física, visión política y/o nacionalidad.

Los propósitos institucionales de la Universidad Anáhuac Cancún se centran en la formación integral expresada en el Modelo Educativo 2016, la cual se concentra principalmente en cinco áreas: intelectual, profesional, humana, social y espiritual; dando como resultado el desarrollo de un liderazgo de acción positiva, por lo tanto, los programas de licenciatura se encuentran ligados a la Misión por medio de los objetivos formativos. Siendo el primero de ellos, "Una visión motivada de la dignidad y centralidad de la persona".

En ese sentido, la UAC y específicamente la Licenciatura en Turismo Internacional otorga igual oportunidad de ingreso a todos los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos; por ejemplo, en cuanto a:

- a) Al género: Del alumnado de la Licenciatura en Turismo Internacional, 58% son mujeres y 42% hombres, cifras correspondientes al periodo 201760.
- b) A la religión: La UAC es una institución católica, que respetuosa de los derechos humanos y de las oportunidades de acceso a la educación, recibe alumnos que profesan otros credos religiosos según consta en los datos solicitados por el examen del College Board.
- c) La edad: las edades del alumnado fluctúan en un rango entre 17 a 28 años.
- d) Orientación sexual: la institución no realiza ningún proceso que requiera al alumno mencionar su orientación y/o preferencia sexual.
- e) Condición socioeconómica: De acuerdo con el reporte histórico del área de Becas y Admisiones, en agosto-diciembre 2017 se asignaron 36 becas a alumnos, lo que representa el 49% de la matrícula inscrita durante ese periodo.
- f) Por lo que respeta a las diferentes capacidades: en la actualidad, se identifican alumnos que requieren programas de educación especial como dislalia y TDA.
- g) También se cuenta con programas de apoyo tanto académicos, sociales, así como becas deportivas y económicas, que facilitan la admisión de jóvenes con talentos deportivos, así como aquellos que provienen de diferentes condiciones económicas.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **2.1.1.1.** Misión y Objetivos formativos.
- **2.1.1.2.** Estatuto General de la RUA.
- **2.1.1.3.** Históricos de condiciones de los alumnos desde enero-junio 2016 a agosto-diciembre 2017
- **2.1.1.4.** Respeto a la equidad de religión (reporte resultados al College Board).
- **2.1.1.5.** Respeto a la equidad de raza-nacionalidad (reporte inscripción).

2.1.2 Políticas de selección (E)

Las políticas de selección del alumnado requieren estar basadas en CRITERIOS E INDICADORES de suficiencia académica, ser explícitas y congruentes con la misión y el modelo educativo institucional. Esta información requiere entregarse a los aspirantes en forma de guía o manual.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún que forma parte de la Red de Universidades Anáhuac opera bajo las políticas generales establecidas que regulan las actividades académico-formativas y las actividades administrativas, así como las relaciones entre los diversos miembros de la comunidad universitaria que participan dando seguimiento a la selección como a los estudiantes inscritos.

De forma institucional cuenta con un proceso de selección que tiene como objetivo cerciorarse que los aspirantes cuentan con los conocimientos y aptitudes necesarias para su ingreso a la Universidad, congruentes con la misión y el modelo educativo. De esta manera, brindarle orientación vocacional e información específica de cada uno de los programas académicos. Para ello cuenta con el apoyo del Departamento de Orientación Vocacional, el cual durante el proceso de admisión aplica al alumno interesado, diferentes instrumentos para evaluar su capacidad, especialmente en el aspecto cualitativo. La entrevista genera acciones concretas de apoyo y recomendaciones al aspirante sobre sus capacidades para estudiar la carrera que pretende, en nuestro caso Gastronomía.

La Universidad Anáhuac Cancún difunde el proceso de admisión de sus programas de licenciatura vía Web, en espectaculares, programas de radio, folletería, así como en las visitas y/o talleresdemostración a las diversas escuelas preparatorias.

Los alumnos de los Bachilleratos Anáhuac que cuenten con la carta de "Admisión Anáhuac" y cumplan con lo que en ella se establece, serán admitidos a cualquiera de las instituciones de la Red de Universidades Anáhuac, sin necesidad de llevar a cabo un proceso ordinario de admisión.

En el "Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac (RALUA 2017)", se establece lo siguiente:

"Artículo 8. El examinado que resulte admitido, podrá inscribirse e iniciar sus estudios en la licenciatura de su elección o en alguna otra bajo la modalidad de programa parcial. Se entiende por programa parcial aquel en que el alumno puede iniciar la licenciatura de su elección en una sede de la Universidad Anáhuac que no la ofrece (Sede de origen), inscribiéndose en otra licenciatura a fin y cursando en ella tantas asignaturas comunes como les sea posible en los primeros periodos, para posteriormente realizar sus transferencias a otra sede (sede de destino) que sí la ofrezca y donde concluirá la licenciatura inicialmente elegida (Cfr. Art. 33).

Si el alumno fue favorecido con una beca en la sede de origen, quedará sujeto a la aplicación del reglamento de becas y crédito educativo en el momento de transferencia a la sede de destino."

Es importante mencionar que toda gestión de información de la Universidad Anáhuac Cancún está alineada con los requerimientos de la Secretaría de Educación Pública "Decreto Presidencial" lo que garantiza la validez de los estudios de nuestros alumnos.

Los alumnos de Licenciatura están obligados a conocer y observar las disposiciones, normas y procedimientos del RALUA y la Universidad a darlo a conocer a través de medios impresos y electrónicos por lo que el desconocimiento de este no los exime de las responsabilidades por su incumplimiento.

- **2.1.2.1.** Guía de Estudios de la Prueba de Aptitud Académica (disponible en el Depto. Atención Preuniversitaria).
- 2.1.2.2. Proceso de Selección y Admisión para licenciatura.
- **2.1.2.3.** Resultados de Admisión.

- 2.1.2.4. Entrevista de Admisión.
- **2.1.2.5.** Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac RALUA. Modelo 2016.
- **2.1.2.6.** Carta de admisión Anáhuac.

CRITERIO 10 (COPAES)

2.2 Estudiantes de nuevo ingreso

Se evalúan los siguientes elementos para los estudiantes de nuevo ingreso:

- a) Si la institución realiza sesiones de inducción a la facultad o escuela.
- b) Si la institución realiza acciones para su caracterización a fin de prevenir los problemas de reprobación y deserción escolar, tales como:
 - ✓ Exámenes de ubicación en las materias en las que se tenga conocimiento que se presentan los mayores índices de reprobación en los primeros semestres.
 - ✓ Análisis de los resultados del examen de admisión, entrevistas y estudios socioeconómicos.
 - ✓Investigaciones educativas con los datos anteriores y sobre trayectorias escolares por escuela de procedencia, para la instrumentación de programas remediales.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún estipula para todos sus programas educativos que una vez que el aspirante ha concluido su proceso de admisión, se le notifica la aceptación como alumno de nuevo ingreso, y debe asistir a un curso de inducción denominado Bienvenida Integral Universitaria, en el cual se les explica, de manera general, la vida universitaria, así como las áreas que la componen, los proyectos a los que tienen acceso y los programas de liderazgo, formación, cultura, acción social y de pastoral congruentes con la filosofía institucional.

En el itinerario de la BIU participan diversas instancias así como el Rector, quien explica la misión y lo que se espera de los alumnos. Así mismo, en el apartado de vida universitaria, se presentan los proyectos y programas que complementan esta formación integral de los alumnos. Al finalizar el BIU se aplica una encuesta de satisfacción de los alumnos.

Para los alumnos de Licenciatura esta inducción tiene una duración de tres días ya que en este se tocan temas como:

- Encuentro con el Rector o (Misión y filosofía).
- Vida Universitaria o (acción social, Federación de Sociedades de Alumnos, programas de liderazgo, arte y cultura, deportes, pastoral, etc.).
- Centro de Atención a Foráneos y Extranjeros, Internacionalización o (intercambios, congresos y lo relacionado).
- Exámenes de Nivelación: matemáticas, ortografía e inglés.
- Tutoría integral.
- Programas de apoyo académico.
- Apoyos académicos.
- Infraestructura/espacios físicos.
- Reglamento para alumnos de la Red de Universidades Anáhuac 2016, y Reglamentos internos de la Licenciatura en Turismo Internacional (Decálogo del Estudiante).

El Sistema Integral Universitario (SIU) es una herramienta que les permite consultar su información académica como: Horarios, historial académico, programas magisteriales, realizar su carga de materias, realizar procesos de índole administrativo entre otros.

Se realizan evaluaciones de inglés, matemáticas, ortografía y redacción. Como requisito de titulación es necesario alcanzar el nivel B2 del marco referencial europeo. Durante la Bienvenida Integral Universitaria se aplica a todos los alumnos un examen de nivelación de inglés por parte de la Coordinación de Idiomas. A partir de los resultados se sitúa a los alumnos en sus respectivos niveles.

Mediante la plataforma Blackboard, el estudiante accede a la evaluación de matemáticas, el cual es requisito para todos los alumnos de las escuelas de arquitectura, economía y negocios, ingeniería, gastronomía y turismo. Los alumnos que no alcancen el puntaje requerido deberán llevar un curso propedéutico.

Todos los alumnos son evaluados en ortografía y redacción al igual que matemáticas. Aquellos alumnos que no alcancen el puntaje requerido deberán llevar un curso propedéutico de ortografía y redacción universitaria. La coordinación del examen y del curso propedéutico está a cargo de la Escuela de Humanidades.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

2.2.1 Cursos propedéuticos o de homologación de conocimientos (R)

Cuando un programa identifique desequilibrio en el nivel académico de los aspirantes, es recomendable que establezca actividades propedéuticas como requisito de ingreso; en tal caso, se sugiere que los aspirantes no sean considerados como estudiantes en tanto no cumplan con dichos prerrequisitos.

Es conveniente incluir aspectos que refuercen la orientación profesional relacionada con la disciplina del Programa Educativo.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún no imparte cursos propedéuticos en la mayoría de los programas que conforman su oferta educativa (con excepción de Medicina y Nutrición), en cambio, realiza una serie de evaluaciones en diferentes momentos del proceso de ingreso (incluyendo admisión) como de colocación (ubicación) de nivel para los diversos programas de estudio.

En cuanto al proceso de admisión se aplica el examen "College Board-PAA" y MMPI-A y de la misma manera se realizan evaluaciones de colocación de nivel en inglés, matemáticas, ortografía y redacción. Para los fines de este indicador se demuestra únicamente las evaluaciones de colocación de nivel.

Inalés

El alumno debe presentar el examen de ubicación del requisito curricular del idioma inglés durante el periodo de Bienvenida e Integración Universitaria (BIU), o durante su primer periodo de estudios en el calendario que establezca la Universidad. De acuerdo con el resultado de dicho examen, el alumno quedará ubicado en un determinado nivel o acreditará el requisito curricular del idioma inglés, que equivale al nivel B2 del documento expedido en el área de idiomas.

La Universidad exige acreditar seis niveles de idioma inglés, de manera cocurricular y obligatoria.

- Todo alumno de nivel licenciatura debe acreditar a través del Centro de Lenguas, los niveles del idioma inglés que le correspondan, según su examen de ubicación, mediante:
- Examen de acreditación de la Universidad.
- Cursos de Inglés que la Universidad ofrezca.

 Reconocimiento de estudios y resultados de exámenes certificados por otras instituciones autorizadas, cuya lista será publicada por la Universidad.

Matemáticas

Para las Escuelas de Arquitectura, Economía y negocios, Ingeniería, Gastronomía y Turismo internacional es requisito presentar el examen de nivelación de matemáticas.

Los alumnos que no alcancen el puntaje requerido deberán llevar un curso propedéutico. La coordinación del examen y del curso propedéutico está a cargo de la Escuela de economía y negocios.

Ortografía y Redacción

La coordinación del examen y del curso propedéutico está a cargo de la Escuela de Humanidades, los alumnos de todas las escuelas de la Universidad son evaluados en ortografía y redacción. Aquellos alumnos que no alcancen el puntaje requerido deberán llevar un curso propedéutico de ortografía y redacción universitaria.

De acuerdo a los resultados de la prueba en ortografía, el alumnado es colocado en las asignaturas de habilidades de comunicación I o II, en las cuales se administra al estudiante la *Prueba de Aptitud Académica*, que integra tres componentes: razonamiento verbal, razonamiento matemático, y redacción indirecta con un tiempo asignado para cada parte.

Los ejercicios de razonamiento verbal miden el nivel de desarrollo de la habilidad verbal del estudiante, esto es, su capacidad para utilizar material verbal mediante la interpretación de la lectura (desde la comprensión del texto hasta el análisis de las ideas fundamentales). Además, se examinan la comprensión del significado de las palabras dentro de un contexto y el razonamiento analógico.

Los ejercicios de razonamiento matemático miden la habilidad para procesar, analizar y utilizar información en la aritmética, el álgebra, la geometría y la estadística.

La parte de redacción indirecta analiza la capacidad de comprensión de lectura, así como de análisis crítico de oraciones y lecturas en cuanto a su contenido y su correcta redacción. El puntaje máximo de la Prueba de Aptitud Académica es de 2400 puntos, 800 en la parte verbal, 800 en la parte matemática y 800 en la parte de redacción indirecta.

El rango de interpretación en cada escala queda de la siguiente manera: De 200 a 349 puntos – MUY BAJA

De 350 a 449 puntos – BAJA

De 450 a 549 puntos – PROMEDIO

De 550 a 649 puntos – NORMAL A ALTA

De 650 a 800 puntos – ALTA A MUY ALTA

La institución, a través de la Escuela de Psicología y la Dirección de Formación Integral, promueve tres programas que sirven de apoyo para los alumnos que han caído en baja académica (esta situación se presenta cuando el estudiante ha reprobado 4 asignaturas en un semestre o ha reprobado 3 veces la misma materia) y cuya finalidad es asegurar la permanencia de éstos dentro de la licenciatura:

- a. Programa de tutorías integrales.
- b. Programa de desarrollo universitario (PDU).
- c. Programa de complementación académica (PCA).

Lo anterior, se enmarca en el Reglamento de alumnos de licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016, en los siguientes artículos:

Art. 161. La Universidad podrá ofrecer el Programa de Complementación Académica (PCA), cursos de especialización, regularización, tutorías académicas y en general cualquier ayuda para mejorar el desempeño académico, evitar la deserción y apoyar a los alumnos con problemas académicos o que presenten alguna situación específica que se refleje en su bajo rendimiento o que les impida concluir en forma satisfactoria sus estudios.

El Programa de Complementación Académica puede estar integrado por diversas asignaturas, que no forman parte del plan de estudios del alumno pero que tienen los contenidos adecuados para lograr el objetivo deseado. El PCA no otorga créditos académicos y su costo es el correspondiente a una asignatura de seis créditos. Dicho programa no forma parte del plan de estudios del alumno.

- Art. 162. Un alumno debe cursar el Programa de Complementación Académica, en cualquiera de los siguientes casos:
 - a) Si ha incurrido en alguna causal de baja académica y a solicitud suya se le ha concedido una dispensa para continuar en la Universidad (Cfr. Arts. 122 y 123).
 - b) Si el Comité Rectoral considera que está en riesgo de baja académica, previo análisis respectivo de su expediente académico.
 - La inscripción al Programa de Complementación Académica del alumno que se ubique en alguno de los supuestos indicados será registrada en el Sistema Integral Universitario (SIU).
- Art. 163. Al alumno que no acredite el Programa de Complementación Académica, bajo el supuesto señalado en el artículo 162 a, se le aplicará la baja académica que dio origen a la dispensa y no podrá reinscribirse en esa misma licenciatura (Cfr. Arts. 119, 121, 122 y 123).
- Art. 164. El alumno que haya causado baja académica bajo el supuesto del artículo 119 a, es decir, que haya acumulado cuatro o más asignaturas reprobadas, tenga cubierto menos del 75% de créditos de su licenciatura, y haya solicitado y recibido la dispensa académica respectiva (Cfr. 122 y 123), deberá en el periodo ordinario siguiente, cursar el Programa de Complementación Académica e inscribir únicamente las asignaturas, talleres y/o actividades formativas que tenga reprobadas y que la Universidad ofrezca en ese periodo, sin exceder el máximo de 36 créditos.

El alumno que haya causado baja académica bajo el supuesto del artículo 119 b, es decir, que haya agotado tres oportunidades para aprobar una asignatura, tenga cubierto menos del 75% de créditos de su licenciatura, y haya solicitado y recibido la dispensa académica respectiva (Cfr. 122 y 123), deberá, en el periodo ordinario siguiente, cursar el Programa de Complementación Académica e inscribir y aprobar la asignatura en cuestión; adicionalmente deberá inscribir prioritariamente otras asignaturas, talleres y/o actividades formativas que tuviera reprobadas y que la Universidad ofrezca en ese periodo; y de no tener otras asignaturas, talleres y/o actividades formativas reprobadas podrá inscribir otras hasta un máximo de 36 créditos.

Art. 165. El alumno que haya acumulado cuatro o más asignaturas reprobadas o que haya agotado tres oportunidades para aprobar una asignatura, haya cubierto un mínimo del 75% de créditos de su plan de estudios, y haya solicitado y recibido la dispensa académica respectiva (Cfr. 122 y 123), deberá atenerse, según corresponda, a lo estipulado en el artículo 164, sin estar obligado a cursar el Programa de Complementación Académica, pero quedando abierto a cursarlo voluntariamente (Cfr. Art. 124).

El alumno podrá solicitar, de acuerdo con los artículos 122, 123, 124, 164 y 165, una única dispensa para continuar sus estudios en la misma licenciatura, en función de la causal de baja y del avance de créditos".

Este programa le brinda al estudiante herramientas para salir de la causal de baja académica. Actualmente dicho programa se trabaja con 9 sesiones individuales a lo largo de su semestre escolar "Reglamento PCA" y "Comparación PCA 201610 a 201710".

Para los alumnos reinscritos, el proceso de seguimiento académico podrá tener acciones orientadas a la detección y atención a su desempeño escolar, es por ello que se crea el Programa de Complementación Académica (PCA), el cual es impartido a aquellos alumnos que al término de un período escolar obtuvieron un estándar académico de Baja y solicitan a la Universidad se les otorgue una dispensa.

Artículo 161 del RALUA: "La Universidad podrá ofrecer el Programa de Complementación Académica (PCA), cursos de especialización, regularización, tutorías académicas y en general cualquier ayuda para mejorar el desempeño académico, evitar la deserción y apoyar a los alumnos con problemas académicos o que se presenten alguna situación específica que refleje en su bajo rendimiento o que les impida concluir en forma satisfactoria sus estudios.

El Programa de Complementación Académica puede estar integrado por diversas asignaturas, que no forman parte del plan de estudios del alumno pero que tienen los contenidos adecuados para lograr el objetivo deseado. El PCA no otorga créditos académicos y su costo es el correspondiente a una asignatura de 6 créditos. Dicho programa no forma parte del plan de estudios del alumno".

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **2.2.1.1.** Carátula de examen de inglés.
- **2.2.1.2.** Registro de alumno de nuevo ingreso que aplican examen de inglés.
- **2.2.1.3.** Resultados de los exámenes de inglés.
- **2.2.1.4.** Impresión de pantalla del examen de matemáticas.
- 2.2.1.5. Registro de alumnos de nuevo ingreso que aplican examen de matemáticas.
- 2.2.1.6. Resultados de examen de matemáticas.
- **2.2.1.7.** Carátula y resultados del examen de ortografía y redacción.
- 2.2.1.8. Lista de colocación de alumnos en las asignaturas de habilidades de comunicación I o II.
- **2.2.1.9.** RALUA 2017.

2.2.2 Programa de Orientación sobre los 5 perfiles de egreso en Turismo (R)

Con la finalidad de elevar el índice de eficiencia terminal, es recomendable que el programa educativo elabore un programa de orientación profesional dirigido a los aspirantes y la comunidad en general, para que conozcan la realidad de elegir una formación hacia el ámbito del turismo y/o la gastronomía, que incluya difusión física y electrónica de las diferencias entre los diversos perfiles de la profesión, aspectos relacionados con la vinculación, la formación práctica, las características del plan de estudios, el perfil de ingreso y egreso.

Así mismo, que incluya sesiones informativas, visitas a bachilleratos, jornadas de divulgación hacia los aspirantes, inducción a los aceptados, de preferencia invitando a profesionales del sector empleador y a los egresados del programa educativo.

Mencionar si la página de internet de la IES es funcional y con fácil acceso a la información del Programa y los mecanismos utilizados antes descritos.

Fundamentación (atención al criterio)

El Departamento de Atención Preuniversitaria (APREU), realiza el proceso de selección y admisión de los futuros aspirantes a formar parte del alumnado de las diversas licenciaturas ofertadas en la universidad. Una de las principales estrategias es brindar información sobre la Institución, permitiendo a los alumnos de licenciaturas tener una experiencia de la universidad sobre: la misión,

los principios, reglamentos y servicios universitarios que se viven en la Institución mediante el evento denominado Conoce tu Universidad (CTU).

En este evento diversas instituciones educativas visitan la Universidad con el fin de participar de talleres y conferencias en los que conocen los servicios y distintos programas de licenciaturas que se ofrecen.

APREU, tiene como objeto cerciorarse que los aspirantes cuenten con los conocimientos y aptitudes necesarias para su ingreso a la Universidad, congruentes con la misión. Durante el mismo, se les aplica diferentes instrumentos (Prueba de Aptitud Académica, prueba Psicométrica y Entrevista psicológica), para evaluar la capacidad del futuro alumno. Durante la entrevista personal, APREU, genera acciones concretas de apoyo y recomendaciones al aspirante. Asimismo, se encarga de gestionar el proceso de revalidación de universidades no pertenecientes a la RUA.

APREU realiza las estrategias de promoción y comunicación de toda la oferta educativa. Entre las actividades realizadas, podemos nombrar lo siguiente:

Conoce tu Universidad	Promoción nacional e internacional (El Salvador, República Dominicana, costa Rica, Colombia, Guatemala, Venezuela, Nicaragua y Honduras).		
Clases muestra	Material publicitario		
Entrevistas con los Coordinadores	Información en la página web		
Visitas a las escuelas preparatorias	Revista Vida Anáhuac		
Platicas informativas para orientadores vocacionales y aspirantes y Talleres- demostrativos	Periódico Factor Anáhuac		
Programa de colocación avanzada	Entrevistas de promoción en medios de comunicación.		

A partir de la promoción que se realiza en instituciones educativas y del mundo empresarial la institución da a conocer su misión, reglamentos y valores.

Una vez que los estudiantes se incorporan al programa educativo, la Coordinación de la Escuela de Turismo Internacional realiza varias acciones enfocadas a dar a conocer el ámbito laboral de la Licenciatura en Turismo Internacional, entre las cuales destacan:

La presentación del plan de estudios, el convenio con Le Cordon Bleu, los programas de practicum I, II y III, las actividades cocurriculares y extracurriculares como las conferencias con profesionales nacionales e internacionales del ámbito de la disciplina, experiencias con egresados, la Catedra Prima Internacional de Turismo, visitas y viajes académicos, entre otras.

Para que los aspirantes y alumnos conozcan el ámbito del turismo, la UAC cuenta con una página web funcional y con fácil acceso a la información del Programa.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

2.2.2.1. Carta de invitación CTU.

2.2.2. Manual de operación del CTU.

- **2.2.2.3.** Carta de invitación a ferias de universidades en las preparatorias.
- **2.2.2.4.** Fotos de las ferias de universidades en las preparatorias.
- 2.2.2.5. Material informativo de Turismo Internacional (CTU).

CRITERIO 11 (COPAES)

2.3 Trayectoria Escolar

Se evalúa si se cuenta con un sistema de información de trayectorias escolares y si se realizan investigaciones educativas de dichas trayectorias con el fin de instrumentar acciones remediales para abatir los problemas de índices de reprobación y deserción.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

2.3.1 Evaluación de la trayectoria escolar (E)

La calidad en el desempeño del estudiante durante su permanencia en el Programa requiere considerar el tiempo en que el estudiante cursa la carrera, los promedios de calificaciones, las asignaturas/unidades de aprendizaje con mayor índice de reprobación. Mencionar asimismo los mecanismos de difusión de los resultados y las estrategias remediales o correctivas de recuperación del aprendizaje, entre la comunidad académica del Programa.

Fundamentación (atención al criterio)

El Reglamento de Alumnos de la Licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016, norma las disposiciones generales que regulan la actividad académico-formativa de la trayectoria del alumno de licenciatura desde su ingreso hasta su egreso-titulación, así como las actividades administrativas derivadas de ésta, y las relaciones entre los diversos miembros de la comunidad universitaria. Para ello, la Universidad Anáhuac Cancún, cuenta con el Sistema Integral Universitario (SIU) Banner, By Ellucian, medio por el cual se administra la información de los estudiantes en sus distintas etapas dentro de la Universidad: ingreso, permanencia y egreso.

Este sistema de información es operado por la Red de Universidades Anáhuac y conocido por todos los alumnos tanto de licenciatura como de posgrado.

Uno de los grandes beneficios con que cuenta este sistema es la transversalidad de todos los procesos académicos y administrativos, facilitando el trabajo que se realiza en la Universidad convirtiéndose en la herramienta básica de apoyo para la gestión académica.

En cada uno de estos procesos se implementan diversas estrategias que arrojan resultados estadísticos, los cuales son consultados por diversos miembros de la comunidad universitaria para la toma de decisiones, así como para la evaluación de la calidad y efectividad.

A través del Sistema BANNER, genera una serie de reportes que permiten conocer diversos aspectos académicos del alumno tales como promedio, porcentaje de avance de la carrera, créditos, cambios de carrera, materias reprobadas, bajas, entre otros aspectos más.

Entre los reportes enlistados se encuentra el de "Promedio de los estudiantes" en donde se puede analizar, de manera detallada, la trayectoria escolar de cada alumno en un periodo determinado e

independientemente del plan académico al que pertenezca. Los aspectos que contempla dicho reporte son los siguientes:

- Nombre alumno
- Programa / Descripción
- Id alumno
- Promedio ponderado global / Promedio ponderado del periodo
- Número de materias reprobadas por periodo
- Créditos inscritos / Créditos acumulados
- Carga académica permitida
- Clase / Semestre
- Nivel de inglés
- Porcentaje de avance de la carrera, entre otros

De igual manera se pueden generar, reportes relacionados con las materias reprobadas por alumno en un periodo determinado.

Difusión de resultados

En este sentido, se utilizan las siguientes herramientas de difusión:

- Reporte de calificaciones y actas por materia que entregan los profesores a la coordinación y que están disponibles para los alumnos.
- Página web a través del SIU ALUMNOS. Cada alumno cuenta con una clave para que pueda acceder y ver las calificaciones de sus materias subidas al sistema por los profesores. En caso de error o duda pueden ir directamente a la coordinación para que lo verifiquen con el profesor correspondiente.

Estrategias utilizadas para el aprendizaje

Recuperación del aprendizaje: los alumnos tienen la opción de acreditar una materia en la modalidad de Examen Extraordinario siempre y cuando se apegue a lo establecido en el Art. 98 del Reglamento de alumnos de licenciatura de la Red Anáhuac:

- Que la asignatura reprobada sea del bloque fundamental o del bloque profesional con seriación posterior y que no se hayan ofertado en el siguiente periodo.
- Cuando al terminar el último periodo de la carrera, el alumno haya acumulado hasta dos asignaturas reprobadas, evitando así que tenga que cursar un periodo adicional para finalizar sus estudios.

Cabe señalar que el alumno puede acreditar en examen extraordinario un máximo de 20% de los créditos de su plan de estudios sin exceder la inscripción de tres asignaturas por periodo.

El alumno debe seguir el proceso para solicitar un examen extraordinario de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Operación Académica. Al igual que los exámenes a título de suficiencia, la convocatoria se lanza para los meses de enero y junio.

Estrategias correctivas del aprendizaje

La Universidad ofrece "Programas de Complementación Académica (PCA)" a aquellos alumnos que han reprobado tres veces la misma materia, o bien, al término de un periodo tienen tres o más materias reprobadas diferentes en su historial académico y, por consiguiente, no pueden continuar con sus estudios en circunstancias normales.

Dichos programas se tienen su fundamento en "Reglamento para Alumnos de Licenciatura" teniendo como finalidad mejorar el desempeño del alumno, evitar la deserción y apoyarlos académicamente hablando a fin de que puedan concluir satisfactoriamente sus estudios.

Una vez que se le confirma al alumno que es caso PCA, la coordinación de la Instituto lo remite a la Coordinación de PCA para que le informe sobre todo lo referente al programa en cuanto a:

- Situación académica.
- Inscripción.
- Criterios.
- Normas y procedimientos
- Costos, etc.

El alumno tiene la opción de aceptar o no el programa, pero en caso de no aceptar será baja automática de la Universidad. Por tal razón, la Coordinación de PCA los motiva para que tomen esta opción, se regularicen y puedan continuar sus estudios.

Es importante señalar que un mismo alumno puede llegar a incurrir en PCA dos veces como máximo en toda la carrera. Una tercera vez, ocasionará una baja definitiva de la Universidad.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **2.3.1.1.** RALUA 2017.
- **2.3.1.2.** Pantallas de operación SIU y Banner.
- **2.3.1.3.** Reporte histórico del Promedio de los estudiantes de la Licenciatura en Turismo Internacional.
- **2.3.1.4.** Estrategias utilizadas para el aprendizaje.
- **2.3.1.5.** Estrategias correctivas del aprendizaje.

CRITERIO 12 (COPAES)

2.4 Tamaño de los grupos

Se evalúa si los estudiantes por grupo permiten que se desarrolle en condiciones favorables el proceso de enseñanza – aprendizaje.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

2.4.1 Tamaño de los grupos (R)

Es conveniente que el número de integrantes de cada grupo sea congruente con el modelo educativo, por ejemplo:

Modelo conductista: mínimo 10, máximo 40 estudiantes por grupo.

Modelo constructivista, basado en competencias o con elementos de competencias: mínimo 10, máximo 25 estudiantes por grupo.

Fundamentación (atención al criterio)

El Modelo Educativo 2016 de la Universidad Anáhuac Cancún se centran en la formación integral, la cual se concentra principalmente en cinco áreas: intelectual, profesional, humana, social y espiritual; dando como resultado el desarrollo de un liderazgo de acción positiva.

La formación integral ofrecida va dirigida a desarrollar las capacidades y potencialidades intelectuales, humanas, profesionales, sociales y espirituales de los estudiantes, por medio de un proceso ordenado, sistemático, flexible y dinámico, pues busca extraer lo mejor del alumno a través de la triada: enseñar-educar-formar, desarrollando actitudes positivas, promoviendo valores y forjando su carácter. A través de la formación integral, se busca que el egresado Anáhuac sea una persona convencida de que su liderazgo intelectual, humano, profesional, social y espiritual puede asumir

grandes retos en beneficio de la sociedad, siempre apegado a los valores y principios del humanismo cristiano.

Considera primordial la formación centrada en el aprendizaje del alumno bajo un enfoque pedagógico por competencias, en un nivel de aproximación, acotado a la definición del perfil de egreso (por competencias), al uso de metodologías activas de enseñanza y medios de evaluación afines, y a la inclusión de las asignaturas Practicum, como el medio idóneo para evidenciar el logro de las competencias profesionales del perfil de egreso.

El modelo educativo de la Universidad Anáhuac Cancún es constructivista con un enfoque pedagógico por competencias. De acuerdo con el protocolo del Consejo Superior de la RUA, en una presentación denominada: Eficiencia académica. Indicador: promedio de alumnos por grupo (Periodo 201760), se determina 15 a 20 alumnos por grupo presencial en promedio y 14 como mínimo por grupo; mientras que el indicador del máximo permitido es hasta 40 alumnos.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- 2.4.1.1. Modelo Educativo Anáhuac 2016.
- **2.4.1.2.** Presentación denominada: Eficiencia académica. Indicador: promedio de alumnos por grupo.

CRITERIO 13 (COPAES)

2.5 Titulación

Se evalúa si el programa académico cuenta con un sistema eficiente de titulación acorde a la propuesta educativa institucional que puede incluir diversas opciones.

Asimismo, es necesario evaluar si existen programas para incrementar los índices de titulación.

Fundamentación (atención al criterio)

Los requisitos de egreso para el programa de Licenciatura en Turismo Internacional indica que además de haber acreditado el 100% de las materias del plan de estudios oficial, deben cubrirse también, los requisitos curriculares particulares del plan de estudios. Por lo que los requisitos de egreso son:

- Haber acreditado el 100% del plan de estudios.
- Haber obtenido la carta de liberación del Servicio Social.
- Haber acreditado el requisito del idioma inglés.
- Haber acreditado el examen EGEL-CENEVAL.
- Haber acreditado el 2do. idioma de acuerdo con el plan de estudios.
- Haber acreditado el 3er. idioma de acuerdo con el plan de estudios.

Con base en el RALUA 2017, en el Art. 51 Los requisitos curriculares para todos los alumnos de nivel licenciatura son:

- a) Idiomas (Cfr. Arts. 52 al 56).
- b) Servicio Social.
- c) Requisitos particulares indicados en el plan de estudios y sus anexos oficiales.
- d) La presentación, y en su caso la aprobación, de evaluaciones de medio término y/o de egreso, internas y/o externas (como lo es el Examen General de Egreso de Licenciatura del CENEVAL, para aquellas licenciaturas que cuentan con dicho examen), referidas a cada licenciatura y bajo las condiciones específicas que señale la Universidad.

Los cuales son un requisito curricular para poder realizar la titulación de licenciatura.

En el Capítulo XII. Certificación de la RALUA, en su Artículo 133, señala: "La Universidad otorgará el título profesional cuando el alumno haya aprobado todos los créditos señalados en el plan de estudios, haya cubierto los requisitos de egreso (Cfr. Art. 43), haya cumplido todos los requisitos curriculares (Cfr. Art. 51), haya realizado los procedimientos administrativos que correspondan y no tengan adeudos financieros, documentales ni de material didáctico con la Universidad."

En los casos de Licenciatura se pretende que el 100% de los alumnos egresados que hayan cumplido con los requisitos necesarios, reciban su título profesional en la ceremonia de graduación. Aumentando así los índices de titulación. "Tabla de estadística de egreso y titulación"

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

2.5.1 Opciones de titulación que ofrece el programa educativo (F)

Necesita cumplirse con el reglamento de titulación, tanto en requisitos como en procedimiento.

Fundamentación (atención al criterio)

Las opciones de titulación se encuentran normadas en el "Reglamento para la obtención de Títulos Profesionales, Diplomas de Especialista y Grados Académicos" (ROTDEG).

Los requisitos de egreso para el programa de Licenciatura en Turismo Internacional indican que además de haber acreditado el 100% de las materias del plan de estudios oficial, deben cubrirse también, los requisitos curriculares particulares de cada plan de estudios. Por lo que los requisitos de egreso son:

- Haber acreditado el 100% del plan de estudios.
- Haber obtenido la carta de liberación del Servicio Social.
- Haber acreditado el requisito del idioma inglés.
- Haber acreditado el examen EGEL-CENEVAL.
- Haber acreditado el 2do. idioma de acuerdo con el plan de estudios.
- Haber acreditado el 3er. idioma de acuerdo con el plan de estudios.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

2.5.1.1. Reglamento para la obtención de Títulos Profesionales, Diplomas de Especialista y Grados Académicos (ROTDEG).

2.5.2 Eficiencia de graduación o titulación (E)

La eficiencia del proceso educativo requiere analizarse a través del flujo de egresados que ya estén graduados o titulados en cada periodo escolar que considere el programa tomando en cuenta el índice de deserción.

Especificar si es desde que existe la carrera o bien puede ser sólo de los últimos 5 años o en el caso de programas nuevos, desde que ya haya habido egresados. Pedir el número de titulados por cohorte X / número de estudiantes de primer ingreso de la cohorte X.

Independientemente del índice de graduación o titulación ES INDISPENSABLE mencionar las estrategias que se están llevando a cabo para elevarlo, así como sus resultados.

Fundamentación (atención al criterio)

La Red de Universidades Anáhuac es el conjunto de instituciones de educación superior que comparten la identidad y el modelo educativo Anáhuac. La Universidad Anáhuac Cancún cuenta en la actualidad con dos modelos educativos institucionales basados en competencias que dan lugar a los Planes 2010 y Planes 2016. Acorde a la política de la SEP, la política de la RUA es revisar y modificar los planes y programas de estudio cada 4 o 5 años.

En el modelo curricular se basa en el sistema de créditos, por lo que los estudiantes que ingresan a una generación pueden realizar diversas trayectorias y transitar por el currículo con diversas cargas y en diferentes periodos de tiempo; ello da como resultado que es poco probable que egresen con los mismos estudiantes de la generación de ingreso.

Tal como lo señala el art. 43 del RALUA 2017, "Para acreditar el plan de estudios, el alumno debe cumplir con los requisitos de ingreso y de permanencia, y cubrir la totalidad de los créditos de su plan de estudios. Además de lo anterior, para efectos de titulación, deberá cubrir los requisitos de egreso: al menos dos asignaturas curriculares de carácter profesionalizante en idioma inglés, dos asignaturas curriculares de carácter profesionalizante en la modalidad en línea y los requisitos curriculares correspondientes de acuerdo a las necesidades de la licenciatura". Por su parte el art 57. Hace referencia al cumplimiento de 480 horas de servicio social en un periodo mínimo de seis meses.

Además, la aprobación del examen de EGEL-CENEVAL el cual fue normado como obligatorio en 2016. El alumno deberá realizar el trámite y pago por concepto de titulación, siendo esta la causa principal de tener rezago en este rubro, ya que alumnos adeudan un crédito educativo que les impide concretar el proceso.

Las opciones de titulación están contenidas en el "Reglamento para la obtención de Títulos Profesionales, Diplomas de Especialista y Grados Académicos (ROTDEG)".

Las estrategias para elevar el índice de titulación que se ha implementado en la UAC, y por ende en la Licenciatura en Turismo Internacional, son:

- La Coordinación de Turismo Internacional ha efectuado pláticas informativas con egresados para mencionarles la disposición de las autoridades de permitir el trámite de titulación, y posteriormente, cuando puedan pasar a liquidar su adeudo.
- 2. A nivel Institucional, desde el 2016 se consideró como opción de titulación obligatoria el EGEL-CENEVAL Turismo Internacional para los alumnos que egresan.
- 3. Docentes de la Licenciatura en Turismo Internacional han impartido cursos de preparación para el examen EGEL- Turismo Internacional.

A continuación, se presenta una tabla con resultados históricos de la licenciatura:

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES

Criterio 2.5 Titulación

Indicador 2.5.2 Eficiencia de graduación o titulación (E)

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

EFICIENC	EFICIENCIA DE GRADUACIÓN O TITULACIÓN (ÚLTIMAS 11 GENERACIONES)							
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)			
No. De Generación	Año de Ingreso	Año de Egreso	Estudiantes que Egresaron	Titulados	Eficiencia de Titulación (5) entre (4) %			
4	2003	2007	17	1	6%			
5	2004	2008	24	8	33%			
6	2005	2009	23	11	48%			
7	2006	2010	23	26	113%			
8	2007	2011	24	26	108%			
9	2008	2012	24	2	8%			
10	2009	2013	12	16	133%			
11	2010	2014	3	6	200%			
12	2011	2015	7	8	114%			
13	2012	2016	15	14	93%			
14	2013	2017	11	11	100%			
	TOTAL 183 129 70%							

Tabla #18. Resultados históricos de la Eficiencia de graduación o titulación de la Licenciatura en Turismo Internacional.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **2.5.2.1.** Modelo curricular 2010.
- 2.5.2.2. Modelo curricular 2016.
- **2.5.2.3.** RALUA 2017.
- **2.5.2.4.** Reglamento para la obtención de Títulos Profesionales, Diplomas de Especialista y Grados Académicos (ROTDEG).
- **2.5.2.5.** Fotografías de pláticas y desayunos con egresados.
- **2.5.2.6.** Presentación en diapositivas del curso de preparación EGEL-CENEVAL dirigido a alumnos en ciclo terminal.

2.5.3 Calidad de los trabajos escritos para titulación u obtención del diploma o grado (R)

En los casos en que el proceso de obtención del título, diploma o grado considere la presentación de algún tipo de trabajo escrito (TESIS, TESINA, REPORTE DE TRABAJO EN EL CAMPO PROFESIONAL, REPORTE DE SERVICIO SOCIAL), necesitan existir CRITERIOS E INDICADORES METODOLÓGICOS definidos para garantizar la calidad y originalidad de éstos.

Fundamentación (atención al criterio)

Para la obtención del título de la Licenciatura en Turismo Internacional de la Universidad Anáhuac Cancún, no se plantea la elaboración de un trabajo escrito como tesis o tesina, sin embargo, en octavo semestre, todos los alumnos deben elaborar un proyecto integrador basado en un plan de negocios, lo cual ayuda al estudiante a integrar todos los conocimientos adquiridos durante su paso por la licenciatura.

Las asignaturas que forman parte del proyecto integrador de 8° semestre, son:

- Emprendedores turísticos (ADM2210).
- Formulación y evaluación de proyectos turísticos (FIN2214).
- Planeación y dirección estratégica (ADM2213).
- Diseño y gestión de experiencias turísticas (TUR2221).

En cuanto a la liberación del servicio social del plan 2010, el alumno entrega un informe que versa sobre la solución a una problemática social del hotel donde desarrolla sus prácticas. Al interior de la Universidad es evaluado conjuntamente por la Coordinación de Compromiso Social y responsable del Practicum así como docentes invitados; por su parte, en las instalaciones del hotel, es evaluado por un sínodo bajo la dirección de Recursos Humanos. Los resultados y sugerencias del informe se envían a la Universidad para la retroalimentación de lo realizado por el alumno.

Para los estudiantes inscritos en el plan 2016, la liberación del servicio social es independiente a la acreditación de las tres asignaturas del Practicum; los proyectos van dirigidos a fundaciones, asociaciones, casa hogares, etc.

Como se ha mencionado en los criterios anteriores, el reporte de servicio social no representa una opción de titulación, sino uno de los requisitos solicitados a los alumnos para concluir su proceso formativo.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **2.5.3.1.** RALUA 2017.
- **2.5.3.2.** Reglamento interno de prácticas.
- **2.5.3.3.** Manual de servicio social.
- **2.5.3.4.** Expediente o informe de servicio social.
- **2.5.3.5.** Constancia de liberación del servicio social.

2.5.4 Exámenes de egreso (R)

En licenciatura, es procedente estimular la presentación del correspondiente examen general para el egreso de la licenciatura propio o del CENEVAL (EGEL-TUR) u otro similar para efectos de titulación. Presentar un análisis de los resultados obtenidos en los dos años recientes, generando indicadores generales de las áreas de oportunidad y las fortalezas por aplicación.

Fundamentación (atención al criterio)

A partir del año 2016, la Universidad Anáhuac Cancún norma como uno de los requisitos de egreso para programas de Licenciatura acreditar el examen EGEL-CENEVAL de Turismo Internacional con carácter de obligatorio, para todo alumno que concluye los créditos del plan de estudios.

Por ello, durante el proceso de actualización al Reglamento de alumnos de Licenciatura (RALUA 2017), se incorpora a los requisitos curriculares de egreso de licenciatura, el examen general de CENEVAL, tal como se menciona en el Art. 51:

- a) Idiomas.
- b) Servicio Social.
- c) Requisitos particulares indicados en el plan de estudios y sus anexos oficiales.
- d) La presentación, y en su caso la aprobación, de evaluaciones de medio término y/o de egreso, internas y/o externas (como lo es el Examen General de Egreso de Licenciatura del CENEVAL, para aquellas licenciaturas que cuentan con dicho examen), referidas a cada licenciatura y bajo las condiciones específicas que señale la Universidad.

El Reglamento para la obtención de Títulos Profesionales, Diplomas de Especialista y Grados Académicos (ROTDEG), aparece normado la presentación del examen general de egreso de licenciatura.

A partir de haber incluido el examen de egreso en la normatividad institucional parece que hay un incremento en la titulación como lo muestra a continuación la tabla con los resultados históricos de EGEL-TUR para la Licenciatura en Turismo Internacional:

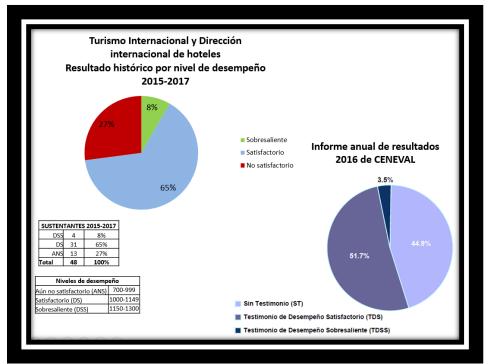


Figura #2. Comportamiento histórico de resultados EGEL-CENEVAL Turismo Internacional y DIH.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **2.5.4.1.** RALUA 2017.
- 2.5.4.2. Presentación de resultados históricos de EGEL-TUR.

CRITERIO 14 (COPAES)

2.6 Índices de Rendimiento Escolar por Cohorte Generacional

Se evalúa si se conocen de manera sistemática y oportuna los diversos índices de eficiencia:

- ✓ Reprobación.
- ✓ Deserción.
- ✓ Eficiencia Terminal.
- ✓ Resultados del EGEL-CENEVAL.
- ✓ Titulación.

Asimismo, se evalúan los diferentes programas y mecanismos para mejorar el rendimiento escolar y si se realiza investigación educativa para su diseño.

Para tal efecto, es necesario elaborar un cuadro en el que se muestre por generación (cohorte generacional), el número de estudiantes que ingresaron, de los que abandonaron las aulas (deserción), de los que reprobaron, de los que egresaron y de los que se titularon, así como los índices obtenidos. La información debe corresponder a los tres últimos ciclos escolares.

Asimismo, debe elaborarse un cuadro que muestre los resultados del examen EGEL- CENEVAL y los programas que se han implementado para mejorar continuamente los mismos.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

2.6.1 Mecanismos de verificación del desempeño académico uniforme de todo el Programa Educativo (R)

En los programas medianos o grandes con al menos dos grupos del mismo curso y de acuerdo al modelo educativo, es conveniente establecer de manera formal y sistematizada, exámenes diagnóstico o departamentales u otras alternativas para evaluar el desempeño académico uniforme **de todos los estudiantes en su conjunto.**

Fundamentación (atención al criterio)

En cumplimiento de su misión la Universidad Anáhuac Cancún, brinda a todo aspirante una atención personalizada a través de la Coordinación de Atención Preuniversitaria en donde se le recibe, informa y se le toman sus datos para darle un seguimiento y acompañamiento en su proceso de admisión y hasta formalizar su inscripción.

Para llevar a cabo este procedimiento el Departamento de Atención Preuniversitaria se apoya en el Sistema Banner (SIU) que le otorga reportes estadísticos permitiendo a la Universidad conocer los datos que indican el número de estudiantes que: solicitan informes, realizan el proceso de admisión, número de examinados, admitidos e inscritos "Reporte de Banner de prospectos, solicitantes, exámenes de admisión, admitidos, rechazados e inscritos".

Para ello, la Universidad Anáhuac Cancún, cuenta con el Sistema Integral Universitario (SIU) Banner, By Ellucian, medio por el cual se administra la información de los estudiantes en sus distintas etapas dentro de la Universidad: ingreso, permanencia y egreso. Este sistema de información es operado por la Red de Universidades Anáhuac y conocido por todos los alumnos tanto de licenciatura como de posgrado.

Uno de los grandes beneficios con que cuenta este sistema es la transversalidad de todos los procesos académicos y administrativos, facilitando el trabajo que se realiza en la Universidad convirtiéndose en la herramienta básica de apoyo para la gestión académica.

En cada uno de estos procesos se implementan diversas estrategias que arrojan resultados estadísticos, los cuales son consultados por diversos miembros de la comunidad universitaria para la toma de decisiones así como para la evaluación de la calidad y efectividad.

En este sentido, el "Artículo 88 del Capítulo X del Reglamento para Alumnos" (Evidencia 73.1) de Licenciatura de la Red Anáhuac, establece que la modalidad de exámenes departamentales es empleada en algunas carreras para ciertas asignaturas cuando se imparten en varios grupos y con diferentes profesores.

En el caso del programa académico de la Licenciatura en Turismo Internacional, no se han ofertado dos grupos del mismo curso.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

2.6.1.1. RALUA 2017.

2.6.2 Estadísticas de reprobación (E)

Contar con estadísticas (cifras absolutas y no solo porcentajes) de reprobación por asignatura/unidad de aprendizaje (seleccionar aquellas asignaturas que presentan más del 20% de estudiantes

reprobados) (tabla 2); asimismo, se requiere instrumentar acciones destinadas a incrementar los índices de aprobación.

El indicador se obtiene a partir de la relación que existe entre el número de estudiantes que no han acreditado una asignatura/unidad de aprendizaje (**AR**), que es parte del plan de estudios, y el total de estudiantes formalmente inscritos en dicha asignatura/unidad de aprendizaje (**TA**).

Presentar el listado total de asignaturas/unidades de aprendizaje con su índice de reprobación, de los dos años recientes. (tabla 1)

Fundamentación (atención al criterio)

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES

Criterio 2.6 Índices de Rendimiento Escolar por Cohorte Generacional Indicador 2.6.2 Estadísticas de reprobación (E)

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL (PLAN 2010)

ESTADÍSTICAS DE REPROBACIÓN

INDICE DE REPROBACIÓN (1)

CICLO ESCOLAR: 201760

-			NOMBRE DE LA MATERIA	1		
#	Materia	Curso	NOMBRE DE LA MATERIA (Todas las materias del plan de estudios)	#ALUMNOS INSCRITOS	#ALUMNOS REPROBADOS	% REPROBACIÓN
1	ADM	2210	Emprendedores turísticos	3	0	0.0%
2	ADM	2212	Innovación y creatividad	4	0	0.0%
3	ADM	2213	Planeación y dirección estrat	3	0	0.0%
4	CON	2203	Presupuestos ind. hospitalidad	1	0	0.0%
5	DER	2201	Derecho corporativo	12	4	33.3%
6	FIL	2217	Ética para indust hospitalidad	9	0	0.0%
7	FIN	2214	Formul y eval proye turísticos	1	0	0.0%
8	IDI	2203	Alemán III	1	1	100.0%
9	IDI	2204	Alemán IV	1	0	0.0%
10	IDI	2205	Alemán V	8	1	12.5%
11	IDI	2206	Alemán VI	3	0	0.0%
12	INT	2243	Practicum 1: Turismo internac	7	1	14.3%
13	INT	2244	Practicum 2: Turismo internac	10	3	30.0%
14	INT	2245	Practicum 3: Turismo internac	4	0	0.0%
15	MAT	2226	Estadística descriptiva	1	1	100.0%
16	MER	2203	Dirección de ventas en turismo	4	2	50.0%
17	TUR	2213	Temas de vanguardia en turismo	10	1	10.0%
18	TUR	2220	Desarrollo productos turístico	9	0	0.0%
19	TUR	2222	Geografía turística internal.	1	0	0.0%
20	TUR	2223	Oper congresos y convenciones	4	1	25.0%
21	TUR	2226	Op. transp. tur. y ag. viajes	12	0	0.0%
22	TUR	2230	Tendencias industria de hospit	10	0	0.0%

23	TUR	2231	Turismo sustentable	10	1	10.0%
			TOTAL	128	16	INDICE DE REPROBACIÓN (1): <u>12.5%</u>

Tabla #19. Listado total de asignaturas/unidades de aprendizaje del Plan 2010 con su índice de reprobación.

	INDICE DE REPROBACIÓN (2) CICLO ESCOLAR: 201760							
#	Materia	Curso	MATERIAS CON 20% O MÁS % DE REPROBACIÓN	#ALUMNOS INSCRITOS	#ALUMNOS REPROBADOS	% REPROBACIÓN		
1	DER	2201	Derecho corporativo	12	4	33.3%		
2	IDI	2203	Alemán III	1	1	100.0%		
3	INT	2244	Practicum 2: Turismo internac	10	3	30.0%		
4	MAT	2226	Estadística descriptiva	1	1	100.0%		
5	MER	2203	Dirección de ventas en turismo	4	2	50.0%		
6	TUR	2223	Oper congresos y convenciones	4	1	25.0%		
			TOTAL	32	12	INDICE DE REPROBACIÓN (2): <u>37.5%</u>		

Tabla #20. Listado total de asignaturas/unidades de aprendizaje del Plan 2010 con su índice de reprobación superior al 20%.

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES

Criterio 2.6 Índices de Rendimiento Escolar por Cohorte Generacional Indicador 2.6.2 Estadísticas de reprobación (E)

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL (PLAN 2016)

ESTADÍSTICAS DE REPROBACIÓN

INDICE DE REPROBACIÓN (1)

CICLO ESCOLAR: 201760

#	Materia	Curso	NOMBRE DE LA MATERIA (Todas las materias del plan de estudios)	#ALUMNOS INSCRITOS	#ALUMNOS REPROBADOS	% REPROBACIÓN
1	ADM	1308	Introducción empresa	21	2	9.5%
2	ADM	2210	Emprendedores turísticos	6	0	0.0%
3	ADM	2212	Innovación y creatividad	1	0	0.0%
4	ADM	2213	Planeación y dirección estrat	6	0	0.0%
5	CON	1302	Fundamentos contabilidad	21	5	23.8%
6	CON	2304	Contabilidad gerencial	3	1	33.3%
7	ECO	1309	Fundamentos microeconomía	10	4	40.0%
8	FIN	2214	Formul y eval proye turísticos	3	0	0.0%

9	GAS	1301	Fundamentos cata vinos	2	0	0.0%
10	IDI	1309	Alemán intensivo I	19	2	10.5%
11	IDI	1310	Alemán intensivo II	4	0	0.0%
12	IDI	2308	Alemán intensivo III	9	1	11.1%
13	IDI	2310	Alemán III	1	0	0.0%
14	INV	1303	Métodos inv CS	22	0	0.0%
15	MAT	2310	Estadística descriptiva	3	0	0.0%
16	MER	2203	Dirección de ventas en turismo	1	0	0.0%
17	MER	2209	Branding empresas turísticas	1	0	0.0%
18	TUR	1301	Introducción ind hospitalidad	25	2	8.0%
19	TUR	1302	Operación emp alim bebidas	8	0	0.0%
20	TUR	1305	Servicio alimentos	4	0	0.0%
21	TUR	1309	Operación emp alojamiento	8	0	0.0%
22	TUR	1314	Geografia tur México	22	0	0.0%
23	TUR	2202	Protocolo y etiqueta	2	0	0.0%
24	TUR	2213	Temas de vanguardia en turismo	7	0	0.0%
25	TUR	2220	Desarrollo productos turístico	2	0	0.0%
26	TUR	2223	Oper congresos y convenciones	6	0	0.0%
27	TUR	2226	Op. transp. tur. y ag. viajes	3	0	0.0%
28	TUR	2230	Tendencias industria de hospit	1	0	0.0%
29	TUR	2241	Sis calidad para indus de hos	1	0	0.0%
30	TUR	2311	Geografía turística int	16	0	0.0%
			TOTAL	238	17	INDICE DE REPROBACIÓN (1): 7.1%

Tabla #21. Listado total de asignaturas/unidades de aprendizaje de los Plan 2016 con su índice de reprobación.

	INDICE DE REPROBACIÓN (2) CICLO ESCOLAR: 201760											
#	Materia	Curso	MATERIAS CON 20% O MÁS % DE REPROBACIÓN	#ALUMNOS INSCRITOS	#ALUMNOS REPROBADOS	% REPROBACIÓN						
1	CON	1302	Fundamentos contabilidad	21	5	23.8%						
2	CON	2304	Contabilidad gerencial	3	1	33.3%						
3	ECO	1309	Fundamentos microeconomía	10	4	40.0%						
			TOTAL	34	10	INDICE DE REPROBACIÓN (2): <u>29.4%</u>						

Tabla #22. Listado total de asignaturas/unidades de aprendizaje del Plan 2016 con su índice de reprobación superior al 20%.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO: 2.6.2.1. Estadísticas de reprobación de la Licenciatura en Turismo Internacional 2015-2017.

2.6.3 Eficiencia terminal y deserción (E)

Requiere demostrarse la eficiencia terminal en cuanto al número de estudiantes que egresa con respecto al que ingresa, por cohorte generacional.

Incluir en la respuesta lo que para la institución significa "cohorte generacional" y especificar cómo se obtiene la eficiencia terminal.

Para fines de evaluación y registro nacional de CONAET esto significa: generación X / número de estudiantes de primer ingreso frente a los que han egresado. La diferencia será el porcentaje de deserción por generación de egreso. En caso de que la estructura del plan de estudios sea flexible o semiflexible, en cada generación seguramente existirá rezago de algunos estudiantes con relación a los demás, y ello significa que no han sido dados de baja total, por lo que se solicita enunciarlo en la última columna de la siguiente tabla.

Independientemente del índice de eficiencia terminal, ES INDISPENSABLE mencionar las estrategias que se están llevando a cabo para elevarlo, así como sus resultados.

Fundamentación (atención al criterio)

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES

Criterio 2.6 Índices de Rendimiento Escolar por Cohorte Generacional Indicador 2.6.3 Eficiencia terminal y deserción (E)

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

EFICIENCIA TERMINAL Y DESERCIÓN										
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)				
No. De Generación	Año de Ingreso	Año de Egreso	Estudiantes que Ingresaron	Estudiantes que Egresaron	Eficiencia Terminal (5) entre (4) %	Deserción (4) menos (5) %				
1	2000	2004	15	8	53%	47%				
2	2001	2005	14	5	36%	64%				
3	2002	2006	20	7	35%	65%				
4	2003	2007	13	17	131%	-31%				
5	2004	2008	15	24	160%	-60%				
6	2005	2009	20	23	115%	-15%				
7	2006	2010	51	23	45%	55%				
8	2007	2011	40	24	60%	40%				
9	2008	2012	28	24	86%	14%				
10	2009	2013	35	12	34%	66%				
11	2010	2014	21	3	14%	86%				
12	2011	2015	20	7	35%	65%				
13	2012	2016	22	15	68%	32%				
14	2013	2017	17	11	65%	35%				
	TOTAL		331	203	61%	39%				

⁺El total de la suma de las columnas 6, 7 y 8 debe ser 100%

Tabla #23. Eficiencia terminal y deserción.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

2.6.3.1. Notificación expedida por servicios escolares.

CATEGORÍA 3. PLAN DE ESTUDIOS

CRITERIO 15 (COPAES)

3.1 Fundamentación

En este criterio se evalúa si se cuenta con un modelo educativo que sustente al plan de estudios y si existe congruencia entre la misión, visión y objetivos estratégicos de la institución y de la facultad, escuela, división o departamento y la misión, visión y los objetivos del plan de estudios.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

3.1.1 Políticas y estrategias institucionales sobre los planes de estudio (E)

De acuerdo a las políticas, estrategias institucionales, el personal académico, los cuerpos colegiados y los directivos del Programa necesitan determinar lo conducente con los planes de estudio del programa educativo.

Fundamentación (atención al criterio)

Todos los planes de estudio y programas académicos están diseñados para cumplir los objetivos formativos que se derivan de la misión institucional. Con el fin de dar cumplimiento a estos objetivos, la Universidad Anáhuac Cancún se preocupa por proveer personal académico con perfiles adecuados, instalaciones, apoyos académicos, actividades de investigación, extensión, vinculación, prácticas y convenios que promueven la formación integral.

Los programas de licenciatura y posgrado que imparte actualmente la Universidad Anáhuac Cancún están avalados por un "Decreto Presidencial", que faculta a la Universidad Anáhuac para aperturar sus planes de estudio, así mismo cuentan con un "Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE Global SEP)", y además cada uno posee un "Acuerdo número 279 SEP. Plan de estudios sellado 2010 y 2016".

La Universidad Anáhuac cuenta con una clara filosofía institucional que se expresa en el concepto de "Formación integral y liderazgo de acción positiva", el cual ha sido el núcleo central del "Modelo Educativo Anáhuac de Formación Integral 2016", que caracteriza a la universidad desde su fundación.

La formación integral ofrecida en la Universidad Anáhuac Cancún va dirigida a desarrollar las capacidades y potencialidades intelectuales, humanas, profesionales, sociales y espirituales de los estudiantes, por medio de un proceso ordenado, sistemático, flexible y dinámico, pues busca extraer lo mejor del alumno a través de la triada: enseñar-educar-formar, desarrollando actitudes positivas, promoviendo valores y forjando su carácter.

A través de la formación integral, se busca que el egresado Anáhuac sea una persona convencida de que su liderazgo intelectual, humano, profesional, social y espiritual puede asumir grandes retos en beneficio de la sociedad, siempre apegado a los valores y principios del humanismo cristiano.

Es así que el "Modelo Educativo Anáhuac de Formación Integral 2016", tiene como centro a la persona humana. Conviene señalar que esta visión de la persona se refiere no sólo al estudiante. La

universidad posee y promueve la convicción de que el proyecto formativo institucional está dirigido a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Cada uno de los planes de estudio tiene objetivos formativos contemplados en el ideario y fundamentado en el "Estatuto General de la Red de Universidades Anáhuac", que, derivados de la misión, busca cumplir con los compromisos de la institución con la sociedad.

Las políticas y estrategias institucionales que determinan los planes de estudio, están definidas en diversos documentos, entre los que se destacan:

- Las políticas de evaluación y actualización periódica descritas en el "Plan de Estudios de la Licenciatura en Turismo Internacional", acordes al "Modelo Anáhuac 2016" definen las estrategias que se aplicarán para su mejora.
- Para definir estas políticas, se siguió la "Metodología para la Reestructuración Curricular 2016" integrando las perspectivas de los empleadores (Consejo Consultivo), egresados, personal académico, cuerpos colegiados y directivos, mediante las Reuniones de los Equipos Técnicos de Diseño Curricular de la Red Anáhuac donde se analiza la Evaluación curricular del plan 2010 y el Rediseño del plan y programas de estudio 2016.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **3.1.1.1.** Decreto Presidencial.
- **3.1.1.2.** Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE Global SEP).
- **3.1.1.3.** Acuerdo 279 de la Licenciatura en Turismo Internacional. Plan 2010.
- **3.1.1.4.** Acuerdo 279 de la Licenciatura en Turismo Internacional. Plan 2016.
- 3.1.1.5. Modelo Educativo Anáhuac 2016.
- **3.1.1.6.** Estatuto General de la Red de Universidades Anáhuac.
- **3.1.1.7.** Guía metodológica para la reestructuración curricular Anáhuac 2016.

3.1.2 Fundamentación del plan de estudios (F)

Los planes de estudio, en congruencia con el perfil del egresado, requieren contar y difundir entre la comunidad académica CON UN **ESTUDIO DE PERTINENCIA**, que incluya:

- A. Los fundamentos de la disciplina y su estado actual en la propia institución y otras instituciones de la región, del país y del extranjero, así como las perspectivas de la responsabilidad social y sus respectivos preceptos éticos.
- B. Conocimiento sobre el ambiente económico, político y social, tanto regional como nacional e internacional, manifestado en la institución y la región.
- C. Contexto social en el que se da la formación del futuro egresado, las necesidades que éste último requerirá atender, así como las características y la cobertura de su función, su demanda estimada y el campo de trabajo actual y potencial.

Dicho estudio de pertinencia requiere haber contado con diversos mecanismos de consulta, discusión, diagnósticos entre otros, y con la participación de los docentes, empleadores, la comunidad receptora, egresados, expertos, con base en la vocación turística y/o gastronómica del entorno y la sociedad a la cual va a atender.

Fundamentación (atención al criterio)

Todos los programas educativos de los Planes 2010 y 2016 son y han sido diseñados a partir de su misión y objetivos formativos y que —siguiendo la metodología de diseño curricular- contiene:

• Un estudio de pertinencia (factibilidad)

- La descripción del perfil profesional o de egreso basado en competencias
- Los programas de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios

La Red de Universidades Anáhuac, apegados al documento "Guía metodológica para la reestructuración curricular Anáhuac 2016" llevó a cabo, la evaluación y rediseño curricular de la Licenciatura en Gastronomía. El estudio de pertinencia es el documento en los que se fundamenta la modificación y actualización, en dicho estudio se identifican los aspectos señalados en el criterio. Este estudio se encuentra alojado en un repositorio institucional.

En la elaboración del estudio de pertinencia participan docentes de la licenciatura en gastronomía de las diversas sedes de las Universidades Anáhuac en donde se oferta el programa, y cuenta con el respaldo de las áreas de planeación y efectividad de la RUA.

Derivado del estudio de pertinencia, se difunden los elementos del perfil de egreso del plan de estudios, a través de la página web de la Universidad (http://anahuac.mx/cancun/); así mismo, se publican y difunden mediante "Folletos informativos de planes de estudio", que se han elaborado para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **3.1.2.1.** Repositorio: http://drivegoogle.com/drive/my-drive
- 3.1.2.2. Guía metodológica para la reestructuración curricular Anáhuac 2016
- **3.1.2.3.** Folletos en la página http://anahuac.mx/cancun/

CRITERIO 16 (COPAES)

3.2 Perfiles de Ingreso y Egreso

Se evalúa si el perfil de ingreso considera adecuadamente los conocimientos y habilidades de los aspirantes al programa educativo; y si existe pertinencia y congruencia de los valores, actitudes, conocimientos y habilidades que señala el perfil de egreso con los objetivos del plan de estudios.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

3.2.1 Perfiles de Ingreso y Egreso (F)

El plan de estudios requiere conjuntar cursos ordenados lógica y secuencialmente que aseguren un nivel de conocimiento teórico y práctico de la disciplina, y la generación de actitudes, valores y habilidades, de acuerdo con el perfil de egreso deseado.

- A. Perfil de ingreso
- B. Perfil de egreso del estudiante en términos de conocimientos, habilidades, actitudes, competencias –en su caso- y valores
- C. Salidas, énfasis, especialidades –en su caso- del perfil de egreso

Fundamentación (atención al criterio)

La Licenciatura en Turismo Internacional conjuntamente con la oferta educativa de la Universidad Anáhuac Cancún, cuenta con:

Un perfil de ingreso institucional en cada plan de estudios el cual define un prototipo del aspirante Anáhuac. Este ejercicio se centra en definir cuáles son los elementos que caracterizan al prospecto que tiene interés en nuestra Universidad, identificando las características más relevantes de su perfil como individuo:

Desde el punto de vista de la metodología de diseño curricular, el perfil de egreso que se propone en cada plan de estudios "Muestra del Perfil de egreso de la Licenciatura en Turismo Internacional",

se trabajó a través de un proceso deductivo, que partió de la redacción del ideario de cada carrera, en el que se identificaron los elementos antropológicos, epistemológicos, éticos, estéticos y teleológicos de cada profesión, y que a partir de la definición Anáhuac de formación integral (formación profesional, intelectual, humana, social y espiritual) y del enfoque pedagógico por aproximación a competencias (integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores) se caracterizaron y definieron los perfiles de egreso, para luego delimitar la forma de lograrlos (competencias, planes y programas de estudio).

El perfil de egreso Anáhuac describe en forma sencilla, breve y precisa las competencias que desarrolla un alumno en las áreas o campos de acción propios de su profesión, tendientes a la solución de las situaciones, necesidades y problemas, sociales y particulares.

Expresa los medios, la finalidad y el contexto en el que se desempeña, la filosofía institucional, los valores y las actitudes que pretenden formarse, y se hacen explícitos los conocimientos y habilidades que debe adquirir, así como su adecuada aplicación.

La definición del perfil del profesional Anáhuac, parte del supuesto de que en el currículo se delimitan las competencias mínimas que deben ser alcanzadas por el futuro egresado, con la finalidad de lograr a través de su proceso formativo, el máximo nivel de desarrollo y desempeño en función de las características del programa académico.

La formulación de las competencias profesionales en los perfiles de egreso Anáhuac, devela la posibilidad de organizar y enlazar los objetivos formativos institucionales con el desarrollo profesional de cada carrera a través de las diez competencias institucionales descritas previamente en este indicador.

PERFIL DEL PROFESIONAL ANÁHUAC

El profesional en Turismo Internacional Anáhuac es un profesionista con actitud pro activa ante el desarrollo del sector turístico. Asesora y colabora con empresas turísticas y/o entidades gubernamentales por medio de la implementación de procesos tanto cualitativos como cuantitativos y optimiza los recursos para generar un beneficio sustentable. Diseña, desarrolla e integra productos turísticos innovadores con un enfoque estratégico y multicultural que impulsen al sector a proporcionar nuevas experiencias. Trabaja con equipos multidisciplinarios de calidad a nível nacional e internacional que trasciendan por el desarrollo en el entorno, la economía, la cultura y la sociedad receptora, siempre en búsqueda de los detalles que brinda la estética del destino.

Competencias Profesionales.

- Reconoce la verdad como fin de la inteligencia y opta por ella como garantía de acierto en la acción.
- Aplica principios éticos en su desempeño profesional y en sus relaciones interpersonales.
- Busca el sentido trascendente de la vida y el desarrollo del liderazgo para el servicio a los demás.
- Se comunica con eficacia y corrección, con libertad y responsabilidad, en lengua materna y extranjera.
- Integrar los conocimientos para operar técnicas administrativas y mercadológicas, herramientas tecnológicas, métodos de planificación turística para potenciar el crecimiento de una zona geográfica.
- Analiza y proyecta escenarios futuros y de oportunidades de negocio en el turismo, se relacionando y estableciendo conexiones entre la teoría y la realidad que ayuden a la generación de ideas que beneficien a la sociedad.
- 7. Asesora al sector turístico por medio de metodologías y procesos tanto cualitativos como cuantitativos, proponiendo alternativas viables con el fin de optimizar los gastos y maximizar las experiencias turísticas, en torno a un desarrollo sustentable.
- Colabora con liderazgo en equipos de trabajo multiculturales e interdisciplinarios con el fin de enriquecer los proyectos enfocados a la calidez del servicio turístico.
- Diseña productos y programas turísticos que permitan la interacción humana y que destaquen por su innovación y creatividad además de favorecer el desarrollo en la cultura nacional e internacional.
- Emprende y gestiona programas, campañas, productos y empresas turísticas nacionales e internacionales para generar empleo y beneficiar a la comunidad y al visitante.

El modelo curricular Anáhuac no contempla las salidas terminales.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **3.2.1.1.** Perfil de ingreso Institucional, prototipo Alex.
- **3.2.1.2.** Muestra del Perfil de egreso de la Licenciatura en Turismo Internacional.
- **3.2.1.3.** Muestra de las competencias profesionales en los perfiles de egreso Anáhuac.

3.2.2 Mecanismos y resultados de evaluación del perfil de ingreso (R)

Para asegurar la congruencia entre el perfil de ingreso y el proceso de selección, es recomendable contar con mecanismos e instrumentos adecuados y específicos (ejemplos: examen psicométrico, entrevista personalizada, test sobre estilos de aprendizaje, ensayo elaborado por el aspirante sobre el por qué ingresar al Programa, rúbricas, entre otros) para evaluar los aspectos indicados en el perfil de ingreso, en términos de conocimiento general del campo de trabajo, actitudes y valores, independientemente de que los resultados incidan o no en la aceptación del aspirante.

Fundamentación (atención al criterio)

Los alumnos de licenciatura cumplen con un proceso de ingreso en el cual se les aplican pruebas, en algunos casos propedéuticos o entrevistas, para determinar la posibilidad de cumplimiento de los programas a los cuales demandan. Tal es el caso de la Licenciatura en Turismo Internacional.

La Universidad Anáhuac Cancún no imparte cursos propedéuticos en la mayoría de los programas que conforman su oferta educativa (con excepción de Medicina y Nutrición), en cambio, realiza una serie de evaluaciones en diferentes momentos del proceso de ingreso incluyendo admisión como de colocación (ubicación) de nivel para los diversos programas de estudio. Tal como se describe en el apartado 2.2.1, del presente reporte.

El estatus de aspirantes, aceptados e inscritos del periodo escolar 2017, se presenta en la siguiente tabla:

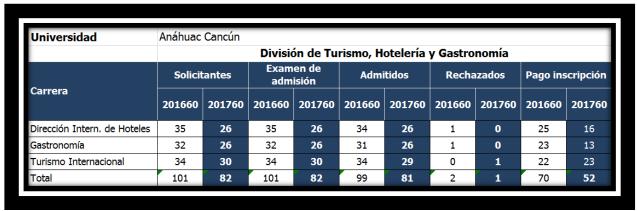


Tabla #24. Aspirantes, aceptados e inscritos 2017.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

3.2.2.1. Mecanismos y resultados de evaluación del perfil de ingreso.

CRITERIO 17 (COPAES)

3.3 Normativa para la permanencia, egreso y revalidación.

Se evalúa si se cuenta con una normativa que señale claramente los requisitos de permanencia, egreso, equivalencia y revalidación del programa académico y si se difunde entre la comunidad estudiantil.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

3.3.1 Normativa institucional que afecta al Programa académico (E)

El Programa depende de un cuerpo normativo institucional, pertinente y suficiente para su desarrollo armónico, y para que pueda prestar mejores servicios a los estudiantes y al cuerpo docente, conformado por ejemplo por:

- A. Estatuto orgánico
- B. Reglamentos de licenciatura y/o de estudiantes
- C. Reglamento de órganos colegiados
- D. Reglamento de Servicio Social
- E. Reglamento de Biblioteca
- F. Código de ética y normas de convivencia para el personal académico, el de apoyo y de los estudiantes

Fundamentación (atención al criterio)

El Estatuto Orgánico de la Universidad Anáhuac Cancún, documento eje en el que se establece la normatividad institucional, hace mención en diversos artículos a la forma en cómo se establecen el conjunto de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, directrices y lineamientos de la Institución, mismos que trabajaran a través de órganos colegiados.

El programa educativo de la Licenciatura en Turismo Internacional se rige por un conjunto de reglamentos institucionales, pertinente y suficiente para su desarrollo armónico, y para que pueda prestar mejores servicios a los estudiantes y al cuerpo docente. Entre los cuales se pueden citar:

- Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac (RALUA 2017).
- Reglamento para la obtención de Títulos Profesionales, Diplomas de Especialista y Grados Académicos (ROTDEG).
- Reglamento de Movilidad y Transferencia para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac.
- Reglamento de Intercambios para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac (RIALUA).
- Además de los señalados en el indicador, se cuenta con el reglamento becas y crédito educativo, reglamento de laboratorios y cocinas, el reglamento de prácticas profesionales nacionales e internacionales, así como el reglamento general académico.
- Reglamento de la Biblioteca. La biblioteca se rige por un reglamento y pone a disposición de la comunidad universitaria un acervo rico en variedad de materiales, tanto para alumnos de licenciatura como para alumnos de posgrado, profesores e investigadores.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **3.3.1.1.** Estatuto orgánico de la Universidad Anáhuac Cancún.
- **3.3.1.2.** RALUA 2017.
- **3.3.1.3.** Reglamento de Biblioteca.
- **3.3.1.4.** Reglamento interno Le Cordon Bleu.

3.3.2 Normativa específica del Programa educativo (E)

El Programa Educativo necesita contar con Normativa específica y propia, acorde a la institucional, que sea pertinente y suficiente para su desarrollo armónico, y para que pueda prestar los servicios particulares de la disciplina a los estudiantes y al cuerpo docente, como, por ejemplo, entre otros:

- A. Reglamento de prácticas
- B. Reglamento de uso de laboratorios propios
- C. Reglamento específico del Programa para el cumplimiento y acreditación del idioma inglés

Fundamentación (atención al criterio)

La Licenciatura en Turismo Internacional se rige por la Normativa Institucional, tal como se explicó en el criterio anterior 3.3.1.

En el Reglamento General Académico de la UAC se identifica un conjunto de normas que regulan los distintos departamentos de la universidad que sirven de apoyo para el área académica. En su estructura señala en el:

Título Cuarto. De las Regulaciones Especiales.

Sección Segunda. Reglamento para Alumnos de Le Cordon Blue Cancún.

Capítulo Primero. Disciplina en Clase.

Capítulo Segundo. Prácticas.

Capítulo Tercero. Puntualidad.

Capítulo Cuarto. Presentación y Uso de Cuchillos y Equipo.

Capítulo Quinto. Normas de Seguridad en las Aulas de Práctica.

Sección Cuarta. Laboratorios de Le Cordon Blue Cancún.

Capítulo Primero. Laboratorio de Turismo y Gastronomía.

Capítulo Segundo. De la Habitación Muestra.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **3.3.2.1.** Reglamento de laboratorio de Turismo y Gastronomía.
- 3.3.2.2. Reglamento Interno Le Cordon Bleu.

3.3.3 Normativa para acreditar las asignaturas/unidades de aprendizaje y tiempo para cubrir créditos (F)

En los reglamentos institucionales requiere consignarse la Normativa referente a:

- A. Oportunidades para acreditar una asignatura/unidad de aprendizaje, sea por inscripción o por exámenes extraordinarios o de otro tipo.
- B. Exámenes extraordinarios, a título de suficiencia o similares a lo largo de los estudios.
- C. Máximo de años, semestres o periodos escolares en que el estudiante deba cubrir los créditos totales del programa.

Fundamentación (atención al criterio)

El Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac (RALUA 2017), es la normatividad vigente para los alumnos de licenciatura, así como la concerniente a las oportunidades

para acreditar las asignaturas, como en los aspectos relacionados a la movilidad, el intercambio, etc. Rigen las actividades académico-administrativas de los alumnos del nivel, regula entre otros los procesos de inscripción, reinscripción, equivalencia y revalidación, la operación del modelo curricular, la acreditación y evaluación del aprendizaje, permanencia y avance del estudiante.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

3.3.3.1. RALUA 2017.

CRITERIO 18 (COPAES)

3.4 Programas de las asignaturas

En este criterio se evalúa si:

- ✓ Es adecuada la articulación horizontal y vertical de las asignaturas.
- ✓ Existe congruencia entre los objetivos de los programas de asignatura y el perfil de egreso.
- ✓Son claros los siguientes señalamientos en los programas de asignatura: la fundamentación, objetivos generales y específicos, contenido temático, metodología (estrategias, técnicas, recursos didácticos, utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación, TIC, entre otros), formas de evaluación, bibliografía y perfil del docente.
- ✓ Están debidamente definidas las asignaturas que constituyen el tronco común y las optativas.
- ✓ Existen mecanismos a cargo de cuerpos colegiados para la revisión y actualización permanente de los programas de asignatura.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

3.4.1 Elementos del Plan de Estudios (F)

El plan de estudios requiere conjuntar cursos ordenados lógica y secuencialmente que aseguren un nivel de conocimiento teórico y práctico de la disciplina, y la generación de actitudes, valores y habilidades, de acuerdo con el perfil de egreso deseado, incluyendo:

- A. Los resultados de la última evaluación del plan vigente (máximo 5 años de antigüedad)
- B. Metodología del diseño curricular empleada.
- C. Estructura (mapa curricular) y duración en términos de horas y/o créditos.
- D. Listado de asignaturas/unidades de aprendizaje, talleres, laboratorios y seminarios que lo integren indicando carga horaria y/o de créditos de cada uno.
- E. Requisitos de egreso y especificar las opciones de titulación válidas para el programa educativo.
- F. Mecanismos de evaluación y actualización curricular.

Fundamentación (atención al criterio)

A. Los resultados de la última evaluación del plan vigente (máximo 5 años de antigüedad) RUA/ETEDEC. Las políticas y procedimientos de evaluación y actualización se realizan de manera homologada con la Red de Universidades Anáhuac.

En 2014 se llevó a cabo -bajo esquemas metodológicos específicos, que delimitan las políticas y procedimientos que se aplican- las reuniones de docentes para evaluar la congruencia, secuencia e integración vertical y horizontal de las asignaturas que integran el plan de estudios. Los resultados fueron expuestos en la reunión nacional con los equipos de diseño curricular (ETEDEC), de cada una de las sedes Anáhuac que ofertan el mismo programa educativo. Como resultado de esta reunión, se constituye el nuevo plan 2016.

B. Metodología del diseño curricular empleada. Guía para la metodología curricular 2016. La metodología curricular 2016, es un documento que integra los lineamientos a nivel nacional, para realizar cualquier modalidad de evaluación de los planes de estudio. Esta normativa se conoce como "Metodología del diseño curricular empleada. Guía para la metodología curricular 2016", la cual se difunde entre las autoridades académicas, Coordinadores de escuelas y responsables de departamentos con que se tiene una relación directa.

La Universidad Anáhuac Cancún ha traducido a cada uno de sus programas educativos de licenciatura la misión, los principios y los propósitos que integran su filosofía institucional a través de los objetivos generales del currículo y el perfil de egreso. Para la consecución de estos objetivos en los programas educativos, se cuenta con los elementos necesarios que están descritos en la "Metodología de Reestructuración Curricular", que proporciona la evidencia de que existen lineamientos institucionales para plasmar la misión y los propósitos institucionales en los planes y programas de estudio y ser así, congruentes con los objetivos educativos.

El plan de estudios 2010 de la licenciatura, basado en la mejora continua, se sometió a un proceso de actualización y rediseño curricular por parte de la Red de Universidades Anáhuac, a través de la Secretaría Ejecutiva de la Red de Universidades y del Equipo Técnico de Diseño Curricular (ETEDEC), dando como resultado el plan 2016.

C. Estructura (mapa curricular) y duración en términos de horas y/o créditos. Mapa curricular/folleto.

De forma comparativa, se presenta un resumen que muestra el tránsito del programa académico de la Licenciatura en Turismo Internacional:

Licenciatura e	en Turismo Internacional
Modelo Educativo 2010	Modelo Educativo 2016
Características: Formación Integral en el área intelectual, humana, social y espiritual,-Formación de Líderes (Centrado en la persona). Enseñar: Conocimientos (saber) y técnicas y métodos (saber hacer) Educar: Actitudes y voluntad y valores (saber ser) Formar: Carácter y entrega (saber trascender) Enfoque por competencias (saber, hacer y ser). Anáhuac, Genéricas y Específicas de la profesión. Uso de Metodologías Activas (y medios didácticos de vanguardia).	Características: Formación Integral en el área intelectual, humana, social y espiritual,-Formación de Líderes (Centrado en la persona). Enseñar: Conocimientos (saber) y técnicas y métodos (saber hacer) Educar: Actitudes y voluntad y valores (saber ser) Formar: Carácter y entrega (saber trascender) Enfoque en 10 Competencias Profesionales. Uso de Metodologías Activas (y medios didácticos de vanguardia).
Plan de estudios 2010	Plan de estudios 2016

- Sistema curricular:
 - o Semi-Flexible.
 - o Por Créditos y semestral.
 - o Interdisciplinario.
 - o Movilidad nacional e internacional RUA (Red de Universidades Anáhuac)
 - o Identidad Generacional
- Estructura Curricular:
 - 360 créditos
 - Por Bloques:
 - o Profesional, 75.83%.
 - o Anáhuac, 13.33%.
 - o Electivo, variable (Profesional y Anáhuac electivo), 10.83%
- Ocho asignaturas de Formación Humana y en Estudios Generales.
- Practicum: Prácticas profesionales distribuidas en tres asignaturas Integradoras.
- Requisitos de titulación integrada:
 - Programas de nivelación de matemáticas y español.
 - Idiomas:
 - o Inglés, como prerrequisito de titulación.
 - o Al menos una asignatura en inglés.
 - Acreditar el idioma inglés en sus tres habilidades y un tercer idioma a nivel de lectura y comprensión que en este caso es elegido por el alumno.
 - @prende:
 - Al menos una asignatura On Line y dos asignaturas semipresenciales.
 - Servicio social de 48 horas.

- Sistema curricular:
 - o Semi-Flexible.
 - o Por Créditos y semestral.
 - o Interdisciplinario.
 - Movilidad nacional e internacional RUA (Red de Universidades Anáhuac)
 - o Identidad Generacional
- Estructura Curricular:
 - 348 créditos
 - Por Bloques:
 - o Profesional, 75%.
 - o Anáhuac. 12%.
 - o Electivo, variable (Profesional y Anáhuac electivo) 13%
 - Seis asignaturas de Formación Humana más dos asignaturas obligatorias para los alumnos de todas las carreras:
 - Responsabilidad social y sustentabilidad
 - Emprendimiento e innovación
 - Dos o más (Practicum) a lo largo de toda la carrera.
 - Dos asignaturas o doce (12) créditos con enfoque regional, cuyo propósito es dar a la institución la posibilidad de ofrecer respuesta a las temáticas particulares de su región, y de primordial importancia para el desempeño profesional del egresado.
 - Programas de nivelación de matemáticas y español.
 - Idiomas:
 - o Inglés, como prerrequisito de titulación.
 - o Dos asignaturas impartidas en inglés.
 - o Acreditar el idioma inglés en sus tres habilidades y un tercer idioma a nivel de lectura y comprensión que en este caso es elegido por el alumno.
 - @prende:
 - o Dos asignaturas On Line
 - Servicio social de 480 horas.
- D. Listado de asignaturas/unidades de aprendizaje, talleres, laboratorios y seminarios que lo integren indicando carga horaria y/o de créditos de cada uno. Acuerdo 279. En la siguiente figura, extraída del Acuerdo 279, se expone el listado de asignaturas que integran la totalidad del plan de estudios.
- E. Requisitos de egreso y especificar las opciones de titulación válidas para el programa educativo. En el RALUA 2017 se especifican los lineamientos de los requisitos de egreso y opciones de titulación, tal como se mencionó en el criterio 13, indicador 2.5 Titulación, (2.5.1 a 2.5.4).
- F. Mecanismos de evaluación y actualización curricular. Se presentan en la "Guía metodológica para la reestructuración curricular Anáhuac".

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **3.4.1.1.** Los resultados de la última evaluación del plan vigente (máximo 5 años de antigüedad) RUA/ETEDEC
- **3.4.1.2.** Metodología para la reestructuración curricular RUA. Guía para la metodología curricular 2016.

- **3.4.1.3.** Estructura (mapa curricular) y duración en términos de horas y/o créditos. Mapa curricular/folleto
- **3.4.1.4.** Listado de asignaturas/unidades de aprendizaje, talleres, laboratorios y seminarios que lo integren indicando carga horaria y/o de créditos de cada uno. Acuerdo 279
- **3.4.1.5.** RALUA 2017. Requisitos de egreso y especificar las opciones de titulación válidas para el programa educativo.
- **3.4.1.6.** Metodología para la reestructuración curricular RUA. 2016. Guía para la metodología curricular 2016.

3.4.2 Elementos de los programas de asignatura/unidad de aprendizaje (F)

El formato **homologado** de los programas de cada una de las asignaturas/unidades de aprendizaje requiere proporcionarse a los estudiantes al iniciar el curso e incluir los siguientes elementos:

- A. Fin o propósito general, congruente con los fines o propósitos del plan de estudios.
- B. Objetivos particulares de cada tema, congruentes con el objetivo general de la asignatura.
- C. Contenidos o temática. que requieren estar detallados y actualizados.
- D. Apoyos documentales disponibles (bibliohemerografía, bases de datos, accesos vía Internet, videos, entre otros) en la biblioteca y en el mercado.
- E. Estrategias de aprendizaje (Ejemplos: exposición del profesor, discusión grupal, práctica profesional, análisis de casos, taller, desarrollo experimental, auto-aprendizaje, reportes y trabajos escritos, trabajos de campo).
- F. Perfil ideal del docente.
- G. CRITERIOS E INDICADORES, procedimientos e instrumentos para evaluar el aprendizaje.

Fundamentación (atención al criterio)

Cada uno de los programas de asignatura, son denominados por la Universidad Anáhuac Cancún como planes magisteriales. La plataforma "Sistema Integral Universitario" (SIU), contiene una sección de "Servicios para el docente", desde el cual, se proveen cada uno de los programas de asignatura que conforman la carga académica del ciclo escolar correspondiente.

SIU es una herramienta que les permite consultar su información académica como: Horarios, historial académico, programas magisteriales, realizar su carga de materias, realizar procesos de índole administrativo, entre otros.

El docente debe acceder e ir eligiendo cada uno de los contenidos, además, el formato de los programas de asignatura siguen la estructura proporcionada por la Dirección de Educación Superior de la SEP.

Formato del Programa de asignatura

Se conserva el formato que la Universidad Anáhuac ha propuesto desde su Modelo Educativo 2010, para lo cual se precisan los siguientes términos:

- 1. <u>Nombre de la asignatura</u> En este espacio se refleja el nombre de la asignatura exactamente igual al anotado en el plan de estudios.
- 2. <u>Nivel educativo</u> Aparecerá señalado con una X el nivel educativo al que pertenezca el programa de asignatura.
- 3. <u>Duración del ciclo</u> La duración en el caso de programas semestrales será de quince (15) semanas.
- 4. <u>Clave de asignatura</u> En este espacio se refleja la clave asignada en el plan de estudios.

- 5. <u>Créditos</u> Los créditos son el resultado de la suma de las horas semana-semestre con docente y las horas semana-semestre de estudio por parte del alumno. Se contabilizan en base, pero sin apego estricto al Acuerdo de Tepic de la ANUIES, donde una hora de estudio por parte del alumno equivale a un crédito, ya sea frente a docente o de manera independiente. Las horas de actividad por parte del alumno fuera del campus no suman al valor de créditos de la asignatura.
- 6. Pre-requisito En este espacio se especifica la asignatura o asignaturas que se requieren haber acreditado con anterioridad para poder cursar el programa. En algunos casos, el pre-requisito puede ser también por bloque, es decir, por un número de créditos determinado, de manera que el alumno no podrá lograr los resultados que se pretenden en dicho programa sin los aprendizajes previos aportados por un monto de créditos mínimo previamente acreditados.
- 7. Requisito concurrente En este espacio se especifica el requisito concurrente de una asignatura, el cual conviene cursarse en el mismo periodo en caso de no haberlo acreditado en periodos anteriores. Esto no afecta los resultados de aprendizaje de ambas materias.
- 8. <u>Espacios físicos</u> Se consideran tres escenarios: aula, otros espacios dentro de la Universidad, y espacios autorizados fuera de la universidad. En este espacio aparece el mismo espacio físico señalado en el plan de estudios: aula, otros (laboratorio, taller, sala didáctica, etc.), fuera de campus.
- 9. <u>Hora con docente</u> La hora semanal con docente implica el trabajo conjunto entre docente y alumnos, el cual se puede llevar a cabo de forma presencial o en línea dependiendo de la naturaleza de la asignatura.
- 10. <u>Hora por parte del alumno (estudio)</u> La hora semanal por parte del alumno (estudio) implica el tiempo de estudio que el alumno debe dedicar a la asignatura para lograr la formación que se pretende a través de ella.
- 11. Hora por parte del alumno (actividad) La hora semanal por parte del alumno (actividad) implica el tiempo que el alumno dedica a una actividad específica e intencional de su formación, en un contexto vinculado con la realidad profesional y controlada por la Universidad.
- 12. <u>Importancia para la formación Anáhuac</u> Con la intención de "repensar la asignatura" es necesario situar la finalidad de la asignatura más allá del resultado de aprendizaje inmediato que persigue, vinculándola con la formación integral y el servicio profesional (con un sentido humano) que llevará a cabo como egresado, este campo tiene como base lo propuesto en el Ideario de cada carrera.
- 13. Objetivos generales (resultados de aprendizaje que se esperan) Vinculado a la competencia a las que cada asignatura corresponde, en este apartado se refleja el desempeño que el alumno debe evidenciar para acreditar la asignatura. Los resultados de aprendizaje son integrales, y buscan evidenciar la integración de los saberes humanos, profesionales, sociales, espirituales que propone el Modelo Educativo de Formación Integral.
- 14. <u>Contenidos temas y subtemas</u> Se muestra el desglose de los temas y subtemas que deben de abarcarse en el programa con la finalidad de alcanzar los resultados de aprendizaje que se pretenden.
- 15. <u>Planteamiento didáctico</u> Se presentan las metodologías de enseñanza que se recomiendan para facilitar el aprendizaje del alumno y el mayor logro de su desempeño.

- Éstas se determinan considerando el tipo de asignatura, por el nivel de avance en el que se imparta y por las características de los alumnos que se formarán a través de ella.
- 16. <u>Elementos recomendados para la evaluación</u> La evaluación es un aspecto fundamental en el modelo para garantizar la formación integral y el aprendizaje a través de un enfoque pedagógico por competencias. En este espacio se muestran los instrumentos que permiten evidenciar de manera objetiva el logro en la formación integral a través del avance y dominio de las competencias profesionales.
- 17. <u>Criterios de la evaluación y acreditación</u> En este espacio se indican los porcentajes recomendados para los dos momentos de la evaluación, la parcial y la final, con una ponderación recomendada de 60% para evaluaciones parciales y 40% para la final.
- 18. <u>Perfil mínimo del maestro</u> Indica el perfil que se requiere del docente. Especifica las características que debe tener el docente, de manera que se garantice la intencionalidad educativa que se pretende. Incluye información sobre grado académico, experiencia profesional específica, características docentes específicas, y cualidades como profesional y como persona.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **3.4.2.1.** Sistema Integral Universitario. Programas magisteriales.
- **3.4.2.2.** Ejemplo de formato del programa de asignatura: "Geografía turística internacional".

3.4.3 Estrategias de aprendizaje (E)

Necesitan emplearse estrategias de aprendizaje **congruentes con el modelo educativo**, que propicien el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo en equipo, con el apoyo de diversos recursos didácticos, uso de medios audiovisuales, computadoras y otras tecnologías. Necesitan estar enunciadas en cada programa de asignatura/unidad de aprendizaje.

ENUNCIAR EN UN CUADRO SINTÉTICO LO QUE INDICAN LOS PROGRAMAS DE ASIGNATURA/UNIDAD DE APRENDIZAJE, MENCIONANDO EN CADA CASO EL PORCENTAJE DE ELLAS QUE UTILIZAN CADA UNA DE LAS ESTRATREGIAS.

Fundamentación (atención al criterio)

El proceso de planeación didáctica que solicita el departamento de calidad académica a través de cada una de las Coordinaciones de escuela implica que los docentes elaboren sus planes magisteriales utilizando el Sistema Integral Universitario (SIU). En el apartado "Servicios al docente y al tutor", sección captura de programas magisteriales, un tutorial va orientando a los docentes para el llenado de los mismos; en ese sentido, aparece una lista de estrategias educativas alineada al modelo educativo 2016, a las competencias y al perfil de egreso de la Licenciatura en Turismo Internacional.

En las otras secciones, el docente determina los elementos didácticos que apoyarán el proceso de enseñanza y de aprendizaje en las aulas y laboratorios. Una vez capturado el plan magisterial es autorizado por el Coordinador de la licenciatura y difundido entre los alumnos, lo cual favorece su revisión y comprensión para conocer los criterios de evaluación de cada programa.

En la siguiente tabla: "Estrategias de Aprendizaje por Materia según su Plan de Estudios 2016" se desglosan las estrategias de aprendizajes adecuadas para las asignaturas que conforman la programación de agosto-diciembre 2017. Cabe mencionar que, para todas las materias, los docentes cuentan en las aulas con el apoyo de equipo audiovisual, así como computadoras e internet inalámbrico; y en el caso de las aulas demo o laboratorios se cuenta con pantallas plasma.

				A CRE	DITA	CTÓN	A NTE	FL C	ONSE	10 N	A CTO	NA L	ΡΔ ΚΔ	IA	CALT	DAD	DE LA	FDU	CACT	ÒN T	URTST	ТСΑ	A.C. (CON	AFT)									
						010.1	A.W.									E EST			U-1 U-1					(00.0	,									
																		tura	S															
								I	ndica							endiz																		
										Щ								CIONA	\L_															
																REND																		
	T	1	1	ı	ı							ICLU	ago	Sto-c	aicier	nbre	2017		1			1	1	1				1	П	н				
Nombre materia	Tareas y Lecturas 1	Examen escrito 1	Examen departamental 1	Examen Oral 1	Resolución de problema o caso 1	Participación en clase 1	Autoevaluación 1	Proyecto/Trabajo de Investigación 1	Portafolio 1	Tareas y lecturas 2	Prácticas 1	Participación en clase 2	Resolución de problema o caso 2	Examen Oral 2	Examen escrito 2	Examen departamental 2	Examen escrito final 1	Tareas y Lecturas 3	Trabajo final 1	Presentaciones/Exposición oral 1	Presentaciones/exposición oral/individual 1	Ensayo 1	Proyecto/Trabajo de Investigación 2	Presentaciones/Exposición Oral 2	Proyecto/Trabajo de Investigación Final 1	Prueba de Desempeño escrita 1	Proyecto Aplicativo/Integrador Final 1	Prueba de Desempeño oral final 1	Presentaciones/exposición oral-individual final	Presentaciones/exposición oral-en equipo final 1	Tareas y Lecturas Final 1	Examen Oral Final 1	Prácticas Finales 1	Listening 1
Fundamentos contabilidad	Г		_		-		_	_	_		_	_	_	_		Ë	_	_				_	-	_	-	-	-	_	_	•		_	_	
Introducción empresa	5	20								5					20		20		20		5			5										
Métodos inv CS								30															30		30									
Mat básicas TUR y GAST	15								45								40																	
Mat básicas TUR y GAST	15								45								40																	
Introducción empresa																																		ш
Introducción ind hospitalidad	5	20								5					20		20		20	5				5										ш
Alemán intensivo I	10	15								10					15		10	10														10		10
Alemán VI																																		
Innovación y creatividad																																		
Derecho y empresa	25				25	10											40																	
Ética para indust hospitalidad																																		
Branding empresas turísticas																																		
Derecho corporativo																																		
Tendencias industria de hospit	10	20				10									20		40																	
Dirección de ventas en turismo																																		П
Desarrollo productos turístico		30						20																		10	25	15						
Métodos inv CS								30															30		30									
Contabilidad gerencial																																		
Estadística descriptiva	5	20								5					20		20		20	5				5										П
Fundamentos microeconomía	6	10			15	4	5			3		2	5							10							15			20	5			П
Op. transp. tur. y ag. viajes	5	20								5					20		20		20					5										П
Temas de vanguardia en turismo				1	1																													П
Practicum 1: Turismo internac				1	1						50																						50	П
Practicum 2: Turismo internac			t								50					t																	50	П
Practicum 3: Turismo internac											50																						50	П
Geografia tur México	1	25	1	1	1	†									25	1				1	†				30		†			20				\Box
Planeación y dirección estrat	1		1	1	1	†										1				1	†						†							\Box
Formul y eval proye turísticos	10	20	1	1	1	10									20												40							П
Emprendedores turísticos	1		1	1	1											1																		П
Oper congresos y convenciones	10	20	1	1	1	10									20		30		10															П
Oper congresos y convenciones	1		1	1	1																													П
Ética para indust hospitalidad	t		t	1	1											1																		П
Turismo sustentable	10	20	1			10										1									40	20								\Box

Tabla #25. Estrategias de Aprendizaje por Materia según su Plan de Estudios 2016.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

3.4.3.1. SIU. Servicios al docente. Planeamiento didáctico/ Listado de Estrategias didácticas.

3.4.3.2. Planes magisteriales. Periodo Lic. Agosto-diciembre 2017.

CRITERIO 19 (COPAES)

3.5 Contenidos

En este criterio se evalúan los distintos contenidos del plan de estudios: en primer lugar aquellos que son comunes para diferentes áreas del conocimiento, que de manera transversal deben ubicarse en el plan de estudios, como son:

- ✓ Compromiso ético y responsabilidad social.
- ✓ Capacidad creativa.
- ✓ Capacidad de investigación.

- \checkmark Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente (estrategias para aprender a aprender y de habilidades del pensamiento).
- ✓ Capacidad crítica y autocrítica.
- ✓ Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipos.
- ✓ Habilidades interpersonales.
- ✓ Capacidad de comunicación oral y escrita.
- ✓ Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- ✓ Habilidades en el uso de las TIC.
- ✓ Compromiso con la calidad.
- ✓ Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes
- ✓ Compromiso con la preservación del medio ambiente.

Como evidencia pueden presentarse los programas de asignatura que en su totalidad se refieran al contenido o bien que en alguno de sus apartados hagan referencia a dicho contenido. Otra opción es que en la instrumentación didáctica de los programas se encuentre establecido que es necesario desarrollar este tipo de contenidos denominados competencias genéricas, ya que como se mencionó al principio deben de estar presentes en todo el plan de estudios.

Por otro lado, en este renglón es necesario evaluar la cobertura de los contenidos que se refieren a las disciplinas fundamentales para el campo de estudio y a las específicas del programa académico en particular.

A continuación, se presentan ejemplos de cada uno de los tipos, para el área de negocios:

✓ Disciplinas Fundamentales:

- Contabilidad
- Administración
- Economía
- Matemáticas y Estadística
- Derecho
- Computación-Informática
- Inglés
- Humanísticas

✓ Del Programa en particular

Ejemplo de un Programa Académico de Administración Financiera

- Mercado de Dinero y Capitales
- Administración de Riesgos
- Administración bancaria
- Finanzas Internacionales.
- Evaluación de Proyectos.
- · Legislación Financiera.
- Mercadotecnia.
- Programación y modelación financiera.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

3.5.1 Fines o propósitos del plan de estudios (E)

Los planes de estudio, a partir de la definición del modelo educativo y en congruencia con el perfil de egreso, requieren contar con:

- A. Fines o propósitos declarados
- B. Actitudes profesionales éticas.
- C. Actitudes de logro, de autoestima, y de responsabilidad social y profesional.
- D. Habilidades para generar y utilizar creativamente la información destinada a solucionar problemas en su campo.

- E. Habilidades para comunicarse correctamente en forma verbal y escrita en español y otros idiomas relacionadas con el perfil de egreso del programa educativo
- F. Habilidades para manejo de la tecnología ("TICS")
- G. Trabajar en grupos multidisciplinarios e interdisciplinarios.
- H. Habilidades de análisis, síntesis y del proceso de aprendizaje

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad promueve un proceso de enseñanza-aprendizaje, para que el estudiante, además de desarrollar sus capacidades y potencialidades en práctica de los saberes, desarrolle también capacidades de servicio a los demás, en el que el respeto a la dignidad humana y el bien común sea lo principal, y en el que se fomente un equilibrio entre el crecimiento y fortalecimiento de su espacio laboral y profesional, y con ello el progreso de la sociedad.

La oferta educativa de la Universidad Anáhuac Cancún tiene como base principal la "Guía metodológica para la reestructuración curricular Anáhuac 2016", sustentada por los principios y misión, la cual se estipula en:

- a. El perfil del profesional Anáhuac.
- b. El bloque de materias Anáhuac.
- c. La relación que existe entre las asignaturas y el enfoque humanístico y social, el cual enriquece la formación integral de los estudiantes a través del desarrollo y participación en programas sociales.

Análisis de los programas educativos y su integración con la misión.

La misión de la Universidad Anáhuac Cancún se traduce en un perfil que se busca formar en cada alumno y que se encuentra en todos los planes de estudio ofertados. Dicho perfil se integra a partir de los diez objetivos formativos.

Cada uno de los objetivos formativos se describe en la siguiente tabla:

		Objetivos formativos
1.	Persona humana. Una visión motivada de la dignidad y centralidad de la persona humana.	La dignidad del hombre estriba no en lo que posee o produce, sino en su mismo ser. Todo hombre es criatura de Dios, es capaz de conocer la verdad y de buscar libremente el bien, y está destinado a lograr su plenitud en Jesucristo. Su centralidad consiste en que toda la vida social tiene a la persona humana como su sujeto y tiende hacia el bien integral de la persona como su fin.
2.	Compromiso social. Una visión profundamente humana y social de la profesión.	El trabajo profesional, además de ser un medio para desarrollar las propias dotes y potencialidades y para resolver dignamente las necesidades de la propia familia, debe contribuir al bien común de la sociedad en que se vive.
3.	Formación cultural. Una visión crítica del desarrollo cultural.	Toda época en la historia es fruto, en cierto sentido, de una larga evolución cultural. Por lo mismo, conocer críticamente esta evolución y cómo ha marcado la propia época y cultura, con sus aspectos positivos y negativos, permite al hombre insertarse mejor en su propio ambiente y trabajar con mayor eficacia.

4.	Sentido de vida. Un sentido último de la propia vida.	El hombre ha sido creado para amar y alcanzar a Dios, y por ello, los bienes materiales, aunque necesarios, no logran saciar plenamente sus ansias de felicidad. Esta convicción debe llevar al profesionista a entregarse con responsabilidad a su familia, al trabajo y demás actividades, pero sin olvidar que son sólo medios para amar a Dios y al prójimo.
5.	Realismo. Un convencimiento profundo de que la razón humana es capaz de conocer la realidad.	La posibilidad de la ciencia, de la sinceridad en las relaciones familiares y sociales y la misma validez universal de los principios morales dependen de que la razón humana es capaz de conocer la realidad en sí. El profesionista necesita alcanzar, por tanto, este convencimiento y desarrollar un modo científico de razonar, es decir, objetivo, sistemático y con razonamiento.
6.	Trascendencia. Un conocimiento y vivencia en modo convencido de la propia fe.	La fe en Dios, cuya definitiva revelación es Cristo, descubre el sentido último de la vida humana. Por sí mismo, conocer y vivir convencidos de los valores del Evangelio no sólo no alienan al hombre, sino que lo humanizan al impulsarlo a vencer su egoísmo con el amor a Dios y a los demás.
7.	Liderazgo. Una capacidad de influjo y liderazgo.	Los profesionistas que salgan de la Universidad necesitan desarrollar dotes de liderazgo para influir, con los valores del humanismo cristiano, en la vida, la familia, en las estructuras de trabajo y en el propio ambiente sociocultural.
8.	Ética. Una sólida moral	La ciencia y la tecnología sólo tienen sentido si están al servicio del hombre, de su vida en la sociedad y de su destino eterno. Y esto se consigue cuando la ciencia y la técnica son desarrolladas por personas con una recta conciencia moral. No basta, por tanto, con formar profesionistas con excelente preparación profesional; es necesario ofrecerles una sólida base ética.
9.	Preparación profesional. Una excelente preparación profesional.	La preparación profesional que reciban los alumnos deberá ser de alta calidad científica, estar al día de los avances de la ciencia en los diversos campos, y capacitar para afrontar con éxito los retos que la sociedad presenta en cada campo laboral. Asimismo, deberá fomentar el deseo de actualización constante.
10	. Habilidades de comunicación. Una eficaz capacidad de comunicación.	La comunicación es esencial para que el profesionista, como persona humana, se desarrolle en su vida familiar, social y laboral. Por sí misma la preparación universitaria debe potenciar también la capacidad de comunicarse, de palabra y por escrito, con verdad, con respeto a los demás y con eficacia expresiva.

Tabla #26. Objetivos formativos del Modelo Educativo Anáhuac.

Relación de competencias y objetivos formativos de los planes del modelo 2010 y 2016.

En la Universidad Anáhuac Cancún existen criterios relativos al diseño, actualización y evaluación curricular; en cada plan de estudios podemos encontrar los objetivos formativos.

Cada programa de asignatura contiene competencias —que emanan de los objetivos formativos- en cada bloque y es a través del uso de metodologías de enseñanza activa y medios de evaluación pertinentes que se buscan lograr en la formación de los estudiantes.

La formulación de las competencias profesionales en los perfiles de egreso Anáhuac, devela la posibilidad de organizar y enlazar los objetivos formativos institucionales con el desarrollo profesional de cada carrera a través de las siguientes diez competencias institucionales.

De esa manera, se demuestra que el modelo educativo es congruente con el diseño de la oferta educativa y la misión institucional.

Para finalizar, se coloca el perfil de egreso, y una relación entre las asignaturas que abordan cada una de las competencias profesionales.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **3.5.1.1.** Guía metodológica para la reestructuración curricular Anáhuac 2016.
- 3.5.1.2. Modelo Educativo Anáhuac 2016. Licenciaturas escolarizadas.
- **3.5.1.3.** Acuerdo 279. Licenciatura en Turismo Internacional 2016.

3.5.2 Carga total de actividades de aprendizaje (E)

La carga horaria o créditos –dependiendo del tipo de estructura curricular– totales de las actividades de aprendizaje que conforman el plan de estudios, se computará globalmente según su relevancia, intensidad y duración.

Como referencia los **mínimos** establecidos por la SEP son: 300 créditos ó 2,400 horas para programas de Licenciatura.

Favor de argumentar frente a los mínimos establecidos por la autoridad educativa que otorga el reconocimiento o la validez oficial al Programa Educativo.

Fundamentación (atención al criterio)

El Modelo Educativo Anáhuac y el modelo curricular establecen que la carga horaria o créditos de los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Turismo Internacional, 2010 y 2016, se presenta en la siguiente tabla comparativa:

Licenciatura en	Turismo Internacional
Plan de estudios 2010	Plan de estudios 2016
Sistema curricular: Semi-Flexible. Por Créditos y semestral. Interdisciplinario. Movilidad nacional e internacional RUA (Red de Universidades Anáhuac) Identidad Generacional Estructura Curricular: 360 créditos Por Bloques: Profesional, 75.83%. Anáhuac, 13.33%. Electivo, variable (Profesional y Anáhuac electivo), 10.83% Ocho asignaturas de Formación Humana y en Estudios Generales. Practicum: Prácticas profesionales distribuidas en tres asignaturas Integradoras. Requisitos de titulación integrada:	Sistema curricular: O Semi-Flexible. O Por Créditos y semestral. O Interdisciplinario. O Movilidad nacional e internacional RUA (Red de Universidades Anáhuac) O Identidad Generacional Estructura Curricular: O 348 créditos O Por Bloques: O Profesional, 75%. O Anáhuac, 12%. O Electivo, variable (Profesional y Anáhuac electivo) 13% Seis asignaturas de Formación Humana más dos asignaturas de Formación Humana más dos asignaturas obligatorias para los alumnos de todas las carreras: Responsabilidad social y sustentabilidad Emprendimiento e innovación Dos o más (Practicum) a lo largo de toda la

- Programas de nivelación de matemáticas y español.
- Idiomas:
 - o Inglés, como prerrequisito de titulación.
 - o Al menos una asignatura en inglés.
 - o Acreditar el idioma inglés en sus tres habilidades y un tercer idioma a nivel de lectura y comprensión que en este caso es elegido por el alumno.
- @prende:
 - o Al menos una asignatura On Line y dos asignaturas semipresenciales.
- Servicio social de 480 horas.

- Dos asignaturas o doce (12) créditos con enfoque regional, cuyo propósito es dar a la institución la posibilidad de ofrecer respuesta a las temáticas particulares de su región, y de primordial importancia para el desempeño profesional del egresado.
- Programas de nivelación de matemáticas y español.
- Idiomas:
 - o Inglés, como prerrequisito de titulación.
 - o Dos asignaturas impartidas en inglés.
 - Acreditar el idioma inglés en sus tres habilidades y un tercer idioma a nivel de lectura y comprensión que en este caso es elegido por el alumno.
- @prende:
 - o Dos asignaturas On Line
- Servicio social de 480 horas.

Tabla #27. Licenciatura en Turismo Internacional. Comparativo Modelo Educativo y curricular 2010 y 2017.

A continuación, se hace un comparativo del plan 2010 y plan 2016 de la Licenciatura en Turismo Internacional con respecto a la carga total de actividades de aprendizaje:

	ON STATE OF	CRÉDITOS
BLOQUE ANÁHUAC	SECRETARIA	48
	DE EDUCACION PUBLICA	
BLOQUE PROFESIONAL	SES-DGESU-DIPFS	285
	DEPARTAMENTO DE EVALUACION	
BLOQUE ELECTIVO	OND TO SELECTION OF THE OWNER.	39
SUMA TOTAL		372

Total de créditos de la Licenciatura en Turismo Internacional (Plan de Estudios 2010).

7	CRÉDITO
BLOQUE ANÁHUAC	42
BLOQUE PROFESIONAL	263
BLOQUE ELECTIVO	45
SUMA TOTAL	350

Total de créditos de la Licenciatura en Turismo Internacional (Plan de estudios 2016).

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **3.5.2.1.** Acuerdo 279. Licenciatura en Turismo Internacional. Plan 2010.
- 3.5.2.2. Acuerdo 279. Licenciatura en Turismo Internacional. Plan 2016.

3.5.3 Contenidos generales (F)

En los planes de estudio se requiere incluir contenidos relacionados con la formación básica, instrumental, específica y especializada, de acuerdo al perfil de egreso del Programa Educativo, como

se indica en la "Guía de Evaluación Curricular del CONAET 2011" disponible en <u>CONAET.NET</u>, acorde al **Estudio de Pertinencia**.

Fundamentación (atención al criterio)

El Modelo curricular de la Licenciatura en Turismo Internacional distribuye sus contenidos en cada uno de los tipos de formación de acuerdo con el perfil de egreso de la siguiente forma:

Bloque Anáhuac. Las asignaturas son obligatorias, son aquellas de formación humanista y de Liderazgo, que denota el sello distintivo de la Universidad Anáhuac sustentado en las cinco líneas de formación integral. El alumno selecciona estas asignaturas de acuerdo con la programación académica y su avance personal, respetando las seriaciones establecidas en el plan de estudios.

Bloque Profesional Obligatorio. Las asignaturas son obligatorias y el alumno las selecciona de acuerdo con la programación académica y su avance personal, respetando las seriaciones establecidas en el plan de estudios. Entre todas las asignaturas, se consideran:

- Dos asignaturas obligatorias para los alumnos de todas las carreras:
- Responsabilidad social y sustentabilidad y Emprendimiento e innovación
- Dos o más (*Practicum*) a lo largo de toda la carrera.
- Dos asignaturas que serán impartidas en inglés.
- Dos asignaturas que serán impartidas en línea.
- Dos asignaturas o doce (12) créditos con enfoque regional, cuyo propósito es dar a la institución la posibilidad de ofrecer respuesta a las temáticas particulares de su región, y de primordial importancia para el desempeño profesional del egresado.

Bloque Electivo. Se compone de la parte electiva profesional y electiva de estudios generales: Para las Electivo Profesional, el alumno deberá cubrir veinticuatro (24) créditos o más en este bloque, de acuerdo con lo definido en cada plan de estudios, y tiene como opción el elegir asignaturas electivas de entre los siguientes listados:

- Asignaturas electivas profesionalizantes de la propia licenciatura.
- Asignaturas profesionalizantes impartidas en otras carreras de la propia división académica.
- Asignaturas con enfoque regional de la propia licenciatura.
- Asignaturas profesionalizantes enlistadas en la oferta institucional para la división.

Además, cuenta con la alternativa de acreditar dichas asignaturas electivas agrupadas en un área profesional para profundizar en alguna línea de estudio de su interés. También es posible que alguna asignatura de enfoque regional de una institución pueda ser considerada como electiva profesional para otra. No podrá inscribir asignaturas con contenidos equivalentes a aquellas de su propio plan de estudios ni cursar asignaturas de planes anteriores.

En el caso del Electivo Estudios Generales, se integra por dos grupos:

• Doce (12) créditos de asignaturas seleccionadas de la oferta general a nivel licenciatura consignadas en la oferta institucional, como electivas libres. Estas asignaturas posibilitan la formación interdisciplinaria y la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes en áreas de interés.

Esta oferta institucional se registra por separado de los planes de estudio y contiene asignaturas profesionalizantes de otras licenciaturas, de humanidades, de idiomas, y de estudios generales.

• Nueve (9) créditos de actividades y/o talleres de estudios generales. Son de carácter formativo y de las áreas deportivas, artísticas, culturales, sociales, apostólicas y/o espiritual. Cada institución las ofrece de acuerdo con las características y necesidades propias. Tanto actividades como talleres

tienen una duración de cuarenta y cinco (45) horas al semestre y el alumno requiere seleccionar tres (3) actividades y/o talleres para cubrir los créditos de este grupo. La oferta es común para todas las carreras, por lo que no aparecen en cada uno de los planes de estudio y obtienen una calificación alfabética (acreditada o no acreditada) con lo que se certifican los créditos alcanzados.

En la Guía de Evaluación Curricular del CONAET se hace el análisis de los contenidos del Plan de Estudios relacionados con la formación básica, instrumental, específica y especializada, de acuerdo al perfil de egreso mencionado previamente.

Un ejemplo de contenidos relacionados con la formación básica, instrumental, específica y especializada se muestra en la siguiente tabla:

Formación básica	Formación instrumental	Formación especifica	Formación especializada
Introducción a la industria de la hospitalidad	Practicum I	Introducción a la empresa	Formulación y evaluación de proyectos turísticos
	Conte	nidos	
Turismo	Fundamentos de la gerencia de una empresa	Introducción al estudio de la empresa	La planeación y los proyectos de inversión
Historia de los viajes y de la industria de la hospitalidad	Comunicación efectiva	El empresario y el directivo	Estudio previo
Hospitalidad en la sociedad contemporánea	Manejo de conflictos y negociación	Entorno organizacional	Estudio de mercado
Industria de la hospitalidad	Estilos de liderazgo	Cadena de valor	Estudio técnico
La gastronomía y el hombre	Calidad en el servicio	Innovación y tecnología	Estudio financiero
La experiencia gastronómica y cultural como ventaja competitiva de un destino		Estrategia	Evaluación de proyectos de inversión
El turismo y la industria de la hospitalidad en cifras		Efectividad organizacional	

Tabla #28. Ejemplo de contenidos en la formación básica, instrumental, específica y especializada de la Licenciatura en Turismo Internacional.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **3.5.3.1.** Acuerdo Acuerdo 279. Licenciatura en Turismo Internacional. Plan 2016.
- **3.5.3.2.** Mapa curricular de la Licenciatura en Turismo Internacional 2016.
- 3.5.3.3. Guía de Evaluación Curricular del CONAET 2011.

3.5.4 Idioma extranjero co-curricular (INGLÉS) (E)

Requiere explicitarse el mecanismo de acreditación del inglés, equivalente al **NIVEL IV** utilizando cualquiera de los instrumentos oficiales (por ejemplo, CEF, ALTE, Cambridge, IELTS, TOEFL, TOEIC, OXFORD), que permita al estudiante comunicarse profesionalmente en forma verbal y escrita, fundamental para la profesión turística y gastronómica. En el caso de contar con mecanismos propios

de la institución, sustentar su equivalencia y comparabilidad con alguno de los niveles referidos, indicando el procedimiento **colegiado** utilizado para llegar a dicha equivalencia.

EQUIVALENCIAS PARA NIVELES DE INGLÉS

NOMBRE	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVEL V	NIVEL VI
Common	A1	A2	B1	B2	C1	C2
European						
Framework						
ALTE	Breakthrough	1	2	3	4	5
Cambridge		1	2	3	4	5
		(KET)	(PET)	(FCE)	(CAE)	(CPE)
IELTS		3.0	4.0	5.5	6.5	7.5
TOEFL	400/97	450/133	500/173	550/213	600/250	670/293 y+
TOEIC	130-250	255-400	405-520	525-780	785-955	960+
OXFORD	10-17	18-29	30-39	40-47	48-54	55-60

Nota: en **el caso de no cubrir** el indicador enunciado, se requiere presentar un **estudio** que incluya los siguientes puntos, realizado entre el Programa Educativo y los expertos del área de idiomas de la institución:

- 1. Análisis de resultados de la aplicación del instrumento de ubicación y/o evaluación de inglés en las **2 generaciones de nuevo ingreso** más recientes (de preferencia utilizando el mismo mecanismo y/o instrumento aplicado para acreditar el idioma al finalizar la carrera).
- 2. Análisis de resultados de la aplicación del mecanismo y/o instrumento de acreditación y/o finalización del inglés de las **2 generaciones de egreso** más recientes (de preferencia utilizando el mismo mecanismo y/o instrumento aplicado al primer ingreso).
- 3. En el caso de no utilizar alguno de los instrumentos enunciados en esta tabla, presentar un análisis de comparabilidad de los mecanismos y/o instrumentos propios de la institución para evaluar y/o acreditar el idioma inglés, determinando su equivalencia frente a la tabla aquí enunciada. Es recomendable que dicho análisis sea expedido por el área de idiomas de la institución.
- 4. En caso de que la mayoría de los egresados no lleguen al **nivel IV** de la tabla, enunciar la estrategia a utilizar para elevar los índices de dominio de inglés en los aspirantes y estudiantes del programa educativo, a corto, mediano y largo plazo, a nivel institucional y regional.

Fundamentación (atención al criterio)

La tabla de Requisitos Curriculares indica que el idioma inglés es un requisito para todos los programas de licenciatura que se imparten en la Universidad Anáhuac Cancún, por lo que ésta a través del Centro de Lenguas y/o Coordinación de Idiomas gestiona todo lo relativo a la acreditación de este requisito y procura que el alumno lo vaya acreditando como lo establece el Artículo 55 del RALUA:

"Artículo 55: Durante el avance en la acreditación del requisito de idioma inglés, se seguirán los siguientes criterios:

a) Todo alumno que al término de un período académico alcance o rebase el 30% de los créditos de su plan de estudios, sin haber acreditado el nivel 3 del idioma inglés, quedará Condicionado por inglés y sólo podrá inscribir una carga de 18 créditos en los siguientes períodos académicos hasta haber cubierto dicho nivel.

b) Todo alumno que al término de un período académico alcance o rebase el 60% de los créditos de su plan de estudios, sin haber acreditado en nivel 6 del idioma inglés, quedará Suspendido por inglés y no podrá inscribir ninguna asignatura, taller y/o actividad formativa curricular hasta satisfacer este requisito."

El procedimiento de acreditación del idioma inglés para la Licenciatura en Turismo Internacional de la Universidad Anáhuac Cancún comienza cuando el alumno presenta el examen de ubicación del requisito curricular del idioma inglés durante el periodo de Bienvenida e Integración Universitaria (BIU), o durante su primer periodo de estudios en el calendario que establezca la Universidad. De acuerdo con el resultado de dicho examen, el alumno quedará ubicado en un determinado nivel o acreditará el requisito curricular del idioma inglés.

La Universidad exige acreditar seis niveles de idioma inglés, que equivale al nivel B2 propuestos por CONAET, se presenta en la siguiente tabla:

	A CREDITA CIÓN A NTE E	L CONSEJO NA CIONA L PARA LA CA CATEGORÍA 3. PLAN Criterio 3.5 Cor Indicador 3.5.4 Idioma extranjero LICENCIATURA EN TURISN	DE ESTUDIOS ntenidos o co-curricular (INGLÉS) (E)	ICA A.C. (CONAE	n	
		IDIOMA EXTRANJERO CO-CI				
NOMBRE	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVEL V	NIVEL VI
Common						
European	A1	A2	B1	B2	C1	C2
Framework						
ALTE	Breakthrough	1	2	3	4	5
Cambridge		1	2	3	4	5
Carribriuge		(KET)	(PET)	(FCE)	(CAE)	(CPE)
IELTS		3	4	5.5	6.5	7.5
TOEFL	400/97	450/133	500/173	550/213	600/250	670/293 y+
TOEIC	130-250	255-400	405-520	525-780	785-955	960+
OXFORD	oct-17	18-29	30-39	40-47	48-54	55-60

Tabla #29. Equivalencias para niveles de inglés.

Todo alumno de nivel licenciatura debe acreditar de manera co-curricular y obligatoria, los niveles del idioma inglés que le correspondan de acuerdo con estándares determinados por el Centro de Lenguas de la Universidad el manejo del idioma inglés en sus tres habilidades y el manejo de un tercer idioma a nivel de lectura y comprensión, que en este caso es elegido por el alumno., según su examen de ubicación, mediante:

- Examen de acreditación de la Universidad.
- Cursos de Inglés que la Universidad ofrezca.
- Reconocimiento de estudios y resultados de exámenes certificados por otras instituciones autorizadas, cuya lista será publicada por la Universidad.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **3.5.4.1.** RALUA 2017.
- **3.5.4.2.** Reporte Turismo Internacional del Centro de Lenguas. Periodo enero-junio 2017.
- **3.5.4.3.** Reporte Turismo Internacional del Centro de Lenguas. Periodo agosto-diciembre 2017.
- **3.5.4.4.** http://anahuac.mx/cancun/servicio/centro-de-lenguas/
- **3.5.4.5.** Pantalla de acceso al examen de inglés.

3.5.5 Tercer idioma co-curricular (R)

Es recomendable establecer el mecanismo de acreditación de otro idioma adicional al inglés, que permita al estudiante comunicarse profesionalmente en forma verbal y escrita.

Fundamentación (atención al criterio)

El artículo 56, del Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016, estipula lo relativo a un tercer o cuarto idioma:

Para los alumnos de Licenciatura cuyo plan de estudios lo establezca, será requisito curricular para la obtención del título profesional el dominio de una tercera y/o cuarta lengua. El Centro de Lenguas dispondrá de los medios para acreditar este requisito curricular, ya sea por medio de cursos, exámenes o el reconocimiento de estudios y resultados de exámenes certificados por otras instituciones autorizadas, cuya lista será publicada por la Universidad.

En la Licenciatura en Turismo Internacional se debe acreditar el alemán como tercer idioma (con valor en créditos), a nivel de lectura y comprensión y se ubica en el nivel B1.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

3.5.5.1. RALUA 2017.

3.5.5.2. Reporte de la Licenciatura en Turismo Internacional del Centro de Lenguas. Periodo agostodiciembre 2017.

3.5.6 Métodos y técnicas de investigación (E)

Para la formación del estudiante, en el plan de estudios requiere contarse con estrategias que desarrollen habilidades metodológicas y de técnicas de investigación, ya sea en forma de asignatura/unidad de aprendizaje y/o de manera transversal.

En las asignaturas/unidades de aprendizaje requiere incluirse el estudio de los métodos y técnicas de investigación propios de la disciplina, que preparen al estudiante para reconocer y contribuir a la solución de los problemas que surgen en la práctica profesional.

Es pertinente que se defina una estructura/protocolo metodológico homologado para todas las asignaturas/unidades de aprendizaje, con la finalidad de que el estudiante lo comprenda y aplique a lo largo de la carrera, independientemente de quién sea el docente titular de cada una de ellas.

Fundamentación (atención al criterio)

El programa educativo plantea como perfil de egreso, que el licenciado en Turismo Internacional es un profesionista con actitud proactiva ante el desarrollo del sector turístico. Asesora y colabora con empresas turísticas y/o entidades gubernamentales por medio de la implementación de procesos tanto cualitativos como cuantitativos y optimiza los recursos para generar un beneficio sustentable. Diseña, desarrolla e integra productos turísticos innovadores con un enfoque estratégico y multicultural que impulsen al sector a proporcionar nuevas experiencias. Trabaja con equipos multidisciplinarios de calidad a nivel nacional e internacional que trasciendan por el desarrollo en el entorno, la economía, la cultura y la sociedad receptora, siempre en búsqueda de los detalles que brinda la estética del destino.

Dentro del acuerdo 279, se incluye una tabla de relación entre las asignaturas que están orientadas al desarrollo de las habilidades de investigación.

Aproximadamente en una cuarta parte del total de las asignaturas del bloque profesional se realizan trabajos de investigación documental y/o de campo sobre algún tema en específico. Entre las cuales se mencionan las siguientes asignaturas: Métodos de investigación en ciencias sociales, Fundamentos de microeconomía, Introducción a la industria de la hospitalidad, entre otros. De igual manera, en tres cuartas partes de las asignaturas tanto del bloque profesional como del bloque electivo se fomenta la estrategia de aprendizaje por proyectos, donde los alumnos son asesorados por los profesores.

Al finalizar el semestre, algunos proyectos integradores de los distintos semestres de la Licenciatura en Turismo Internacional se presentan en la Feria de Investigación (evento anual encabezado por la Escuela de Psicología), ya sea en modalidad de poster científico o ponencia, los cuales son evaluados por un jurado.

En ese sentido, la Licenciatura de Turismo Internacional favorece la inducción de los alumnos a la investigación a partir de experiencias académicas en donde tienen la oportunidad de desarrollar habilidades de planteamiento de problemas, revisión de literatura, elaboración de instrumentos de observación y evaluación; registro y análisis cualitativo y cuantitativo de información y elaboración de reportes de investigación.

Como requisito a las asignaturas de Practicum, los alumnos realizan investigación de campo en sus prácticas profesionales, en las cuales deben de detectar áreas de oportunidad en las empresas turísticas y hoteleras, para poder desarrollar una propuesta de mejora, la cual es presentada a las autoridades de la Universidad Anáhuac Cancún, así como también a los directivos del sector turístico y hotelero de los lugares donde estén realizando las prácticas.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **3.5.5.1.** Acuerdo 279. Licenciatura en Turismo Internacional. Plan 2016.
- **3.5.5.2.** Plan Integral para el Fortalecimiento y Mejora Continua de la Licenciatura en Turismo Internacional 2016-2020.
- **3.5.5.3.** Carteles y reportes de la VIII Feria de Investigación.
- **3.5.5.4.** Reportes del practicum.

CRITERIO 20 (COPAES)

3.6 Flexibilidad Curricular

En este criterio se evalúa si existen mecanismos que permitan distintas alternativas para la flexibilidad curricular tales como materias optativas y/o salidas laterales. Es importante tomar en consideración la relación que quardan las asignaturas optativas con el perfil de egreso.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

3.6.1 Asignaturas/unidades de aprendizajes cursadas de manera compartida con otros Programas educativos, eje vertebral o tronco común (R)

Si el modelo educativo así lo define, para promover la interdisciplinariedad es conveniente que se integre un eje vertebral, tronco común o asignaturas/unidades de aprendizaje cursadas de manera compartida con los planes de estudio de otros Programas educativos.

Fundamentación (atención al criterio)

El Modelo Educativo Anáhuac 2016 está basado en Competencias, que son el conjunto de conocimientos, procedimientos (habilidades), valores y actitudes combinados, coordinados, e integrados en la acción, adquiridos a través de la formación profesional, que permite al estudiante lograr un nivel de desempeño en situaciones específicas; resolver problemas de forma autónoma y flexible en diversos contextos. Por su parte, el modelo curricular se basa en el sistema de créditos, por lo que los estudiantes que ingresan a una generación pueden realizar diversas trayectorias y transitar por el currículo con diversas cargas y en diferentes periodos de tiempo.

La interdisciplina se promueve como uno de los elementos del diseño curricular de las licenciaturas escolarizadas.

La estructura curricular Anáhuac no integra un sistema de tronco común o eje vertebral. En el acuerdo 279 que se ingresa para su aprobación a la SEPC-DGAIR-DIPES a través de su Departamento de evaluación curricular se establece que:

La Universidad Anáhuac agrupa sus carreras en 5 divisiones académicas.

² La Oferta Institucional contempla:

Un listado de asignaturas profesionalizantes seleccionadas como electivas libres de la oferta de licenciatura.

Un listado de asignaturas electivas de estudios generales, comunes para todas las licenciaturas, que se actualizan periódicamente, por lo que no están enlistadas en este plan de estudios en

Asignaturas de carácter electivo profesional listadas por división y que abonan al bloque electivo

profesional.

³ Que se ofrezcan en cada una de nuestras Universidades, en las áreas social, cultural y deportiva.

En ese sentido, se presenta la siguiente tabla:

Asignaturas comunes de la Divisi Turismo, Hotelería y Gastronomía (t como referencia el Plan de Estudios 2 Licenciatura en Turismo Internac	tomando 2016 de la	Otros programas de la oferta educativa de la UAC
Bloque Anáhuac		Electivas profesionalizantes
Ética	HUM2301	Del listado de asignaturas electivas
Humanismo clásico y contemporáneo	HUM3301	profesionalizantes de la propia
Liderazgo	LDR3301	licenciatura.
Persona y sentido de vida	HUM1302	
Persona y trascendencia	HUM2302	Asignaturas profesionalizantes impartidas
Ser universitario	HUM1303	en otras carreras de la propia División académica.
Bloque Profesional		
Capital humano para la industria de la hos		Asignaturas con enfoque regional de la
Control presupuestal	CON2305	propia licenciatura.
Emprendimiento e innovación	ADM2302	
Estadística descriptiva	MAT2310	Asignaturas profesionalizantes enlistadas
Estrategias de mercadotecnia	MER3340	en la oferta institucional para la División.
Eventos, congresos y convenciones	TUR3304	
Formulación y evaluación de proyectos tur		Electivas libres
Fundamentos de contabilidad	CON1302	Asignaturas seleccionadas de la oferta
Geografía turística de México	TUR1314	general a nivel licenciatura consignadas
Introducción a la empresa	ADM1308	en la oferta institucional.
Introducción a la industria de la hosp.	TUR1301	
Legislación para empresas turísticas	DER3322	
Mercadotecnia fundamental	MER1302	
Métodos de investigación en ciencias soc.	INV1303	
Responsabilidad social y sustentabilidad	SOC2305	
Sistemas de calidad y certif. para el turism	o TUR3306	
Asignaturas con Enfoque Regional		
Consultoría para la industria de la hosp.	ADM4305	
Operación de empresas de A y B	TUR1302	
Técnicas y aplicaciones culinarias I	GAS1305	
Toma de decisiones para la ind. de la hosp	. ADM4309	

Ventas en la industria de la hospitalidad	MER3305
ventas en la maasana de la nospitandad	I-ILIXJJUJ
Asignaturas Electivas Profesionalizant	es
Administración de conceptos restauranteros	
Administración de empresas de alojamiento	
Branding para empresas turísticas	MER3303
Conducta del cons. en la ind. de la hosp.	MER2304
Cultura gastronómica de México	CUL1304
Cultura gastronómica internacional 1	CUL1305
Derecho y empresa	DER2324
Desarrollo y gestión de prop. hoteleras	TUR4305
Desarrollo de productos y exp. turísticas	TUR3303
Franquicias	ADM4306
Fundamentos de cata de vinos	GAS1301
Geografía vitivinícola	GAS2305
Gerencia división cuartos	TUR2305
Gestión y comercializa. de vinos y bebidas	GAS3315
Op. de emp. de recreación y entrete.	TUR2301
Pastelería I	GAS1304
Pastelería II	GAS2302
Producción y química del vino	GAS2306
Propiedad vacacional	TUR4306
Revenue Management	TUR3314
Servicio de alimentos	TUR1305
Servicio de bebidas y coctelería	TUR2302
Sistemas avanzados de tec. para la hot.	CMP2302
Taller de servicio	TUR1303
Técnicas y aplicaciones culinarias II	GAS2303
Temas de vanguardia en el turismo	TUR1310
Temas selectos de ciencia y cultura Temas selectos de negocios	CUL1301 ADM1305
Temas selectos de negocios Temas selectos universitarios	HUM1301
Vitivinicultura	GAS2307
Vitivii iicultui d	GA32307

Tabla #30. Acuerdo 279. Relación de asignaturas comunes en la División de Turismo.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

3.6.1.1. Acuerdo 279. Licenciatura en Turismo Internacional 2016.

3.6.2 Asignaturas/unidades de aprendizaje optativas (R)

Con fundamento en el modelo educativo, es recomendable ofrecer asignaturas/unidades de aprendizaje optativas para satisfacer los intereses particulares del estudiante y vincularse con los contextos institucional, regional y nacional.

Fundamentación (atención al criterio)

En congruencia con el Modelo Educativo Anáhuac 2016, los programas educativos tienen el objetivo de formar integral y armónicamente a cada alumno en el ámbito humano, intelectual, profesional, social y trascendente, preparándolo para transformar y satisfacer las necesidades sociales que hay en la comunidad, por lo que los programas buscan ser pertinentes, exigentes y actualizados.

En los elementos del diseño curricular se consideran las características y el perfil de egreso, los cuales se mencionan en el modelo educativo.

La Licenciatura en Turismo Internacional vincula el aprendizaje de los alumnos con los contextos institucional, regional y mediante las asignaturas con enfoque regional de carácter obligatorias pertenecientes al bloque profesional.

A continuación, se presenta una lista de asignaturas que integran en sus objetivos y contenidos,

aspectos del contexto regional:

LISTADO DE ASIGNATURAS CON ENFOQUE REGIONAL				HORAS TOTALES POR SEMANA				ESPACIO FÍSICO		
LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE CON ENFOQUE REGIONAL	CLAVE	PRE- REQUISITO	REQUISITO CONCURRENTE	CON DOCENTE	POR PARTE DEL ALUMNO (ESTUDIO)	POR PARTE DEL ALUMNO (ACTIVIDAD)	CRÉDITOS	DENTRO DEL CAMPUS		FUERA DEL
								AULA	OTROS	CAMPU
Consultoría para la industria de la hospitalidad	ADM4305	220 créditos		3	3	0	6	3	0	0
Operación de empresas de alimentos y bebidas	TUR1302			3	3	0	6	3	0	0
Sociología	SOC3304			3	3	0	6	3	0	0
Técnicas y aplicaciones culinarias I	GAS1305			6	0	6	6	0	6L	0
Toma de decisiones para la industria de la hospitalidad	ADM4309	INT3310		3	3	0	6	0	3A*	0
Ventas en la ndustria de la nospitalidad	MER3305	0	715	3	3	0	6	3	0	0
Regional A: Turismo nternacional	TUR1320	No.		3	3	0	6	3	0	0
Regional B: Furismo nternacional	TUR1321	numb.		3	3	0	6	3	0	0

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- 3.6.2.1. Modelo Educativo Anáhuac 2016.
- **3.6.2.2.** Acuerdo 279. Licenciatura en Turismo Internacional 2016.

CRITERIO 21 (COPAES)

3.7 Evaluación y Actualización

Se evalúa si existen:

- ✓ Una metodología para la actualización o modificación del plan de estudios por lo menos cada cinco años.
- ✓ Mecanismos que permitan la participación de los docentes en forma colegiada.
- ✓ Los diagnósticos y estudios prospectivos en el ámbito local y global de las demandas de la sociedad y los avances científico-tecnológicos y del mercado laboral que fundamenten la actualización o modificación del plan de estudios.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

3.7.1 Seguimiento integral del Plan de Estudios (E)

Es necesaria la revisión y seguimiento total e integral del plan de estudios para evaluar su pertinencia. En dicho proceso es necesario contar con el **ESTUDIO DE PERTINENCIA**, que incluya:

- A. Los fundamentos de la disciplina y su estado actual en la propia institución y otras instituciones de la región, del país y del extranjero, así como las perspectivas de la responsabilidad social y sus respectivos preceptos éticos.
- B. Conocimiento sobre el ambiente económico, político y social, tanto regional como nacional e internacional, manifestado en un estudio de pertinencia del programa educativo en la institución y la región.
- C. Contexto social en el que se da la formación del futuro egresado, las necesidades que éste último requerirá atender, así como las características y la cobertura de su función, su demanda estimada y el campo de trabajo actual y potencial.

Fundamentación (atención al criterio)

La actualización periódica de los planes de estudio responde a la constante preocupación de la Red de Universidades Anáhuac (RUA) de enriquecer los mismos, acorde a las demandas y a los avances científicos, culturales, técnicos y metodológicos que se van desarrollando a nivel nacional e internacional, teniendo como eje central el desarrollo integral de la personal, el cual se encuentra dentro de la Guía para la metodología de la Reestructuración Curricular. Se presentan los resultados del estudio de pertinencia en la presentación "Análisis PEST y Estudio de Mercado. Universidad Anáhuac Cancún Febrero 2016".

Al egreso de la primera generación del plan de estudios 2010 de la Licenciatura en Turismo Internacional se sometió a un proceso de actualización y rediseño curricular por parte de la Red de Universidades Anáhuac, a través de la Secretaría Ejecutiva de la Red de Universidades y del Equipo Técnico de Diseño Curricular (ETEDEC), dando como resultado el Estado actual y proyecciones de la profesión como parte del estudio de pertinencia del plan 2016.

Uno de sus principales objetivos es la vinculación con el sector empresarial y la sociedad, para obtener la información relevante -de primera mano- y poder realizar tanto las modificaciones como las adaptaciones a sus planes de estudio, conociendo las tendencias de las diferentes profesiones a nivel local, regional, nacional y global.

Para la actualización de los contenidos curriculares, existe una metodología de restructuración curricular que incluye dos fases:

- 1. Evaluación curricular.
- 2. Rediseño de planes y programas de estudio.

Todo el proceso de la evaluación de las necesidades tanto internas como externas se realizan mediante las reuniones del Equipo Técnico de diseño Curricular (ETEDEC de la RUA) y están en los documentos de la "Metodología para la Reestructuración Curricular Modelo Educativo Anáhuac 2010" y "Metodología para la Reestructuración Curricular Modelo Educativo Anáhuac 2016".

Las etapas de este rediseño son las siguientes:

- 1. Caracterización del Rediseño 2016 por carrera.
- 2. Definición del Perfil del profesional Anáhuac.
- 3. Elaboración del plan de estudios.
- 4. Elaboración de Programas de Asignatura.
- 5. Elaboración de tabla de equivalencia entre el plan vigente y el nuevo plan.
- 6. Elaboración de la documentación complementaria.

En ambas, se incluyen a las autoridades, coordinadores, profesores, exalumnos, alumnos de la RUA y empleadores del país que desempeñan funciones vinculadas al diseño, actualización y evaluación curricular.

Todo el proceso de la evaluación de las necesidades tanto internas como externas están contenidos en el documento: "Metodología para la Reestructuración Curricular Modelo Educativo Anáhuac 2016", de la RUA.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- 3.7.1.1. Análisis PEST y Estudio de Mercado. Universidad Anáhuac Cancún Febrero 2016.
- **3.7.1.2.** Informe de reestructuración curricular de la Licenciatura en Turismo Internacional 2010.
- **3.7.1.3.** Evaluación al Plan 2010 por el Equipo Técnico de Diseño Curricular (ETEDEC).
- **3.7.1.4.** Metodología para la Reestructuración Curricular Modelo Educativo Anáhuac 2010.
- **3.7.1.5.** Metodología para la Reestructuración Curricular Modelo Educativo Anáhuac 2016.

3.7.2 Revisión y actualización permanente de los programas de asignatura/unidad de aprendizaje (F)

El plan de estudios requiere sujetarse a una actualización permanente de los contenidos temáticos abordados en los programas de las asignaturas/unidades de aprendizaje, la bibliografía, las estrategias de aprendizaje y los mecanismos de evaluación del desempeño académico. En las revisiones, requiere tomarse en cuenta el desarrollo actualizado de la disciplina y los requerimientos externos; necesitan intervenir en ellas los cuerpos colegiados, que dejarán constancia de las modificaciones que se propongan e implanten.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún pertenece a la RUA, que es el conjunto de instituciones de educación superior que comparten la identidad y el modelo educativo Anáhuac. En conjunto delimitan la creación y actualización de los planes de estudios vigentes en un ejercicio en el cual se juntan los diversos campus para analizar las necesidades actuales y tomar las decisiones pertinentes para delimitar la oferta académica de la Licenciatura en Turismo Internacional.

En la institución, los planes de estudios se revisan cada 5 o 6 años, de acuerdo a la política federal con miras a ajustarse a las nuevas tendencias y necesidades existentes en el mercado.

Cabe mencionar que los profesores cada semestre, revisan y actualizan sus programas magisteriales en cuanto contenidos, metodología del proceso enseñanza-aprendizaje, actividades de estudio autodirigido, bibliografía y criterios de evaluación, de conformidad con las disposiciones oficiales y tomando como referencia la situación actual del entorno.

En las revisiones del desarrollo actualizado de la disciplina y los requerimientos externos; intervinieron los docentes de todas las asignaturas quienes proporcionaron las actualizaciones de contenidos temáticos abordados en los programas de las asignaturas/unidades de aprendizaje, la bibliografía, las estrategias de aprendizaje y los mecanismos de evaluación del desempeño académico.

Para elaborar los planes y programas del 2016, se plantean dos fases: la Fase I, denominada "Actualización y evaluación de los planes de estudio" y la Fase II: "Diseño curricular", se desarrolló una guía para la justificación de la actualización (caracterización de la carrera) identificando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene cada plan de estudios además del enfoque del programa académico actual con miras al 2016 dando un enfoque predominante de la profesión, determinando conocimientos habilidades, actitudes y valores mínimos que demandan la

profesión. La coordinación de la Escuela Internacional de Turismo participó en los equipos ETEDEC de la RUA, dando como resultado la actualización al Plan 2016.

En el último apartado del acuerdo 279 se incluye una propuesta de evaluación y actualización del plan de estudios.

El programa integró el "Comité de Expertos de Turismo y Gastronomía", conformado por el Coordinador de Prácticas Profesionales, coordinadores de las escuelas internacionales de turismo y gastronomía y empleadores de la industria de la hospitalidad, el cual analizó el perfil y las necesidades del sector desde el 2011 a 2016. Esta información valiosa, se utiliza para adecuar los programas al contexto actual de la profesión. De igual forma, las reuniones se utilizan para reestructurar futuros planes de estudio. Además del aporte de información, este Comité nos sirve de vinculación con el entorno laboral, ya que los empleadores vienen a compartir conocimientos con los alumnos a través de conferencias y pláticas.

Con la incorporación del nuevo director de la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía, se está preparando la reactivación del Comité de Expertos con nuevos participantes.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **3.7.2.1.** Metodología para la Reestructuración Curricular Modelo Educativo Anáhuac 2016.
- **3.7.2.2.** Evaluación al Plan 2010 por el Equipo Técnico de Diseño Curricular (ETEDEC).
- **3.7.2.3.** Informe de reestructuración curricular de la Licenciatura en Turismo Internacional 2010.
- **3.7.2.4.** Plan Integral para el Fortalecimiento y Mejora Continua de la Licenciatura en Turismo Internacional 2016-2020.
- **3.7.2.5.** Plan Operativo Anual 2014.

3.7.3 Factores para mejorar el Programa (R)

Para mejorar el programa requiere asegurarse el cumplimiento de las labores académicas mediante estrategias apegadas a metas y objetivos de alta calidad y mejora continua, tanto en lo estrictamente académico como en lo administrativo.

Es necesario contar con registros sistematizados de las áreas susceptibles de mejora, así como de las acciones emprendidas para ello (se puede incluir programas internos de calidad académica, aplicación de certificaciones reconocidas en los procesos –ISO-, entre otros).

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún (UAC) como parte de una Red de Universidades Anáhuac (RUA) con presencia Internacional, se distingue por compartir una misma misión humanista e integral en su modelo de educación, así como un sistema homologado de planeación institucional, que emana de la normativa interna que regula la actuación de la Institución "Estatuto General de la Red de Universidades Anáhuac".

Por ello, la UAC rige su proceso de planeación mediante un documento base que se conoce como "Plan Estratégico de la Universidad Anáhuac Cancún 2016-2020". Dicho Plan se integra por ocho líneas estratégicas, de las cuales, las siguientes se dirigen al cumplimiento de la calidad y mejora continua:

Línea 3. Calidad académica acreditada y reconocida (Línea RUA), de acuerdo con los atributos del Modelo Educativo Anáhuac de Formación Integral y los estándares de organismos nacionales e internacionales.

Línea 4. Talento directivo (Línea RUA), que, con base en un programa institucional de formación y desarrollo, garantice una gestión eficaz de los procesos y proyectos estratégicos dirigidos al cumplimiento de la misión bajo estándares de eficiencia y orientación integral al beneficiario.

Línea 5. Cultura institucional de innovación (Línea RUA) orientada a la generación de iniciativas que impulsen eficazmente una transformación favorable del entorno desde los principios de nuestra identidad y misión, a partir de la investigación pertinente, la enseñanza y la vinculación, así como a la mejora continua en los procesos internos.

De igual forma, se definieron los "Objetivos Estratégicos UAC 2016-2020" que se utilizan en la planeación anual como insumo para los Planes Operativos Anuales (POA's), los cuales integran resultados, medios, metas, presupuesto y responsables. Estos planes operativos son revisados periódicamente y vinculados con el sistema de seguimiento desarrollado para tal fin. La calendarización y ejecución de estos procesos son unificados con la proyección financiera y presupuesto anual. Además, el ciclo de planeación y presupuesto se evalúa mediante indicadores universitarios.

La evaluación periódica de las acciones y logros de la institución ofrece información precisa acerca del cumplimiento de su misión, objetivos y sus metas/resultados; estos datos son esenciales para rectificar o continuar, con la planeación establecida.

El área de Planeación y Efectividad Institucional cuenta con un "Catálogo de Indicadores 2016", clasificados en financieros, de población escolar, académicos y de calidad académica.

La Licenciatura en Turismo Internacional, alineada a la misión institucional, formuló en 2015 el Plan Integral para el Fortalecimiento y Mejora Continua de la Licenciatura en Turismo Internacional 2016-2020, donde se aborda la actualización, mantenimiento, adquisición de equipos, mobiliario, recursos e infraestructura del programa académico.

Una estrategia adicional se lleva a cabo por el Área de Mantenimiento, la cual se encarga de la seguridad y el buen estado de las instalaciones para que cumplan el objetivo de prestar un servicio de calidad y funcionalidad, congruente y acorde a la planeación del desarrollo institucional y al cumplimiento de la misión. Por ello se tiene un programa de mantenimiento preventivo y protección civil para el cuidado de las instalaciones y el equipamiento que proporcionen a su vez armonía estética.

El proceso interno para la seguridad y mantenimiento preventivo y correctivo de los recursos pedagógicos lo ejecuta el área de mantenimiento de la Universidad Anáhuac Cancún. Éste se realiza de manera continua y en los periodos inter-semestrales. En caso de fallas en los equipos fuera del mantenimiento preventivo, el Auxiliar de la Coordinación cuenta con un procedimiento y formatos dispuestos al mantenimiento.

Otras acciones emprendidas por la UAC orientadas a la mejora continua y la calidad académica y que dan cumplimiento a las líneas y objetivos estratégicos son:

Las acreditaciones y certificaciones de la calidad académica:

 Acreditación ante la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) cuyo resultado fue Acreditada Lisa y Llana (máximo nivel otorgado) en diciembre del año 2017.

- Certificación TEDQUAL, otorgada por la Fundación THEMIS y dependiente de la Organización Mundial del Turismo (OMT), cuyo dictamen certifica a la Licenciatura en Turismo Internacional por un periodo de tres años (15 de diciembre de 2017 a 14 de diciembre de 2020).
- En proceso de acreditación por el organismo nacional CONAET, perteneciente a la COAPES.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **3.7.3.1.** Estatuto General de la Red de Universidades Anáhuac.
- 3.7.3.2. Plan Estratégico de la Universidad Anáhuac Cancún 2016-2020.
- **3.7.3.3.** Plan Operativo Anual 2017. Licenciatura en Turismo Internacional.
- **3.7.3.4.** Plan Integral para el Fortalecimiento y Mejora Continua de la Licenciatura en Turismo Internacional 2016-2020.
- **3.7.3.5.** Dictámenes de las acreditaciones y certificaciones de la calidad académica.

CRITERIO 22 (COPAES)

3.8 Difusión

La institución, escuela, facultad, departamento o división tiene diversos mecanismos de difusión del plan de estudios tales como participación en medios de comunicación masiva (prensa, radio y televisión); orientación a las personas que acudan a la institución en busca de información y campañas en instituciones de nivel medio superior que incluyen conferencias, participación en expoprofesiográficas y trípticos, entre otros.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

3.8.1 Misión y visión institucionales (F)

La misión y visión –ya sean institucionales y/o del Programa Educativo- necesitan publicarse y difundirse en forma clara y concisa; éstas requieren redefinirse cada vez que sea necesario. La visión requiere contar con fecha o plazo esperado para su cumplimiento. Ambas necesitan mencionar **las tres funciones sustantivas** de una IES: docencia, investigación y extensión/vinculación.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún, desde su fundación, cuenta con una declaración de principios denominada Misión, de la cual se derivan sus diferentes campos de acción y rige cada una de sus funciones sustantivas.

Desarrollo y Difusión de la Misión Institucional.

La institución como parte de la Red de Universidades Anáhuac, desarrolla y difunde su Misión; cuenta con un Estatuto General sellado y aprobado por el Consejo Superior de la misma "Estatuto General de la Red de Universidades Anáhuac", máximo órgano de gobierno que establece sus principios ideológicos en diferentes artículos:

"Artículo 4.- La Universidad Anáhuac Cancún comparte su identidad con el resto de las instituciones de la Red de Universidades Anáhuac en su carácter de institución católica de educación superior del Movimiento Regnum Christi que, como comunidad universitaria comparte el Modelo Educativo de formación Integral".

"Artículo 5.- La Universidad Anáhuac Cancún tiene como Misión:

El contribuir a la formación integral de líderes de acción positiva y promover institucionalmente el desarrollo de la persona y de la sociedad, inspirados en los valores del humanismo cristiano".

La Misión, adicionalmente, es difundida a toda la comunidad universitaria, con el propósito de que cada una de las actividades que realiza la institución se deriva de la misma. Por ello, la institución se ha dado a la tarea de realizar un cartel informativo a través del cual los alumnos, docentes y colaboradores puedan conocer a profundidad el fin último de la Universidad, así como sus objetivos formativos

La misión se difunde por varios medios y canales, como la página web institucional, en las aulas y diversos espacios comunes de la Universidad.

La Coordinación de Comunicación Institucional, desarrolla e implementa campañas en medios digitales, como publicaciones en redes sociales, y la página web que hacen referencia a todos los aspectos que engloba la Misión de la Universidad y al modelo formativo Anáhuac.

La institución desarrolla y difunde sus objetivos, por lo que reconoce que son los docentes y colaboradores los que tienen el papel principal en la transmisión de los mismos.

Para lograrlo, todos los docentes y administrativos de nuevo ingreso participan en un curso de inducción que parte de la reflexión sobre la Misión de la Universidad y sus objetivos formativos. De manera colaborativa reflexionan en el significado de los mismos y en maneras de participar en su realización en la vida de los alumnos. Así mismo, en el Manual de Empleados, se cuenta con una descripción de la Misión institucional y las actitudes que se consideran deseables en los colaboradores, derivados de los objetivos formativos.

El "Video institucional de la Red de Universidades Anáhuac", https://www.youtube.com/watch?v=t-QAHu5HrfI, y el video institucional de la Universidad Anáhuac Cancún, https://www.youtube.com/watch?v=t-QAHu5HrfI, y el video institucional de la Universidad Anáhuac Cancún, https://www.youtube.com/watch?v=t-QAHu5HrfI, y el video institucional de la Universidad Anáhuac Cancún, https://anahuac.mx/cancun/nuevo-ingreso/video-2/ corrobora la difusión y destaca la formación integral que caracteriza a la institución.

La difusión de la misión y visión de la Licenciatura en Turismo Internacional se realiza a través de eventos y medios diversos como:

- Conoce Tu Universidad (CTU), evento dirigido a aspirantes
- Bienvenida Universitaria (BIU), evento de bienvenida a alumnos de nuevo ingreso
- Junta de inicio dirigido a profesores
- Medios de difusión: videos promocionales

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **3.8.1.1.** Estatuto General de la Red de Universidades Anáhuac.
- **3.8.1.2.** Página web y carteles.
- **3.8.1.3.** Manual de Empleados.
- **3.8.1.4.** Apartado del Profesor Modelo Educativo Anáhuac.
- **3.8.1.5.** Videos de difusión de la Universidad Anáhuac.
- **3.8.1.6.** Planeación estratégica de la Universidad Anáhuac Cancún.
- 3.8.1.7. Informe de resultados (enero-junio 2017) de la Licenciatura en Turismo Internacional.

3.8.2 Divulgación de los elementos del plan de estudios (E)

Los elementos del plan de estudios requieren hacerse del conocimiento del estudiante desde que se incorpora al programa, incluyendo aspectos que refuercen la orientación profesional del Programa Educativo tanto a aspirantes como a estudiantes aceptados.

Mencionar si la página de internet de la IES es funcional y con fácil acceso a la información del Programa

Fundamentación (atención al criterio)

Los programas educativos en una institución constituyen el núcleo central sobre los cuales la universidad orienta su quehacer para ofrecer una formación profesional a sus estudiantes, y a través de los cuales se pone en práctica la misión de la universidad.

La Licenciatura en Turismo Internacional da a conocer a los alumnos todos y cada uno de los elementos que integran el plan de estudios a través de:

Folleto promocional

Como estrategia de promoción, la División de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía difunde mediante folletería cada una de las licenciaturas internacionales. El folleto de la Licenciatura en Turismo Internacional presenta el plan de estudios en donde se desglosan las materias y los créditos correspondientes, indica el bloque al que pertenecen éstas (profesionales y electivas). De igual forma, se detallan las características del modelo de formación que ofrece la Universidad Anáhuac Cancún para cada uno de sus programas académicos, en la parte académica internacional, en los valores humanos, en el compromiso social, así como profesional de los futuros egresados.

Página Web

Dentro de la página Web, la Licenciatura en Turismo Internacional cuenta con su propio espacio en donde se pueden conocer más a fondo sobre la disciplina. Se detalla el perfil del estudiante, qué es lo que hará como Licenciado en Turismo Internacional Anáhuac, así como las razones para elegir la Anáhuac Cancún.

La página web institucional es amigable con el usuario por lo que es funcional y de fácil acceso a la información del programa educativo. Ahí se localizan los videos promocionales de Le Cordon Bleu y la Licenciatura en Turismo Internacional

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **3.8.2.1.** Folleto promocional de la Licenciatura en Turismo Internacional. Plan 2016.
- **3.8.2.2.** Página Web institucional. https://anahuac.mx/cancun/.
- **3.8.2.3.** Videos promocionales de Le Cordon Bleu y la Licenciatura en Turismo Internacional.

CATEGORÍA 4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIO 23 (COPAES)

4.1 Metodología de evaluación continua

En este criterio se evalúa:

- ✓ Si los docentes aplican estrategias de evaluación que permiten verificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje en forma continua.
- ✓ Si las estrategias se encuentran establecidas en los programas de asignatura y tienen congruencia con el plan de estudios.
- ✓ Si son conocidas por la comunidad académica y estudiantil.

Para tal efecto es necesario revisar los métodos para la elaboración y calificación de exámenes, la instrumentación didáctica de los programas de asignatura, las bitácoras de los docentes, los

portafolios de evidencias y los trabajos de los estudiantes individuales y por equipo, en donde pueda observarse la pertinencia entre los métodos de evaluación aplicados y los objetivos del plan de estudios.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

4.1.1 Verificación del cumplimiento de los programas de asignatura/unidad de aprendizaje (E)

Es procedente establecer un sistema de cumplimiento —cualitativo y cuantitativo- del avance programático de manera formalizada y medible, en el que intervenga el responsable del Programa Educativo y órganos colegiados (ejemplo: consejo técnico, academias, entre otros).

Fundamentación (atención al criterio)

Los objetivos educativos y las experiencias de aprendizaje se establecen en el "Programa magisterial", el cual se integra por diferentes elementos que contemplan tanto el diseño curricular como las prácticas educativas pertinentes a la estructura de cada programa de asignatura, los cuales se deben desarrollar tanto para los programas de licenciatura y maestrías.

Los programas son analizados, evaluados y autorizados durante las primeras semanas de inicio de clases por el Director/Coordinador Académico antes de su publicación, y para esto el Coordinador de Carrera utiliza el Manual del Coordinador de Programas Magisteriales. Para la elaboración de los Programas Magisteriales al docente se le proporciona una capacitación a través del Manual de Profesores.

El programa magisterial se integra por los siguientes componentes:

- 1. Datos de identificación de la materia (información correspondiente al plan de estudios)
- 2. Datos del Maestro y síntesis curricular
- 3. Importancia para la formación Anáhuac/ Competencias
- 4. Competencias del perfil de egreso relacionadas con la asignatura (Competencias profesionales)
- 5. Planeación de la asignatura
 - 5.1. Resultados de aprendizaje que se esperan
 - 5.2. Planteamiento didáctico sugerido
 - 5.3. Planeación de los temas: Tema, subtema, estrategias educativas, recursos y materiales, resultados de aprendizaje que abonan al logro de las competencias
- 6. Criterios de evaluación
- 7. Referencias bibliográficas básicas
- 8. Bibliografía complementaria

Para el caso de licenciatura este documento de apoyo se captura directamente en el Sistema Integral Universitario (SIU) http://ssb.anahuac.mx/UAQ/twbkwbis.P_WWWLoginsoportado a través de una plataforma de información tecnológica que se encuentra en el sitio WEB de la Universidad, y a la cual tienen acceso los estudiantes en todo momento para dar seguimiento a la operación del plan magisterial. El área de Calidad Académica elabora un concentrado de cumplimiento de los planes magisteriales.

Dentro de las acciones que realiza la Universidad para dar seguimiento a la operación de los programas académicos son las juntas académicas que se llevan a cabo para parte de cada carrera, así como las juntas académicas que se llevan a cabo desde la Dirección General Académica con los coordinadores de todas las carreras, y donde también participan de forma permanente las áreas de Calidad Académica, Promoción e Integración, en estas reuniones se trazan las acciones a seguir para

cumplir con calidad las políticas y disposiciones institucionales, con vistas a rediseñar los cursos, modificar formas de actuación, siempre acordes con la misión, pero con el fin de atender las necesidades actuales de la sociedad.

Otro mecanismo de verificación es el llamado "Sistema de Evaluación de la Práctica Docente" (SEPRAD), con el que se evalúa periódicamente a todos los profesores. En este sistema, se consideran cinco categorías o dimensiones: Planeación, Habilidades y Estrategias Didácticas, Evaluación del Aprendizaje, Rasgos Personales y Profesionales e Identificación Institucional. Cada semestre los alumnos evalúan a sus profesores en dichas áreas. La encuesta se administra a través del SIU y garantiza el anonimato al estudiante. El instrumento de evaluación consta de dieciocho reactivos sobre el desempeño docente, dos reactivos de cruce o generales y tres reactivos sobre el curso. Adicionalmente se capturan comentarios abiertos sobre cada profesor y comentarios generales. Esto permite corroborar, desde el punto de vista del alumno, el desarrollo del programa académico

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **4.1.1.1.** Manual del Coordinador de Programas Magisteriales.
- 4.1.1.2. Manual de Profesores.
- **4.1.1.3.** Sistema Integral Universitario (SIU) http://ssb.anahuac.mx/UAQ/twbkwbis.P_WWWLogin.
- **4.1.1.4.** Concentrado de cumplimiento de los planes magisteriales.
- **4.1.1.5.** Resultados del Sistema de Evaluación de la Práctica Docente (SEPRAD) en la Licenciatura en Turismo Internacional.

4.1.2 Evaluación del aprendizaje (E)

El aprendizaje de los estudiantes requiere ser evaluado considerando diversos mecanismos como exámenes, tareas, problemas, prácticas, trabajos, reportes, portafolio de evidencias o cualquier otro **acorde al modelo educativo**, así como sus habilidades de comunicación oral y escrita, y de uso de las tecnologías de información y comunicación ("TICs").

En el caso de los exámenes deberán contemplar cuando menos el 60% de los temas que abarcó el periodo que se está evaluando.

Para la calificación final de una asignatura/unidad de aprendizaje, es indispensable que sea resultado de al menos 3 mecanismos distintos de evaluación; por ello, el peso de un solo mecanismo en la calificación final será de 40% como máximo.

Fundamentación (atención al criterio)

El modelo educativo 2016, se enfoca al desarrollo de competencias. La didáctica de los profesores abarca las cuatro metodologías activas que se privilegian, estas son: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Aprendizaje Orientado a Proyectos (AOP), Estudios de Caso (EC) y Proyectos Integradores (PI).

Cabe mencionar que en la permanencia de los alumnos de licenciatura se evalúa el rendimiento que van presentando semestralmente en los distintos programas académicos al cual se encuentren inscritos.

Al inicio de cada ciclo escolar, la Dirección Académica publica de forma electrónica el calendario oficial con las fechas de evaluaciones parciales y finales y, mediante un oficio, notifica a los docentes los Criterios de Evaluación y las Fechas de Calificaciones Parciales.

Los criterios de evaluación son indicados y divulgados por cada una de las escuelas y facultades teniendo fundamento en el Capítulo XI del Reglamento para alumnos de Licenciatura de la Red de Universidades Anáhuac 2016.

La evaluación del aprendizaje en cada asignatura se efectúa a través de al menos dos evaluaciones parciales y una evaluación final, orientadas a evaluar el proceso y los resultados del aprendizaje. Esta evaluación se realiza a través de diversos mecanismos seleccionados por el maestro quien es el responsable de registrar las calificaciones de cada uno de dichos mecanismos.

Las evaluaciones parciales comprenden entre 40% y 60% de la calificación final del curso, y la evaluación final comprende en restante 60% o 40%.

El alumno deberá sujetarse a los criterios de evaluación que en cada asignatura establezca el profesor, siempre y cuando se haya otorgado previamente el visto bueno de la escuela o facultad.

Es de vital importancia que estos criterios sean capturados por cada uno de los profesores vía Web a fin de que puedan evaluar correctamente a los alumnos e imprimir el reporte final y acta correspondiente. Para esto se cuenta con el apoyo del Manual de Profesores específico para Programas Magisteriales donde se detalla como cargar un Programa Magisterial en el Sistema Integral Universitario SIU, así como con el documento Manual para Profesores relacionado con los criterios de evaluación y calificaciones.

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET) CATEGORÍA 4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Criterio 4.1 Metodología de evaluación continua Indicador 4.1.2 Evaluación del aprendizaje (E) LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE CICLO: agosto-diciembre 2017			
EVALUACIÓN POR:	PORCENTAJE EN EL TOTAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO:		
Exámenes finales	29.41%		
Tareas o ejercicios	10.07%		
Participación en clase	9%		
Trabajo en equipo	20%		
Elaboración de trabajos de investigación	32.50%		
Exámenes parciales	20%		
Elaboración de trabajos de investigación final	32.50%		
Reportes de lectura	10%		
Portafolio de evidencias	45%		
Práctica profesional	50%		

Tabla #31. Estrategias y/o criterios de la evaluación del aprendizaje.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **4.1.2.1.** Modelo Educativo Anáhuac 2016.
- **4.1.2.2.** RALUA 2017.
- **4.1.2.3.** Manual del Coordinador de Programas Magisteriales. Estrategias y/o criterios de la Evaluación del aprendizaje.

CRITERIO 24 (COPAES)

4.2 Estímulos al rendimiento académico

Este criterio permite evaluar:

- ✓ Si se tienen establecidos programas institucionales de becas para los estudiantes de alto rendimiento académico y/o de escasos recursos.
- ✓ Si se difunden sistemas de becas otorgadas por instituciones privadas.
- \checkmark Si se operan programas de estímulos y reconocimientos como diplomas y eventos de premiación.
- ✓ Y si se difunden ampliamente los procedimientos para el otorgamiento de becas, reconocimientos y estímulos.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

4.2.1. Sistema de becas para estudiantes (E)

Es conveniente contar con un sistema de becas que apoyen la permanencia del estudiante en el Programa Educativo.

Es pertinente mencionar que de conformidad con el Acuerdo 279 de la SEP las IES particulares están obligadas a otorgar becas completas al menos al 5% del total de estudiantes inscritos por Programa o, en su defecto, alguna mezcla equivalente como puede ser becas del 50% al 10% de la matrícula, por ejemplo.

Fundamentación (atención al criterio)

En el Reglamento de Becas y Crédito Educativo de licenciaturas, se establecen las bases para el otorgamiento de los tres tipos de apoyos para la formación universitaria: becas, crédito educativo y crédito provisional. Las solicitudes son revisadas por un Comité de Becas.

En cuanto a las becas, la institución ofrece varios tipos, entre ellas: excelencia, académica, deportiva, artística y cultural, mejor estudiante, patrocinada, concurso, bachillerato Anáhuac, y Mano amiga-Culver. Cada una de ellas ofrece un porcentaje distinto de apoyo, aunque oscila entre un 10% al 100% en su totalidad.

La Licenciatura en Turismo Internacional presenta un reporte de becas y crédito educativo para el periodo agosto-diciembre 2017:

Matrícula	LICENCIATURA	NOMBRE	TIPO	BECA 201760	CRÉD 201760	INGRESO
155010	Turismo Internacional	Benavides García Víctor Manuel	Crédito		30	201360
256780	Turismo Internacional	Cruz Pineda Brandon Manuel	Deportiva	80	10	201510
256798	Turismo Internacional	Cruz Pineda Bruno Kevin	Deportiva	80	10	201510
317855	Turismo Internacional	De La Torre Esquinca Valeria	Académica	50		201760
323883	Turismo Internacional	Díaz de León Zárate Fátima	Académica	100		201760
254642	Turismo Internacional	Enríquez Zermeño Diana Laura	Académica	45		201510
280333	Turismo Internacional	Ericastilla Cea Rebecca María	Académica	80		201660
279036	Turismo Internacional	Ericastilla García Andrea	Académica	55		201610
179643	Turismo Internacional	Espinosa Langle Luis Esteban	Deportiva	70		201260
165740	Turismo Internacional	Fernández Báez Karen Anahí	Académica	20		201560

235573	Turismo Internacional	Flores Heredia Israel	Deportiva	70		201460
260634	Turismo Internacional	García Maldonado Andreas Brian Arath	Académica	55		201560
236026	Turismo Internacional	Garza Puha Alejandro Miguel	Académica	40	30	201610
282171	Turismo Internacional	Gómez Barrera Alberto	Deportiva	50	20	201660
245912	Turismo Internacional	González Carrión Citlali Melissa	Académica	100		201460
235782	Turismo Internacional	Guerrero Bodenstedt Janko	Deportiva	40		201460
326780	Turismo Internacional	Guevara Girón Reina Marbelly	Académica	90		201760
280274	Turismo Internacional	Hidalgo Sigüenza Mónica Daniela	Académica	45		201660
267322	Turismo Internacional	Jiménez Bonora Leslie Viridiana	Académica	20		201560
258348	Turismo Internacional	Larín Boquín Andrea Margarita	Académica	70		201560
325051	Turismo Internacional	Lepe Camacho Ytza Mariel	Académica	50		201760
323878	Turismo Internacional	López Rivero Fernanda Abril	Académica	100		201760
216167	Turismo Internacional	Medina Peña Kimberlly Angely	Académica	50		201460
264214	Turismo Internacional	Molina Flores José Armando	Académica	65	20	201560
279511	Turismo Internacional	Muñoa Garrido Sandra Esmeralda	Académica	60		201610
274169	Turismo Internacional	Ortiz Cejudo Yaredh Pamela	Académica	20		201660
319106	Turismo Internacional	Peraza Lope María Valentina	Académica	60	15	201760
321837	Turismo Internacional	Pérez Méndez Gabriela	Académica	40		201760
239540	Turismo Internacional	Priego Wade Noemí	Crédito		70	201460
254171	Turismo Internacional	Rivera de los Santos Irma Gabriela	Académica	35	15	201560
303698	Turismo Internacional	Rodríguez Andrade Uriel	Académica	90		201710
282974	Turismo Internacional	Rosas Rosas Claudia Sophía	Académica	60		201660
252822	Turismo Internacional	Ruiz Ortiz Jennifer Xiomara	Académica	80		201660
178637	Turismo Internacional	Sánchez García Fernando Augusto	Deportiva	50		201260
315815	Turismo Internacional	Sánchez Marte Juan Alejandro	Académica	60	20	201760
326784	Turismo Internacional	Santos López Melissa Alexandra	Académica	80		201760
296617	Turismo Internacional	Vargas Canudas Moraima	Académica	70		201760
258383	Turismo Internacional	Zacapa Joza Nicole Enith	Académica	80		201560

Tabla #32. Reporte de becas y crédito educativo de la Licenciatura en Turismo Internacional, periodo agostodiciembre 2017.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **4.2.1.1.** Reglamento de Becas y Crédito Educativo de licenciaturas.
- **4.2.1.2.** Reporte histórico de becas 2013-2017.
- 4.2.1.3. Cartas-dictamen del Comité de Becas.

4.2.2 Reconocimiento al rendimiento académico (R)

Es recomendable contar con un sistema de estímulos y reconocimientos al rendimiento académico de los estudiantes a lo largo de sus estudios, que sea efectivo y conocido por la comunidad académica y la sociedad.

Fundamentación (atención al criterio)

La Coordinación de Admisiones y becas es la instancia responsable de darle seguimiento a las solicitudes de beca por parte del alumnado de la institución, para posteriormente, el Comité de Becas realizar los dictámenes.

Con el objetivo de otorgar un reconocimiento al rendimiento académico de los alumnos, la Coordinadora de Administración Escolar envía a las autoridades y responsables de las licenciaturas, vía intranet el comunicado sobre el evento académico para la entrega del reconocimiento a los mejores promedios, y acompaña el correo con un reporte de promedio de los estudiantes agostodiciembre 2017.

Una vez concluido el evento, la Universidad Anáhuac Cancún difunde las imágenes mediante medios como periódicos y la página web.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

4.2.2.1. Reporte de promedio de los estudiantes, agosto-diciembre 2017.

CATEGORÍA 5. FORMACIÓN INTEGRAL

CRITERIO 25 (COPAES)

5.1 Desarrollo de Emprendedores

Este criterio permite evaluar si se propicia una actitud emprendedora mediante la operación de Programas de Desarrollo de Emprendedores, Incubadoras de Empresas o similares.

Para tal efecto, se requiere conocer:

- ✓ Cuántos estudiantes y profesores participan en el programa.
- ✓ El número de empresas promovidas.
- ✓ Eventos organizados en el interior del plantel.
- ✓ Eventos organizados por otras instituciones educativas o del sector empresarial a los que se acude, y si se han obtenido reconocimientos.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

5.1.1 Formación de emprendedores y resultados (R)

Para propiciar la formación integral del estudiante, es recomendable contar con mecanismos formales, sistematizados y medibles para la formación de emprendedores ya sea con una o varias asignaturas/unidades de aprendizaje y/o de manera transversal a lo largo del plan de estudios. Especificar cuáles y cuántos proyectos de estudiantes y/o egresados se han llevado a la realidad, indicando asimismo el número de participantes y los productos obtenidos

Fundamentación (atención al criterio)

El programa educativo plantea como perfil de egreso que el licenciado en Turismo Internacional es un profesionista con actitud proactiva ante el desarrollo del sector turístico. Asesora y colabora con empresas turísticas y/o entidades gubernamentales por medio de la implementación de procesos tanto cualitativos como cuantitativos y optimiza los recursos para generar un beneficio sustentable. **Diseña, desarrolla e integra productos turísticos innovadores con un enfoque estratégico y multicultural que impulsen al sector a proporcionar nuevas experiencias**. Trabaja con equipos multidisciplinarios de calidad a nivel nacional e internacional que trasciendan por el desarrollo

en el entorno, la economía, la cultura y la sociedad receptora, siempre en búsqueda de los detalles que brinda la estética del destino.

En ese sentido, el modelo curricular Anáhuac 2016, establece que la formación integral comprende varios bloques, el relativo a la asignatura de emprendimiento e innovación de 7° semestre del bloque profesional así como los practicum I, II y III.

Asignaturas comunes de la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía	Otros programas de la oferta educativa de la UAC
Bloque Anáhuac	Electivas profesionalizantes
 Ser Universitario Persona y sentido de vida Ética 	Del listado de asignaturas electivas profesionalizantes de la propia licenciatura.
Persona y trascendenciaHumanismo clásico y contemporáneoLiderazgo	Asignaturas profesionalizantes impartidas en otras carreras de la propia División académica.
Bloque Profesional (Obligatorias) Emprendimiento e innovación	Asignaturas con enfoque regional de la propia licenciatura.
Responsabilidad social y sustentabilidad	Asignaturas profesionalizantes enlistadas en la oferta institucional para la División.
	Electivas libres
	Asignaturas seleccionadas de la oferta general a nivel licenciatura consignadas en la oferta institucional.

Tabla #33. Bloque profesional que promueve el emprendimiento.

De las 10 competencias profesionales, las que promueven la formación de emprendimiento, son las siguientes:

 Analiza y proyecta escenarios futuros y de oportunidades de negocio en el turismo, relacionando y estableciendo conexiones entre la teoría y la realidad que ayuden a la generación de ideas que beneficien a la sociedad.

- Colabora con liderazgo en equipos de trabajo multiculturales e interdisciplinarios con el fin de enriquecer los proyectos enfocados a la calidez del servicio turístico.
- Diseña productos y programas turísticos que permitan la interacción humana y que destaquen por su innovación y creatividad además de favorecer el desarrollo en la cultura nacional e internacional.
- Emprende y gestiona programas, campañas, productos y empresas turísticas nacionales e internacionales para generar empleo y beneficiar a la comunidad y al visitante.

Las asignaturas de emprendimiento y practicum fomentan el mismo, como requisito a las asignaturas de Practicum, los alumnos realizan investigación de campo en sus prácticas profesionales, en las cuales deben de detectar áreas de oportunidad en las empresas turísticas y hoteleras, para poder desarrollar una propuesta de mejora, la cual es presentada a las autoridades de la Universidad Anáhuac Cancún, así como también a los directivos del sector turístico y hotelero de los lugares donde estén realizando las prácticas.

En la Universidad, la Dirección de Formación Integral ofrece programas de liderazgo, de acción social, talleres de arte y cultura, deportes, formación espiritual, apostólica y para la familia, así como las relaciones estudiantiles que promueven el sentido ético hacia la persona, el grupo social y la comunidad universitaria.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **5.1.1.1.** Acuerdo 279. Licenciatura en Turismo Internacional. Plan 2016.
- **5.1.1.2.** Empleos de proyectos de emprendimiento en Turismo Internacional.

CRITERIO 26 (COPAES)

5.2 Actividades Artísticas y Culturales

En este criterio se evalúan las actividades culturales en las que participan los estudiantes en forma activa (talleres culturales, concursos y exposiciones entre otras). Se requiere proporcionar las listas de estudiantes participantes y la lista de eventos organizados y a los que se acuden fuera del plantel.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

5.2.1 Actividades culturales (R)

Para propiciar la formación integral del estudiante, es recomendable fomentar su asistencia y participación en actividades culturales, así como promover la lectura de publicaciones periódicas especializadas.

En caso de realizar este tipo de actividades, es necesario que el proceso esté formalizado, sistematizado y sus resultados sean evaluados por órganos colegiados.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún desde sus orígenes tuvo la visión de formar líderes de acción positiva, es decir, personas que con su liderazgo se conviertan en agentes de cambio en la sociedad y la transformen procurando siempre el bien común y el bienestar social.

Para el cumplimiento de la misión institucional la cual hace referencia a la formación integral, la Universidad Anáhuac Cancún ofrece a los alumnos una diversidad de actividades que, con un orden y una estructura planificada, logran en el alumno un complemento formativo que refuerza la filosofía institucional y logra que el alumno cuente con las capacidades y cualidades de un hombre íntegro.

La Dirección de Formación Integral integra diversas coordinaciones orientadas al cumplimiento de la misión institucional.

Por otro lado, las materias del Bloque electivo Anáhuac contemplan las siguientes áreas:

- Arte y Cultura.
- Deportes, Formación Espiritual y Apostólica, Liderazgo, Idiomas y Formación para la Familia

Por lo que respecta a la Coordinación de Arte y Cultura: ofrece a través del Bloque Electivo Anáhuac (BEA), una gran diversidad de actividades artísticas y culturales para el estudiantado. Entre ellas se encuentran: conciertos, exposiciones, presentaciones de danza, teatro y literatura; ofrece talleres.

Lo anterior, se contiene en el Plan Operativo Anual 2016 y 2017.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **5.2.1.1.** Modelo curricular Anáhuac 2016.
- **5.2.1.2.** Bloque Electivo Anáhuac (BEA).
- **5.2.1.3.** Coordinación de Arte y Cultura. Plan Operativo Anual 2016 y 2017.
- **5.2.1.4.** Reporte histórico de asistencia a eventos de arte y cultura 2016-2017.

CRITERIO 27 (COPAES)

5.3 Actividades Físicas y Deportivas

Se evalúa la participación de los estudiantes, en forma masiva o bien formando parte de las selecciones, en diferentes disciplinas deportivas.

Se requiere conocer:

- ✓ Si existe un Programa de Actividades Deportivas.
- ✓ El número de disciplinas deportivas y el número de estudiante que las practican.
- ✓ Los eventos organizados al interior del plantel (intramuros) y número de estudiantes que participan.
- ✓ Los torneos extramuros en los que participan las selecciones y el número de estudiantes que acuden a los mismos.
- ✓ Los estudiantes que acuden diariamente a los gimnasios, cuando se cuenta con ellos.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

5.3.1 Actividades deportivas (R)

Para propiciar la formación integral del estudiante, es recomendable fomentar su asistencia y participación en actividades deportivas.

En caso de realizar este tipo de actividades, es necesario que el proceso esté formalizado, sistematizado y sus resultados sean evaluados por órganos colegiados.

Fundamentación (atención al criterio)

El deporte es un aspecto primordial en la formación de los jóvenes, forja la voluntad, mantiene la salud física y mental, desarrolla el liderazgo, la superación personal y la creatividad.

La Universidad Anáhuac Cancún ha diseñado un programa en el cual los deportistas desarrollan sus habilidades al máximo, además pueden cubrir sus créditos complementarios. Lo anterior se encuentra en el Reglamento de instalaciones deportivas, cuyas las normas indican los usos de las instalaciones deportivas, prestamos, conservación entre otras mediante un procedimiento estipulado para ello.

La meta para la apertura de los talleres deportivos y equipos representativos se establece a nivel de Red de Universidades Anáhuac, y por ello los índices de eficiencia se han fijado en un mínimo de 10 alumnos inscritos, salvo casos de deportes individuales que justifiquen su apertura.

La Coordinación de Deportes: ofrece a través del Bloque Electivo Anáhuac (BEA), talleres deportivos y conforma los equipos representativos de la institución, tal como se muestra en las siguientes imágenes de las actividades en los que participan los alumnos de Turismo Internacional.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **5.3.1.1.** Reglamento de instalaciones deportivas.
- **5.3.1.2.** Procedimiento para el uso de las instalaciones deportivas.
- **5.3.1.3.** Tabla de talleres deportivos y equipos representativos para los periodos 201610, 201660 y 201710.

CRITERIO 28 (COPAES)

5.4 Orientación Profesional

Se evalúa en este criterio si en la institución existe:

- ✓ Un Programa de Orientación Profesional para estudiantes, con funciones claramente definidas para su inserción al ámbito laboral (conferencias para la elaboración de curriculum vitae y para las entrevistas de trabajo, ferias de empleo en donde expertos dictan conferencias acerca de las competencias requeridas en el mercado laboral).
- ✓ Un Programa de Eventos Científicos y Tecnológicos tales como conferencias, videoconferencias, seminarios y congresos entre otros, en apoyo a la formación curricular, en los que participan expertos nacionales e internacionales.

En este rubro también se pueden tomar en consideración los eventos organizados por las asociaciones de estudiantes intramuros y extramuros.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

5.4.1 Programa de Asesoría a los Estudiantes sobre su futura inserción Profesional (R) Los estudiantes requieren recibir asesoría y orientación profesional suficientes, así como orientación para el proceso de primera inserción laboral en el campo profesional. Esto requiere estar por escrito, ser parte del plan de desarrollo del Programa y contar con registro de los resultados.

Fundamentación (atención al criterio)

La Licenciatura en Turismo Internacional elabora programas y acciones destinadas a los aspirantes y estudiantes. Una de estas acciones se orienta a informar sobre la importancia de la disciplina en un polo turístico como Cancún y el ámbito de desarrollo profesional en el mundo. Para ello, lleva a cabo las siguientes acciones:

- Para los aspirantes: en "Conoce a tu Universidad" (CTU), la coordinación del programa educativo hace una presentación sobre el turismo internacional y sus diversos campos laborales y funciones profesionales.
- Para estudiantes: en la "Bienvenida Integral Universitaria" (BIU), se lleva a cabo una presentación sobre el turismo nacional e internacional y sus diversos campos laborales y funciones profesionales, además de presentar la normativa y otros aspectos.

Cada uno de los docentes vincula los contenidos de sus asignaturas con las competencias profesionales mediante las metodologías activas provenientes del modelo educativo Anáhuac.

A partir del cuarto semestre y hasta el octavo los estudiantes deben de acreditar tres asignaturas denominadas Practicum I, II y III.

Al inicio de cada practicum se brinda un curso de inducción a las prácticas profesionales, cuyo objetivo es definir el perfil profesional futuro, para lo cual se ofrece una asesoría a los estudiantes sobre su inserción profesional.

Durante la práctica profesional se lleva a cabo un seguimiento a las actividades realizadas por los estudiantes, por parte del líder de la empresa en conjunto con el coordinador de prácticas de la universidad. Durante este seguimiento, se llevan a cabo las asesorías que los estudiantes necesiten.

Como parte de la evaluación final de las prácticas, se realiza un proceso de retroalimentación de puntos clave por parte de la empresa como de la institución, en cuyo formato se especifican consejos específicos de mejora del desempeño del alumno, así como la valoración sobre si puede ser candidato a algún puesto en el futuro en esa empresa.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **5.4.1.1.** Presentación de la Coordinación de Turismo Internacional.
- **5.4.1.2.** Presentación del curso de inducción a las asignaturas Practicum.
- **5.4.1.3.** Formato de retroalimentación para el alumno 2017.

5.4.2 Actividades complementarias extracurriculares para el aprendizaje permanente (E) Con el fin de estimular al estudiante para que a lo largo de su vida profesional se mantenga actualizado, es necesario fomentar su asistencia y participación en actividades académicas extracurriculares (mesas redondas, foros, simposia, congresos, conferencias, cursos), así como promover la lectura de publicaciones periódicas especializadas.

Es necesario que este tipo de actividades sean formalizadas, sistematizadas y que sus resultados sean evaluados por órganos colegiados. *No confundir con las prácticas de Inducción (antes llamadas de Familiarización) enunciadas en el indicador 7.A.2.1.*

Fundamentación (atención al criterio)

La Licenciatura en Turismo Internacional con el fin de estimular a los estudiantes para que a lo largo de su vida profesional se mantenga actualizado, organiza actividades académicas extracurriculares como las siguientes:

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 5. FORMACIÓN INTEGRAL

Criterio 5.4 Orientación Profesional

Indicador 5.4.2 Actividades complementarias extracurriculares para el aprendizaje permanente (E)

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EXTRACURRICULARES PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE

CICLO: agosto-diciembre 2017
TE DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA

REPORTE DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS					
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES	COORDINADOR	
Cátedra Prima	30 de agosto de 2017	Salón Sutton	100 estudiantes	Abraham Mendoza Martínez.	
Conferencia Internacional Le Cordon Bleu	12 de septiembre de 2017	Salón 113	25 estudiantes	Abraham Mendoza Martínez.	
Día Mundial del Turismo	27 de septiembre de 2017	Centro de Medios	100 estudiantes	José Alberto Morales	

Práctica de alumnos en Cancún Travel Mart	16 a 18 de octubre de 2017	Cancun Convention Center	3 alumnos	Asociación de Hoteles de Cancún
Participación de alumnos en 8a. Feria de Investigación Anáhuac	16 de noviembre de 2017	Salón Sutton	10 estudiantes	Escuela de Psicología
Visita académica a Aquaworld	17 de noviembre de 2017	Aquaworld, Cancún	20 estudiantes	Mtra. Carolina Domínguez
Viaje académico al Centro de Hospedaje Chaktunche	17 y 18 de noviembre	Chaktunche, Quintana Roo	20 estudiantes	Mtra. Rosa Isela Fernández
Presentación de Rutas Turísticas	6 de diciembre de 2017	Edificio Le Cordon Bleu	20 estudiantes	Mtra. Carolina Domínguez

Tabla #34. Actividades complementarias enero-diciembre 2017.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

5.4.1.1. Listas de participación y folletos.

CRITERIO 29 (COPAES)

5.5 Orientación Psicológica

Este criterio permite evaluar la operación de un Programa Institucional de (adicciones, contra la violencia, orientación sexual, entre otros aspectos) o bien para apoyar a los estudiantes cuando soliciten asesoría psicológica.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

5.5.1 Programa de Orientación Psicológica (R)

Los estudiantes requieren recibir asesoría y Orientación Psicológica para prevención de actitudes de riesgo o conflictos familiares y/o personales. Este apoyo puede ser de manera tanto grupal como individual, a través de conferencias, películas, mesas redondas, etc., o bien, entrevistas y/o terapias personales. Esto requiere estar por escrito, ser parte del plan de desarrollo del Programa y contar con registro de los resultados

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún oferta el programa educativo de Licenciatura en Psicología quien proporciona apoyo de orientación psicológica a miembros de la comunidad estudiantil que presenten problemas emocionales y de conducta que requieran de atención y apoyo para su adecuada canalización a otras instituciones.

Debido a la naturaleza del apoyo, se lleva a cabo un protocolo de atención psicológica; el programa se realiza con criterios éticos de confidencialidad de cada uno de los casos atendidos. Es por ello, que la información solamente se reporta a la Coordinación de la Licenciatura que la requiera.

Además de este apoyo, el Centro de Atención a Foráneos (CAF), se encarga de apoyar y acompañar a los estudiantes de intercambio, transferencia o movilidad en su proceso de estancia con el propósito de ayudar, asesorar, brindar apoyo psicológico y dar seguimiento.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

5.5.1.1. Protocolo de atención psicológica.

CRITERIO 30 (COPAES)

5.6 Servicios médicos

En este criterio se evalúan los servicios médicos en dos aspectos: por un lado, las actividades preventivas (campañas, conferencias, cursos, material impreso) para inculcar estilos saludables de vida en los estudiantes y la comunidad en general, como por ejemplo para tener una escuela libre de tabaco, combatir problemas de obesidad y enfermedades como el sida; y por otro lado la atención médica proporcionada a la comunidad cuando lo solicita.

Se requiere anexar la lista de eventos organizados y la lista de personas que asisten a ellos, así como las personas atendidas en el servicio médico.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

5.6.1. Seguridad y protección civil (E)

La institución requiere tener un programa de seguridad y protección civil que incluya: programa de capacitación y entrenamiento en reacciones ante siniestros, la formación de brigadas, realización programada de simulacros, manuales de operación y evaluación de resultados.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún con base a la misión, otorga servicios educativos en instalaciones físicas con equipo suficiente en cantidad y calidad, que garantiza la realización adecuada de los programas académicos en condiciones de seguridad y servicio óptimo, en un ambiente de estudio, y de funcionalidad en el trabajo, todo ello en una superficie de terreno distribuida adecuadamente entre construcciones y áreas abiertas.

Las edificaciones y sus espacios están distribuidos de manera equilibrada para el buen funcionamiento, responde a las necesidades proyectadas por la planeación del desarrollo institucional y seguridad de la institución, la armonía estética y el logro de la misión y la visión.

Para evidenciar lo antes mencionado se cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario interno en la Universidad Anáhuac Cancún quien utiliza los siguientes instrumentos para dar seguimiento y corrección a la mejora continua:

- Programa interno de protección civil mediante los artículos 35, 36, 38 y 41.
- Reglamento federal de seguridad, higiene y medio ambiente del trabajo RFSHMAT sustentado en los artículos 28 y 47, la Nom. 003-SEGOB-2002.
- Registro de ocupación de aulas de acuerdo a los planes de estudio.
- Registro interno de áreas administrativas.
- Planta arquitectónica de conjunto actual y autorizada.
- Recopilación de fotografías de cada uno de los espacios y del equipo.

Programas de mantenimiento y los inventarios de las diferentes áreas.

Por ello, la institución debe contar con instalaciones físicas y equipos que garanticen la realización adecuada de los programas académicos en condiciones de seguridad y servicio óptimo, en un

ambiente de estudio y de funcionalidad en el trabajo. En ese sentido, los recursos físicos condicionan el tipo de proceso educativo que en ellos se lleva a cabo.

Para lograr que todas las actividades se efectúen de manera óptima en condiciones de funcionalidad, calidad, seguridad, salud y preservación del medio ambiente se cuenta con el programa interno de protección civil, programa de seguridad y salud, así como, brigadas de atención a percances.

Programa interno de Protección Civil.

Protección civil, es una Organización jurídicamente establecida mediante el Decreto Presidencial de fecha 06 de mayo de 1986, concebido como un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y privados y con las autoridades de los estados y municipios, a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la protección de los ciudadanos contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre, por ello, para que la Universidad Anáhuac de Cancún obtenga el "Dictamen de protección civil", cada año se realizan las siguientes actividades:

- I. Plan en caso de huracanes
- II. Plan en caso de incendio
- III. Plan en caso de amenaza de bomba
- IV. Análisis de vulnerabilidad
- V. Calendario de fenómenos naturales
- VI. "Programa interno de Protección Civil"

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece en su artículo 40 que a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- Vigilar la observancia y la aplicación de las disposiciones contenidas en el Artículo 123 y otros de la Constitución Federal; en la Ley Federal del Trabajo y en sus reglamentos.
- Fomentar el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, así como efectuar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación que para incrementar la productividad en el trabajo requieran los sectores productivos del país, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.
- Estudiar y ordenar las medidas de seguridad e higiene industriales para la protección de los trabajadores, y vigilar su cumplimiento.

Para cumplir con las normas que aplican a la Universidad Anáhuac de Cancún, se desarrollan las siguientes actividades:

- Norma Oficial Mexicana NOM-019-stps-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.
 - I. "Integración de la C.S.H".
 - II. "Cronograma de Capacitación".
 - III. "Capacitación de la C.S.H.".

Capacitación.

 "Curso Primeros Auxilios", "Curso de Comunicación y Evacuación" y "Curso de Incendios".

- II. "Capacitación de análisis de riesgo CSH" y "Capacitación de Investigación de Accidentes CSH".
- NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo -Condiciones de seguridad.
 - I. "Dictamen estructural 2017".
- NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
 - I. Elaborar un estudio de riesgo potencial de la maguinaria y equipo.
- II. Capacitar a trabajadores para la operación segura de maquinaria, equipo y herramientas, primeros auxilios.
- III. Programa Específico de Seguridad para la Operación y Mantenimiento de la Maquinaria y Equipo.
- IV. Capacitación a personal de mantenimiento, periodicidad del mantenimiento, procedimientos.
- V. Protección y dispositivos de seguridad.

"Cronograma de actividades 2015-2017".

- NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
 - I. Elaborar un estudio para analizar los riesgos potenciales de las sustancias químicas peligrosas.
 - II. Identificar el riesgo de los contenedores
- III. Integrar manuales para para manejo, transporte y almacenamiento. Manual de primeros auxilios. Integrar procedimiento de trabajos riesgosos y proceso de permisos de trabajos riesgosos.
- IV. Capacitación en primeros auxilios, capacitar al personal para el manejo, transporte y almacenamiento.
- V. Comunicar a empleados los riesgos.
- VI. Proporcionar EPP acorde al riesgo del producto químico.
- VII. Realizar exámenes médicos de ingreso, periódicos y especiales.
- VIII. Señalización, porcentaje de llenado de los recipientes, almacenamiento, recipientes.
- NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
 - I. Analizar los riesgos de trabajo por cada puesto de trabajo y área.
 - II. Indicaciones, instrucciones para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del EPP
- III. Señalizar las áreas donde se requiera el uso del EPP.
- IV. Comunicar a colaboradores sobre los riesgos de trabajo en base al análisis de riesgos de trabajo, capacitar a colaboradores para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del EPP. Comunicar a los contratistas los riesgos y estándares de seguridad de la organización.
- V. En base al análisis de riesgo determinar el EPP por actividad y/o por área de trabajo.
- VI. Supervisar que los colaboradores utilicen el EPP.

"Cronograma de actividades 2015-2017".

- NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo Funciones y actividades.
 - I. Integrar un diagnóstico situacional de todas las áreas.
- II. Proporcionar al responsable de seguridad recursos para desarrollar sus funciones.
- III. Comunicar a la CSH y colaboradores los resultados del diagnóstico integral. Capacitar a los colaboradores que forman parte de los servicios preventivos de seguridad y salud.
- IV. Contar con un programa anual de seguridad y salud en el trabajo.
- V. Designar un responsable de seguridad y salud en el trabajo.

La Universidad Anáhuac Cancún, se ocupa en aplicar correctamente dichos programas, capacita a sus colaboradores de acuerdo a lo establecido por la autoridad de Protección Civil y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **5.6.1.1.** Programa interno de Protección Civil 2017.
- **5.6.1.2.** Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- **5.6.1.3.** Reglamento federal de seguridad, higiene y medio ambiente del trabajo RFSHMAT sustentado en los artículos 28 y 47, la Nom 003-SEGOB-2002.
- **5.6.1.4.** Registro de ocupación de aulas de acuerdo a los planes de estudio.
- **5.6.1.5.** Registro interno de áreas administrativas.
- **5.6.1.6.** Planta arquitectónica de conjunto actual y autorizada.
- **5.6.1.7.** Recopilación de fotografías de cada uno de los espacios y del equipo.
- **5.6.1.8.** Calendario de actividades 2015-2017.

5.6.2 Servicios médicos institucionales (E)

Contar con servicios médicos (atención médica, botiquín de primeros auxilios), además de tener un plan de mantenimiento permanente en estas áreas y servicios.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún durante el proceso de inscripción de los nuevos estudiantes, les oferte el servicio de un seguro de gastos médicos mayores. En caso de contar con este servicio el estudiante únicamente debe llevar un documento probatorio. La universidad ofrece un servicio médico que funciona en ambos horarios de clase para dar atención a la comunidad universitaria.

El objetivo de este seguro es cubrir los gastos médicos mayores que se originen a causa de accidentes o enfermedades que se presenten a los Alumnos que hayan contratado la cobertura, sin importar el lugar y la hora.

Gracias a la colaboración de la Red de Universidades Anáhuac con AXA Seguros, es posible ofrecer a todos los Alumnos de la Universidad el Seguros de Gastos Médicos Mayores para que cuenten con servicios médicos y asistencia en caso de accidente o enfermedad.

La cobertura de gastos médicos mayores es obligatoria para todos los Alumnos de la Universidad que hayan sido admitidos.

Cabe señalar que el Seguro de Gastos Médicos Mayores puede coexistir con otro seguro similar o equivalente. La única consideración es que el Alumno deberá decidir con qué Póliza hará el reclamo correspondiente en caso de accidente o enfermedad.

La contratación de este seguro es semestral, al igual que la comprobación de que el Alumno tiene un seguro similar o equivalente.

Formas de contratación

- 1) Internet: el Sistema Integral Universitario ofrecerá cargar la cuota vigente a la ficha de pago de inscripción.
- 2) Caja de la Universidad

Si el Alumno así lo decide, podrá pagar directamente en la Caja de la Universidad, siempre y cuando lo haga antes de la fecha límite establecida por la Universidad para ello.

Fecha límite de contratación

La fecha límite de pago de Inscripción del semestre en cuestión. Después de esta fecha ya no es posible ingresar a la Póliza del Seguro de Gastos Médicos, de modo que no se recibirán pagos por este concepto.

Importante

La cobertura de gastos médicos mayores es obligatoria para todos los Alumnos de Licenciatura que hayan sido admitidos a la Universidad.

Si no desea la opción que le ofrece la Universidad, deberán comprobar que cuentan con seguro similar o equivalente en línea antes de realizar el pago de Inscripción de lo contrario se te incluirá en el pago de Inscripción.

Se entenderá como seguro similar o equivalente aquél con las siguientes características:

- Suma asegurada de al menos \$ 500,000 pesos.
- Cobertura a nivel nacional.
- Estar vigente durante el semestre en cuestión.
- Estar pagado.

Al no contar con la cobertura el alumno acepta que en caso de requerir una atención médica lo hará mediante su propio seguro sin importar el origen o la causa de la misma.

Para mayor información sobre el seguro podrán descargar en forma gratuita, poniendo como usuario el correo electrónico que registraron en la Universidad la App: CRB Scholar, en las tiendas de Google Play o Apple Store.

Consulta la póliza de tu seguro:

http://www.crbmex.com.mx/#!gmu/c21kh

También se tiene el Área de Servicio Médico, que se ofrece de manera gratuita, dependiente de la Escuela de Medicina, y dirigido por su personal especializado.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

5.6.2.1. Seguro de gastos médicos mayores.

5.6.3 Servicios médicos en talleres propios de la disciplina (E)

En caso de contar con laboratorios y/o talleres propios de la disciplina y acordes al perfil de egreso del Programa Educativo, se requerirá contar con Botiquín Médico con *materiales vigentes*.

Para los programas del área de Gastronomía se necesitará contar con un programa formal de adiestramiento en Primeros Auxilios para los estudiantes y profesores.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad procura la modernización de la infraestructura y del equipamiento que se requieren para la investigación, la docencia, la difusión cultural y la extensión universitaria, con el fin de mantener y elevar la calidad de los servicios que presta.

Una prioridad, es la seguridad e integridad de todas aquellas personas que se encuentran en las instalaciones, por lo que se elabora el "Programa Interno de Protección Civil", el cual integra los elementos requeridos conforme a los lineamientos de la Secretaría de Gobernación, contando con las brigadas de seguridad requeridas, programas de capacitación al personal y avalados por un Dictamen Estructural de Protección civil emitido por el municipio, el cual debe ser renovado cada año.

El área de Mantenimiento se encarga de la seguridad y el buen estado de las instalaciones para que cumplan el objetivo de prestar un servicio de calidad y funcionalidad, congruente y acorde a la planeación del desarrollo institucional y al cumplimiento de la misión. Por ello se tiene un programa de mantenimiento preventivo y protección civil para el cuidado de las instalaciones y el equipamiento que proporcionen a su vez armonía estética.

La comunidad de la Licenciatura en Turismo Internacional hace uso de las siguientes instalaciones:

```
√ Biblioteca.

√ Gimnasio y regaderas.

✓ Auditorio de usos múltiples.

√ Edificio Le Cordon Bleu con salones.

                                      para ✓ Oficinas.
     Salón
              Sutton
                        adecuado
conferencias y exposiciones.

√ Centros de cómputo 1 y 2.

√ Habitación demo.

√ Cafetería.

√ Laboratorios de gastronomía: se cuenta con 2

                                             cocinas, 1 cocina de producción y 2 aulas demo.

√ Laboratorio de Sommelier especializado.

√ Estacionamientos.

√ Canchas deportivas con domo y otras

áreas.
```

Los Laboratorios de la Licenciatura en Gastronomía también son usados por los alumnos de la Licenciatura en Turismo Internacional, siempre y cuando carguen una asignatura que por su naturaleza requiera el uso de éstos. Al igual que los demás laboratorios dentro de la universidad, los laboratorios de la Licenciatura en Gastronomía se rigen por el Reglamento de Laboratorio UAC; sin embargo, se cuenta con el Reglamento Interno Le Cordon Bleu y su respectivo procedimiento de uso, el cual es aceptado por el estudiantado al inicio del semestre.

Asimismo, se cuenta con un inventario de áreas y equipamiento de las instalaciones físicas de los laboratorios y aulas para la impartición de clases:

- ✓ Equipo didáctico: pintarrón, pantalla para proyección y cañón, acceso a internet; adicional a esto, el profesor puede solicitar equipo de audio y video como apoyo para la clase.
- ✓ Iluminación natural y artificial, cortinas adecuadas y ventilación con aire acondicionado y natural (adicionalmente se tienen ventiladores de techo).

✓ Las instalaciones cuentan con iluminación natural y artificial, cortinas adecuadas y ventilación con aire acondicionado y natural. Como medidas de seguridad, los talleres cuentan con un botiquín de primeros auxilios, extinguidores, controlador de bióxido de carbono, aspersores de agua, detectores de calor e instalaciones eléctricas protegidas.

Estos elementos permiten proteger a los estudiantes de daños profesionales (riesgos de accidentes y enfermedades en la operación). Además, se cuenta con accesibilidad a cada una de los talleres y cocinas demo con rampas para personas con discapacidad. El personal directivo, académico y administrativo participa en los cursos de primeros auxilios gestionados por el área de seguridad e higiene.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **5.6.3.1.** Programa Interno de Protección Civil.
- **5.6.3.2.** Dictamen Estructural de Protección Civil 2017.
- **5.6.3.3.** Reglamento de seguridad.
- **5.6.3.4.** Programa de seguridad e higiene 2017.
- **5.6.3.5.** Reglamento interno de Le Cordon Bleu.
- **5.6.3.6.** Procedimiento de uso.

5.6.4 Seguro médico para la Formación Práctica de Profesionalización (antes llamadas de Especialización) (E)

Es necesario que la formación práctica en la modalidad de Profesionalización (antes llamadas de Especialización) contemple un seguro médico que ampare a los estudiantes durante la realización de sus prácticas.

Se entiende como prácticas de Profesionalización (antes llamadas de Especialización) aquellas en que el estudiante realiza estancias en el sector turístico, hotelero, gastronómico o de la hospitalidad como un colaborador más, de acuerdo al perfil de egreso del Programa Educativo; que estén programadas, operadas y evaluadas bajo la supervisión formal de la institución.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún durante el proceso de inscripción de los nuevos estudiantes, les oferte el servicio de un seguro de gastos médicos mayores. En caso de contar con este servicio el estudiante únicamente debe llevar un documento probatorio. La universidad ofrece un servicio médico que funciona en ambos horarios de clase para dar atención a la comunidad universitaria.

El objetivo de este seguro es cubrir los gastos médicos mayores que se originen a causa de accidentes o enfermedades que se presenten a los Alumnos que hayan contratado la cobertura, sin importar el lugar y la hora.

Gracias a la colaboración de la Red de Universidades Anáhuac con AXA Seguros, es posible ofrecer a todos los Alumnos de la Universidad el Seguros de Gastos Médicos Mayores para que cuenten con servicios médicos y asistencia en caso de accidente o enfermedad.

La cobertura de gastos médicos mayores es obligatoria para todos los Alumnos de la Universidad que hayan sido admitidos.

Cabe señalar que el Seguro de Gastos Médicos Mayores puede coexistir con otro seguro similar o equivalente. La única consideración es que el Alumno deberá decidir con qué Póliza hará el reclamo correspondiente en caso de accidente o enfermedad.

La contratación de este seguro es semestral, al igual que la comprobación de que el Alumno tiene un seguro similar o equivalente.

Formas de contratación

- 1) Internet: el Sistema Integral Universitario ofrecerá cargar la cuota vigente a la ficha de pago de inscripción.
- 2) Caja de la Universidad

Si el Alumno así lo decide, podrá pagar directamente en la Caja de la Universidad, siempre y cuando lo haga antes de la fecha límite establecida por la Universidad para ello.

Fecha límite de contratación

La fecha límite de pago de Inscripción del semestre en cuestión. Después de esta fecha ya no es posible ingresar a la Póliza del Seguro de Gastos Médicos, de modo que no se recibirán pagos por este concepto.

Importante

La cobertura de gastos médicos mayores es obligatoria para todos los Alumnos de Licenciatura que hayan sido admitidos a la Universidad.

Si no desea la opción que le ofrece la Universidad, deberán comprobar que cuentan con seguro similar o equivalente en línea antes de realizar el pago de Inscripción de lo contrario se te incluirá en el pago de Inscripción.

Se entenderá como seguro similar o equivalente aquél con las siguientes características:

- Suma asegurada de al menos \$ 500,000 pesos.
- Cobertura a nivel nacional.
- Estar vigente durante el semestre en cuestión.
- Estar pagado.

Al no contar con la cobertura el alumno acepta que en caso de requerir una atención médica lo hará mediante su propio seguro sin importar el origen o la causa de la misma.

El seguro se puede descargar en forma gratuita, poniendo como usuario el correo electrónico que registraron en la Universidad la App: CRB Scholar, en las tiendas de Google Play o Apple Store.

Consulta la póliza de tu seguro:

http://www.crbmex.com.mx/#!gmu/c21kh

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

5.6.4.1. Reporte de estudiantes que han acudido al servicio médico, periodo 201760.

5.6.4.2. Ejemplo de póliza de seguro médico.

CRITERIO 31 (COPAES)

5.7 Enlace Escuela - Familia

Para la formación integral de los estudiantes es conveniente tener comunicación con los padres de familia, por lo que en este criterio se trata de valorar si existen:

- ✓ Cursos de inducción a fin de que los padres conozcan las instalaciones y organización de la institución.
- ✓ Publicaciones periódicas que informen sobre la vida académica de la escuela.
- ✓ Cursos de orientación a los padres sobre la generación "Y".
- ✓ Invitación a los eventos culturales, entre otros ejemplos.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

5.7.1 Programa de Enlace con la Comunidad (R)

Es recomendable contar con un programa de enlace que divulgue entre la comunidad y especialmente la familia directa de los estudiantes de primer ingreso, sobre los siguientes rubros:

- A. Programa de seguridad intra y extra muros de la institución
- B. Aspectos del programa educativo, el perfil de egreso y la formación práctica que realizarán los estudiantes.
- C. Programa de actividades deportivas y culturales a los cuales pueden acceder los familiares de los estudiantes.

Fundamentación (atención al criterio)

De acuerdo con lo establecido por su Filosofía institucional, la Universidad Anáhuac se ha propuesto conseguir sus fines mediante una serie de principios educativos fundamentales, entre los cuales destacan los siguientes:

- La educación personalizada.
- La forja de líderes.
- La responsabilidad social.
- La excelencia académica.
- La educación por objetivos y competencias.
- La colaboración con la familia.
- La educación permanente.

A pesar de que los alumnos de la Universidad Anáhuac Cancún han alcanzado la mayoría de edad legal, se busca mantener un contacto con los padres de familia e incluirlos en la labor que se realiza en favor de la sociedad, según nuestra misión.

La Licenciatura en Turismo Internacional promueve eventos en los cuales participan los padres de familia, entre los que se destacan:

- Las ferias de investigación.
- Los mejores promedios y otros reconocimientos.

En cada uno de estos eventos se aplica una rúbrica para conocer la satisfacción de los padres de familia acerca de las actividades que los alumnos llevan a cabo.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

5.7.1.1. Identidad institucional de las universidades civiles de la legión de cristo y del movimiento regnum christi.

5.7.1.2. Rúbrica de valoración por los padres de familia a las actividades académicas.

CATEGORÍA 6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

CRITERIO 32 (COPAES)

6.1 Tutorías

Este criterio permitirá evaluar:

- ✓ La operación del Programa Institucional de Tutorías que contribuye a la formación del tutorado en todas sus dimensiones (individual, social, afectiva, cognitiva y física).
- ✓ Si la totalidad de los profesores de tiempo colaboran adecuadamente en el mismo.
- ✓ Si existe capacitación para la formación de tutores.
- ✓ Si es evaluado el programa de tutorías.

Para tal efecto es necesario presentar en la visita de campo el propio programa, los nombramientos oficiales de los maestros de tiempo completo como tutores y las listas de asignación de estudiantes para labores de tutoría; lista de cursos de capacitación y de participantes en los mismos, así como los de las constancias o diplomas otorgados; listas de los estudiantes que han recibido servicios de tutoría y los mecanismos para evaluar el programa de tutorías.

Para aspectos de evaluación es recomendable contrastar la lista de estudiantes asignados y los que recibieron efectivamente el servicio de tutoría para conocer la participación porcentual de los mencionados en último término, y la opinión de los estudiantes respecto al programa.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

6.1.1 Programa de Tutorías (E)

Es necesario contar con un programa formal, sistematizado y medible de Tutorías que apoye el proceso académico de los estudiantes.

La estructura del programa o sistema de Tutorías (grupales y/o personalizadas) necesita contemplar: manual o guía del Tutor, funciones y responsabilidades del mismo, mecanismos o herramientas a utilizar, registros y controles para evaluar los resultados, entre otros, indicando cómo define la Tutoría la IES, modalidades, alcances, si es preventiva y/o correctiva, si es únicamente a estudiantes con problemas o también involucran a los de mejor desempeño, quiénes y cuántos la llevan a cabo como función académica, de qué manera evalúan sus resultados.

(Véase ANUIES "programas Institucionales de Tutoría, 2ª. Edición corregida, 2003. http://www.anuies.mx/servicios/d estrategicos/libros/lib42/0.htm)

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún cuenta con tres programas que juegan un papel importante en el seguimiento para asegurar la permanencia de los alumnos de licenciatura:

- a. Programa de tutorías integrales
- b. Programa de desarrollo universitario (PDU)
- c. Programa de complementación académica (PCA)

Reconoce en las Tutorías una oportunidad clave para guiar el desarrollo integral del joven estudiante como líder de acción positiva. Este trato personal le permite acompañarlo para conducirlo a la madurez, para ser capaz de poner al servicio del su entorno y la sociedad sus talentos y habilidades tal como lo establece el Modelo Educativo Anáhuac 2016.

El Programa Integral de tutorías, tiene por objetivo brindar al alumno el apoyo necesario para que se desarrolle integralmente, es decir, en todos los aspectos de su vida, a través de un proceso de acompañamiento personalizado.

Al momento que el admitido realiza su inscripción y se convierte en alumno, ingresa al programa de tutorías integrales, una acción articuladora del Modelo de Formación Integral.

El programa de tutorías para alumnos de licenciatura permite a la Universidad acompañar en todo momento al alumno de nuevo ingreso durante su primer semestre. Por ello, los estudiantes son asignados a un tutor quien les guía a lo largo del mismo para atender las diferentes situaciones que se les pudieran presentar de tipo académico o personal.

El responsable de la Coordinación de Tutorías realiza una calendarización de cada uno de los eventos que se llevan a cabo durante el semestre correspondiente.

Este programa es un acompañamiento personal que tiene lugar dentro de la universidad con el personal académico y administrativo. Se dirige a los alumnos de primer ingreso dentro de la Universidad que no se encuentren dentro del Programa de Desarrollo Universitario.

El programa está orientado al desarrollo integral de los estudiantes. Ellos se reúnen aproximadamente 3 veces al semestre con los tutores asignados por el departamento integral de tutorías. Los alumnos son asignados por el departamento monitoreo académico. Los tutores están capacitados en diversos temas buscando no solamente un acompañamiento académico sino integral. Con la finalidad de tener formados a los tutores, se reúnen varias ocasiones al semestre para recibir capacitación.

Como parte de la metodología de seguimiento, al finalizar el periodo de asesoría se aplica una encuesta de satisfacción a los tutorados. La encuesta se aloja en la plataforma institucional y se administra a la totalidad de alumnos tutorados,

Todos los tutores reciben capacitación continua que promueve la formación integral de los alumnos y su vivencia de la filosofía institucional, ello les ayuda en su labor con los alumnos asignados, así como también les aporta elementos para su propia formación personal.

A través de diversos medios da a conocer a toda la comunidad de sus servicios.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **6.1.1.1** Reglamento de tutoría integral dentro de Ser Universitario.
- **6.1.1.2** Manual de tutorías.
- **6.1.1.3** Manual de procedimiento para tutorías de alumnos de Licenciatura.
- **6.1.1.4** Reporte semestral agosto-diciembre 2017. Programa Integral de Tutorías Anáhuac.

6.1.2 Programa y Registro de Resultados de Tutorías personalizadas (R)

Es recomendable que la función de Tutoría sea tanto grupal como personalizada y de esta última modalidad, es necesario contar con un registro del avance en la formación integral de cada estudiante y generar índices globales de los resultados de todos los estudiantes del programa educativo que la recibieron, para poder evaluar su eficacia y pertinencia.

Fundamentación (atención al criterio)

La Coordinación de Tutorías y el equipo de trabajo de la Escuela de Turismo Internacional brindan apoyo, soporte y orientación al estudiante de nuevo ingreso en diversas áreas desde lo académico, prácticas profesionales e intercambios hasta asuntos de índole personal mediante el programa integral de tutorías.

Se cuenta con un Reporte Integral de Tutorías 2017 que muestra los resultados de su eficiencia para el cumplimiento de la formación universitaria y de la misión institucional.

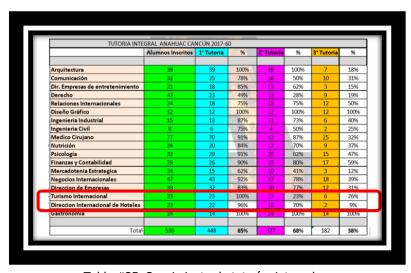


Tabla #35. Seguimiento de tutorías integrales.

Con base en los resultados del periodo agosto-diciembre 2017, a 23 alumnos-tutorados que ingresaron al programa educativo en agosto, se les asignó un tutor, lo que representa el 31.50% de la totalidad del alumnado de toda la carrera. Cabe señalar que los alumnos deben acudir a la tutoría durante el primer semestre de su carrera, posteriormente, si ellos lo requieren pueden acudir con sus tutores, pero es de carácter opcional.

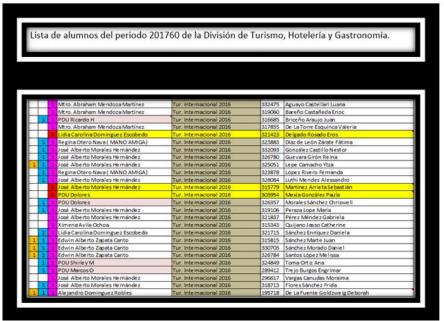


Tabla #36. Relación de alumnos y tutores.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **6.1.2.1.** Manual de procedimiento para tutorías de alumnos de Licenciatura.
- 6.1.2.2. Reporte semestral agosto-diciembre 2017. Programa Integral de Tutorías Anáhuac.

CRITERIO 33 (COPAES)

6.2 Asesorías Académicas

Se evalúa la operación de asesorías para la resolución de problemas de aprendizaje diferente al de tutorías. En el otorgamiento de estas asesorías puede participar todo el profesorado, sin embargo, es recomendable que sean los docentes de tiempo completo los más comprometidos. Es necesario presentar una muestra de los registros de estudiantes atendidos, que permita calcular qué porcentaje recibe este servicio en relación con el total de estudiantes; es recomendable que cuando los docentes otorquen una asesoría soliciten el número de matrícula y la firma de los estudiantes.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

6.2.1 Programa de apoyo académico (R)

Los estudiantes requieren recibir asesoría para la resolución de problemas de aprendizaje, así como orientación para trámites académicos y la vinculación. Esto requiere estar por escrito, ser parte del plan de desarrollo del Programa y contar con registro de los resultados.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad cuenta con un programa de complementación académica PCA, el cual apoya a los alumnos que se encuentran en baja académica. Así mismo la Escuela cuenta con el Programa de Mejora Académica, a través del programa de tutorías.

Se cuenta con el Programa de Desarrollo Universitario (PDU) cuyo objetivo es optimizar el desempeño académico de los alumnos que se encuentran en condición de riesgo de fracaso escolar, que ha sido detectado por la Coordinación de Orientación Vocacional durante el proceso de admisión de los alumnos.

En el artículo 161 del RALUA, se indica: "La Universidad podrá ofrecer el Programa de Complementación Académica (PCA), cursos de especialización, regularización, tutorías académicas y en general cualquier ayuda para mejorar el desempeño académico, evitar la deserción y apoyar a los alumnos con problemas académicos o que se presenten alguna situación específica que refleje en su bajo rendimiento o que les impida concluir en forma satisfactoria sus estudios.

Para la parte administrativa se tienen procedimiento para la selección de cursos, el cual está normado En el capítulo X. Selección de cursos del RALUA (artículos 59 a 63).

Otra de las áreas que brindan asesoría a los alumnos, durante su estancia en la Universidad, es la Dirección de Administración Escolar. Estas asesorías van dirigidas a resolver problemas o situaciones de índole administrativo que requieren los estudiantes.

Bolsa de Trabajo (vinculación alumno-empresa)

Las principales funciones del Departamento de Bolsa de Trabajo de la Universidad son las siquientes:

- Orientar y asesor de manera personalizada a los alumnos y egresados.
- Llevar a cabo cursos y talleres de capacitación para lograr una formación práctica:
- Diseño de currículum vitae.
- Cómo enfrentar una entrevista de trabajo con éxito.
- Cómo encontrar trabajo en época de crisis.
- Gestionar y difundir de vacantes.
- Organizar de eventos de reclutamiento por carrera.

El alumno, de igual manera, puede tener contacto con la Coordinación de Bolsa de Trabajo a través de la página web de la Universidad.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **6.2.1.1.** Programa de Complementación Académica.
- **6.2.1.2.** Programa de Desarrollo Universitario.
- **6.2.1.3.** Reglamento General de Alumnos para Alumnos de Licenciatura 2016.
- **6.2.1.4.** Manual para la bolsa de trabajo
- **6.2.1.5.** Candidatos. Bolsa de trabajo.

CRITERIO 34 (COPAES)

6.3 Biblioteca - Acceso a la información

Este criterio permite evaluar la calidad de los servicios bibliotecarios, por lo que es necesario conocer:

- \checkmark Si la capacidad de espacio y mobiliario de la biblioteca es adecuada a las necesidades de los usuarios.
- \checkmark Si el acervo cuenta con los títulos y volúmenes que satisfacen las necesidades establecidas en los programas de asignatura y se encuentra actualizado y organizado para facilitar la búsqueda y consulta.
- \checkmark Si existe un programa de adquisiciones de libros y revistas, oportuno, consistente y que responda a las necesidades de la comunidad educativa, razón para que en su diseño participen cuerpos colegiados.
- ✓ Si se tiene la cantidad suficiente de suscripciones a revistas especializadas en el campo disciplinario, impresas y electrónicas.

- ✓ Si se cuenta con servicios de bibliotecas digitales, videoteca, hemeroteca, internet y préstamos externos e inter-bibliotecarios, entre otros.
- ✓ Si se tienen adaptaciones para personas con capacidades diferentes.
- ✓ Si se tienen mecanismos que permitan conocer la opinión de los usuarios respecto a la calidad de los servicios que ofrece la biblioteca.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

6.3.1 Personal especializado y automatización (E)

Los centros de recursos informativos de carácter general (usualmente llamados "Bibliotecas") y los específicos que den servicio a los Programas educativos que se evalúen, requieren cumplir con alguna norma reconocida como puede ser las "Normas para Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación, del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior CONPAB-IES" —sugerido por COPAES—, estar dirigidas por suficiente personal (acorde al tamaño de la matrícula total que atiende, ya sea a nivel institucional o la propia del Programa Educativo) especializado y contar con servicios automatizados de consulta.

Fundamentación (atención al criterio)

A pesar de que la Universidad Anáhuac Cancún no es integrante del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior CONPAB-IES, por ser una institución privada cumple, de igual manera, con los requisitos indispensables para ofrecer servicios bibliotecarios. Asimismo, forma parte del Consorcio de Bibliotecas Anáhuac cuya finalidad es contribuir al logro de los objetivos académicos dentro de cada institución, mediante la colaboración conjunta de las Bibliotecas de educación superior.

La biblioteca de la Universidad es el centro de actividades de mayor importancia en la vida académica ya que, además de ser una herramienta imprescindible para alumnos, académicos y directores, en ella se realizan los más diversos tipos de estudio e investigación mediante el aprovechamiento y uso de recursos y servicios de calidad. Cuenta con una biblioteca que ofrece servicio de información, debidamente reglamentada (libros, revistas, cds, dvds) para colaborar con el desarrollo integral de los estudiantes y profesores de las diferentes licenciaturas ofertadas en las Escuelas.

La Biblioteca se encuentra organizada de acuerdo a la clasificación de la "Biblioteca del Congreso en Estados Unidos (LC)", esto permite tener un estricto control de la información, además de que facilita a los usuarios la búsqueda de los temas de su interés. La clasificación LC divide el conocimiento humano en grandes disciplinas o ramas, identificándolas con letras (de la "A" a la "Z") y dentro de éstas una serie de números (del 1 al 9999), ordenando juntos los documentos que tratan del mismo tema.

En ese sentido, la consulta de la bibliografía se realiza desde el catálogo electrónico de la biblioteca. Los estudiantes y profesores tienen acceso al catálogo electrónico desde la página de internet de la Universidad Anáhuac Cancún y una vez obtenido el número de clasificación del libro que necesitan, se dirigen a los anaqueles, los cuales se encuentran organizados de acuerdo a la clasificación LC, y pueden localizar fácilmente su libro, o bien, pueden solicitar apoyo al personal de biblioteca.

Cuenta con una estructura organizacional muy bien definida, así como tres colaboradores con perfiles y experiencia calificadas y comprometidos, cuyo principal objetivo es brindar un servicio de excelencia a todos y cada uno de los usuarios.

La Biblioteca de la Universidad Anáhuac Cancún es atendida por 3 personas:

- La Bibliotecaria, quien cuenta con los estudios de licenciatura en Biblioteconomía, reconocimientos y constancias de participación en las reuniones del Consorcio de Bibliotecas Anáhuac (CONBIBA).
- Dos colaboradores auxiliares de biblioteca a quienes se les capacita al ingresar al área para poder brindar un servicio eficiente, y cuyos perfiles son especializados.

Este personal se distribuye en un horario de trabajo: de lunes a viernes de 07:00 a 20:30 horas y los sábados de 09:00 a 13:00 horas, para dar servicio a los estudiantes de maestría. De esta forma se atienden todas las demandas de servicios bibliotecarios por parte de la comunidad universitaria. Esta información se puede consultar en la página https://www.anahuac.mx/cancun/servicio/biblioteca/

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **6.3.1.1.** Reglamento General Académico de la UAC.
- **6.3.1.2.** Reglamento de Biblioteca.
- **6.3.1.3.** Organigrama de la biblioteca.
- **6.3.1.4.** C.V. Bibliotecaria.
- 6.3.1.5. C.V. Servicios al usuario.
- **6.3.1.6.** C.V. Consultor bibliotecario.

6.3.2 Calidad del acervo propio de la disciplina (E)

Es indispensable la selección acertada de títulos acordes al perfil de egreso del Programa Educativo en los centros de recursos informativos, con número de títulos y volúmenes suficiente acorde al tamaño de la matrícula de la carrera.

Los estándares para evaluar este indicador están basado en:

- **a)** Que se cuente con los títulos enunciados en los programas de todas las asignaturas/unidades de aprendizaje, tanto básicos como complementarios
- **b)** Que exista una proporción entre la existencia actualizada de ejemplares de un mismo título y el tamaño de la matrícula

Asimismo, requiere contarse con una colección de obras de referencia útiles, formada por obras de consulta general como diccionarios especializados, estadísticas actualizadas, etc., y con suscripciones a publicaciones periódicas esenciales para el programa.

Pueden considerarse además otros acervos como hemerotecas, videotecas, publicaciones electrónicas, bases de datos, convenios con otras instituciones para acceso personal o en línea, entre otros

Fundamentación (atención al criterio)

En la Biblioteca se encuentra el material videográfico, revistas y acervo bibliográfico, cuenta con las colecciones y títulos para responder a las necesidades de los alumnos y profesores de las diferentes escuelas.

La Biblioteca cuenta con 5,958 títulos, repartidos en 13,060 ejemplares, así como la suscripción de revistas especializadas para la mayoría de las licenciaturas, cd's y videos. Esto equivale aproximadamente al 70% de la bibliografía del plan 2010 en físico y se complementa con las bases de datos digitales, como EBSCO, EBSCO Journals, ProQuest, NetLibrary, e-ebrary, entre otras, a las cuales se puede accesar desde la página de internet de la Universidad. La compra del acervo bibliográfico y de los diferentes recursos, se realizan conforme a los lineamientos de los programas académicos de cada área de manera que la institución ofrezca recursos con la calidad y actualidad adecuada para su comunidad.

Además de los libros y materiales físicos, la Universidad Anáhuac Cancún también cuenta con una amplia base de datos electrónica para la consulta de sus estudiantes y profesores los cuales pueden ingresar desde acceso remoto a través de la página de internet de la UAC con su matrícula y contraseña del Sistema Integral Universitario. Dentro del acceso remoto se encuentran: Bases de datos, revistas y libros electrónicos, diccionarios y enciclopedias, periódicos, recursos de acceso libre y un repositorio.

Tipos de préstamos:

- Internos y externos
- Interbibliotecarios con las demás IES de Cancún y Quintana Roo.

La biblioteca cuenta con:

- 5909 títulos y 12922 volúmenes
- 250 películas y documentales en formato DVD
- 9 revistas nacionales y diarios de circulación local, regional y nacional
- Sala de Estudio Individual, Hemeroteca y Sala de Estudio Colaborativo, Consulta de Bases de Datos y Biblioteca Digital (ESBCO, Ovid, OECD Library, vlex.com)
- Sistema de control de pérdida.

Se cuenta con el 80 % de cobertura en la bibliografía básica de toda la oferta educativa de la institución.

Con base en el reporte de cobertura de bibliografía básica, emitido por la responsable de la biblioteca, la Licenciatura en Turismo Internacional cuenta:

- Plan 2010: 156 libros entre libros, manuales, recursos electrónicos, entre otros.
- Plan 2016: 510 títulos entre páginas web, libros electrónicos, libros impresos, artículos de revista, entre otros.

Por lo que respecta a la Licenciatura en Turismo Internacional, la Biblioteca ofrece la posibilidad de conectarse con el acervo bibliográfico de la Organización Mundial de Turismo (UNWTO), y de la BiblioCarrera de Le Cordon Bleu que contiene información, recursos y servicios que apoyan el estudio e investigación en turismo.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **6.3.2.1.** Metodología de la Reestructuración Curricular 2016.
- **6.3.2.2.** Base de datos del sistema de biblioteca.
- **6.3.2.3.** Reporte de cobertura de la bibliografía básica

6.3.3 Mecanismos para la selección del acervo (E)

En el proceso de selección de material biblio-hemerográfico físico o electrónico necesita participar el personal académico de manera formal y con evidencias de manera física o electrónica.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún, a través de sus diferentes Escuelas y Facultades, se ha dado a la tarea de revisar, actualizar o depurar la bibliografía enunciada en todos y cada uno de los programas académicos a fin de garantizar que el alumno reciba información veraz y acorde a las necesidades y exigencias reales del mercado laboral. Esto se lleva a cabo en las reuniones del Comité de Biblioteca.

En el caso de la Licenciatura en Turismo Internacional, se trabajó en conjunto con el cuerpo académico a fin de actualizar y establecer la bibliografía básica, tal y como se describe en la

"Metodología de la Reestructuración Curricular 2016", que forma parte del acervo que conserva la Biblioteca.

Para asegurar la calidad de los programas de asignatura, la Red de Universidades Anáhuac cuenta con un importante protocolo y logística entre los diferentes campus para el diseño de los planes de estudio de cada licenciatura. Catedráticos de alto nivel, investigadores y directivos colaboran para que los programas de asignatura cuenten con contenidos actualizados y con la bibliografía pertinente que permita cumplir con los objetivos de cada programa.

En lo que respecta al número ejemplares manejados, la política es la siguiente:

- Bibliografía básica = mínimo dos ejemplares por título, uno en reserva permanente.
- Bibliografía complementaria = un ejemplar por título.

La Universidad Anáhuac Cancún determina que un recurso o servicio es suficiente en calidad y cantidad cuando:

- Se encuentren alineados con el logro de la misión institucional.
- Se otorgue el servicio o se use el recurso en una cobertura por arriba de un 80% de los usuarios miembros de la comunidad universitaria,
- Se ofrezcan en sitios y horarios adecuados, por lo que las diversas áreas y dependencias deben de cubrir horarios amplios que abarquen ambos turnos,
- Los servicios o productos no representen un peligro a la integridad física de los miembros de la comunidad universitaria,
- Cuando sean soportes y apoyos necesarios según la naturaleza y nivel de los programas,
- Y cuando las condiciones de operación propicien un ambiente adecuado para el logro del aprendizaje del estudiante

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

6.3.3.1. Minuta de Junta de Comité de Biblioteca del 15 de junio de 2017.

6.3.3.2. Ejemplo de minuta o lista de asistencia de mesas de trabajo de planes de estudio.

6.3.4 Estantería abierta (R)

Es recomendable que exista un sistema de estantería abierta para brindar un servicio eficiente.

Fundamentación (atención al criterio)

La estantería abierta significa libre acceso al usuario para llegar a los estantes, tomar, comparar los contenidos de las unidades documentales y seleccionar los que más se apeguen a sus necesidades de información.

Los usuarios podrán consultar cualquier material bibliográfico que se encuentra disponible en esa área, el acervo de la Biblioteca está integrado por colecciones de recursos impresos.

La búsqueda de los materiales para su consulta, se hará a partir del catálogo de biblioteca y del tipo de acceso a la estantería que ofrezca la biblioteca, pudiendo este acceso ser cerrado, abierto o mixto: en la estantería cerrada, únicamente el bibliotecario tiene acceso a la zona de acervo, mientras que en la abierta los usuarios acceden directamente a los materiales bibliográficos; la estantería mixta es en la cual los usuarios sólo tienen acceso a algunas colecciones como el acervo general y sección de consulta, pero se restringe el acceso a otras áreas tal es el caso de hemeroteca, audiovisuales, cdrom, diapositivas, etc.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

6.3.4.1. Reglamento de la biblioteca UAC.

6.3.5 Instalaciones (E)

Los centros de recursos informativos necesitan contar con instalaciones apropiadas, tener espacios para lectura suficientes para acomodar simultáneamente como mínimo al 10% del alumnado que atiende (sea institucional o específico del programa educativo), y locales para la prestación de otros servicios como fotocopiado, cubículos para grupos de estudio y lugar para exposiciones. Asimismo, necesitará contar con un plan de mantenimiento permanente.

Con relación al indicador del 10% del alumnado, puede argumentarse el número de usuarios por turno (matutino, vespertino, nocturno) si así está estructurada la matrícula en la institución.

Fundamentación (atención al criterio)

La biblioteca de la Universidad Anáhuac Cancún cuenta con 221 m2, capacidad para 40 personas sentadas en mesas y 6 computadoras para consulta y trabajo, lo que representa que 40 alumnos de la Licenciatura en Turismo Internacional (54.79%) puedan permanecer en las instalaciones y acceder a los servicios.

Para fines de seguridad del acervo, se cuenta con un arco detector de sensores que se colocan en todos los materiales que hay en la biblioteca.

La biblioteca tiene acceso a Internet a través de la red inalámbrica y los usuarios tienen a su disposición: reproductores de CD/DVD para consultar información disponible en estos formatos dentro de la biblioteca y en otros espacios adecuados ubicados en el campus universitario.

La biblioteca no es un espacio para llevar a cabo las exposiciones, por lo regular recurren al auditorio y pasillos de los edificios.

En la Universidad se brinda un servicio de fotocopiado localizado en el área de la cafetería en el horario de las clases.

El área de mantenimiento de la institución es la encargada del mantenimiento correctivo y preventivo y coordina las acciones de intervención.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

6.3.5.1. Planos de distribución de áreas.

6.3.5.2. Plan de mantenimiento.

6.3.6 Registro de servicios prestados (R)

Se requiere llevar registros actualizados de los servicios prestados **A LA COMUNIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO**, entre ellos, el número de usuarios atendidos y, de ser posible, el tipo de servicios que utilizan

Fundamentación (atención al criterio)

La Biblioteca tiene la capacidad de dar servicio a toda la comunidad universitaria. Cada semestre el personal de biblioteca elabora un "Reporte de circulación en biblioteca" que permite hacer un análisis de la demanda por licenciatura y al mismo tiempo ofrece la efectividad del servicio.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

6.3.6.1. Reporte de circulación en biblioteca enero-junio 2017.

CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN-EXTENSIÓN

CRITERIO 35 (COPAES)

7.1 Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Este criterio permite evaluar:

- ✓ Si la institución dispone de convenios con organizaciones del sector público, privado y social para que estudiantes y docentes realicen visitas técnicas, prácticas escolares, prácticas profesionales y estadías; así como la normatividad para efectuarlas.
- ✓ Si existen becas para la formación de estudiantes por las empresas para realizar actividades técnicas en proyectos específicos.
- ✓ Si se cuenta con un Consejo de Vinculación en donde participan docentes, investigadores y personal de las empresas que intervienen en el desarrollo curricular del programa académico; imparten cursos y conferencias; y desarrollan investigaciones conjuntas escuela-empresa.

Para fundamentar este criterio se requiere copia de los convenios, lista de las prácticas realizadas, lista de los estudiantes y docentes participantes, lista de los estudiantes becados por las empresas para desarrollar actividades técnicas; lista de conferencias o cursos recibidos que hayan sido impartidos por personal de las empresas y lista de asistentes a los mismos.

En el caso de las prácticas y estadías, deberá anexarse un documento que muestre los resultados obtenidos.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

7.1.1 Formalización de la vinculación (F)

Para llevar a cabo la vinculación necesita haber instancias y mecanismos formales de interacción con los sectores científico, educativo, social y productivo para asegurar que el quehacer académico tome en cuenta sus necesidades y se aprovechen apoyos para la formación de los estudiantes y los docentes, que se requiere en el campo profesional acorde al perfil de egreso (independientemente de los mecanismos formales para la formación práctica que se enunciarán en el indicador siguiente).

En ese sentido, es indispensable que los empleadores participen en acciones de: planeación, desarrollo y revisión de planes de estudio, vinculación y seguimiento de egresados, y participación de una bolsa de trabajo para egresados.

Ejemplos: consejos consultivos, comités o investigaciones aplicadas en el sector turístico, participación en la revisión y/o actualización de los programas y el plan de estudios, participación activa del Programa Educativo en organismos académicos nacionales y/o internacionales, servicio social, consultoría, asesoría, bolsa de trabajo, entre otros.

Fundamentación (atención al criterio)

La División de Turismo, Hotelería y Gastronomía contó con un Consejo Consultivo integrado por personalidades locales y regionales del sector turístico y hotelero, dicho Consejo se encuentra en proceso de renovación, una vez que se apruebe el reglamento de vinculación. Además, cuenta con tres academias, integradas por profesores que combinan la docencia con la actividad empresarial.

En ese sentido, se realiza una junta anual con los miembros del Consejo Consultivo donde se abordan temas sobre el perfil del egresado y el ámbito laboral profesional, sugiriendo áreas de oportunidad para la formación de los estudiantes.

Entre los miembros más representativos del Consejo Consultivo de la División integrada por las Escuelas se encuentran:

- Ing. José Chapur Zahuol (Presidente Grupo Palace Resorts).
- Arg. Carlos Gosselin Maurel (Presidente de la Asociación de Hoteles de Cancún).
- Sr. Carlos Constandse (Director del Grupo Xcaret).
- Sr. Alejandro Zozaya (Presidente de AMResorts).
- Lic. Francisco Medina (NH Krystal Cancún).
- Lic. Julián Balbuena Alonso (Director general de Best Day).

En la Universidad Anáhuac Cancún, los planes de estudios se revisan cada 5 o 6 años, de acuerdo a la política federal para ajustarse a las nuevas tendencias y necesidades existentes en el mercado. Cabe mencionar que los profesores cada semestre, revisan y actualizan sus programas magisteriales en cuanto a contenidos, metodología del proceso enseñanza-aprendizaje, actividades de estudio auto-dirigido, bibliografía y criterios de evaluación, de conformidad con las disposiciones oficiales y tomando como referencia la situación actual del entorno. Lo cual se constató en la participaron con sus experiencias y opiniones en la revisión del perfil de egreso del plan de estudios 2010 y, derivado de ello, se actualizó dicho documento con vigencia y pertinencia de sus contenidos para la publicación del plan de estudios 2016.

La Licenciatura en Turismo Internacional se apoya en el "Comité de Expertos de Turismo y Gastronomía", conformado por el Coordinador de Prácticas Profesionales, los Coordinadores de las Escuelas de Turismo y Gastronomía y empleadores de la industria de la hospitalidad. Dicho comité analiza el perfil y las necesidades actuales del sector. Esta información valiosa, se utiliza para adecuar los programas al contexto actual de la profesión. De igual forma, las reuniones se utilizan para reestructurar futuros planes de estudio. Además del aporte de información, este Comité nos sirve de vinculación con el entorno laboral, ya que los empleadores vienen a compartir conocimientos con los alumnos a través de conferencias y pláticas.

Igualmente, los empleadores han solicitado que los egresados de la Escuela Internacional de Turismo tengan rasgos de carácter que les permitan generar cambios creativos, trabajando en equipo, con espíritu honesto, proactivo y con fuerte sentido de colaboración.

En el Plan Integral para el fortalecimiento y mejora continua de la Licenciatura en Turismo Internacional, realizado en el 2013, se establecieron 5 proyectos estratégicos, de los cuales el proyecto 4 hace referencia a la vinculación con el sector productivo.

A este respecto, la Coordinación de la Escuela Internacional de Turismo, plantea sus planes operativos anuales (POA), con base en el Plan Estratégico 2016-2020 de la Universidad Anáhuac Cancún, coordinando todas sus acciones en un esfuerzo institucional para lograr el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, con el propósito de alcanzar entre sus estudiantes un liderazgo en

valores humanos, en compromiso social, académico internacional y profesional de nuestros egresados.



Plan Operativo 2017 Escuela de Turismo

8. Línea Estratégica:	
Vinculación Estratégica	
Objetivo Estratégico:	
VINCULACIÓN ESTRATÉGICA: Impulsar la Vinculación Estratégica de la Universidad con los siguientes sectores: Egresados, Empresarial, Gubernamental, Social, Medios de Comunicac Académico.	
Resultado:	
Consolidar el Consejo Consultivo de la Escuela de Turismo.	
Consolidar el Consejo Consultivo de la Escuela de Turismo.	
Responsable del Resultado:	
Medios:	
Convocatoria y realización de la Junta de Comité anual.	
Responsable del Medio:	
The second secon	
Cuidonaises	
Evidencias:	-
Minuta y Reporte anual de calidad académica, ingresos y acreditaciones nacionales e internacion	ales.
Objetivo Estratégico:	
VINCULACIÓN ESTRATÉGICA: Impulsar la Vinculación Estratégica de la Universidad con los	s
siguientes sectores: Egresados, Empresarial, Gubernamental, Social, Medios de Comunicaci	ión.
Académico.	,
Resultado:	
La Escuela de Turismo entregará la Medalla Anáhuac y la Medalla de Liderazgo Anáhuac.	
La Escuela de Turismo entregara la Medalla Alianuac y la Medalla de Liderazgo Alianuac.	
Responsable del Resultado:	
Medios:	
Organización del evento.	
Responsable del Medio:	
responsable del medio.	
I	
Evidencias:	
Programa de evento y fotografías.	

Tabla #37. Formato de la línea estratégica 8 del Plan Operativo Anual 2017.

Para concluir, los empleadores y personalidades insertas en el sector turístico participan en un programa de educación continua que integra conferencias magistrales denominadas Cátedras Primas de Turismo, justamente al inicio de cada semestre.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **7.1.1.1.** Informe del Consejo consultivo.
- **7.1.1.2.** Minuta de reunión del Consejo consultivo.
- **7.1.1.3.** POA 2017 y 2018.

CRITERIO 36 (COPAES)

7.2 Seguimiento de Egresados

El seguimiento de egresados es una actividad de primordial importancia en las políticas educativas nacionales e internacionales, por lo que en este criterio se evaluará:

- √ Si existen bases de datos actualizadas de los egresados del programa académico.
- ✓ Si se realizan encuestas periódicas a los empleadores orientadas a conocer el desempeño profesional de los egresados.
- ✓ Si se efectúan encuestas periódicas a los egresados para conocer su situación laboral y el grado de satisfacción respecto a la pertinencia del programa.
- ✓ Si existe un documento que muestre el análisis de los resultados de las encuestas, así como mecanismos para incorporar estos resultados al desarrollo curricular para actualizar o modificar el plan de estudios.

Por otra parte, también es importante evaluar si existen mecanismos para lograr que los egresados contribuyan a mejorar el programa académico, mediante la impartición de conferencias o cursos.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

7.2.1 Seguimiento de egresados (E)

Es recomendable llevar a cabo estudios sistematizados, formalizados y medibles de seguimiento de egresados específico del Programa Educativo, que sean indicativos de la labor que realizan y del impacto de su desempeño en el ámbito profesional y social, así como encuestas sobre la satisfacción de sus principales empleadores.

Fundamentación (atención al criterio)

El Estatuto Orgánico de la Universidad Anáhuac Cancún, está integrado por XI títulos, el referente a estudiantes y egresados es el Título VII., Capítulo II. "De los egresados".

La Coordinación de Egresados es la encargada de manejar y actualizar la base de datos, que sirve para realizar envíos de correspondencia, como invitaciones a eventos, felicitaciones, la revista Generación Anáhuac, reencuentros, publicar la oferta laboral, así como gestionar prácticas profesionales.

Esta Coordinación ha implementado para fines de la mejora continua una evaluación de satisfacción a los estudiantes a fin de que la Universidad pueda ir mejorando las áreas de oportunidad, además está buscando evaluar el desempeño de sus egresados y sus habilidades gerenciales a través de empresas de Recursos Humanos.

Para obtener más información sobre la calidad de los egresados, en cuanto a su formación y nivel de desempeño profesional, la Coordinación de Egresados ha desarrollado una encuesta de percepción de empleadores Anáhuac (EPEA). Esta encuesta permite retroalimentar y dirigir acciones específicas de mejora en la institución.

Sus egresados aplican de forma obligatoria el Examen General para el Egreso de Licenciatura en Turismo (EGEL-Tur) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), con la mira de incorporarse al Padrón de programas de licenciatura de alto rendimiento del CENEVAL.

De la Licenciatura en Turismo Internacional, solo 9 estudiantes de último semestre presentaron en el 2017 el EGEL-Tur del CENEVAL, por lo que no se alcanzó el número mínimo de 10 estudiantes para aspirar a ingresar al Padrón del CENEVAL.

La Universidad realiza periódicamente algunos videos promocionales para los que se entrevista a un número de egresados y otras personas como son alumnos, personal de la Universidad y empresarios que expresan sus opiniones y valoraciones del aprendizaje, así como las experiencias que han tenido gracias a la Universidad Anáhuac de Cancún. En estos comentarios es manifiesta su referencia a ideas y propuestas de la filosofía institucional y la misión.

Cuando el alumno concluye su programa académico, los estudiantes que egresan realizan una encuesta de satisfacción en la que se ve reflejada su valoración de la misión e identidad de la Universidad y cómo ésta influyó en sus vidas, en específico en los apartados relacionados con la responsabilidad social, la integridad, el respeto y la ética.

Otro tipo de evidencias lo constituyen algunos testimonios de egresados exitosos que son difundidos en la Revista Generación Anáhuac como en la misma página de Internet de la Universidad, en donde queda de manifiesto el impacto social y académico en su trayectoria profesional. Sin embargo, los resultados de EGEL/CENEVAL y los del Padrón de Alto rendimiento, son resultados de organismos externos que avalan la efectividad de la calidad académica, así como el respaldo del Instituto Le Cordon Bleu a la Licenciatura en Turismo Internacional, y de las acreditaciones por la Organización Mundial del Turismo a la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía.



Tabla #38. Estadística de egresados de la Licenciatura en Turismo Internacional.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **7.2.1.1.** RALUA 2017. Del egreso.
- **7.2.1.2.** Resultados de la Encuesta de Percepción de Empleadores Anáhuac (EPEA).
- 7.2.1.3. Encuesta de Opinión de Alumnos (EOA 2017).
- **7.2.1.4.** Reporte de resultados de EGEL-CENEVAL.
- 7.2.1.5. Resultados históricos EGEL CENEVAL 2014-2017.

7.2.2 Agrupación formal de egresados (R)

Es pertinente que exista un órgano que agrupe a los egresados del Programa Educativo, para que apoyen al mismo y mantengan un vínculo con la institución que los formó.

NOTAS:

sistematizado.

- 1. No confundir con Colegios o Asociaciones de Profesionales externos a la institución.
- 2. No es indispensable la protocolización notarial de la agrupación, puede responder únicamente a la Normativa institucional, siempre y cuando su funcionamiento sea formal, programado,

Fundamentación (atención al criterio)

Cada uno de los programas de licenciatura ha ido conformando su Consejo o Asociación de egresados con la finalidad de mantenerlos informados y hacer partícipes de información de interés para ellos.

Asimismo, esta instancia es muy importante porque es una fuente valiosa de retroalimentación de las necesidades laborales y nuevas áreas de oportunidad que se generan en la localidad o en la región.

En la Licenciatura en Turismo Internacional la constitución del Consejo de Egresados se realizará en mayo de 2018, con candidatos que han sido preseleccionados por sus antecedentes como estudiantes, su trayectoria profesional y su compromiso social y con los valores que rigen nuestra universidad. La lista de candidatos ya ha sido avalada por la Rectoría, y se ha iniciado la invitación desde principios del mes de abril de 2018.

Cabe mencionar que, en aras de darle seguimiento a los egresados, periódicamente se les invita a las siguientes actividades:

- Desayuno con los postgraduados (Difusión de Maestrías de la Universidad Anáhuac Cancún)
- Invitación a diplomados y cursos de extensión.
- Posada navideña.
- Boletín digital "Turismo Noticias".

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

7.2.2.1. Consejo de egresados de la Licenciatura en Turismo Internacional.

CRITERIO 37 (COPAES)

7.3 Intercambio Académico

En este criterio se evaluará si existen convenios vigentes y en operación, de intercambio académico con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, que permitan desarrollar programas de movilidad de estudiantes, que coadyuven a su formación integral, así como de docentes e investigadores que participen individualmente o en redes de colaboración y evaluar si los productos y resultados obtenidos fortalecen al programa académico.

Para evidenciar estos indicadores, se requiere anexar la copia de los convenios. En el caso de que no se pueda tener acceso a los convenios, se deberá entregar una lista de convenios en operación firmada por las autoridades responsables; listas de estudiantes y de profesores participantes; los documentos de inicio y de terminación del intercambio y los productos obtenidos.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

7.3.1 Intercambio académico (R)

Con el fin de estimular al estudiante, académico e investigador para que a lo largo de su vida académica y profesional se mantenga actualizado, es necesario fomentar su asistencia y participación en actividades nacionales e internacionales de movilidad, como intercambios académicos, estancias docentes en otras instituciones, sabáticos de académicos y/o investigadores, entre otras.

NO CONFUNDIR CON PRÁCTICAS DE PROFESIONALIZACIÓN QUE REALICEN LOS ESTUDIANTES EN OTRAS LOCALIDADES, YA SEAN DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO; ÉSTAS SE REPORTAN EN EL INDICADOR 7.A.2.4

Fundamentación (atención al criterio)

En la Universidad Anáhuac Cancún, se entiende por intercambio académico el proceso por el cual un alumno inscrito en la institución estudia en otra institución de educación superior (dentro o fuera de la red Anáhuac), con la intención de regresar a la universidad de origen. Lo cual se regula mediante el Reglamento de Intercambios para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac (RIALUA).

La Coordinación de Oficina Internacional atiende alumnos nacionales y extranjeros que desean realizar estudios por intercambio académico. Ofrece programas con instituciones nacionales (Red de Universidades Anáhuac), y programas de carácter internacional, para los alumnos de licenciatura que deseen asistir a cursos en períodos ordinarios o de verano gracias a los convenios firmados con otras universidades.

En este sentido, la Licenciatura en Turismo Internacional, cuenta con el apoyo de la Coordinación de la Oficina Internacional, dedicada a los intercambios y movilidades estudiantiles. A través de convocatorias en cada ciclo escolar, los alumnos tienen la posibilidad de estudiar un verano, semestre o año en alguna de las otras nueve sedes de la RUA a nivel nacional. Esta movilidad tiene como objetivo que el alumno tenga la oportunidad de madurar y crecer personalmente, contacto con otras culturas, conozca sus capacidades y amplíe sus expectativas de vida, incremente sus relaciones interpersonales, tenga una visión más completa de su carrera y una mayor oportunidad de integrarse al ámbito laboral, el aprendizaje de enfoques distintos de la misma carrera, la práctica y aprendizaje de otros idiomas, objetivos promovidos también por el Código de Ética de la OMT.

Con estos programas, el alumno podrá darle un valor agregado a su currículum y obtener ofertas de trabajo en el extranjero. Esto puede ser con duración de uno o dos semestres, cursando materias elegidas por el alumno en cualquiera de las universidades con convenio. En la actualidad tenemos a una estudiante de la Universidad de las Islas Baleares en nuestro Campus y a 3 de nuestros estudiantes con movilidad en la Universidad Anáhuac México y Oaxaca.

A través de la gestión de los responsables de los programas educativos establece convenios de intercambio y colaboración con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, que permiten desarrollar programas de movilidad de estudiantes, que coadyuven a su formación integral.

Existen convenios vigentes y en operación de intercambio académico con estudiantes, así como de docentes que participen individualmente o en redes de colaboración que fortalecen al programa académico. Entre otros se pueden citar: Red de Universidades Anáhuac, Le Cordon Bleu, CONPETH, OMT Tedqual, FIMPES.

Con respecto a la participación y asistencia del estudiantado y profesorado a eventos internacionales o nacionales, se mencionan los siguientes:

ACRED	ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C.					
		(CONAET)			
		CATEGORÍA 7. VI	INCULACIÓN-EXTE	NSIÓN		
	Criterio 7.3 Intercambio Académico					
		Indicador 7.3.1 Ir	ntercambio académ	ico (R)		
		LICENCIATURA EN	TURISMO INTERNA	ACIONAL		
INTERCAMBIO ACADÉMICO						
	CICLO: agosto-diciembre 2017					
REPORTE DE INTERCAMBIO ACADÉMICO Y MOVILIDAD (INTERCAMBIO INTERNACIONAL)						
CICLO: agosto-diciembre 2017						
ID	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	DESTINO	DURACIÓN	
ID	PATERNO	MATERNO		DESITING	DUKACION	

254171	Rivera	de los Santos	Irma Gabriela	Hochschule Bremen	201760 (interrumpió su intercambio por razones de salud)	
REPORTE DE INTERCAMBIO ACADÉMICO Y MOVILIDAD (MOVILIDAD DENTRO DE LA RED DE UNIVERSIDADES ANÁHUAC) CICLO: agosto-diciembre 2017						

	CICLO: agosto-diciembre 2017					
ID	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DESTINO	DURACIÓN	
254642	Enriquez	Zermeño	Diana Laura	Universidad Anáhuac Querétaro	201760 - 201810	
260634	García	Maldonado	Andreas Brian Arath	Universidad Anáhuac Oaxaca	201760 - 201810	

Tabla #39. Lista de alumnos que han realizado movilidad e intercambio académico.

Para evidenciar estos indicadores, se requiere anexar la copia de los convenios; los documentos de inicio y de terminación del intercambio y los productos obtenidos.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **7.3.1.1.** Reglamento de Intercambios para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac (RIALUA).
- **7.3.1.2.** Solicitud para movilidad para alumnos de licenciatura de la red Anáhuac.
- **7.3.1.3.** Reporte de intercambios 2015-2017.
- **7.3.1.4.** Carpeta del Programa de Intercambio y movilidad de alumnos de la Licenciatura en Turismo Internacional.

7.3.2 Colaboración externa (R)

Es pertinente que la institución y el Programa implanten programas de apoyo para que los profesores de carrera colaboren <u>representando regularmente</u> a la institución en organizaciones externas, académicas y profesionales, mediante políticas expresas. (Ejemplos: participación formal en consejos consultivos, fideicomisos o fondos mixtos locales o regionales, CENEVAL —ya sea en órganos colegiados o como elaborador/validador de reactivos-, Mesa de Educación, CONAET, CIEES, COLICTUR, FIMPES, ANUIES, CONPEHT, AMESTUR, entre otros).

Favor de NO CONFUNDIR con participaciones en congresos, talleres, simposia o ponencias.

Fundamentación (atención al criterio)

La Licenciatura en Turismo Internacional de la Universidad Anáhuac Cancún, tiene representantes en organizaciones externas como, por ejemplo:

Lic. José Alberto Morales Hernández

Miembro de la Red de Investigadores y Centros de Investigación del Instituto de Competitividad Turística de la Secretaría de Turismo.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

7.3.2.1. Constancias de Nombramientos.

CRITERIO 38 (COPAES)

7.4 Servicio Social

Se evalúa si el servicio social está reglamentado y se tienen procedimientos para el control de las actividades que realizan los estudiantes para cubrir las horas de servicio social, si se propicia que los programas de servicio social se ajusten al perfil de egreso o bien a labores al servicio de la comunidad, si los estudiantes en trámites de titulación han prestado el servicio social y si se cuenta con instrumentos y mecanismos para evaluar las actividades del servicio.

Resulta necesario anexar copias de la normativa, subrayando en dónde se encuentra el señalamiento de obligatoriedad para la titulación y el procedimiento para el control de las actividades del servicio social, la lista de programas o proyectos de servicio social, la lista de empresas atendidas y la lista de prestadores de servicio social.

En el caso de la evaluación es necesario anexar los formatos utilizados y el documento que muestre el resultado del análisis efectuado.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

7.4.1 Proyectos de Servicio social (F)

Las relaciones con organismos y autoridades para realizar servicio social requieren formalizarse mediante mecanismos y programas negociados y evaluados por una instancia responsable, que apoye al estudiante en la elección y consecución del mismo. El servicio social debe ser relevante y de impacto en el desarrollo del estudiante, es necesario que para ello se cuente con proyectos de servicio social. Mencionar en forma general las líneas, áreas o proyectos en los que los estudiantes del Programa Educativo participan para realizarlo.

Fundamentación (atención al criterio)

El Servicio Social es una labor que contribuye al desarrollo de tu comunidad. Requiere responsabilidad, dedicación y profesionalismo, ya que crea en el universitario un sentido de participación y profesionalismo.

De acuerdo con la Secretaría de Educación, el Servicio Social tiene por objeto:

- I.- Desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece.
- II.- Convertir esta prestación en un verdadero acto de reciprocidad para con la misma, a través de los planes y programas del sector público.

La ley de profesiones marca que sea un requisito para obtener el título profesional en cualquier institución de educación superior, ya sea pública o privada. Por lo que los alumnos, realizan el trámite de solicitud al área responsable.

El Servicio Social se encuentra normado por diversos Reglamentos como el Reglamento General Académico de la UAC, en dicho documento encontramos un conjunto de normas que regulan los distintos departamentos de la Universidad que sirven de apoyo para el área académica, así como en el Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac (RALUA 2017).

En cuanto a la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía, el alumno puede iniciar el Servicio Social hasta estar inscrito al practicum III (octavo semestre). Debido a que los alumnos del plan 2010, no tienen más tiempo para hacer horas de servicio social adicionales a las prácticas, se optó porque las hicieran a través de un proyecto de responsabilidad social que beneficie a la empresa en donde practican.

"Artículo 57. Los alumnos de la Universidad Anáhuac deben prestar Servicio Social al menos 480 horas, en un periodo mínimo de 6 meses, como requisito de titulación y como complemento de su formación profesional, exigido por las disposiciones oficiales, las normas universitarias y el procedimiento para la acreditación del mismo." El Servicio Social está regulado por la Coordinación de Compromiso Social quien establece convenios con las Instituciones sin fines de lucro y quienes presentan su oferta en la Feria de Servicio Social que se organiza cada inicio de semestre. Por tanto, recibe ofertas laborales de diversas empresas y las publica para que los alumnos y exalumnos que están en la búsqueda de una oportunidad laborar puedan aplicar; fomenta el contacto con los exalumnos de la universidad y gestiona el Servicio Social ante las autoridades correspondientes.

La liberación del Servicio Social es uno de los requisitos de egreso para programas de Licenciatura, establecido en el Art. 51 Los requisitos curriculares para todos los alumnos de nivel licenciatura son:

- a) Idiomas (Cfr. Arts. 52 al 56).
- b) Servicio Social.
- c) Requisitos particulares indicados en el plan de estudios y sus anexos oficiales.
- d) La presentación, y en su caso la aprobación, de evaluaciones de medio término y/o de egreso, internas y/o externas (como lo es el Examen General de Egreso de Licenciatura del CENEVAL, para aquellas licenciaturas que cuentan con dicho examen), referidas a cada licenciatura y bajo las condiciones específicas que señale la Universidad.

En el modelo curricular de la Universidad Anáhuac Cancún se plantea una titulación para aquellos estudiantes que concluyen con sus 100% de créditos y cumplan el servicio social, inglés y una segunda lengua extranjera, así como la aprobación del examen de EGEL-Ceneval.

En la página web de la institución http://www.anahuac.mx/cancun/egresado/servicio-social-2/

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- 7.4.1.1. Reglamento General Académico de la UAC.
- **7.4.1.2.** Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac.
- **7.4.1.3.** Ejemplos de cartas de iniciación del Servicio Social.

7.4.2. Estadísticas de servicio social (E)

Contar con estadísticas de servicio social de los estudiantes del Programa Educativo. Enunciar los proyectos de servicio social y el número de estudiantes del Programa Educativo en cada uno de ellos, de los dos años recientes. Procedimientos de control y seguimiento de los prestadores de servicio social y grado de satisfacción del servicio social, tanto por parte del estudiante como del empleador.

Fundamentación (atención al criterio)

Durante el año 2017, se tienen reportados 8 estudiantes del Plan 2010 de la Licenciatura en Turismo Internacional que liberaron su compromiso de horas de servicio social.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

7.4.2.1. Cartas de liberación del servicio social del 2017.

CRITERIO 39 (COPAES)

7.5 Bolsa de Trabajo

Este criterio evalúa si existe una bolsa de trabajo que facilite la inserción al mercado laboral de los estudiantes y egresados, por lo que para fundamentarlo se requiere se señale dentro del organigrama

una lista de personas que la operan; asimismo se deberá mostrar la lista de estudiantes y egresados atendidos y una lista de las empresas oferentes.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

7.5.1 Bolsa de Trabajo (E)

Los estudiantes requieren recibir asesoría y orientación respecto a la vinculación y el proceso de primera inserción laboral en el campo profesional. Esto requiere estar por escrito, ser parte del plan de desarrollo del Programa y contar con registro de los resultados.

Fundamentación (atención al criterio)

La Licenciatura en Turismo Internacional lleva a cabo juntas trimestrales con el "Comité de Asesores y Expertos en Turismo y Gastronomía", cuyo objetivo es promover, establecer y mantener la vinculación de la universidad con el sector productivo turístico, para lograr una formación educativa profesional y pertinente en sus alumnos que potencie su utilidad social e impulse la competitividad e innovación en el ámbito turístico a nivel local, regional, nacional e internacional.

A través de las prácticas profesionales los alumnos son llamados para cubrir una vacante en las empresas. Una gran parte de los egresados laboran en empresas turísticas en México y en el extranjero.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

7.5.1.1. Seguimiento de bolsa de trabajo.

CRITERIO 40 (COPAES)

7.6 Extensión

Con este criterio es necesario evaluar si en la facultad, escuela, división o departamento existe:

- ✓ Un área especializada para atender la educación continua profesional que oferta cursos y diplomados abiertos a la comunidad y al público en general en diferentes modalidades (presencial, a distancia o virtual); teniendo formatos para su evaluación por parte de las personas que reciben la capacitación.
- ✓ Un Centro de Lenguas Extranjeras, requiriéndose conocer la capacidad, número de lenguas extranjeras ofertadas, listas de participantes por nivel y la evaluación de los cursos por parte las personas que acudieron a los mismos.
- ✓ Servicio externo que consiste en proporcionar asesorías técnicas que permiten obtener recursos financieros adicionales a la escuela.
- ✓ Un programa de servicios comunitarios que comprende eventos de difusión cultural, asesorías y capacitación en forma gratuita; ayuda en caso de desastres; y la obra editorial que permite difundir la ciencia y cultura.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

7.6.1 Servicios institucionales de educación continua (E)

La institución requiere contar con servicios de educación continua, coordinados con las dependencias correspondientes, y dirigidos a egresados y al público en general, midiendo su impacto con el número de participantes. Se requiere contar con Normativa clara al respecto.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún desde sus orígenes tuvo la visión de formar líderes de acción positiva, es decir, personas que con su liderazgo se conviertan en agentes de cambio en la sociedad y la transformen procurando siempre el bien común y el bienestar social.

Las actividades de extensión que ofrece la UAC responden en primer término al bienestar social que rodea a la comunidad universitaria y por consiguiente al cumplimiento del perfil de egreso de todos los alumnos de la Universidad. En ese sentido, dan respuesta a las necesidades de los empleadores y del sector productivo.

La Universidad Anáhuac Cancún cuenta con un Reglamento general de estudios de extensión universitaria, que norma al Centro de Posgrado y Extensión Universitaria (CPEU), el cual señala en el artículo 1, "Los estudios de programas de extensión, (diplomados, cursos, seminarios y workshops) tienen como propósito formar especialistas capacitados para desarrollar actividades de investigación y docencia; a través de una sólida formación metodológica que los habilite para la solución de nuevos problemas y que les permita estar en condiciones de participar en el desarrollo innovador, análisis y adaptación a la práctica de los avances de una disciplina científica, o de aspectos específicos del ejercicio profesional".

El CPEU, ofrece servicios de capacitación ejecutiva y formación integral, cursos de idiomas en general y especializados en temáticas de turismo y negocios, así como asesoría y consultoría empresarial a hoteles y negocios de cualquier ramo.

Dentro de su oferta académica cuenta con lo siguiente:

1. Workshops (Talleres)

Dirigidos a quienes cuenten con disponibilidad de tiempo limitado y requieran adquirir herramientas prácticas que les permitan sobresalir en su ámbito de actuación, tales como la resolución de conflictos, negociación o comunicación efectiva.

2. Diplomados

Programas estructurados en módulos para quienes requieran adquirir capacitación en ámbitos especializados en un período limitado de tiempo.

3. Maestrías

Dirigidas a quienes busquen ampliar o diversificar su formación académica, desarrollar habilidades en diferentes temáticas relacionadas con la licenciatura cursada y/o especializarse en temas afines al área de conocimiento.

Por lo que respecta al Centro de Lenguas Extranjeras, ofrece lo siguiente:

- 4. Idiomas para alumnos Anáhuac de nivel licenciatura.
- 5. Cursos para el público en general.
- 6. Español para extranjeros.

Al ingresar a la Universidad, cada alumno tiene la posibilidad de cumplir lo más pronto posible con el requisito de acreditación del inglés y así evitar restricciones de créditos durante la licenciatura.

Además del inglés, el alumno de Turismo Internacional debe acreditar una tercera lengua que le otorga 9 créditos en su modalidad intensiva. Hasta ahora, el idioma que se ha ofertado ha sido el alemán.

Posibilidades de acreditación del idioma inglés:

1) Presentar el Examen de colocación durante la semana de la Bienvenida Universitaria (BIU). Dentro del BIU la evaluación es sin costo. De acuerdo con el resultado que obtengas, se te indicará el nivel que te corresponde cursar.

Propedéuticos:

- 7. Elementary A
- 8. Elementary B

Seis Niveles:

14.

9. - Nivel 1: Pre-Intermediate A
 10. - Nivel 2: Pre-Intermediate B
 11. - Nivel 3: Intermediate A
 12. - Nivel 4: Intermediate B
 13. - Nivel 5: Upper-Intermediate A

- Nivel 6: Upper-Intermediate B

El alumno deberá haber acreditado el tercer nivel antes de haber cubierto el 30% de avance de carrera para poder continuar tus estudios. Deberás acreditar el sexto nivel cuando cumplas con el 70% de créditos para seguir tus estudios. Los alumnos de las licenciaturas de Escuela de Turismo y Gastronomía Le Cordon Bleu - Anáhuac Cancún y la licenciatura de Relaciones Internacionales tendrán que acreditar un tercer idioma como requisito de titulación. El requisito del idioma inglés se considera cubierto al haber acreditado el último nivel.

- 2) Presentar el examen de colocación (OOPT) y obtener un mínimo de 81 puntos. Sujeto a costo.
- 3) Por medio de certificados internacionales oficiales.
- 15. TOEFL IBT con 89 puntos y 2 años de vigencia.
- 16. FCE (Universidad de Cambridge) A, B y C.
- 17. CAE (Universidad de Cambridge) A, B y C.
- 18. IELTS (Universidad de Cambridge) 6.5.
- CPE (Universidad de Cambridge)

Otros idiomas

Una vez acreditado el inglés, podrás elegir un idioma como materia electiva dentro del bloque Anáhuac:

- 20. Francés
- 21. Italiano
- 22. Japonés
- 23. Mandarín
- 24. Portugués
- 25. Ruso
- 26. Cursos para público en general

Siempre a la vanguardia y respondiendo a las necesidades de la región, impartimos cursos de:

- 27. Alemán
- 28. Francés
- 29. Inglés
- Italiano
- 31. Japonés

- 32. Mandarín
- 33. Portugués
- 34. Ruso
- 35. Español como lengua extranjera
- 36. Español para extranjeros

En cuanto al programa de arte y cultura la UAC participa siendo sede en eventos como:

- Concierto del primer congreso de orquestas sinfónicas juveniles del Caribe
- Concierto de piano y flauta
- Concierto de violín y piano
- Congreso jóvenes a toda vida realizado en Playa del Carmen
- Concierto coral
- Concierto música mexicana. Dueto cielito lindo
- Taller de guitarra
- Exposición

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **7.6.1.1.** Reglamento general de estudios de extensión universitaria.
- **7.6.1.2.** RALUA 2017.
- **7.6.1.3.** POA 2017 del Centro de Educación Continua y Posgrado.

7.6.2 Cursos o programas de educación continua propios de la disciplina o del Programa educativo (R)

Los cursos de educación continua sobre temática de la disciplina podrán ofrecerse de manera aislada o sistematizados en forma de diplomados, los que estén organizados en módulos y se evalúe el aprendizaje de los participantes.

Fundamentación (atención al criterio)

Los programas de extensión de Turismo Internacional presentan la siguiente duración:

Diplomados 90 horas 15 sesiones Cursos 42 horas 7 sesiones Talleres 20 horas 4 sesiones

Los programas que se llevaron a cabo en el periodo marzo-diciembre 2017, el número de participantes que iniciaron y finalizaron (eficiencia terminal), se presentan en la siguiente tabla:

	Programa 2017	Fecha de inicio	Iniciaron	Finaliza- ron	Eficiencia Terminal
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

	Total alumnos:		
11			
10			
9			

Tabla #40. Reporte de cursos de educación continua de la Licenciatura en Turismo Internacional.

Notas:

- Los programas señalados con (*), fueron programados, difundidos, pero no se logró captar el número mínimo para su apertura.
- Los programas señalados con (**) aún no han finalizado, por lo que no se tiene el dato de culminación.
- Los programas orientados al arte culinario se realizan bajo una modalidad demostrativa por parte del chef (aula demo), y posteriormente la ejecución individual por parte del participante.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **7.6.2.1.** Reglamento general de estudios de extensión universitaria.
- 7.6.2.2. Calendario de educación continua 2018.

SUB-CATEGORÍA 7. A. FORMACIÓN PRÁCTICA EN TURISMO Y/O GASTRONOMÍA DE CONAET, A RESPONDER

7.A.1 Mecanismos formales para el desarrollo de la Formación Práctica (F)

Las relaciones con empresas, organismos, asociaciones y autoridades para realizar prácticas en sus modalidades necesitan estar formalizadas, reglamentadas y programadas mediante acuerdos negociados, DETALLADOS, monitoreados y evaluados por una instancia responsable, registrando sus resultados. No necesariamente tienen que ser convenios entre la IES y el entorno, pueden ser programas o cartas de intención entre la dependencia de vinculación o del programa educativo y las organizaciones en las que los estudiantes acuden a realizar los diversos tipos de formación práctica.

Fundamentación (atención al criterio)

El Modelo Educativo 2010 de la Universidad Anáhuac Cancún, propone que el estudiante realice 1800 horas de prácticas profesionales en empresas reconocidas del entorno local e internacional. La asignatura de Prácticum I se condiciona para que el alumno lo realice en empresas locales mientras que a partir del Practicum II, el estudiante puede optar por hacerlo en el entorno local o en el extranjero.

El producto de la realización de la práctica III se enfoca a dar respuesta a una necesidad o problemática de responsabilidad social de la empresa mediante la integración de un reporte. Se evalúa por la Coordinación de prácticas profesionales y el área de Compromiso Social de la UAC así como por el personal designado por parte de la empresa.

Por su parte, el Modelo Educativo 2016 propone la realización de dos semestres de prácticas profesionales que otorgan 18 créditos de la carga curricular en las diferentes carreras; durante los semestres quinto t séptimo, los alumnos llevan a cabo horas de asignaturas llamadas Practicum I y II.

La Coordinación de Prácticas Profesionales es quien dirige las asignaturas de Practicum I y II. Por lo que corresponde a la asignatura de Practicum III, ésta se cursa para preparar un proyecto integrador final que es presentado ante sinodales por los alumnos de octavo semestre, como parte de una propuesta de integración de 3 ó más materias del plan de estudios.

Es relevante señalar que durante el desarrollo de las prácticas profesionales, se da seguimiento al alumno de Turismo Internacional tanto por parte del personal de la empresa seleccionada, como por parte de un académico de la UAC, con ello, se asegura que las prácticas que se realicen cumplan con las funciones establecidas en el perfil de egreso. Finalmente, se lleva a cabo una presentación formal de los estudiantes ante los compañeros, profesores, padres de familia y empleadores en donde culmina señalando cómo ha transferido las competencias desarrolladas durante su formación a la práctica empresarial.

En el Reglamento Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016, en el artículo 48 se fundamenta lo correspondiente al Practicum, el cual tiene como finalidad:

- 37. Integrar y aplicar los conocimientos y competencias adquiridas en diferentes momentos de la carrera.
- 38. Ponerlos en práctica en el campo profesional, y/o a través de experiencias formativas: Prácticas en empresas, Incubadora de negocios, Proyectos aplicativos, Talleres, etc.

La vinculación profesional a través del Practicum, con la presencia de los estudiantes en escenarios reales de trabajo profesional, de manera integrada a la carrera, enriqueciéndose la formación recibida en la universidad con el aprendizaje obtenido fuera de ella y viceversa.

La Coordinación de Prácticas Profesionales, en conjunto con la Coordinación de la Escuela Internacional de Turismo, ha establecido 50 convenios nacionales e internacionales con empresas de reconocimiento para que los estudiantes realicen dos o más practicums a lo largo del plan de estudios.

Para asegurar que los convenios firmados contribuyan al desarrollo de los estudiantes a cada asignatura de Practicum se le asigna un profesor que deberá establecer las reglas y pautas entre los alumnos y la empresa, asegurándose a través de informes y visitas de la realización de las mismas. Las funciones, derechos y deberes que tendrá cada parte deberá quedar establecido en cada convenio que se firme, donde se establezcan las políticas y procedimientos a cumplir, siempre en correspondencia con la Misión de la Institución. En el caso de los convenios para prácticas con actividades de responsabilidad social empresarial, se promueve la vinculación activa y propositiva donde el resultado final es el de detectar las áreas de mejora en las empresas turísticas de Cancún y la Riviera Maya. Para poder desarrollar una propuesta de mejora, cada uno de estos convenios debe cumplir con lo establecido en el reglamento para prácticas sociales, de forma tal que todos contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes, el desarrollo empresarial y el bien de la comunidad.

El proceso para dar a conocer el programa integral de formación práctica en el ámbito nacional e internacional inicia con un curso de inducción llevado a cabo por la Coordinación de Prácticas Profesionales.

La propuesta de mejora del Practicum, es presentada a las autoridades de la Universidad Anáhuac Cancún, así como también a los directivos del sector turístico de los lugares donde estén realizando las prácticas. El responsable de prácticas profesionales aunado a los profesores y directivos de empresas, evalúan el desempeño de los practicantes durante horas comprendidas en el programa. La importancia de estas prácticas radica en la intervención a problemas reales de las empresas para lo cual los alumnos movilizan sus conocimientos, habilidades, aptitudes y valores.

Los estudiantes de la Licenciatura en Turismo Internacional pueden realizar las prácticas profesionales de Practicum II y/o III en el extranjero, en países como E.U., Canadá, Francia, Tailandia y España, que permiten incrementar su acervo cultural y el conocimiento turístico. El resultado del aprendizaje es la producción de un video que representa su experiencia en la práctica internacional, el cual es evaluado por parte del personal de la empresa, así como la propuesta de mejora.

Como parte del proceso detallado en la Guía para evaluación de propuesta de responsabilidad social 2017, se contempla la fase de evaluación de las prácticas profesionales mediante un instrumento que determina las siguientes categorías:

Siglas		Equivalencia	Significado
CA	10	Competente Autónomo	Significa que el practicante ha excedido las expectativas y el logro de los objetivos planteados.
CD	9	Competente Destacado	Significa que el practicante cumplió los objetivos en tiempo y forma con los requisitos mínimos establecidos.
со	8	Competente	Significa que el practicante va en camino de lograr los objetivos planteados
NA	Menor a 7	No Acredita	No cumple con la tarea asignada

Tabla #41. Categorías de evaluación de prácticas profesionales.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **7.A.1.1.** Practicum Manual. Modelo Educativo de Formación Integral 2016.
- **7.A.1.2.** Reglamento Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016.
- **7.A.1.3.** Procedimiento para realizar prácticas profesionales en la Escuela Internacional de Turismo
- **7.A.1.4.** Listado de convenios locales e internacionales.
- **7.A.1.5.** Reporte práctica local. Plan 2010 y Plan 2016.
- **7.A.1.6.** Reporte práctica internacional. Plan 2010.

7.A.2 Programa integral de Formación Práctica (E)

Es indispensable instrumentar o contar con un programa integral de **formación práctica obligatoria** de manera formalizada, permanente, sistemática y medible, que complementen la formación integral del estudiante en el área de turismo, en sus cuatro modalidades (no importando cómo se denominen internamente): Inducción (antes llamadas de Familiarización)(PI), Aproximación (antes llamadas de Observación) (PA), Simulación (PS) y Profesionalización (antes llamadas de Especialización) (PP).

Dicho programa y/o estructura necesita ser acorde al modelo educativo, al perfil de egreso del plan de estudios, y en su conjunto contemple al menos un total <u>de 2000 horas</u> (cabe señalar que CONAET realiza un Análisis de Resultados de la Evaluación con fines de Acreditación desde el año 2004, por lo cual la estadística con base en el universo de carreras evaluadas arrojó en 2014 que en promedio los programas educativos tienen 1960 horas de formación práctica en sus cuatro modalidades; de ahí que el Comité de Acreditación determinó elevar el estándar que se mantenía desde 2008 a dichas 2000 horas a lo largo de toda la carrera). Para ello, es necesario que responda a la normativa específica del Programa Educativo enunciada, avalada y sancionada por las autoridades institucionales correspondientes.

Fundamentación (atención al criterio)

La División de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Anáhuac Cancún, apegada a los principios del Modelo educativo 2016, contempla varias asignaturas denominadas Practicum (prácticas profesionales), las cuales se norman mediante el Reglamento de Prácticas Profesionales 2016. En su contenido se define el propósito, el número de horas para que el alumno ya tenga un perfil más definido sobre sus habilidades, fortalezas y oportunidades para su desarrollo profesional.

En reunión de los coordinadores de la División se presentó la propuesta de horas de formación práctica dirigida a los alumnos, la cual entrará en vigor en el periodo agosto-diciembre 2018. A continuación se presenta la siguiente tabla:

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN-EXTENSIÓN

SUB-CATEGORÍA 7. A. FORMACIÓN PRÁCTICA EN TURISMO Y/O GASTRONOMÍA DE CONAET

Indicador 7.A.2 Programa integral de Formación Práctica (E)

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN PRÁCTICA					
TIPO DE PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	# DE HORAS		
DE INDUCCIÓN (ANTES LLAMADAS DE FAMILIARIZACIÓN)(PI)	Visitas grupales y con docente, no obligatorias. No pueden formar parte de la calificación de una asignatura. No se puede contratar a agencias de viaje para la organización, ni lucrar con dichos viajes.	Programa de Viajes y Visitas Académicos en etapa de preparación.	145		
DE APROXIMACIÓN (ANTES LLAMADAS DE OBSERVACIÓN))(PA)	Visitas individuales o en equipo para realizar investigación básica para identificar la aplicación de la teoría aprendida. Materias con asignación oficial de horas prácticas (HP) o carga horaria independiente (HI)	Entra Practicum III	100		
DE SIMULACIÓN (PS)	Uso de laboratorios y/o talleres en el campus. Se obtiene de la carga de horas práctica (HP) de las asignaturas que tienen actividades didácticas (AyB, software, etc.)	Entran al menos 6 materias de los bloques Profesional, Regional y Electivo Profesionalizante.	315		
DE PROFESIONALIZACIÓN (ANTES LLAMADAS DE ESPECIALIZACIÓN)(PP)	Se realizan estancias en el sector turístico como un colaborador más, programadas, operadas y evaluadas. Existencia de Reglamento y Programa de Prácticas.	Entran Practicums I y II	1440		
GRAN TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA A LO LARGO DE TODA LA CARRERA:					

Tabla #42. Gran total de horas de formación práctica.

Las prácticas profesionales se deben circunscribir bajo el objetivo de estructurar una propuesta escrita con la factibilidad de implementarse en el corto y mediano plazo; identificando oportunidades, problemas o áreas de mejora contribuyendo a la empresa.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **7.A.2.1.** Practicum Manual. Modelo Educativo de Formación Integral 2016.
- **7.A.2.2.** Reglamento Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016.
- **7.A.2.3.** Procedimiento para realizar prácticas profesionales en la Escuela Internacional de Turismo.
- **7.A.2.4.** Guía para evaluación de propuesta de responsabilidad social 2017.

- **7.A.2.5.** Instructivo propuesta escrita de responsabilidad social empresarial 2017.
- **7.A.2.6.** Reporte de resultados de la evaluación de estudiantes en formación práctica 2017.

7.A.2.1 Formación Práctica de Inducción (antes llamadas de Familiarización) (E) PRÁCTICAS DE INDUCCIÓN (ANTES LLAMADAS DE FAMILIARIZACIÓN): (visitas grupales y con docente, ya sea a la planta turística y/o a sitios de valor patrimonial) enunciar las visitas formales, sistemáticas y medibles que se han realizado en el último ciclo o que se tienen planteadas a corto plazo.

Se recuerda que las prácticas de Inducción (antes llamadas de Familiarización) en la modalidad de **VIAJES**, no pueden ser obligatorias, no pueden formar parte de la calificación de una asignatura en particular, así como tampoco se puede aceptar que se contrate a agencias de viaje para la organización, ni lucrar con dichos viajes, pues es improcedente.

Como se indica en el documento sobre "Recomendaciones para la obtención del reconocimiento de validez oficial de estudios en materia turística", publicado por SECTUR desde el año 1989, y que en la versión más reciente de 2005, indica en la página 6, punto 4:

"(...) NOTA: Cabe aclarar que los viajes de prácticas que organizan las instituciones educativas, en ningún caso podrán tener valor en créditos, ni formar parte de las calificaciones de los estudiantes. Serán considerados como prácticas extraescolares, no serán obligatorias para los estudiantes, ni deberán tener un fin lucrativo para la escuela, ni para los docentes que los organicen.

Para este tipo de prácticas deberán especificarse los objetivos de aprendizaje y el plan de trabajo que tendrán el carácter de optativos. El estudiante que no pueda cubrir los gastos o disponer de tiempo necesario, podrá realizar otra actividad que cubra los mismos objetivos para acreditar la práctica (...)" RECOMENDACIONES PARA LA OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE)EN MATERIA TURÍSTICA, SECTUR FEDERAL, MÉXICO 2005.

Fundamentación (atención al criterio)

Con la finalidad de dar cumplimiento al perfil de egreso y a las competencias profesionales, algunos docentes planifican prácticas de inducción bajo la modalidad de viajes, en cuyo reporte se especifica el objetivo u objetivos, la vinculación de las asignaturas con sitios del viaje así como los resultados de aprendizaje y su pertinencia, los cuales serán evaluados al regresar a la universidad. La propuesta es revisada y autorizada por la Coordinación de la Escuela Internacional de Turismo y el Director de la División.

Prácticas de Inducción que realiza un alumno a lo largo de su trayectoria curricular, desde el ingreso hasta el egreso:

PRÁCTICAS DE INDUCCIÓN (ANTES LLAMADAS DE FAMILIARIZACIÓN)

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN-EXTENSIÓN

SUB-CATEGORÍA 7. A. FORMACIÓN PRÁCTICA EN TURISMO Y/O GASTRONOMÍA DE CONAET, A RESPONDER

Indicador 7.A.2 Programa integral de Formación Práctica (E)

Indicador 7.A.2.1 Formación Práctica de Inducción (antes llamadas de Familiarización) (E)

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL
FORMACIÓN PRÁCTICA DE INDUCCIÓN

VISITA A:	CICLO IDEAL EN QUE ESTÁ PLANTEADA:	ASIGNATURAS/UNIDADES DE APRENDIZAJE A LAS QUE APOYA:	TOTAL DE HORAS con traslados incluidos:	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE PRÁCTICA:
Zona Hotelera de Cancún	Primer semestre	Introducción a la Industria de la Hospitalidad	3	2
Zona Arqueológica El Meco e Isla Contoy	Primer semestre	Geografía Turística de México	10	7
Zona Arqueológica de Tulum y ANP Sian Ka'an	Primer semestre	Geografía Turística de México	36	16
Parque y Hotel Xcaret	Segundo semestre	Operación de Empresas del Alojamiento	5	3
Zona Arqueológica de Chichen Itzá, Mérida y Pueblo Mágico de Valladolid	Segundo semestre	Geografía Turística de México	36	16
Aeropuerto Internacional de Cancún	Tercer semestre	Transportación y agencias de viajes	2.5	2
Puerto Juárez Ultramar e Isla Mujeres	Tercer semestre	Transportación y agencias de viajes	10	7
FITUR Madrid	Tercer semestre	Estrategias de Mercadotecnia	144	42
BestDay	Cuarto semestre	Tecnología para el Turismo	2.5	2
Aquaworld	Cuarto semestre	Capital humano en la industria de la hospitalidad	2.5	1.5
Cancun Convention Center	Sexto semestre	Eventos, Congresos y Convenciones	2.5	1.5

TOTAL PF	168.5 horas			
Experiencia Frida Kahlo en Playa del Carmen	Octavo semestre	Desarrollo de productos y experiencias turísticas	5	3
CIP Bahías de Huatulco	Sexto semestre	Planificación Turística	72	21
Hacienda Tres Ríos	Sexto semestre	Planificación Turística	5	3
Holbox	Sexto semestre	Sustentabilidad en el Turismo	36	16
Dolphin Discovery	Sexto semestre	Sustentabilidad en el Turismo	2.5	1.5
Mayakoba	Sexto semestre	Sustentabilidad en el Turismo	5	3
Ciudad de México (Congreso CNET)	Sexto semestre	Eventos, Congresos y Convenciones	72	21

Tabla #43. Formación Práctica de Inducción.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

7.A.2.1.1. Reglamento de viaje.

7.A.2.1.2. Formato de autorización de viajes y visitas académicas.

7.A.2.2 Formación Práctica de Aproximación (antes llamadas de Observación) (E)

PRÁCTICAS DE APROXIMACIÓN (ANTES LLAMADAS DE OBSERVACIÓN): visitas individuales o en equipo para realizar investigación básica con el objetivo de identificar la aplicación de la teoría en el funcionamiento de la planta turística o disciplinar, en diversas asignaturas/unidades de aprendizaje del plan de estudios (sean o no de la disciplina, por ejemplo: contabilidad aplicada, estadística, mercadotecnia, etc., además de las propias de la disciplina).

Fundamentación (atención al criterio)

La Licenciatura en Turismo Internacional integra en el curriculum programas que se orientan a las prácticas de aproximación, como son:

PRÁCTICAS DE APROXIMACIÓN (ANTES LLAMADAS DE OBSERVACIÓN)

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN-EXTENSIÓN SUB-CATEGORÍA 7. A. FORMACIÓN PRÁCTICA EN TURISMO Y/O GASTRONOMÍA DE CONAET, A

RESPONDER
Indicador 7.A.2 Programa integral de Formación Práctica (E)

Indicador 7.A.2.2 Formación Práctica de Aproximación (antes llamadas de Observación) (E)

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL FORMACIÓN PRÁCTICA DE APROXIMACIÓN					
ASIGNATURA/UNIDAD DE APRENDIZAJE	HP u HI x SEMANA/ CICLO EN CURRICULO	ENTRE 3	X NUM DE SEMANAS DEL CICLO (SI ASIGNADAS POR SEMANA/CICLO)	TOTAL DE HRS/CICLO	
Practicum III: Emprendedores Turísticos	20	6.66	15	100	
TOTAL PO	100 HRS.				

Tabla #44. Formación Práctica de aproximación.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

7.A.2.2.1. Programas de asignatura que abordan la práctica de aproximación.

7.A.2.3 Formación Práctica de Simulación (E)

PRÁCTICAS DE SIMULACIÓN: utilizar laboratorios y/o talleres en el campus o comprobar con evidencias que se cuenta con convenios de vinculación para usar otras instalaciones en diversas áreas como alimentos y bebidas, cómputo especializado en la planeación, operación y administración del turismo, mesas de negocios, etc. dependiendo del perfil de egreso.

Fundamentación (atención al criterio)

El plan de estudios de la Licenciatura en Turismo Internacional Plan 2016 se integra por 54 asignaturas, de las cuales 4 están orientadas a la formación práctica de simulación (7.4%), en donde el alumno debe utilizar laboratorios, talleres y convenios para el desarrollo de las competencias del perfil de egreso, éstas son las siguientes:

PRÁCTICAS DE SIMULACIÓN

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN-EXTENSIÓN

SUB-CATEGORÍA 7. A. FORMACIÓN PRÁCTICA EN TURISMO Y/O GASTRONOMÍA DE CONAET, A RESPONDER

Indicador 7.A.2 Programa integral de Formación Práctica (E) Indicador 7.A.2.3 Formación Práctica de Simulación (E)

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL FORMACIÓN PRÁCTICA DE SIMULACIÓN

ASIGNATURA/UNIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS X SEMANA	LABORATORIO O TALLER QUE UTILIZA	X NUM DE SEMANAS DEL CICLO	TOTAL DE HRS/CICLO
CMP2301 Tecnología para el Turismo	3	Sala de cómputo	15	45
GAS1305 Técnicas y aplicaciones culinarias	6	Cocina	15	90
ADM4309 Toma de decisiones para la industria de la hospitalidad	3	Habitación Modelo	15	45
GAS1301 Fundamentos de cata de vinos	3	Laboratorio de cata	15	45

TUR1303 Taller de servicio	3	Habitación Modelo	15	45
CMP2302 Sistemas avanzados de tecnología para la hotelería	3	Sala de cómputo	15	45
TOTAL PS	315 HRS			

Tabla #45. Formación Práctica de Simulación.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

7.A.2.3.1. Programas de asignatura que abordan la práctica de simulación.

7.A.2.4 Formación Práctica de Profesionalización (antes llamadas de Especialización) (E)

PRÁCTICAS DE PROFESIONALIZACIÓN (ANTES LLAMADAS DE ESPECIALIZACIÓN): que el estudiante realice estancias en el sector turístico de la disciplina del Programa Educativo como un colaborador más, programadas, operadas y evaluadas bajo la supervisión de la institución, de acuerdo al perfil de egreso. **Lo ideal** es que vayan de lo general a lo particular, de lo operativo a lo especializado, que se realicen en periodos vacacionales de preferencia y que inicien en los primeros ciclos del currículum.

Fundamentación (atención al criterio)

Los alumnos de la Escuela Internacional de Turismo de la Universidad Anáhuac de Cancún, tienen en sus programas de estudios (2010 y 2016), materias de formación práctica profesional, que representan un total de 2,023.5 horas-práctica, las cuales se deben realizar en una empresa del ramo turístico.

Las tres asignaturas Practicum del Plan 2010, representan 24 créditos del total del plan de estudios, y proponen la integración de la teoría y la práctica (saber-hacer). Son un espacio para el aprendizaje aplicado, en donde el alumno, en un contexto real o simulado de trabajo profesional, vincula y consolida lo aprendido en el aula con las experiencias que le ofrece el ámbito laboral. Por su parte, las dos asignaturas Practicum del Plan 2016 representan también 24 créditos.

A partir del quinto semestre, el alumno sigue un programa planificado de prácticas que garantiza que tenga una rotación por las diferentes áreas de la empresa donde practique. Es responsabilidad del alumno avisar a la Coordinación de Prácticas si la empresa no está respetando la rotación del programa establecido. Es a través de la revisión de los reportes mensuales que el Coordinador de Practicas pueda corroborar que este se lleve a cabo. En estas asignaturas el seguimiento personalizado por parte del profesor y/o del asesor profesional es fundamental. Es él, quién guía y da forma la experiencia del alumno en este nuevo contexto; a partir del trabajo conjunto con la empresa u organización receptora, el profesor y el alumno estructuran y planean las actividades que se desarrollarán a lo largo del periodo. Esto permite evaluar y evidenciar claramente el avance en el desarrollo y/o logro de las competencias profesionales establecidas en el perfil de egreso de cada licenciatura con la que se tenga convenio establecido.

El procedimiento para realizar prácticas profesionales durante el período escolar que corresponda, es el siguiente:

- 1. Responder formalmente a la Convocatoria de Prácticas Profesionales emitida por la Coordinación de Prácticas.
- 2. Acudir al Ciclo Informativo de Empresas para Prácticas convocado por la Coordinación.
- 3. Entregar a la Coordinación de Prácticas, la documentación impresa necesaria para el trámite y apertura del expediente personal del alumno.

- 4. Acudir a las entrevistas o citas programadas con los gerentes o directores de las empresas seleccionados para posible definición de lugar de prácticas.
- 5. Toda vez que se haya definido la empresa para practicar, se procederá a la elaboración de la Carta de Inicio de Prácticas.
- 6. Asistencia al Curso de Inducción para nuevos practicantes y Firma del Reglamento.
- 7. Darse de alta en el Facebook: Prácticas Turismo Anáhuac Cancún.
- 8. Entrega de la documentación requerida para acreditar la materia: Control de asistencia, Evaluación del Desempeño del alumno según calendarización establecida.
- 9. Propuesta de Mejora: Se presentará al inicio de semestre, una propuesta de mejora inicial para ser evaluada ante un jurado académico. Al término del semestre, el alumno realizará una segunda presentación con su Propuesta Final de Mejora y también realizará la misma presentación ante personal directivo de la empresa donde práctica. Entregará el trabajo descriptivo de la Propuesta de Mejora Final en un documento de Word. impreso.
- 10. Carta de Terminación de prácticas.
- 11. Entrega de reporte final de las prácticas profesionales I y II, y el reporte final con enfoque en la responsabilidad social empresarial.

PRÁCTICAS DE PROFESIONALIZACIÓN (ANTES LLAMADAS DE ESPECIALIZACIÓN)

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA **EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)** CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN-EXTENSIÓN SUB-CATEGORÍA 7. A. FORMACIÓN PRÁCTICA EN TURISMO Y/O GASTRONOMÍA **DE CONAET, A RESPONDER** Indicador 7.A.2 Programa integral de Formación Práctica (E) Indicador 7.A.2.4 Formación Práctica de Profesionalización (antes llamadas de Especialización) (E) LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL Formación Práctica de Profesionalización (antes llamadas de Especialización) (E) **TOTAL PE** HRS. Practicum I: Experiencias profesionales en turismo 720 Practicum II: Experiencias profesionales en turismo 720 1440

Tabla #46. Práctica de Profesionalización.

En resumen, el Gran total de horas de formación práctica

Formación Práctica	Total de horas.
Prácticas de inducción	145
Prácticas de Aproximación	100
Prácticas de Simulación	315
Prácticas de Profesionalización	1440
Gran total	2000

Tabla #47. Concentrado de prácticas.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **7.A.2.4.1.** Practicum Manual. Modelo Educativo de Formación Integral 2016.
- 7.A.2.4.2. Reglamento Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac 2016.
- **7.A.2.4.3.** Procedimiento para realizar prácticas profesionales en la Escuela Internacional de Turismo.
- **7.A.2.4.4.** Presentación del curso de inducción a las prácticas profesionales.
- **7.A.2.4.5.** Reporte histórico de resultados de alumnos en prácticas nacionales e internacionales 2017.

7.A.3 Gestión integral de la institución en la Formación Práctica de Profesionalización (antes llamadas de Especialización) (E)

Es recomendable que la formación práctica en la modalidad de Profesionalización (antes llamadas de Especialización) esté programada, operada, evaluada, sistematizada y a cargo de los responsables del Programa Educativo con el apoyo de otras áreas administrativas de la institución.

Se entiende como prácticas de Profesionalización (antes llamadas de Especialización) aquellas en que el estudiante realiza estancias en el sector turístico, hotelero, gastronómico o de la hospitalidad como un colaborador más, de acuerdo al perfil de egreso del Programa Educativo; que estén programadas, operadas y evaluadas bajo la supervisión formal de la institución.

Fundamentación (atención al criterio)

Las tres asignaturas de Prácticas en la modalidad de especialización se deben cursan durante el periodo del quinto y séptimo semestre, y deberán cubrir un total de 1,440 horas.

El área responsable de la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía, es quien funge como gestor de la formación práctica de profesionalización. Entre otras funciones, realiza la vinculación con las empresas especializadas para cada uno de los programas educativos acorde al perfil de egreso y al desarrollo de las competencias.

El Coordinador de prácticas informa a los candidatos mediante un curso de inducción en el que especifica el procedimiento a seguir, desde la elección de la empresa hasta el informe de evaluación al alumno. Además da a conocer el reglamento de prácticas profesionales al alumno, quien lo firma.

Además tiene la responsabilidad de dar el seguimiento a cada uno de los practicantes en colaboración con el tutor asignado por parte de la empresa, por lo que tiene a su cargo el llenado de reportes y formatos de evaluación de cada una de las partes involucradas.

Las prácticas profesionales se deben circunscribir bajo el objetivo de estructurar una propuesta escrita de responsabilidad social empresarial 2017, la cual de manera conjunta con el responsable de la empresa del área de RH, Capacitación, Calidad y/o RSE, con la factibilidad de implementarse en el corto y mediano plazo; identificando oportunidades, problemas o áreas de mejora contribuyendo de esa manera con el compromiso social de la empresa.

Debe elaborar un reporte de práctica profesional, tal como se señaló en el indicador anterior.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **7.A.3.1.** Manual de puesto y funciones del Coordinador de Prácticas profesionales.
- **7.A.3.2.** Presentación del curso de inducción.
- **7.A.3.3.** Reglamento interno de Prácticas profesionales.
- **7.A.3.4.** Procedimiento para realizar prácticas profesionales en la Escuela Internacional de Turismo.

7.A.4 Participación de los docentes en la gestión integral de la Formación Práctica de Profesionalización (antes llamadas de Especialización) (E)

Es necesario que la formación práctica en la modalidad de Profesionalización (antes llamadas de Especialización) esté programada, operada, evaluada, sistematizada, a cargo de los responsables del Programa Educativo y **cuente con la participación de los docentes**, tanto en la detección de los perfiles de practicante como en la función de tutoría para desarrollar reportes de la práctica realizada por el estudiante.

Se entenderá la modalidad de Profesionalización (antes llamadas de Especialización) como aquella desarrollada por el estudiante como un colaborador más en el sector turístico, fuera del campus institucional y acorde al perfil de egreso del Programa Educativo.

Fundamentación (atención al criterio)

La gestión integral de la formación práctica está a cargo de la Coordinación de prácticas profesionales quien es designado por la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía, para gestionar, dar seguimiento y evaluación a los diversos proyectos de las asignaturas del Practicum de cada programa educativo.

Durante el proceso de gestión, realiza convenios con empresas y organizaciones del sector turístico de prestigio nacional e internacional. Al inicio del semestre, imparte un curso de inducción a los estudiantes sobre aspectos normativos, de logística y criterios de evaluación de la asignatura.

A lo largo de las semanas del curso y brinda seguimiento. Al finalizar el semestre, aunado a los profesores y directivos de empresas, evalúan el desempeño de los practicantes durante horas comprendidas en el programa bajo instrumentos diseñados ad hoc. La importancia de estas prácticas radica en la movilización de sus conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante la elaboración de una propuesta de actividad, proceso o anteproyecto de Responsabilidad Social de manera conjunta con el responsable de la empresa del área de RH, Capacitación, Calidad y/o RSE, con la factibilidad de implementarse en el corto y mediano plazo; identificando oportunidades, problemas o áreas de mejora contribuyendo de esa manera con el compromiso social de la empresa.

El Coordinador de las prácticas facilita la orientación del alumno en cuanto a:

- Selección de empresas.
- Periodos de prácticas.
- Obietivos de la práctica.
- Formatos de seguimiento y control.
- Requerimientos de la empresa.
- Establecimiento de canales de comunicación para prácticas en el extranjero.
- Retroalimentación del trabajo en cada periodo.
- Carta de término de prácticas

Para aprobar el Practicum, el alumno debe entregar al final del mismo, un proyecto integrador final.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **7.A.4.1.** Correos para la selección de empresas.
- **7.A.4.2.** Formatos de control.
- **7.A.4.3.** Ejemplo carta de término de prácticas.
- **7.A.4.4.** Ejemplo proyecto Integrador Final.

7.A.5 Elaboración de Reportes de Investigación aplicada en la práctica de Profesionalización (antes llamadas de Especialización) de los estudiantes (E)

Es esencial que como resultado de la práctica de Profesionalización (antes llamadas de Especialización) realizada de manera formal y sistemática por lo estudiantes, éstos desarrollen un reporte de investigación aplicada y no solo descriptivo de las actividades llevadas a cabo.

Mencionar los mecanismos utilizados para evaluar a cada estudiante en las prácticas de Profesionalización (antes llamadas de Especialización) y el peso o ponderación que tiene el reporte de investigación aplicada en dicha evaluación final.

Fundamentación (atención al criterio)

Los alumnos deben desarrollar una propuesta escrita de responsabilidad social empresarial, basada en un instructivo que contiene los elementos metodológicos.

Se aplican otros métodos y estrategias educativas para la enseñanza de los principios del Código de Ética Mundial como: talleres, aprendizaje colaborativo, debates, discusiones dirigidas, argumentación, cine, viajes académicos, lecturas dirigidas, investigación de campo o documental.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **7.A.5.1.** RALUA 2017.
- 7.A.5.2. Manual del practicum 2016,
- **7.A.5.3.** Reglamento de prácticas 2016.
- **7.A.5.4.** Instrumento guía para la elaboración del reporte.

CATEGORÍA 8. INVESTIGACIÓN

CRITERIO 41 (COPAES)

8.1 Líneas y Proyectos de Investigación

Este criterio permite evaluar si existen lineamientos para los siguientes aspectos:

- ✓ Coordinación de las actividades institucionales de investigación (convocatorias, los perfiles de los participantes, la forma de organización y financiamiento, entre otros aspectos).
- ✓ Definición de líneas de investigación para generación y aplicación del conocimiento que se encuentran vinculadas con los sectores público, privado y social, con programas de desarrollo y con el plan de estudios, incluyendo la innovación educativa.
- ✓ Forma de aprobación de los programas y proyectos derivados de las líneas de investigación.

Asimismo es necesario evaluar el número de programas y/o proyectos de investigación registrados y aprobados por un Órgano Colegiado con resultados verificables. Se requiere como evidencia la copia de los informes de avance y/o de los informes finales.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

8.1.1. Normativa para la función de Investigación (E)

Es esencial contar con Normativa y reglamentación formal para el desarrollo de la función investigativa, en la cual se indiquen los procedimientos para realizarla, los requisitos del personal académico, entre otros.

Fundamentación (atención al criterio)

La investigación resulta esencial para impulsar el desarrollo del país y para resolver, en el marco de la ética, los problemas de este mundo globalizado y cambiante.

Desde su fundación, la Universidad Anáhuac Cancún, se ha caracterizado por un continuo avance en su oferta educativa, organización e infraestructura; por lo que respecta a sus actividades académicas, estos primeros XV años se ha centrado en consolidar la función de docencia, e inició en el ciclo escolar agosto-diciembre 2015, acciones en torno a la función sustantiva de la investigación.

La oferta educativa de la UAC corresponde a programas educativos de licenciatura y maestría enfocados predominantemente a la trasmisión del conocimiento y eventualmente a la investigación aplicada, denominado enfoque profesionalizante.

En ese sentido se reconoce que los programas que se ofertan son profesionalizantes, principalmente porque están orientados a la docencia y se enfocan en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias por parte del alumno, con énfasis en la aplicación en situaciones reales.

Debido a que aún la organización no cuenta con una estructura encargada del desarrollo y evaluación de la investigación; ésta forma parte de la gestión de cada una de las licenciaturas y de los posgrados.

En ese sentido, la Universidad Anáhuac Cancún cuenta con una propuesta de Plan Rector de Investigación que tiene por objetivo establecer la guía de acción para desarrollar los procesos de investigación institucional, educativa y científica, en concordancia con la filosofía institucional y bajo la perspectiva de mejora continua. Asume una postura institucional ante el conocimiento y la forma en que se genera, se administra y se difunde. Además abarca todas las disciplinas del conocimiento que oferta mediante sus programas educativos; así mismo, se ha diseñado una matriz de congruencia entre las líneas disciplinares de cada programa educativo.

En el Plan Rector se presentan tres tipos de investigación. 1.- Investigación Institucional (resultados de las Encuestas de Opinión 2014, 2015, 2016 y 2017 sobre la eficiencia en servicios). 2.- Investigación Educativa (resultados de los procesos, metodologías y recursos didácticos de enseñanza de la práctica de docente) y 3.- Investigación científica.

Cada una de las licenciaturas que integran la oferta educativa ha incorporado en el Plan Integral para el fortalecimiento y la mejora continua 2015-2020, el proyecto denominado: "Origen y desarrollo de las academias, los cuerpos académicos y la investigación", cuya finalidad es determinar un conjunto de docentes vinculados a líneas de investigación disciplinar que deberán desarrollar al interior del programa educativo; y que servirá para ir incorporando a los estudiantes para el desarrollo de habilidades de investigación.

De acuerdo al segundo objetivo específico del Plan Rector de Investigación, señala: "establecer la estructura organizacional para dirigir, planificar, organizar, coordinar y evaluar los procesos de investigación y divulgación en sus distintas modalidades", se propone dentro de las estrategias la creación del Consejo de Investigación de la UAC que tenga la encomienda al deliberar y adoptar

decisiones que fortalezcan la Investigación (institucional, educativa y científica), establecimiento de líneas y grupos de investigación. Mientras que en el cuarto objetivo específico se menciona establecer las directrices para la formulación, financiamiento, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación. Y como estrategia la formulación de los proyectos su aceptación, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación según el área de conocimiento.

A continuación se presentan las acciones y resultados que se han realizado en cada uno de los tipos de investigación:

a) Investigación institucional, el Plan Rector, señala:

El objetivo general es desarrollar la investigación institucional para evaluar y dar soluciones en las áreas de gestión de la UAC bajo la perspectiva de mejor continua.

Así como sus objetivos particulares son:

- -Evaluar los servicios institucionales
- -Evaluar el desempeño docente
- -Evaluar el desempeño de los alumnos
- -Evaluar las áreas de servicio y atención a los alumnos
- -Evaluar los procesos de tutorado

En ese sentido, corresponde a la Dirección Académica dirigir a los coordinadores de los programas educativos los esfuerzos que en materia de investigación educativa se promuevan entre la comunidad universitaria. Prueba de ello, es el inicio de las academias por licenciatura cuyos docentes involucrados comienzan a dirigir investigaciones cuyos objetos de estudio se encuentran articulados desde la disciplina, y que en algunos casos los resultados han servido para participar y ganar premios de convocatorias y congresos.

Por lo que corresponde a la Licenciatura en Turismo Internacional existen programas que desarrollan habilidades de investigación en los estudiantes, en las cuales, los docentes responsables de coordinar esas asignaturas tienen la encomienda de apoyar y dirigir a sus estudiantes al planteamiento y desarrollo de una investigación disciplinar. A los estudiantes que presentan las mejores investigaciones se les invita a participar en la Feria de Investigación—que dio inicio desde 2010-, en diferentes modalidades como son los Posters Científicos, Infografías y trabajos de investigación. Dicha Feria fue una iniciativa de la Escuela de Psicología y posteriormente se incorporan las licenciaturas en Turismo, Gastronomía, Medicina, Comunicación, Negocios y Diseño Gráfico.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

8.1.1.1. Plan rector de investigación.

8.1.1.2. Plan Integral para el fortalecimiento y la mejora continua de la Licenciatura en Turismo Internacional 2015-2020.

8.1.1.1 Elementos de la normativa institucional (R)

Es recomendable que la Normativa institucional contemple los siguientes aspectos:

A. Tener especificado que -en la medida de lo posible de la carga de trabajo- todos los profesores de carrera realicen investigación básica o aplicada con rigor científico (incluyendo el metodológico) aunque no formen parte del cuerpo académico.

B. Identificar el número de Cuerpos Académicos de investigación, su nivel de habilitación conforme al PRODEP -antes PROMEP- (ya sea en Formación, en Consolidación o Consolidado).

C. Distinguir la proporción de PC del Programa Educativo que realiza actividades de investigación con rigor científico.

Fundamentación (atención al criterio)

Mientras que la Universidad reconoce la importancia de contar con profesores de tiempo completo (PTC), y por ello, ha determinado como criterio de paridad la relación numérica entre alumnos y PTC, y para apoyar su misión y asegurar el cumplimiento de sus programas académicos se ha definido como meta que por cada 50 alumnos se debe de incorporar un PTC (50-1).

Dentro del perfil de acciones que desarrolla un PTC de la Universidad Anáhuac Cancún, se enlistan las actividades de Docencia, Tutorías, Desarrollo curricular, Actividades administrativas e Investigación (educativa, institucional).

Para la Licenciatura en Turismo Internacional, el programa se encuentra en una fase consolidada, y cuenta con seis profesores de tiempo completo y dos de medio tiempo, se han iniciado las funciones de las academias, sin embargo, aún no hay un cuerpo académico de investigación en formación.

La distribución de horas programadas en la carga de trabajo de un profesor de tiempo completo, se contempla la investigación de tipo educativa, es decir, son horas destinadas a la orientación teórico-metodológico y técnico del proceso de investigación de los estudiantes con relación a productos de aprendizaje.

A continuación se presenta una tabla con la distribución de carga de trabajo por parte del personal de carrera de la Licenciatura en Turismo Internacional:

ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA A.C. (CONAET)

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO

Criterio 1.6 Distribución de la carga académica de los docentes de tiempo completo Indicador 1.6.1 Distribución de carga de trabajo del personal de carrera (E)

Evidencias Profesores P. 201760

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

DISTRIBUCIÓN DE CARGA DE TRABAJO DEL PERSONAL DE CARRERA CICLO: agosto-diciembre 2017

CICLO: agosto-diciembre 2017									
NOMBRE	HORAS SEMANA/CICLO ACTUAL DEDICADAS A DOCENCIA	HORAS SEMANA/CICLO ACTUAL DEDICADAS A GENERACIÓN/APLICACIÓN (INVESTIGACIÓN)	HORAS SEMANA/CICL O ACTUAL DEDICADAS A TUTORÍA	HORAS SEMANA/CICLO ACTUAL DEDICADAS A GESTIÓN ACADÉMICA					
Domínguez Escobedo Lidia Carolina	18	3	2	2					
Madrid Irueste Alejandro	7.5	0	0	32.5					
Monterrubio Santa María Eduardo	12	0	0	28					
Morales Hernández José Alberto	3	0	2	35					
Paredes Alcocer Jorge Carlos	30	0	2	8					
Wyssmann Renate Therése	4.5	0	0	35.5					
Wyssmann Ruch Cristina Elizabeth	9	0	0	31					
Zapata Canto Edwin Alberto	15	5	2	18					

Tabla #48. Proporción de horas destinadas a la investigación PTC.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **8.1.1.1.** Estatuto General Académico.
- **8.1.1.1.2.** Programación académica 2017 de los profesores de tiempo completo.

8.1.2 Líneas y proyectos de investigación (E)

Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) se definen conforme a las necesidades, características y áreas de énfasis del Plan de Estudios (PE), así como las necesidades del entorno empresarial, social y cultural donde se ubica la institución. Por los que las LGAC deben establecerse previamente y en congruencia con el PE y las funciones de vinculación que establece el PE. Por lo tanto los proyectos de investigación de los PTC deben atender las LGAC vigentes, para evitar investigar temas de escaso o nulo impacto y vinculación en el PE y el entorno.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún a fin de garantizar la congruencia entre la misión, la tipología institucional y sus programas académicos ha contemplado un "Plan Rector de Investigación", por ello se han definido tres tipos de ámbitos de investigación, los cuales son:

- a) Programa de Investigación Institucional: Desarrollar la investigación institucional para evaluar y dar soluciones en las áreas de gestión de la UAC, bajo la perspectiva de la mejora continua.
- b) Programa de Investigación Aplicada: Desarrollar estudios propios de la disciplina, y con otras disciplinas.
- c) Programa de Investigación Educativa: Desarrollar investigación del proceso de enseñanzaaprendizaje de la licenciatura.

Se destaca que la Coordinación de la Licenciatura, recientemente, en el 2016 se reconstituyó la organización, incorporando a nuevos profesores de carrera y personal de apoyo administrativo. Por lo que sus funciones principales se encaminan a atender las demandas de docencia y tutorías, así como apoyos a las investigaciones de carácter educativo.

En el Plan Integral para el Fortalecimiento y Mejora Continua de la Licenciatura en Turismo Internacional 2016-2020 cuenta con un proyecto denominado: "Origen de las academias, los cuerpos académicos y la investigación", donde se hace mención sobre la naturaleza de cada una, considerándolas como una propuesta para aplicarse en un mediano plazo.

No obstante, se han generado proyectos integradores entre las tres licenciaturas de la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía. Por ejemplo, en el primer semestre de la carrera hay un especial involucramiento las siguientes asignaturas:

- Métodos de investigación en ciencias sociales.
- Introducción a la industria de la hospitalidad.
- Introducción a la empresa.
- Operación de empresas de aloiamiento.

Al finalizar el semestre, los proyectos integradores más sobresalientes se presentan en la Feria de Investigación que encabeza la Escuela de Psicología desde el año 2010.

Como requisito a las asignaturas de Practicum, los alumnos realizan investigación de campo en sus prácticas profesionales, en las cuales deben de detectar áreas de oportunidad en las empresas turísticas y hoteleras, para poder desarrollar una propuesta de mejora, la cual es presentada a las autoridades de la Universidad Anáhuac Cancún, así como también a los directivos del sector turístico y hotelero de los lugares donde estén realizando las prácticas.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

8.1.2.1. Plan rector de investigación UAC.

8.1.2.1 Proporción de proyectos de investigación (R)

Identificar la proporción de proyectos de investigación de los Profesores de Carrera asociados a alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se hayan definido previamente, conforme al Plan de Estudios (PE), así como las necesidades del entorno empresarial, gubernamental, social y cultural donde se ubica la institución.

Fundamentación (atención al criterio)

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

CRITERIO 42 (COPAES)

8.2 Recursos para la Investigación

En este criterio se evalúan:

- ✓ Los mecanismos para la creación, desarrollo y consolidación de grupos de investigación que fomenten la participación de docentes, estudiantes e investigadores. Se requiere una lista de las personas que participan en los proyectos.
- ✓ El financiamiento para el desarrollo de la investigación, resultando necesario anexar una copia de los recursos financieros asignados a los proyectos.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

8.2.1 Registro y presupuesto asignado (E)

Requiere existir un registro de los proyectos de investigación formal en el Programa Educativo, enunciando el presupuesto institucional e interno asignado para la realización de cada uno de ellos.

Además -si es el caso- explicar si han participado en alguno de los 33 Fondos Mixtos para la investigación (Conacyt-gobiernos de los estados y algunos municipios), además del Fondo Sectorial Conacyt-SECTUR, los cuales, mediante concursos a nivel nacional o estatal, según corresponda, otorgan recursos para proyectos de investigación en los que pueden participar universidades públicas, privadas, centros de investigación, y preferentemente PTC miembros del SNI.

Diferenciar si forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) a los PTC que tienen la suficiente habilitación académica para pertenecer a dicho sistema, quienes deben desarrollar labores de docencia, investigación, formación de recursos humanos, generación y difusión del conocimiento (publicación de libros o capítulos de libros en editoriales de prestigio, así como la publicación de artículos en revista nacionales o del extranjeros con ISSN.

Fundamentación (atención al criterio)

Debido a la naturaleza del programa educativo de la Licenciatura en Turismo Internacional, el perfil deseable de los docentes se complica garantizarlo, pues el campo de la investigación en turismo es una actividad relativamente reciente en la región. Y aunque los docentes cuentan con perfiles adecuados a las asignaturas, eso no garantiza que se encuentren inscritos en algún proyecto formal de investigación que implique acceder a recursos presupuestales externos.

Una vez que se constituya el área institucional y se trabaje con cada una de las licenciaturas, se incluirá como uno de los proyectos del plan integral para el fortalecimiento y la mejora continua al 2020.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Ninguna

8.2.2 Personal Académico e Infraestructura (R)

El Programa Educativo que desarrolla funciones de investigación necesita considerar:

- A. Personal académico de carrera. Un mínimo de tres personas con maestría, que sean de la especialidad del programa.
- B. Infraestructura suficiente en cuanto a espacios y equipos.
- C. Congruencia con la política institucional que fije claramente las líneas de investigación y su Normativa.

Fundamentación (atención al criterio)

A. Debido a la naturaleza del programa educativo de la Licenciatura en Turismo Internacional, el perfil deseable de los docentes se complica garantizarlo, pues el campo de la investigación en turismo es una actividad relativamente reciente en la región. Una vez que se constituya el área institucional y se trabaje con cada una de las licenciaturas, se incluirá como uno de los proyectos del plan integral para el fortalecimiento y la mejora continua al 2020.

B. Los profesores de carrera cuentan con un cubículo propio, equipado con computadora, teléfono, acceso a internet e impresora compartida.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

8.2.2.1. Plan rector de Investigación UAC.

CRITERIO 43 (COPAES)

8.3 Difusión de la Investigación

En este criterio se evalúa si los resultados de los proyectos de investigación se difunden en revistas científicas nacionales y extranjeras y se exponen en congresos nacionales e internacionales, quedando publicados en las memorias de dichos eventos.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

8.3.1 Difusión de la investigación (R)

Se considera recomendable la difusión de los resultados, ya sea en Congresos nacionales o internacionales, o bien que se publiquen libros, textos, artículos en revistas, entre otros.

Las ponencias en congresos nacionales o internacionales no deben exceder un máximo de 4 autores. Cuando, como resultado de un congreso, encuentro, simposio o reunión académico-científica se publique un capítulo de libro, éste preferentemente contar con ISBN.

Los artículos publicados en revistas arbitradas, deberán contar con el ISSN correspondiente para impulsar la difusión del conocimiento.

Del total de publicaciones de los PTC, Identificar la proporción de:

- A) Capítulos de libro y libros con ISBN publicados por los PC
- B) Artículos en revistas ARBITRADAS (nacionales o extranjeros) con ISNN al menos.

C) Otros medios de divulgación, arbitrados o no.

Fundamentación (atención al criterio)

Los profesores de tiempo completo aun no cuentan con una producción académica que se pueda difundir en espacios para tal finalidad. Una vez que se constituya el área institucional y se trabaje con cada una de las licenciaturas, se incluirá como uno de los proyectos del plan integral para el fortalecimiento y la mejora continua al 2020.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

Ninguna

CRITERIO 44 (COPAES)

8.4 Impacto de la Investigación

Este criterio permite evaluar si los resultados de la investigación tienen impacto para la mejora del programa académico y para la generación de innovaciones educativas.

En este sentido se evalúa la vinculación entre la investigación y la docencia considerando:

- ✓ La participación de los investigadores en el diseño curricular.
- ✓ Los mecanismos para la incorporación de los resultados de la investigación a la docencia.

También se evalúa en este criterio la transferencia de los resultados de la investigación para el avance tecnológico (generación de patentes) y el mejoramiento social del entorno.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

8.4.1 Pertinencia de la investigación (E)

La función de investigación debe ser pertinente en cuanto a su contribución al desarrollo y aplicación del conocimiento del área del turismo y/o la gastronomía, a la actualización permanente del plan de estudios del programa educativo, a la producción de material didáctico, a la transferencia de los resultados de la investigación para el avance tecnológico (generación de patentes); asimismo, con el propósito de considerarse pertinentes y oportunos los proyectos de investigación requieren orientarse para coadyuvar al mejoramiento social y a la resolución de problemas y necesidades del entorno.

Fundamentación (atención al criterio)

En este contexto institucional, los programas académicos tienen el objetivo de formar a cada alumno en el ámbito humano, intelectual, profesional, social y trascendente, de manera integral y armónica, preparándolo completa y sólidamente para la vida personal, profesional y social, mismos que han de ser exigentes y actualizados.

Hace unos años se llevó a cabo la restructuración del plan de estudios 2010, para dar vigencia al plan de estudios 2016, en ellos se expresan la identidad institucional y responden a la evaluación del Modelo curricular, realizada a los planes de estudio vigentes, así como al análisis del estado actual y las proyecciones que se prevén en el entorno nacional e internacional, y de las mejores prácticas de otras universidades.

La Licenciatura en Turismo Internacional acorde a la guía para la "Metodología para la Reestructuración Curricular Modelo Educativo Anáhuac 2016", desarrolló el estudio de pertinencia en el cual se identifican las necesidades y requerimientos del entorno, de la región y del país al cual pretende satisfacer.

La Universidad Anáhuac Cancún cuenta con diversos programas de involucramiento con la sociedad más desfavorecida, fomentando el desarrollo de una genuina conciencia social, sustentada en valores universales, desarrollando en los alumnos un liderazgo de acción positiva con una visión internacional que contribuye al mejoramiento social y a la resolución de problemas y necesidades del entorno.

Los alumnos realizan labor social y humanitaria a través de diferentes proyectos como misiones de construcción denominadas "Construye Anáhuac", Programa de Liderazgo "Vértice Anáhuac", la organización del congreso "Gente Nueva" (cuya responsabilidad recae en los mismos alumnos), misiones de evangelización durante la Semana Santa y Merienda Navideña para niños de escasos recursos durante diciembre, "Soñar Despierto" dirigido a niños con enfermedades terminales y otros eventos de concientización social.

La participación de los alumnos en actividades de cooperación al desarrollo se ha llevado a cabo en los siguientes eventos:

- Cancún Travel Mart Mexico Summit.
- Sustainable & Social Tourism Summit (programada para 2018).
- Wine and Food Festival.

Los alumnos realizan proyectos de labor social y humanitaria como:

- Misiones de construcción denominadas "Construye Anáhuac".
- Programa de Liderazgo "Vértice Anáhuac".
- Congreso "Gente Nueva" (cuya responsabilidad recae en los mismos alumnos).
- Misiones de evangelización durante la Semana Santa.
- Merienda Navideña para niños de escasos recursos.
- "Soñar Despierto" dirigido a niños con enfermedades terminales.
- Otros eventos de concientización social.

La Licenciatura en Turismo Internacional promueve el comportamiento ético del estudiante en programas de liderazgo (*e.g.* Vértice) y acción social (*e.g.* apoyo a las localidades afectadas por el sismo ocurrido en septiembre de 2017). Además, en las asignaturas de Practicum exponen las condiciones vigentes dentro las empresas e instituciones y proponen alternativas de solución.

Las prácticas profesionales se deben circunscribir bajo el objetivo de estructurar una propuesta escrita de responsabilidad social empresarial 2017, la cual de manera conjunta con el responsable de la empresa del área de RH, Capacitación, Calidad y/o RSE, con la factibilidad de implementarse en el corto y mediano plazo; identificando oportunidades, problemas o áreas de mejora contribuyendo de esa manera con el compromiso social de la empresa.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

8.4.1.1. Estudio de pertinencia de la Licenciatura en Turismo Internacional. Metodología para la Reestructuración Curricular Modelo Educativo Anáhuac 2016".

8.4.1.2. Carpeta de proyectos y actividades de responsabilidad social 2017.

8.4.2 Participación de la comunidad del Programa educativo en proyectos de investigación (R)

Es recomendable privilegiar la formación del recurso humano mediante la incorporación de estudiantes practicantes, prestadores de servicio social, becarios, entre otros de nivel licenciatura, así como con proyectos de tesis de los estudiantes de posgrado (si los hubiera).

Fundamentación (atención al criterio)

Los docentes de la Licenciatura en Turismo Internacional desarrollan investigación educativa orientada al proceso de enseñanza-aprendizaje en varias de las asignaturas del plan de estudios. Lo anterior corresponde a la tipología del Plan Rector de Investigación descrita en el Capítulo 8. Investigación del presente reporte.

Además, en la asignatura de Practicum III, como requisito obligatorio los alumnos realizan investigación de campo en sus prácticas profesionales, en las cuales deben de detectar áreas de oportunidad en las empresas turísticas y hoteleras, para poder desarrollar una propuesta de mejora, la cual es presentada a las autoridades de la Universidad Anáhuac Cancún, así como también a los directivos del sector turístico y hotelero de los lugares donde estén realizando las prácticas.

A continuación se presenta una tabla con la lista de proyectos integradores de primer semester de la Licenciatura en Turismo Internacional realizados en el periodo agosto-diciembre 2017:

#	Alumnos	Introducción a la hospitalidad	Introducción a la empresa	Metodología de la investigación	Proyecto	Carrera
14	Gabriela Pérez Méndez	Mtra. Carolina	Mtro. Edwin	Mtra. Judith	Centro cultural Isla Mujeres	Turismo
15	Daniela Sanchez Enríquez	Mtra. Carolina	Mtro. Edwin	Mtra. Judith	Centro cultural Isla Mujeres	Turismo
16	Fátima Díaz de León Zárate	Mtra. Carolina	Mtro. Edwin	Mtra. Judith	Centro cultural Isla Mujeres	Turismo
17	Fernanda López Rivero	Mtra. Carolina	Mtro. Edwin	Mtra. Judith	Centro cultural Isla Mujeres	Turismo
18	Juan alejandro Sanchez M.	Mtra. Carolina	Mtro. Edwin	Mtra. Judith	Centro cultural Isla Mujeres	Turismo
19	Eric Stockmann Glez	Mtra. Carolina	N.A.	Mtra. Judith	Centro cultural Isla Mujeres	Turismo
20	Melissa Santos López	Mtra. Carolina	Mtro. Edwin	Mtra. Judith	Crucero México Overseas	Turismo
21	Reina Guevara Girón	Mtra. Carolina	Mtro. Edwin	Mtra. Judith	Crucero México Overseas	Turismo
22	Gabriela Ortíz Toma	Mtra. Carolina	Mtro. Edwin	Mtra. Judith	Crucero México Overseas	Turismo
23	Deborah de la Fuente	Mtra. Carolina	Mtro. Edwin	Mtra. Judith	Crucero México Overseas	Turismo
24	Valeria de la Torre E.	Mtra. Carolina	Mtro. Edwin	Mtra. Judith	Crucero México Overseas	Turismo
25	Valentina Peraza	Mtra. Carolina	Mtro. Edwin	Mtra. Judith	Campamento ecológico siete mares	Turismo
26	Andrés Mimenza	Mtra. Carolina	Mtro. Edwin	Mtra. Judith	Campamento ecológico siete mares	Turismo
27	Luana Castellari	Mtra. Carolina	Mtro. Edwin	Mtra. Judith	Campamento ecológico siete mares	Turismo
28	Enoc Bareño	Mtra. Carolina	Mtro. Edwin	Mtra. Judith	Campamento ecológico siete mares	Turismo
29	Néstor González	Mtra. Carolina	Mtro. Edwin	Mtra. Judith	Campamento ecológico siete mares	Turismo
30	Chriswell Morales	Mtra. Carolina	Mtro. Edwin	Mtra. Judith	Centro turístico Xaborea	Turismo

31	Daniel Sánchez	Mtra. Carolina	Mtro. Edwin	Mtra. Judith	Centro turístico Xaborea	Turismo
32	Alessandro Luthi	Luthi Mtra. Carolina Mt		Mtra. Judith	Centro turístico Xaborea	Turismo
33	Mariel Lepe	Mtra. Carolina	ina Mtro. Edwin Mtra. Judith Centro turístico Xabore		Centro turístico Xaborea	Turismo
34	Moraima Vargas	Mtra. Carolina	Mtro. Edwin	Mtra. Judith	Centro turístico Xaborea	Turismo
35	Lisa Knabe	Mtra. Carolina	N.A.	N.A.	Pura Vida Hotel	Turismo
36	Lisa Steinbach	Mtra. Carolina	N.A.	N.A.	Pura Vida Hotel	Turismo
37	Kristin Uhl	Mtra. Carolina	N.A.	N.A.	Pura Vida Hotel	Turismo

Tabla #49. Lista de proyectos realizados en el periodo enero-diciembre 2017.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

8.4.2.1. Proyectos integradores de primer semestre de la Licenciatura en Turismo Internacional, periodo agosto-diciembre 2017.

8.4.2.1 Proporción de proyectos de investigación vía vinculación formal (R)

Enunciar la proporción de proyectos de investigación que se desarrollaron en coordinación con otras instituciones, asociaciones, cámaras, sector público, organismos de la sociedad civil o empresa.

Fundamentación (atención al criterio)

La Coordinación de Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Turismo Internacional realiza la gestión de convenios con el sector empresarial de la industria del turismo y la hospitalidad con la finalidad de dar oportunidad a los estudiantes de realizar sus prácticas, orientadas a dar cumplimiento a las competencias y funciones del perfil de egreso.

A continuación se presenta una tabla con la relación de proyectos de investigación vía vinculación formal realizados en el periodo enero-diciembre 2017:

Practicum I. Plan 2010

Información de Curso

PRACTICUM 1: TURISMO INTERNACIONAL - INT 2243 0

NRC: 60783

Duración: Ago 16, 2017 - Nov 30, 2017

Status: Activo

Registro Número	Nombre de Alumno	(ID)	Status de Insc	Nivel	Crédit os	Final	Empresa	Nombre del proyecto
1	Fernández*Báez, Karen A.	165740	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	9	Amstar DMC	Celebración especial del Día de Reyes
2	Guerrero*Bodenstedt, Janko	235782	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	9	Río Secreto	Voluntarios Río Secreto "La biblio"
3	Jiménez*Bonora, Leslie V.	267322	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	<u>9</u>	Marriott	Dejando huella
4	Larín*Boquín, Andrea M.	258348	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	9.5	The Ritz Carlton	Educando para la nutrición
5	Molina*Flores, José A.	264214	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	8.3	Amstar DMC	Celebración especial del dia de Reyes
6	Ventura*Morales, Leonardo G.	245152	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	<u>5</u>	Museo Subacuático MUSA	PRÁCTICAS REPROBADAS
7	Zacapa*Joza, Nicole E.	258383	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	9.5	Museo Subacuático MUSA	MUSA Mar y Tierra

Practicum II. Plan 2010

Información de Curso

PRACTICUM 2: TURISMO INTERNACIONAL - INT 2244 0

NRC: 60784 Duración: Ago 16, 2017 - Nov 30, 2017 Activo

Registro Número	Nombre de Alumno	(ID)	Status de Insc	Nivel	Crédit os	Final	Empresa	Nombre del proyecto
1	Casares*Rodríguez, Alejandro	178858	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	<u>5</u>	Royal Resorts	Brigada DT2
2	Concepción*Achach, Ana V.	245644	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	<u>5</u>	Hard Rock	Trabajo en equipo Univeridad Anáhuac
3	Espinosa*Langle, Luis E.	179643	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	6.6	Aquaworld	Aquaworld una empresa inclusiva
4	García*Pérez, Alexsandra	235293	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	9.1	We plann	Plan de gestión Integral del Capital Humano en We plann
5	Garza*Puha, Alejandro M.	236026	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	8.5	Corporativo Melia	Proyecto de responsabilidad social Continua
6	González*Carrión, Citlali M.	245912	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	9.4	Celebración	Promesas Verdes
7	Martínez*Arévalo, Ángel F.	29291	Registrado	Licenciatura	12	<u>5</u>	Baja de la escuela	
8	Priego*Wade, Noemi	239540	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	9.2	Le Blanc Resort & Spa	Kaisen:Las 9 s
9	Rejón*Rodríguez, Francisco D.	248237	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	9.5	Ecocolors Tours	Manual de procedimientos
10	Robin*Zubieta, Lindsay G.	234561	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	9	Wine & Business Club, Paris, Francia	Prácticas en el extranjero

Practicum III. Plan 2010

Información de Curso

PRACTICUM 3: TURISMO INTERNACIONAL - INT 2245 0

NRC: 60785 Duración: Ago 16, 2017 - Nov 30, 2017

Registro	Nombre de Alumno	(ID)	Status de Insc	Nivel	Crédit os	Final	Empresa	Nombre del proyecto
1	Calderón*Reta, Ana Paola d.	139588	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	9	Nizuc Resort & Spa	Certificación Earth Check
2	Castellanos*Contreras, Alexandro	235294	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	9	Omni Resorts,USA	Prácticas en el extranjero
3	Correa*González, María d.	190227	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	9.7	Hotel Olivia Balmes,ESPAÑA	Prácticas en el extranjero
4	López*Concha, Claudia	196160	**Inscrito por Web**	Licenciatura	12	9.6	Celebración y Estrategia	Promesas verdes

Tabla # 50. Relación de proyectos de investigación vía vinculación formal (periodo enero-diciembre 2017).

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

8.4.2.1.1. Proyectos de Practicum I, II y III. Plan 2010

CATEGORÍA 9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

CRITERIO 45 (COPAES)

9.1 Infraestructura

En este criterio se evalúa la suficiencia y estado de uso de las instalaciones, considerando los siguientes elementos:

- ✓ Aulas, laboratorios y talleres, de acuerdo con la matrícula escolar, el área de conocimiento, la modalidad didáctica y el tipo de asignaturas.
- ✓ Cubículos de trabajo y convivencia para el profesorado.
- ✓ Espacios para el desarrollo de eventos y actividades culturales y deportivas.
- ✓ Adaptaciones a la infraestructura para personas con capacidades diferentes.

Otros aspectos importantes a evaluar en materia de infraestructura son:

- ✓ Programas de Mantenimiento Preventivo y la eficiencia con que se atienden los requerimientos de profesores y estudiantes para el mantenimiento correctivo de los espacios educativos.
- ✓ Programas de Seguridad, Higiene y Protección Civil, para prevenir factores de riesgo en las actividades institucionales.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

9.1.1 Instalaciones y equipo para la administración del programa educativo (F)

Es necesario disponer de los espacios físicos, equipamiento y recursos necesarios para la administración adecuada del Programa Educativo. Asimismo, necesitará contar con un plan de mantenimiento permanente.

Fundamentación (atención al criterio)

La Licenciatura en Turismo Internacional pertenece a la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en el edificio "2C" denominado Le Cordon Bleu. El Director de la División y cada uno de los coordinadores de los programas que la integran, cuentan con oficina propia para atender las necesidades y demandas de la comunidad educativa, equipada con computadora con conexión a internet, teléfono e impresora láser (de uso compartido).

Por su parte, la Coordinación de la Licenciatura de Turismo Internacional administra los espacios propios del programa, como son:

- √ Edificio Le Cordon Bleu con salones.
- √ Oficinas.
- √ Habitación demo.

Asimismo, se cuenta con un inventario de áreas y equipamiento de las instalaciones físicas de los laboratorios y aulas para la impartición de clases:

- ✓ Equipo didáctico: pintarrón, pantalla para proyección y cañón, acceso a internet; adicional a esto, el profesor puedo solicitar equipo de audio y video como apoyo para la clase.
- \checkmark Iluminación natural y artificial, cortinas adecuadas y ventilación con aire acondicionado y natural (adicionalmente se tienen ventiladores de techo).
- ✓ Mobiliario apropiado para espacios especiales: habitación demo.

Debido a las características del equipo, se tiene un plan de mantenimiento permanente con el objetivo de contar con equipo e instalaciones completas, seguras e higiénicas.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **9.1.1.1.** Planos del conjunto actual 2018.
- **9.1.1.2.** Reporte actualizado de infraestructura y equipamiento.
- **9.1.1.3.** Plan de mantenimiento.

9.1.2 Aulas (F)

El número de aulas necesita ser suficiente para atender la impartición de cursos que se programen en cada periodo escolar. Las aulas necesitan disponer del espacio suficiente para cada estudiante y de condiciones adecuadas de equipamiento, limpieza, iluminación, ventilación, temperatura, y aislamiento del ruido, incluso con adaptaciones para minusválidos, además de tomar en cuenta las características del Programa Educativo y la metodología utilizada. Asimismo, necesitará contar con un plan de mantenimiento permanente.

Puede argumentarse el número de usuarios por turno (matutino, vespertino, nocturno) si así está estructurada la matrícula en la institución.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún garantiza la suficiencia y pertinencia de sus recursos y servicios de información en materia de infraestructura, colección, servicios y recursos en un marco de calidad, diversidad, cantidad y actualidad. Además se garantiza que las instalaciones sean seguras y accesibles, por lo tanto, todo el personal debe conocer las normas de seguridad y salud, saber proceder en consecuencia. Asimismo, se debe capacitar a la comunidad universitaria sobre el comportamiento en cada eventualidad, así como el cumplimiento legal que la Secretaría de Trabajo y previsión Social establece en las Normas Mexicanas en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, se requiere que la institución mantenga las instalaciones físicas y equipos en condiciones óptimas a través de un plan que integre políticas, procedimientos y presupuestos para el mantenimiento correctivo y preventivo. La vigilancia, la limpieza y el mantenimiento de la Institución se encuentran a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas, cabe mencionar que la limpieza y la vigilancia de la universidad se encuentran concesionadas a empresas externas, mientras que el mantenimiento es llevado a cabo por la misma institución, en ocasiones con ayuda de técnicos especialistas de acuerdo al caso y problemática requerida.

Para garantizar la correcta operación de este proceso, la Universidad Anáhuac Cancún cuenta con el sistema "Banner", el cual otorga la posibilidad de limitar la inscripción con el fin de no rebasar los cupos en ninguna asignatura y con ello lograr la eficiencia en la programación académica, respondiendo a la demanda del alumnado.

A través de la programación académica de cada periodo y de acuerdo con el tamaño y capacidad establecida de cada laboratorio o taller, el número de mesas y bancas, el Coordinador Académico a partir de verificar el número de alumnos inscritos a cada una de las asignaturas, determina el número de grupos que se ofertará para el periodo en turno.

Las instalaciones de la Universidad que se utilizan como espacios para impartición de clases son las siguientes:

Espacio	Atributos de Salón
Edificio A	17 salones y 3 laboratorios
Edificio B "Le Cordon Bleu"	15 salones y 4 Laboratorios
Otros espacios	6 laboratorios
Centro de medios	5 laboratorios y Sala Mac

Tabla #51. Distribución de espacios en la UAC.

La Licenciatura en Turismo Internacional se imparte principalmente en el edificio "B" Le Cordon Bleu. Éste cuenta con la siguiente distribución de espacios:

Espacio	Atributos de Salón	Capacidad
Planta Baja	1 aula de Sommelier	16 alumnos
	2 aulas Demo	24 alumnos
	2 aulas Polivalentes	16 alumnos
	1 Cocina de Producción	16 alumnos
Primer Piso	Aulas 222, 223, 226, 227, 228	32 alumnos
	Habitación demo	16 alumnos
Segundo Piso	Aulas 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237 238, 239	32 alumnos

Tabla #52. Distribución de espacios en el edificio LCB.

Todas las aulas, laboratorios y cocinas demo cuentan con las condiciones adecuadas de tamaño (547.77 m2) para una capacidad de 35 estudiantes, equipamiento, limpieza, iluminación natural y artificial, cortinas adecuadas, ventilación con aire acondicionado y natural, temperatura, aislamiento del ruido y medidas de seguridad e higiene que requiere las características del Programa Educativo y la metodología utilizada.

Como medidas de seguridad, los talleres cuentan con instalaciones eléctricas protegidas, como: extinguidores, controlador de bióxido de carbono, aspersores de agua, detectores de calor y botiquín de primeros auxilios. Estos elementos permiten proteger a los estudiantes de daños profesionales (riesgos de accidentes y enfermedades en la operación).

Los Laboratorios de la Licenciatura en Turismo Internacional se rigen por el Reglamento de Laboratorio UAC, así como el Reglamento Interno Le Cordon Bleu, el cual es difundido entre el estudiantado al inicio del semestre.

Los espacios destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje se rigen bajo el Programa Interno de Protección Civil, el cual integra los elementos requeridos conforme a los lineamientos de la Secretaría de Gobernación, contando con las brigadas de seguridad requeridas, programas de capacitación al personal y avalados por un Dictamen Estructural de Protección civil emitido por el municipio, el cual debe ser renovado cada año.

Las instalaciones dan servicio a los estudiantes y disponen de rampas para personas con capacidades especiales, un perímetro de seguridad, salidas con identificadores y pasillos que permiten la evacuación de los usuarios como medida de seguridad para proteger su integridad física.

Tanto las instalaciones como el equipamiento de la institución, recibe mantenimiento permanente para sostener la calidad de los servicios que estos ofrecen, establecido en el "Programa de mantenimiento".

El proceso interno para la seguridad y mantenimiento preventivo y correctivo de los recursos pedagógicos, lo ejecuta el área de mantenimiento de la Universidad Anáhuac Cancún. Éste se realiza de manera continua, y en los periodos inter semestrales. En caso de fallas en los equipos fuera del mantenimiento preventivo, el Auxiliar de la Coordinación, reporta al área de mantenimiento para su posible solución interna o externa.

Para esto es necesario destinar un presupuesto útil, planeado para cubrir las demandas que las instalaciones requieran para el funcionamiento óptimo.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **9.1.2.1.** Reporte actualizado de infraestructura y equipamiento.
- **9.1.2.2.** Reporte de revisión y asignación de cupo de grupo.
- **9.1.2.3.** Sistema de programación académica.
- 9.1.2.4. Planos de distribución por áreas.
- **9.1.2.5.** Fotos de equipo por aulas.
- **9.1.2.6.** Fotografía e inventarios de equipos de laboratorios.
- 9.1.2.7. Programa de Protección Civil 2017.
- **9.1.2.8.** Plan de mantenimiento.
- 9.1.2.9. Programación académica 201760 de la Licenciatura en Turismo Internacional.

9.1.3 Instalaciones y equipo para servicios de apoyo (R)

Contar con servicios de apoyo (cafetería, comunicaciones, fotocopiado, intendencia, limpieza, seguridad, telefonía). Asimismo, necesitará contar con un plan de mantenimiento permanente en todas esas áreas y servicios.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún cuenta con instalaciones que, si bien están en crecimiento, han sido desarrolladas en beneficio de los propósitos de la misión institucional y en sus objetivos educativos, basados de acuerdo a su planeación, y cubriendo las necesidades de desarrollo.

Por tal motivo, las instalaciones se encuentran en buen estado y en crecimiento planeado para cubrir los objetivos institucionales de la oferta educativa así como las necesidades de nuestros alumnos, cumpliendo el objetivo primario que es prestar un servicio de calidad.

En la Planeación Estratégica 2016-2020, se establecen 10 líneas estratégicas, una de ellas se refiere a "Instalaciones y equipamiento", en conjunto con su proyección financiera, se contempla la adquisición de equipamiento e infraestructura en calidad y cantidad que requieren los programas educativos para lograr su operación con efectividad.

La institución ofrece también a la comunidad universitaria el acceso y uso de internet inalámbrico. Esto garantiza que los servicios virtuales que se ofrecen como; portal electrónico de la biblioteca, plataforma educativa banner y el SIU estén a disponibles por todos, también la red alámbrica en el centro de cómputo o la inalámbrica se contempla como una herramienta académica con el fin de realizar investigaciones y otras actividades como el uso de redes sociales tanto personales como las de la institución que se han convertido en elementos importantes de comunicación. Para el desarrollo óptimo de estas actividades se tiene cobertura de red inalámbrica en todos los edificios del inmueble usando una banda Ancha de 2 MB. y equipo necesario para el cumplimiento de estas acciones en beneficio a los programas educativos que están basados en la modalidad presencial y/o en línea.

Se provee áreas comunes que garantizan la convivencia, interactividad y necesidades primarias de la comunidad educativa, entre estas áreas contamos con; sanitarios en todos los edificios y en los diferentes niveles, áreas verdes, cafetería, mini tienda, tienda Anáhuac con copiadora, biblioteca, auditorio, vestidores, sala de maestros, sala de juntas para académicos y administrativos y capilla, todo esto con la función de interactuar con la comunidad educativa dentro de su mismo espacio.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **9.1.3.1.** Línea estratégica de Instalaciones y equipamiento.
- **9.1.3.2.** Planos del conjunto actual.

9.1.4 Cubículos para profesores de carrera (R)

Los profesores de carrera (sean de tiempo completo, ¾ de tiempo o medio tiempo) necesitan contar con cubículos individuales o grupales suficientes para su quehacer académico.

Fundamentación (atención al criterio)

La Licenciatura en Turismo Internacional cuenta con un cubículo para la Coordinación del programa educativo quien también ejerce la función de docente. Existe un segundo cubículo que es ocupado por el profesor de tiempo completo adscrito a la Escuela Internacional de Turismo. Un tercer cubículo es ocupado por el Coordinador de prácticas profesionales del programa educativo quien también ejerce la función de docente. En el edificio A se encuentran los cubículos de la mayoría de los profesores de carrera que no necesariamente están adjuntos a la Escuela Internacional de Turismo. Los espacios son adecuados y están equipados con computadoras con conexión a internet, línea telefónica, impresora láser (de uso compartido), escritorio y silla ejecutiva, sillas para atender a los

estudiantes y archiveros. Los espacios cuentan con buena iluminación natural y artificial, así como con su propio control para programar el aire acondicionado.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **9.1.4.1.** Reporte actualizado de infraestructura y equipamiento.
- **9.1.4.2.** Plano de conjunto del edificio Le Cordon Bleu.

9.1.5 Espacio de trabajo para profesores por hora, de asignatura/unidad de aprendizaje o de honorarios (R)

Es recomendable que exista un lugar apropiado en el que los profesores por hora puedan desarrollar labores de asesoría y preparación de material.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún, cuenta con un espacio disponible a los docentes por hora para desarrollar labores de asesoría y preparación de clase o de material, denominado "Sala de profesores"; la cual está ubicada en el edificio 1B en el primer piso. Esta sala cuenta con tres equipos de cómputo con conexión a internet, un archivero, un anuncio de avisos, una sala y mesa de trabajo con servicio de café y agua.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

9.1.5.1. Fotografía de la sala de maestros.

9.1.6 Talleres especializados para la Formación Práctica de Simulación (F)

Dependiendo del Estudio de Pertinencia, del Modelo Educativo institucional y del Perfil de Egreso de la licenciatura, para la educación turística es necesario que existan espacios físicos (instalaciones) equipados y destinados para las prácticas de simulación de los estudiantes (talleres de aprendizaje), en donde se tenga una adecuada distribución y servicios indispensables para los equipos de que se disponga, tales como talleres de **alimentos y bebidas**, de **cómputo para la administración y operación de establecimientos turísticos**, de **cartografía**, estadística sobre la actividad turística y gastronómica, entre otros. (Se recomienda **no establecer** talleres de alojamiento con habitación-tipo pues ya es obsoleto, salvo en las instituciones del sureste del país cuyos habitantes utilizan hamacas en sus casas.)

Presentar asimismo un reporte de uso de cada taller/laboratorio propio de la disciplina del Programa, indicando **cuántas horas** a la semana da atención a los estudiantes y docentes de la carrera.

NOTA: Para los Programas de Gastronomía, acceder a **CONAET** y descargar el formato de cotejo de los talleres y laboratorios con equipamiento indispensable.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún cuenta con un edificio denominado Le Cordon Bleu, en cuyos espacios se lleva a cabo la formación práctica de simulación de los estudiantes de la Licenciatura en Turismo Internacional.

El fundamento de las prácticas en los laboratorios es que los alumnos aprendan haciendo. El saber procedimental, es aquel conocimiento que se refiere a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas y métodos. Es de tipo práctico porque está basado en la realización de varias acciones u operaciones ordenadas y dirigidas hacia la consecución de una meta determinada.

El trabajo práctico que los alumnos desempeñan en los laboratorios coadyuva al desarrollo de su inteligencia práctica y a la adquisición de habilidades y destrezas.

Los talleres especializados se utilizan para cubrir las asignaturas profesionales prácticas, básicamente, de las licenciaturas que integran la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía, cursos de educación continua y extensión, así como demostraciones de productos por parte de empresas vinculadas a la industria de la hospitalidad:

Espacio	Atributos de Salón	Capacidad
Planta Baja	1 aula de Sommelier	16 alumnos
	2 aulas Demo	24 alumnos
	2 aulas Polivalentes	16 alumnos
	1 Cocina de Producción	16 alumnos
Primer Piso	Habitación demo	16 alumnos

Tabla #53. Distribución de espacios en el edificio LCB.

Los espacios físicos (instalaciones) destinados para las prácticas de simulación de los estudiantes (talleres de aprendizaje), cuentan con equipamiento de última tecnología, se encuentran bajo la coordinación y supervisión del personal. La habitación demo es una réplica real de una habitación estándar de un hotel ubicado en la Zona Hotelera del destino turístico de Cancún, por lo tanto, cuenta con todo el equipo y amenidades (e.g. espejo de vanidad, clóset, cama matrimonial, diván, jacuzzi, escritorio, televisión, ducha, entre otros) que suelen encontrarse dentro de la habitación de un hotel de categoría cinco estrellas.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **9.1.6.1.** Formato de cotejo de los talleres y laboratorios con equipamiento indispensable.
- **9.1.6.2.** Fotografías de la habitación demo.
- **9.1.6.3.** Programación académica de la Licenciatura en Turismo Internacional (Concentrado 2006-2017).

9.1.7 Instalaciones para actividades deportivas y culturales (R)

En la institución necesitan existir instalaciones para fomento y realización de las actividades deportivas, recreativas y culturales.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún cuenta con una capacidad instalada actual de 1000 alumnos por turno. Estas áreas se subdividen de acuerdo a los "Planos de distribución de áreas"

1. Edificio "A" (Salones).

- 1.1. Aulas.
- 1.2. Oficinas.
- 1.3. Áreas comunes.
- 1.4. Capilla.
- 1.5. Otros.

2. Edificio "B" (LCB).

- 2.1. Aulas
- 2.2. Oficinas.
- 2.3. Laboratorios.
- 2.4. Otros.

3. Edificio "C" (Administrativo).

4. Centro de medios.

- 4.1. Cabinas de edición.
- 4.2. Cabina de radio.
- 4.3. Cabina de TV.
- 4.4. Foro.
- 4.5. Cuarto de fotografía.
- 4.6. Oficina.
- 4.7. Sala Mac.

5. Áreas comunes.

- 5.1. Cancha de futbol rápido.
- 5.2. Cancha de baloncesto.
- 5.3. Cancha de futbol americano.
- 5.4. Gimnasio.
- 5.5. Cafetería.

Las actividades deportivas, constituye un aspecto fundamental para el desarrollo de las facultades del ser humano. Por esto, la institución provee un número adecuado de espacios para actividades deportivas.

- Una cancha de fútbol soccer y americano.
- Una cancha de fútbol siete.
- Una cancha de voleibol-basquetbol
- Un gimnasio
- Duchas y vestidores para aseo después del deporte.
- El auditorio se usa para entrenar artes marciales y esgrima, así como teatro y otras actividades culturales.

La Universidad Anáhuac Cancún ha diseñado un programa en el cual los deportistas desarrollan sus habilidades al máximo, además pueden cubrir sus créditos complementarios.

Los talleres deportivos y equipos representativos que se ofrecieron para 299 estudiantes durante el 2017, fueron:

- Equipo de animación deportiva
- Body pump
- Kite surf
- Equipo representativo de basquetbol
- Clínica de Judo
- Equipo representativo de voleibol femenil y varonil
- Equipo representativo de tenis varonil
- Clínica de buceo
- Clínica de tae kwon do
- Futbol americano
- Equipo representativo de futbol varonil y femenil
- Clínica de tenis
- Taller de acondicionamiento físico
- Clínica de tochito bandera
- Crossfit
- Clínica de golf
- Tenis de mesa

La meta para la apertura de los talleres deportivos y equipos representativos, se establece a nivel de Red de Universidades Anáhuac, y por ello los índices de eficiencia se han fijado en un mínimo de 10 alumnos inscritos, salvo casos de deportes individuales que justifiquen su apertura.

Se cuenta con una tabla de alumnos de la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía que participaron en la oferta de diversos deportes durante el año 2016 y 2017.

Por lo que respecta al fomento de la cultura, la Universidad Anáhuac Cancún, cuenta con la Coordinación de Arte y Cultura, que se encarga de elevar, preservar, cuidar y sostener el nivel cultural de nuestra universidad, buscando siempre el total interés de nuestro alumnado, profesores, administrativos y visitantes; entusiasmando a todos mediante el estímulo que por sí mismo representa el arte en todas sus expresiones. Inculcando la idea que el arte es la manifestación más elevada del espíritu y permite consagrar los sentimientos más nobles del alma.

Dicha Coordinación se encarga de impartir talleres artísticos y culturales como parte de las asignaturas que oferta la Universidad en el Bloque Electivo Anáhuac, así como eventos abiertos al público en general que reflejen la identidad Anáhuac. La meta de participación de los alumnos por grupo semestral es de 10 alumnos/grupo.

	Evento	Fecha	Mes	Тіро	Disciplina
201610	Exposición: "El trazo y su magia"	2 de febrero al 18 de marzo de 2016	Febrero-marzo	Exposición	Dibujo
	Recital de guitarra	5 de abril de 2017	Abril	Concierto	Música
	Conferencia El Arte y la Medicina	20 de abril de 2017	Abril	Conferencia	Arte
	"IX Jornada Interuniversitaria del Arte"	23 de abril de 2017	Abril	Evento multidisciplinario	
	Exposición del taller de pintura y fotografía	31 de mayo de 2017	Mayo	Exposición	Pintura y fotografía
201660	1er. Festival de Orquestas	22 de julio de 2016	Julio	Concierto	Música
	Concierto de flauta y piano	17 de agosto de 2016	Agosto	Concierto	Música
	Concierto de música mexicana "Cielito lindo"	13 de septiembre de 2016	Septiem-bre	Concierto	Música
	Exposición "El arte de de Verdad, Benevolencia, Tolerancia"	oct-16	Octubre	Exposición	Pintura
	Semana Cultural	17 al 20 de octubre de 2016	Octubre	Evento multidisciplinario	Teatro, danza y música
	Concurso de altares				
	Concierto "Compañía de tango"	22 de febrero de 2017	Febrero	Concierto y baile	Música y danza
	Firma de Cátedra de Vinculación MUSA - Anáhuac	13 de marzo de 2017	Marzo	Vinculación	Ciencia
	Concierto de Cuerdas "Cuarteto Allegro"	14 de marzo de 2017	Marzo	Concierto	Música
	Presentación del libro del Museo Subacuático de Arte MUSA 2EI arte de la conservación"	16 de marzo de 2017	Marzo	Presentación libro	Literatura y Ciencia
	"X Jornada Interuniversitaria del arte"	21 al 24 de marzo de 2017	Marzo	Evento multidisciplinario	
	Exposición de fotografía y pintura de fin de semestre	8 al 12 de mayo de 2017	Mayo	Exposición	Fotografía y pintura
201760	Exposición de fotografía en verano		Julio	Exposición	Fotografía

Tabla #54. Talleres de arte y cultura.

Los talleres de arte y cultura representativos que se ofrecieron para 400 estudiantes durante el 2016 y 2017, fueron:

- Taller de fotografía
- Taller de teatro
- Taller de guitarra
- Taller de pintura
- Taller de apreciación musical
- Taller de canto
- Taller de Zumba
- Taller de danza
- Salsa para principiantes
- Introducción a la cultura del vino consumo responsable
- Cine club
- Visitas culturales

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **9.1.7.1.** Reporte semestral agosto-diciembre 2017.
- **9.1.7.2.** Acta de calificaciones de talleres culturales y deportivos.
- 9.1.7.3. Noticias deportivas y eventos culturales en la página web institucional www.anahuac.mx

CRITERIO 46 (COPAES)

9.2 Equipamiento

Este criterio evalúa:

✓ Si el programa educativo dispone de equipo de cómputo adecuado para los estudiantes en apoyo a su formación académica; para los docentes e investigadores en apoyo a su labor académica y para el personal administrativo y de apoyo para facilitar su labor académica administrativa.

- ✓ Si la comunidad escolar dispone de equipo audiovisual (televisores, reproductores de video, proyectores, video-proyectores, retroproyectores) suficiente y adecuado para el desarrollo de las actividades académicas en las aulas.
- ✓ Si existen sistemas y equipos de comunicación adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas (internet).

La evaluación del equipamiento debe hacerse en función de los requerimientos del plan de estudios y de la cantidad de estudiantes.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

9.2.1 Características y suficiencia del equipo audiovisual y de cómputo (E)

Los programas requieren tener a su disposición el equipo de **cómputo y audiovisual (pantallas, reproductores de dvd, videograbadoras, entre otros)** actualizado y suficiente para su personal académico y estudiantes. Enunciar la relación cuantitativa del número de estudiantes por equipo de cómputo (ANUIES recomienda 20 estudiantes máximo por equipo), para lo cual puede argumentarse el número de usuarios por turno (matutino, vespertino, nocturno) si así está estructurada la matrícula en la institución.

Fundamentación (atención al criterio)

La tecnología de información de vanguardia es parte de la excelencia académica de la Universidad Anáhuac Cancún. El Jefe de Servicios de Tecnología tiene como tarea velar por el debido funcionamiento de las redes, sistemas de voz y datos, mantenimiento de equipos y licenciamiento del software que se utiliza para las diferentes áreas académicas o administrativas. De esta manera se puede asegurar que los estudiantes, docentes y administrativos cuenten con recursos de tecnología eficientes y así, asegurar la calidad educativa.

El Centro de Cómputo brinda servicio de consulta de información e impresión a la comunidad universitaria en un horario de servicio a los estudiantes es de 9am a 20pm. Cuenta con:

- Tres extinguidores
- Detectores de humo
- Sistema de cámaras de vigilancia.
- El personal de centro de cómputo cuenta con Capacitación primeros auxilios.
- Cuenta con dos salas en el primer edificio y una sala Mac en el Centro de Medios, están equipadas como lo enlista la tabla:

Tipo de sala	Número de equipos	Características	Software instalado	Proporción de alumnos/computadora
Sala general	36	Equipo de cómputo HP, COREi7, 8gb de RAM y 500Gb HD. Monitor de 20"	Office Adobe Photoshop Antivirus Autocad	85/36 = 1 computadora para cada 2.36 estudiantes.
Sala de clases	12	Intel XEON E5603. 4Gb RAM y 260Gb HD. Monitor de 20".	Office Adobe Photoshop Antivirus SolidWorks Trical CivilCad	85/12 = 1 computadora para cada 7.08 estudiantes.

			Minitab Plant Simulation Factory Cad Autodesk Education Master Suite	
Sala Mac	17	9 Mac 21.5"" procesador 3.6 memoria de 16 GB iMac, 16Gb RAM, i3, 1tb, monitor de 27". Procesador 3.2 5 Mac Intel Core memoria de 16 GB Se encuentran en proceso de actualización para junio	Adobe Creative Cloud Final Cut Pro X Blender Google Web Designer Inkscape Audacity	85/17 = 1 computadora para cada 5 estudiantes.

Tabla #55. Descripción de Salas de Cómputo.

El uso de la Sala de Cómputo de la Universidad ha disminuido con el paso de los semestres, debido a que un alto porcentaje de los estudiantes cuentan con su laptop, tabletas y smartphones y ya no requieren el servicio de consulta de la sala de cómputo. Solo se utiliza para clases formales de las licenciaturas que requieren el software instalado, impresiones y para aplicar exámenes en línea vía la plataforma Blackboard.

Ante esto, la UAC ha centrado sus esfuerzos en que la red inalámbrica sea estable y se cuente con ella en todas las áreas., por lo que se constata en el Mapa de cobertura de red inalámbrica en UAC y en el reporte de equipos de comunicación.

Además, la Universidad cuenta con espacios destinados exclusivamente al estudio individual y grupal de los estudiantes, cuyas características contemplan alimentación eléctrica y alcance de señal inalámbrica de internet.

Además, la Universidad cuenta con espacios destinados exclusivamente al estudio individual y grupal de los estudiantes, cuyas características contemplan alimentación eléctrica y alcance de señal inalámbrica de internet.

En la sala Mac y en biblioteca, el estudiante puede disponer de computadoras con paquetería de office, adobe y acceso a internet.

Por lo que corresponde a la Licenciatura en Turismo Internacional, el Edificio Le Cordon Bleu cuenta con el siguiente equipamiento:

- 14 proyectores Epson S18+ con conexión inalámbrica AP en exterior.
- 2 proyectores Epson S12+ con conexión inalámbrica AP en exterior.
- 1 proyector Epson w11 con conexión inalámbrica AP en exterior.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

9.2.1.1. Reporte equipos de comunicación.

9.2.2 Uso, programación de mantenimiento y renovación del equipo audiovisual y de cómputo (E)

Es necesario facilitar el uso del equipo y manuales en horarios planeados para atender la demanda, y con personal capacitado de soporte. Requerirá aplicarse un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo, y planear su adecuación a los cambios tecnológicos.

Fundamentación (atención al criterio)

El equipo audiovisual y de cómputo son dos recursos que apoyan al aprendizaje de los estudiantes en los diversos programas educativos de la institución. Se ofrecen en horarios matutinos, vespertinos y nocturnos que le permite a cualquier estudiante su uso, tal como se difunden en los medios institucionales así como en los propios espacios.

El personal que atiende las áreas donde se localizan los equipos audiovisuales y de cómputo cuenta con un perfil especializado tanto en conocimientos como en experiencia en el tema.

El área de Servicios de Tecnología es la responsable de proveer los equipos específicos para cada uno de los espacios de aprendizaje y de apoyo administrativo, rubro que forma parte del programa operativo anual. Además de ser la encargada de velar por el debido funcionamiento de las redes, sistemas de voz y datos, mantenimiento de equipos y licenciamiento del software que se utiliza para lo cual cuenta con manuales de operación y reglamentos.

Por lo que corresponde a la adquisición y asignación de recursos de equipo audiovisual y de cómputo en la Universidad Anáhuac Cancún se gestiona a través de la Vicerrectoría de Finanzas y Administración. La Coordinación de Compras, es el área responsable de velar por que se cumpla dicho proceso, así como los lineamientos establecidos.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- 9.2.2.1. Servicios de Tecnología. Programa Operativo Anual 2017.
- **9.2.2.** C.V. Responsable de la Sala General.
- 9.2.2.3. C.V. Responsable de la Sala Mac.

9.2.3 Registro de utilización del equipo audiovisual y de cómputo (R)

Es deseable llevar registros del uso (POR LA COMUNIDAD DEL PROGRAMA) del equipo de cómputo y audiovisual para efectos de programar mejor su utilización.

Fundamentación (atención al criterio)

El uso de la Sala de Cómputo de la Universidad ha disminuido con el paso de los semestres, debido a que un alto porcentaje de los estudiantes cuentan con su laptop, tabletas y smartphones y ya no requieren el servicio de consulta de la sala de cómputo. Solo se utiliza para clases formales de las licenciaturas que requieren el software instalado, impresiones y para aplicar exámenes en línea vía la plataforma Blackboard.

Los horarios y asignación de aulas de cómputo se establecen con base en la Programación Académica de las Escuelas. El departamento de Servicios de Tecnología cuenta con un registro de todas las clases que son impartidas en las aulas de cómputo, para planear y prever las necesidades y requerimientos del programa educativo.

Las áreas responsables del equipo audiovisual y de cómputo no llevan un registro puntual del uso de cada computadora o equipo audiovisual por parte de los alumnos del programa educativo.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

9.2.3.1. Reporte de programación académica 2017.

9.2.4 Equipo de seguridad (E)

El Programa requiere contar con elementos de infraestructura (hidrantes, extintores, equipamiento de seguridad y auxilio, escaleras auxiliares, toboganes, señalamientos de rutas de evacuación, etc.) suficientes para los procesos potenciales de seguridad y protección civil de la comunidad, en especial para los talleres y el manejo de sustancias peligrosas. Las acciones de seguridad y protección civil deben ser eficaces y medibles.

Fundamentación (atención al criterio)

El Área de Mantenimiento se encarga de la seguridad y el buen estado de las instalaciones para que cumplan el objetivo de prestar un servicio de calidad y funcionalidad, congruente y acorde a la planeación del desarrollo institucional y al cumplimiento de la misión. Por ello se tiene un programa de mantenimiento preventivo y protección civil para el cuidado de las instalaciones y el equipamiento que proporcionen a su vez armonía estética.

El proceso interno para la seguridad y mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento se realiza de manera continua y en los periodos intersemestrales.

Las instalaciones del programa educativo cuentan con iluminación natural y artificial, cortinas adecuadas y ventilación con aire acondicionado y natural. Como medidas de seguridad, los talleres cuentan con instalaciones eléctricas protegidas, como: extinguidores, controlador de bióxido de carbono, aspersores de agua y detectores de calor.

Las instalaciones dan servicio a los estudiantes y disponen de rampas para personas con capacidades especiales, un perímetro de seguridad, salidas con identificadores y pasillos que permiten la evacuación de los usuarios como medida de seguridad para proteger su integridad física. Las áreas de la Universidad Anáhuac Cancún son monitoreadas por sistemas de cámaras de circuito cerrado durante las 24 horas.

Estos elementos se enlistan en un inventario de equipo contra incendio que permite proteger a los estudiantes de daños profesionales (riesgos de accidentes y enfermedades en la operación).

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

9.2.4.1. Programa de Mantenimiento y Protección Civil 2017.

9.2.5 Programas computacionales propios de la actividad turística y/o gastronómica (F) Es indispensable contar con paquetería de cómputo para formar en la modalidad de práctica de simulación a los estudiantes en talleres o laboratorios, con **software específicos** para la planificación, operación y gestión de la actividad turística, hotelera, gastronómica o de la hospitalidad, dependiendo del perfil de egreso del Programa Educativo.

Fundamentación (atención al criterio)

La Licenciatura en Turismo Internacional no cuenta con un software específico para la planificación, operación y gestión de la actividad turística; sin embargo, para el semestre enero-junio 2018 se tiene como objetivo adquirir una serie de licencias del GDS (*Global Distribution System*, por sus siglas en inglés) SABRE, cuya práctica irá relacionada con asignaturas como: Operación en la transportación turística y agencias de viajes.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

9.2.5.1. Solicitud de licencias SABRE.

CATEGORÍA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

CRITERIO 47 (COPAES)

10.1 Planeación, Evaluación y Organización

En este criterio se evalúa si la Facultad, Escuela, División o Departamento, cuenta con instrumentos de planeación, evaluación y organización que permitan tener una eficaz y eficiente gestión administrativa.

Los indicadores correspondientes a la planeación permiten evaluar si la misión, visión, políticas y líneas estratégicas de la institución se encuentran explícitas y articuladas en un Programa Institucional de Desarrollo, PID, a largo plazo que sirve de guía para la organización académico- administrativa.

Lo ideal es que el PID tenga un horizonte de tiempo de 10 años o más. En caso de que este horizonte no esté permitido en la normativa, por lo menos debe ser de cinco años, tener como base diagnósticos y estudios prospectivos y contar con mecanismos para su difusión entre la comunidad del plantel.

Los indicadores deben hacer referencia también a la necesidad de programas formales de inversión para adecuar la infraestructura física al desarrollo de actividades académicas para los próximos cinco años como mínimo y a un programa integral y permanente de aseguramiento de la calidad educativa, debiéndose considerar la acreditación y la aplicación de las ISO 9000, entre otros.

Los indicadores relativos al rubro de evaluación permiten apreciar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Programa de Desarrollo Institucional; para tal efecto es necesario revisar las evaluaciones integrales relativas a las metas planteadas en los programas a mediano plazo y operativos a corto plazo y los resultados alcanzados.

En este renglón, si bien los seguimientos programáticos del Programa Operativo Anual pueden ser útiles para el corto plazo, también es necesario tener documentos en donde queden asentados los resultados de una evaluación tendiente a conocer los avances o áreas de oportunidad (análisis de fortalezas, oportunidades y amenazas en el mediano y largo plazo).

Otra vertiente está orientada a evaluar si en el programa académico se realizan evaluaciones periódicas del entorno e impacto social; para su fundamentación se requieren los documentos en donde se encuentren los resultados de las evaluaciones.

También se evalúa si existen mecanismos e instrumentos para hacerles llegar los resultados a los responsables de la gestión escolar para la toma de decisiones. Se requiere anexar los comunicados de los resultados de referencia.

En materia de organización es necesario evaluar si existen formas de organización del profesorado que sean diversas, flexibles y democráticas, que fomenten el trabajo colegiado para la toma de decisiones y la participación de los profesores en asociaciones, colegios de profesionales, comités y redes de colaboración, entre otros.

Por otra parte, también como aspectos de organización se requiere evaluar si existen documentos explícitos y actualizados (manuales) en donde se encuentren claramente definidas las funciones de los responsables de la administración educativa, incluyendo los cuerpos colegiados, los

procedimientos de operación del servicio educativo y si operan cuerpos colegiados en donde participen profesores y estudiantes.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

10.1.1 Funciones sustantivas (F)

La institución requiere contar con los elementos necesarios (fundamentación, normativa, registro ante las autoridades competentes, ideario, entre otros) para desarrollar las funciones sustantivas en educación superior: docencia, investigación –y su difusión- y extensión. Ésta última incluye los servicios a la comunidad como educación continua, asesoría y publicaciones, entre otros.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac cuenta su correspondiente Acta Constitutiva, un Registro Federal de Contribuyentes y con el Reconocimiento Global de Validez Oficial de Estudios (RVOE), de tipo medio superior y superior para los programas que imparta en toda la República Mexicana, y está facultada para expedir certificados, diplomas, títulos profesionales y grados académicos; puede elaborar planes y programas de estudio que reciban la aprobación y autorización de la Secretaría de Educación Pública (SEP), según consta en el Decreto Presidencial de fecha veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, publicado en el Diario Oficial de la Federación del veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

El objetivo de la Universidad Anáhuac Cancún es propiciar la formación integral de hombres y mujeres en todos sus aspectos: intelectual, moral, espiritual, cultural, social y físico. Está contemplado en documentos como el Reglamento General para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac; en el Reglamento de Labores Docentes; en el Reglamento General para Estudios de Posgrado y se difunden a través de los Cursos de Inducción para profesores y personal administrativo; en el Programa de Bienvenida e Integración Universitaria (BIU) y en todos los folletos promocionales y de presentación de la Universidad.

El compromiso social está presente en todas las funciones sustantivas de la universidad: en la docencia, la investigación, la difusión y la vinculación de la sociedad. Se pueden mencionar algunos ejemplos como los contenidos del programa formativo de la Escuela de Humanidades que se imparten en toda la oferta; el compromiso con la responsabilidad social y ecológica, la difusión de los hallazgos que mejoren la calidad de vida de la sociedad; así como los programas de liderazgo y excelencia académica.

La Universidad Anáhuac Cancún es parte de una red de universidades con presencia Internacional, que se distinguen por compartir una misma misión altamente humanista e integral en su sistema de educación. Como parte de esta misma ideología, el órgano rector de nuestras instituciones nos ha instado implementar un sistema homologado de planeación que busca ser el punto de partida de las actividades que habremos de realizar de cara a la construcción del futuro de nuestra universidad.

La planeación estratégica es un ejercicio que implica que la institución tiene visualizado su futuro, está comprometida con un proceso de mejora, y puede demostrar qué tan bien cumple con su misión y sus planes. Se concibe como un proceso con el que se busca cumplir exitosamente la misión institucional a través de la búsqueda de información pertinente, veraz y oportuna, que permite identificar asuntos relevantes del futuro y establecer acciones en el presente que permitan alcanzar una visión determinada; aminorando las debilidades y potenciando las fortalezas de la institución; previniendo los riesgos y tomando partido de las oportunidades que existen en el medio.

Es un proceso permanente, cíclico e integral, y por lo mismo, cubre tanto el área educativa de la institución, como los recursos humanos, materiales y financieros de la misma. En ese sentido, su acción abarca el ser y quehacer institucional con sus funciones sustantivas y adjetivas.

Dicho proceso de planeación tiene en consideración tanto aspectos internos como externos a la hora de ser planteado.

La Universidad Anáhuac Cancún (UAC), cuenta con un Sistema de Planeación de la Red de Universidades Anáhuac (SIPRUA), cuya metodología permite realizar una planeación anual de acciones orientadas al desarrollo de los programas académicos, dar seguimiento y determinar criterios de evaluación. Por lo que, diversas instancias académicas o estructuras organizacionales para tal fin.

De acuerdo al calendario de informes se genera un reporte de resultados por cada uno de los programas académicos los cuales son valorados por el Comité rectoral para la toma de decisiones.

Con fines de valorar la efectividad de su quehacer universitario, la UAC desarrollado una Matriz de congruencia entre la misión institucional y los diversos programas y acciones que implementa.

Actualmente la Universidad Anáhuac Cancún tiene como guía la planeación estratégica elaborada en el año 2014 y tiene como visión lograr metas y objetivos concretos al año 2020. Producto de este documento estratégico se han derivado año con año los planes operativos de cada dirección y coordinación en la Universidad Anáhuac Cancún.

Así mismo, la Universidad Anáhuac Cancún cuenta con un sistema de revisión periódica de objetivos anuales, mismos que se llevan a cabo a través de un sistema unificado y calendarizado por medio del cual se procede a evaluar el desempeño institucional.

Por su parte, la evaluación periódica de las acciones y logros de la institución ofrece información precisa acerca del cumplimiento de su misión, objetivos y sus metas; estos datos son esenciales para rectificar o continuar, con la planeación establecida.

La Licenciatura en Turismo Internacional cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de la Secretaría de Educación Pública conforme el Decreto Presidencial del 26 de noviembre de 1982. Según acuerdos 279 del Plan 2010 como Plan 2016.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **10.1.1.1.** Acta Constitutiva.
- **10.1.1.2.** Registro Federal de Contribuventes.
- 10.1.1.3. RVOE Global Anáhuac.
- 10.1.1.4. Decreto Presidencial del 26 de noviembre de 1982.
- 10.1.1.5. Sistema de Planeación de la Red de Universidades Anáhuac (SIPRUA).
- **10.1.1.6.** Planeación Estratégica de la Universidad Anáhuac Cancún 2015-2020.
- **10.1.1.7.** Acuerdo 279. Licenciatura en Turismo Internacional Plan 2010.
- **10.1.1.8.** Acuerdo 279. Licenciatura en Turismo Internacional Plan 2016.

10.1.2 Plan de desarrollo (F)

El Programa educativo necesita basarse en un plan de desarrollo (acorde a la estructura institucional, pudiendo ser general o particular), que responda a la estrategia de desarrollo institucional, y que contenga metas a corto, mediano y largo plazos, considerando aspectos presupuestales y de mejoramiento de la calidad académica, así como indicando los mecanismos de verificación y cumplimiento establecidos para tal fin.

Fundamentación (atención al criterio)

Se cuenta con el establecimiento de un Sistema de Planeación Institucional de la Red de Universidades Anáhuac (SIPRUA), al mismo tiempo que se tiene un proceso de capacitación constante sobre la gestión directiva y en el seguimiento y evaluación de los resultados expresados en los reportes de avance para el logro de su misión y visión institucional, lo cual permite orientar las acciones del quehacer institucional en las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y difusión universitarias.

A nivel institucional, la Universidad Anáhuac Cancún se basa en los indicadores de calidad del Sistema de Planeación Estratégica 2015-2020 de la Red de Universidades Anáhuac, así como de los parámetros de los organismos nacionales e internacionales.

En la siguiente tabla se presenta la relación de congruencia entre la filosofía educativa y la planeación estratégica:

Planeación Estratégica Universidad Anáhuac Cancún 2015-2020			
MISIÓN:	VISIÓN 2020:		
Contribuir a la formación integral de líderes de acción positiva y promover institucionalmente el desarrollo de la persona y de la sociedad, inspirados en los valores del humanismo cristiano.	Las instituciones de la Red de Universidades Anáhuac serán reconocidas en el 2020: — por su calidad académica acreditada y su excelencia institucional. — por ser referente en la formación integral y personalizada de líderes de acción positiva. — por ser protagonistas en la construcción de una sociedad más justa y solidaria, con base en los valores del humanismo cristiano.		

Tabla #56. Congruencia entre la misión, visión y la planeación estratégica 2015-2020.



Figura #3. Correspondencia entre misión y objetivos formativos.



Figura #4. Correspondencia entre misión y líneas estratégicas.

En 2016 se llevó a cabo un taller para los coordinadores de todos los programas educativos con la finalidad de elaborar con sus profesores de tiempo completo el Plan Integral para el Fortalecimiento y Mejora Continua con una proyección al 2020 para alinearlos al institucional.

La Licenciatura en Turismo Internacional cuenta con esa guía para realizar la elaboración del Plan Operativo Anual que representa una propuesta operativa, proyectos, actividades y prospección de posibles escenarios, mismos que están contenidos en alguna de las líneas estratégicas del Plan Estratégico.

Es importante mencionar que la planeación en cuanto a la generación de recursos financieros y su disponibilidad queda de manifiesto en los presupuestos que se elaboran año con año. Índices de crecimiento al 2017, base para la elaboración de los estados PROFORMA, como se muestra en la siguiente tabla:

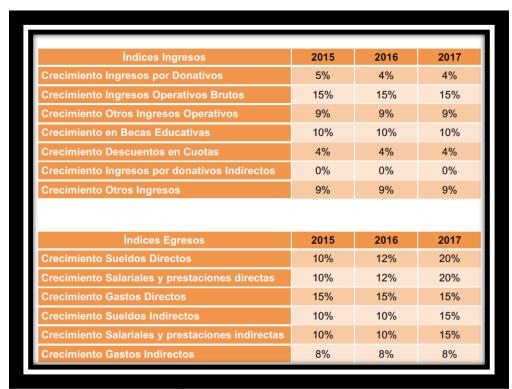


Tabla #57. Índices de crecimiento de la UAC al 2017.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

10.1.2.1. Plan Integral para el Fortalecimiento y Mejora Continua de la Licenciatura en Turismo Internacional 2016-2020.

10.1.3 Registro de verificación y cumplimiento del Plan de desarrollo del Programa (E) Es necesario que existan registros de la verificación periódica del cumplimiento parcial o total de las

acciones propuestas en el plan de desarrollo, así como los resultados obtenidos.

Fundamentación (atención al criterio)

En cuando a la verificación de cada uno de los 5 proyectos que integra el Plan Integral de Fortalecimiento y Mejora Continua 2016-2020, así como del Plan operativo anual y presupuesto, se cuenta con el informe de avance de los resultados del Plan Integral de Fortalecimiento y Mejora Continua 2017 e Informe del POA 2017. Este último se basa en la siguiente programación de la elaboración de los informes trimestrales de seguimiento y evaluación, y están apegados conforme a un calendario anual que asigna la SERUA, los cuales se realizan en los siguientes 4 periodos: 1er informe trimestral (enero-marzo), 2do informe trimestral (abril-junio), Elaboración de resumen ejecutivo (informe semestral), 3er informe trimestral (julio-septiembre) y 4to informe trimestral (octubre-diciembre).

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

10.1.3.1. Reporte de avance 2017 del Plan de Fortalecimiento Integral y Mejora Continua de la Licenciatura en Turismo Internacional 2016-2020.

10.1.3.2. Informe semestral del POA 2017.

10.1.4 Estructura y manuales (E)

El Programa requiere contar con una estructura definida, organigramas y manuales actualizados de operación y de procedimientos, ya sean institucionales y/o específicos. El personal que interviene en el Programa Educativo requiere conocer la estructura y aplicación de los manuales y **respetar la preeminencia de lo académico sobre lo administrativo.**

Fundamentación (atención al criterio)

La institución cuenta con un marco normativo que le permite una apropiada operación y en el que se describe la asignación de las principales responsabilidades, autoridades y funciones de la organización. Los documentos que integran este marco normativo son:

- Estatuto General de la Red de Universidades Anáhuac.
- Estatuto Orgánico de la Universidad Anáhuac Cancún.
- Manual de Organización.
- Manual de Procedimientos.

El organigrama de la Universidad Anáhuac Cancún se rige por el Estatuto Orgánico de la Universidad Anáhuac Cancún y el Manual de Organización está conformado, de manera general, por una Rectoría, Vicerrectoría de Finanzas y Administración, Direcciones de División, Coordinaciones y Jefaturas.

Por lo que corresponde al organigrama de la Licenciatura en Turismo Internacional está conformado por los siguientes puestos:

- 1 coordinador de escuela.
- 1 coordinador de prácticas profesionales.
- 1 profesor de tiempo completo adscrito a la escuela.
- 7 profesores de carrera no necesariamente adscritos a la escuela.
- 16 profesores de asignatura/honorarios.
- 1 asistente del director de la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía (cuya función incluye apoyar a la coordinación de la Escuela Internacional de Turismo).

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- 10.1.4.1. Estatuto General de la Red de Universidades Anáhuac.
- **10.1.4.2.** Estatuto Orgánico de la Universidad Anáhuac Cancún.
- 10.1.4.3. Manual de Organización.
- **10.1.4.4.** Manual de Procedimientos.
- **10.1.4.5.** Organigramas de la Universidad Anáhuac Cancún.
- **10.1.4.6.** Organigrama de la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía.

10.1.5 Cuerpos colegiados (E)

Es necesaria la existencia de registros del funcionamiento periódico de cuerpos colegiados (por ejemplo: consejo técnico, comité académico, consejo divisional, academias, etc.), en los que participen profesores y estudiantes.

Fundamentación (atención al criterio)

La Licenciatura en Turismo Internacional cuenta con instancias de staff como:

- 1 academia integrada por profesores de carrera y de asignatura.
- Consejo Técnico (Comité de expertos).
- Consejo Consultivo.

 Consejo de egresados (en proceso de formación y cuya consolidación está programada para mayo 2018).

Por lo que respecta a los estudiantes, la Coordinación de Relaciones Estudiantiles tiene como objetivo central la formación integral de líderes universitarios que, a través de la generación de organismos estudiantiles, logren ser el ápice de la sociedad universitaria en la vivencia de los valores y la identidad Anáhuac, la cual pueda ser permeada a cada uno de los alumnos.

Estos organismos son:

- a) Federación Estudiantil de Sociedades de Alumnos (FESAL): es un organismo estudiantil que representa la voz de los alumnos de la Universidad. Se prueba su liderazgo mediante la organización y participación en actividades en las que se divierten y aprenden. El más representativo es "Día Anáhuac".
- b) Asociación de Estudiantes Foráneos Anáhuac (ADEFA): tiene como meta principal impulsar y ayudar a los estudiantes foráneos a integrarse al ambiente universitario y de la ciudad.
- c) Sociedades de Alumnos: tienen como objetivo representar a todas las escuelas que conforman nuestra Universidad. Mediante dichos organismos, los jóvenes participan de manera activa en el desarrollo de la vida universitaria, demostrando sus habilidades de liderazgo.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- 10.1.5.1. Acta de constitución de las academias.
- 10.1.5.2. Minuta de reunión de academias.
- **10.1.5.3.** Reunión del Consejo de egresados.
- **10.1.5.4.** Participación de estudiantes de gastronomía en FESAL.
- **10.1.5.5.** Participación de estudiantes de gastronomía en ADEFA.
- **10.1.5.6.** Participación de estudiantes en la Sociedad de Alumnos.

10.1.6 Interacción formal con Cuerpos colegiados de otras dependencias, unidades, departamentos, facultades, escuelas o áreas (R)

En caso de que la institución cuente con estructura de tipo departamental, es conveniente que todos los cuerpos colegiados del Programa Educativo interactúen con otros que le dan servicio.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún no tiene un modelo departamental en su organización completa, sin embargo, existen las áreas de humanidades, idiomas y programas de formación social, los cuales atraviesan toda la oferta educativa institucional. Por lo que respecta a los programas educativos, se agrupan por áreas de conocimiento. La División de Turismo, Hotelería y Gastronomía aloja los programas de:

- Licenciatura en Dirección Internacional de Hoteles;
- Licenciatura en Turismo Internacional, v
- Licenciatura en Gastronomía.

En ese sentido, las academias de profesores sostienen interacción formal entre la División, en algunos proyectos resultado de los aprendizajes de los alumnos de diversos semestres.

Por su parte, los organismos donde participan los alumnos son de carácter institucional, por lo que sostienen interacción formal con todos los demás programas educativos.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

10.1.6.1. Proyecto multidisciplinario de la División y otros programas.

10.1.7 Responsable académico de área afín o con la experiencia suficiente (F)

Es necesario que el responsable directo de coordinar las actividades académicas (Director, Coordinador, Jefe, Secretario Académico, etc.) domine la disciplina ya sea por la vía de la formación académica (posea el título de licenciatura en área propia o afín a los estudios correspondientes al Programa) o con la experiencia suficiente y comprobable (vía consultoría, investigación, asesoría) en el área o disciplina del Programa bajo su responsabilidad.

Fundamentación (atención al criterio)

El Director de la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía cuenta con la Licenciatura en Administración Turística por la Universidad Anáhuac del Sur, y una Maestría en Alta Dirección por la Universidad Anáhuac Cancún.

Como parte de su Experiencia profesional ha fungido como: Director de la UNID, Sedes Cancún, Playa del Carmen y Cozumel (2005-2010), Secretario General (2010-2016) y Vicerrector de la región Sureste del Sistema UNID con 11 sedes a su cargo (2013-2016).

Por su parte, el Coordinador del Programa de Licenciatura en Turismo Internacional cuenta con una Licenciatura en Turismo por la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional, y una maestría en Desarrollo Regional por la Universidad Autónoma de Coahuila (estatus actual: créditos terminados).

Cuenta con más de 15 años de experiencia profesional, incluida su labor como docente y coordinador de licenciaturas en turismo en distintas universidades de México. Antes de formar parte de la Universidad Anáhuac Cancún, fue Director de la Escuela de Turismo de la Universidad Anáhuac Querétaro de julio 2015 a mayo2017.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

10.1.7.1. C.V. Mtro. Abraham Mendoza y expediente (Asistir al área de Recursos Humanos).

10.1.7.2. C.V. Mtro. José Alberto Morales Hernández (Asistir al área de Recursos Humanos).

10.1.8 Representación o agrupación formal de estudiantes (R)

Es conveniente contar con una agrupación formal de estudiantes, que promuevan su representatividad y participación en la vida académica del Programa, tales como Jefes de Grupo, Sociedad de Estudiantes, etc.

Fundamentación (atención al criterio)

Los organismos que agrupan a estudiantes son: la Federación Estudiantil de Sociedades de Alumnos (FESAL), la Asociación de Estudiantes Foráneos Anáhuac (ADEFA), y las Sociedades de Alumnos.

En la Federación Estudiantil de Sociedades de Alumnos (FESAL), un grupo de estudiantes líderes de acción positiva de los distintos semestres de cada carrera de la Universidad Anáhuac Cancún se han unido con el fin de promover la vivencia de la misión institucional de la misma y al desarrollo de propuestas de interés común de su escuela, orientados a mejorar el aprovechamiento, la experiencia universitaria y el prestigio de esta institución.

Este Comité Estudiantil se conforma según la propuesta de cada Coordinador de carrera que analizará a sus alumnos con base a criterios de evaluación. Estos alumnos sobresalientes serán aquellos que son posibles aspirantes a formar parte del Consejo. Los alumnos deben ser representantes de las carreras que conforman la oferta institucional.

Este Comité Estudiantil constituye dentro de su plan de trabajo, actividades que contribuyen a la formación integral de los alumnos de su carrera y en general de los estudiantes de la Universidad y serán regidos por medio de los reglamentos internos de esta institución. Presenta a la Coordinación de su escuela, propuestas para resolver los problemas que afecten exclusivamente a los alumnos. Promueve las actividades de integración, promocionales, académicas y de interés para ellos que se realizan en la Universidad y participa activamente en la logística de algunos eventos en los que sea pedido su apoyo.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

10.1.8.1. Participación de estudiantes del programa en ADEFA Y FESAL (acuerdos, programación de reuniones, resultados obtenidos en los dos últimos años).

CRITERIO 48 (COPAES)

10.2 Recursos Humanos Administrativos, de Apoyo y de Servicios

Este criterio permite evaluar el número del personal administrativo, de servicios y de apoyo (considerando por separado el personal que presta servicios subrogados) con que cuenta la Facultad, Escuela, División o Departamento; su nivel de escolaridad; si se encuentra en operación un programa para la capacitación y desarrollo de este tipo de personal, y finalmente si existe un Programa de Estímulos y Reconocimientos.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

10.2.1 Personal administrativo y directivo (E)

Se requiere contar con el personal administrativo (operativo y directivo) necesario para apoyar efectiva y eficientemente al Programa.

Fundamentación (atención al criterio)

El organigrama de la Licenciatura en Turismo Internacional está conformado por los siguientes puestos directivos y administrativos:

- 1 coordinador de escuela.
- 1 coordinador de prácticas profesionales.
- 1 profesor de tiempo completo adscrito a la escuela.
- 7 profesores de carrera no necesariamente adscritos a la escuela.
- 16 profesores de asignatura/honorarios.
- 1 asistente del director de la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía (cuya función incluye apoyar a la coordinación de la Escuela Internacional de Turismo).

De acuerdo con el Manual de Organización de la Universidad Anáhuac Cancún, un Coordinador de programa académico tiene como misión:

Asegurar la calidad académica y operativa, así como la rentabilidad del o los programas a su cargo, buscando en todo momento formar integralmente a nuestros alumnos con altos estándares de calidad e integridad humana; alcanzando con ello el posicionamiento de la institución como líder reconocida en los ámbitos local, nacional e internacional; con total adhesión a nuestra identidad y misión, operando eficientemente y propiciando el incremento progresivo en la participación de mercado.

El trabajo del Coordinador se basa en la gestión, planeación, organización, integración, dirección y control de la licenciatura siguiendo la misión institucional y procurando la atención personalizada a los alumnos y personal académico en todo momento.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

10.2.1.1. Funciones del personal administrativo y de apoyo de la Licenciatura en Turismo Internacional.

10.2.2 Administración escolar (E)

Es necesaria la existencia de registros automatizados de los estudiantes para prestar un servicio adecuado, oportuno y eficiente, tanto al sector estudiantil como a los cuerpos colegiados y a los directivos que requieran información para la toma de decisiones.

Para ello, se requiere la existencia de un organismo de servicios escolares con los sistemas de control adecuados y dependencia directa de la Unidad a la que están adscritos. Este organismo estará coordinado con el órgano central de servicios escolares de la institución.

Fundamentación (atención al criterio)

El área de Servicios Escolares es la responsable de llevar un seguimiento desde el ingreso hasta el egreso del estudiante. Esto se lleva en un sistema denominado Banner.

En forma semestral se auditan las escuelas, considerando los resultados de las evaluaciones que hacen alumnos del profesor. Así mismo, se audita el registro electrónico donde aparece la matrícula, el registro de calificaciones, los criterios de evaluación y la calificación de las evaluaciones finales.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

10.2.2.1. Funciones de Servicios Sociales.

CRITERIO 49 (COPAES)

10.3 Recursos Financieros

Con este criterio se evalúa:

- ✓ La estructura del financiamiento, es decir la participación porcentual de los recursos asignados directamente por la Institución; de los recursos autogenerados que se refieren a los obtenidos por la prestación de servicios: educación continua, servicio externo (consultorías, asesorías y proyectos especiales que tienen como característica que son encargados por una institución por un tiempo determinado), centros de idiomas, seminarios de titulación, inscripciones de educación virtual, cursos de nivel posgrado); donativos y otros. En este caso se requiere la presentación de un cuadro en donde pueda apreciarse fácilmente la composición porcentual de los recursos que integran el financiamiento.
 - ✓ Los procedimientos institucionales para la asignación y ejercicio de los recursos.
 - ✓ Los programas-presupuesto que permitan observar la articulación de las metas con los recursos para el adecuado funcionamiento del servicio educativo en los rubros académico y administrativo.
 - ✓ Los sistemas contables para el registro y control de los recursos financieros.
 - ✓ Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, entre los que se pueden mencionar los seguimientos presupuestales y las auditorías internas y externas, entre otros.

INDICADOR (ES) DE CONAET A RESPONDER

10.3.1 Suficiencia presupuestal (E)

El presupuesto requiere ser acorde con las necesidades de operación y los planes de desarrollo del Programa. La política institucional para la asignación del presupuesto requiere ser congruente con las necesidades. En caso de que no sea así, hay que proponer que se considere, entre otros conceptos: salarios, prestaciones al personal académico, gastos de operación, programas de inversión en nuevos equipos y sustitución de los actuales, así como posibles ampliaciones a la planta física

Asimismo, necesitará indicar las políticas, mecanismos y acciones para el uso adecuado de los recursos financieros y la transparencia en la rendición de cuentas.

Fundamentación (atención al criterio)

La estabilidad financiera de la Universidad se observa con el crecimiento constante del alumnado y la asignación de los recursos obtenidos en los gastos operativos y las inversiones tanto en infraestructura como en equipo de cómputo, didáctico y de oficina.

Esta planeación tiene como herramientas la elaboración de los presupuestos anuales de gasto corriente e inversión y su seguimiento mes a mes para vigilar el cumplimiento del mismo.

Los presupuestos son presentados inicialmente por cada una de las coordinaciones académicas, mismas que consideran para su elaboración diversas cuentas como son cursos de capacitación, eventos, mantenimiento de mobiliario y equipo, viáticos, inversiones, materiales para laboratorios y software, entre otros; posteriormente en conjunto con Rectoría y la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, se analiza cada uno de los presupuestos a fin de valorar las propuestas y en su caso alinearlos al plan maestro de crecimiento.

Los presupuestos se elaboran a partir de un "Macroproceso de planeación estratégica y proyección financiera", cuyo propósito es la articulación entre una visión estratégica a largo plazo y la capacidad financiera proyectada de la Universidad. Para ello, la institución ha vinculado los procesos de planeación con los procesos financieros y administrativos mediante un "ciclo de planeación" y se ejecuta implementando una serie de formatos, políticas y procedimientos institucionales de la RUA.

El presupuesto planificado y autorizado de los Programas Operativos Anuales de la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía, es un documento de carácter confidencial controlado por la dirección de finanzas que se encuentra a disposición de los evaluadores pares.

Los controles internos implementados por la institución regulan cada uno de los procedimientos desarrollados en el área financiera. En las diversas áreas se cuenta con sistemas informáticos que facilitan el registro oportuno de cada uno de los movimientos de índole monetario de manera que puedan a su vez generar información financiera que contribuya a la toma de decisiones. Las actividades del área administrativa y contable se desarrolla a través de plataformas como son el Sistema Institucional de Nómina y Gestión de Personal (se controla el capital humano), el SAP (controla la contabilidad y el presupuesto) y el BANNER (controla el estatus académico y de colegiaturas de cada alumno), todas estas acciones están alineadas al cumplimiento de la misión institucional.

La Universidad Anáhuac de Cancún está constituida como una Sociedad Civil (S.C.) y de acuerdo a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) está catalogada dentro del Título III del Régimen de las Personas morales con fines no lucrativos de acuerdo a la fracción X del Art. 95 que señala que "Sociedades o asociaciones de carácter civil que se dediquen a la enseñanza, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación, así como las instituciones creadas por decreto presidencial o por ley, cuyo objeto sea la enseñanza".

De acuerdo a la Fracción II del Art. 32-A del Código Fiscal de la Federación (CFF) las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, están obligadas a dictaminarse por un Contador Público certificado y autorizado por el SAT para tales efectos.

La Universidad desde sus inicios ha dictaminado sus estados financieros. Es auditada tanto interna como externamente. Las auditorías internas son realizadas por el Corporativo de la Red de Universidades Anáhuac en forma trimestral y por otro lado, las externas se realizan anualmente por parte de una empresa autorizada y registrada para tales efectos por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal federal.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **10.3.1.1.** Partida presupuestal (se concentran en el área de Finanzas para su consulta).
- **10.3.1.2.** Procedimiento de compras (formatos).
- 10.3.1.3. Programas Operativos Anuales 2017, de la División de Turismo, Hotelería y Gastronomía.

10.3.2 Presupuesto para el desarrollo docente (E)

El Programa requiere contar con un presupuesto permanente y con facultades para mantener y desarrollar a su planta docente, dentro de un sistema institucional de desarrollo académico, independientemente del pago programado de nómina u honorarios. Indicar el presupuesto anual que se tiene para el desarrollo docente.

Favor de no confundir con el Programa de Desarrollo Docente como tal, que está contemplado en la Categoría 1.

Fundamentación (atención al criterio)

El programa en específico tiene presupuesto para formar a sus docentes. Del ciclo 2017 (agostodiciembre) puede constatarse en el presupuesto autorizado, el programa de capacitación, que en específico tiene el programa para capacitación directa, así como Transporte y Viáticos.

De acuerdo al documento "Consideraciones para la elaboración del presupuesto 2017, emitido por la Secretaría Ejecutiva de la Red de Universidades Anáhuac (SERUA), en lo que corresponde a la Dirección Académica apartado 12, señala: "Considerar viáticos para que sus académicos, personal del área de formación integral y personal de servicios escolares y operación escolar, asistan a 2 eventos de capacitación al año (...)".

En mayo de 2018 se tiene programado que el profesor de tiempo completo adscrito a la Escuela Internacional de Turismo asista a la capacitación para la elaboración de reactivos del examen EGELTUR. Dicha capacitación tendrá una duración de dos días y se llevará a cabo en la Ciudad de México.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **10.3.2.1.** Programas Operativos Anuales ejercicio (enero-junio y agosto-diciembre 2017). (Disponible durante la visita en el área de Finanzas)
- **10.3.2.2.** Consideraciones para la elaboración del presupuesto 2017. Secretaría Ejecutiva de la Red de Universidades Anáhuac (SERUA).

10.3.3 Recursos extraordinarios generados por el Programa (R)

Si las políticas institucionales lo permiten, es recomendable que el Programa realice actividades para obtener recursos de fuentes alternas (educación continua, asesoría, consultoría, investigación, PIFI –para instituciones públicas- entre otros), independiente del directamente asignado por la institución, lo cual no libera a ésta del compromiso de asignar fondos adecuados para el desarrollo del Programa.

Fundamentación (atención al criterio)

La Escuela Internacional de Turismo trabaja en conjunto con el área de Extensión y Posgrados para brindar atención a la educación continua profesional. Esto se logra mediante la oferta de un Diplomado en Turismo Sustentable en modalidad presencial, dirigido a la comunidad universitaria y al público en general; teniendo formatos para su evaluación por parte de las personas que reciben la capacitación. Se rige bajo el Reglamento general de estudios de extensión universitaria, que norma al Centro de Posgrado y Extensión Universitaria (CPEU).

Se proyecta la apertura del Doctorado Internacional en Turismo para el año 2019, labor que se hará de manera conjunta con la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Anáhuac México campus Norte. Esta oferta generará la obtención de recursos extraordinarios, de los cuales un porcentaje se destinará al programa educativo de la Licenciatura en Turismo Internacional para la compra de equipamiento.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

10.3.3.1. Reporte financiero del Diplomado en Turismo Sustentable, periodo agosto-diciembre 2017.

10.3.4 Política de asignación al Programa de un porcentaje de los recursos extraordinarios generados por el mismo (R)

En caso de que el Programa realice actividades para obtener recursos de fuentes alternas (educación continua, asesoría, consultoría, investigación y eventos, entre otros), es conveniente que la institución cuente con políticas claras para asignar un porcentaje de dichos recursos en el presupuesto específico del Programa.

Fundamentación (atención al criterio)

La Universidad Anáhuac Cancún cuenta con una normativa de asignación del presupuesto para la operación de cada uno de los programas educativos, lo cual es normado por la Red de Universidades Anáhuac.

El área de la Vicerrectoría de Finanzas y Administración cuenta con una política para la asignación de recursos presupuestales extraordinarios derivados de fuentes alternas.

La Licenciatura en Turismo Internacional oferta un diplomado al público externo mediante el área de Extensión y Posgrados.

EVIDENCIA(S) DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

10.3.4.1. Política de asignación de recursos extraordinarios a los programas educativos. (Disponible en el área de Finanzas y Administración).

9ª. Versión del formato de AUTOESTUDIO para LICENCIATURA, autorizada en junio de 2015, con base en el Marco de Referencia de COPAES para los 27 organismos acreditadores a nivel nacional, así como autorizado del Comité de Acreditación del CONAET, para ser utilizado a partir del 12 de junio de 2015.